

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1720**

Fecha: 31/08/2021

Asiento N° 3857

Compromiso N° 366

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **AMAZONAS BUILDING S.A. /** USD 105,501.21 /LA SUMA DE: **CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS UN Dolares 21/100 Ctvts**

PUYO, 31 de Agosto del 2021

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 12 Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 12 DEL CONTRATO PARA EL PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. REF. ASIEN TO NRO. 3484 DE FECHA 30/07/2020

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 16844616	AMAZONAS BUILDING S.A.	105,501.21		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		105,501.21		


APLICACION CONTABLE

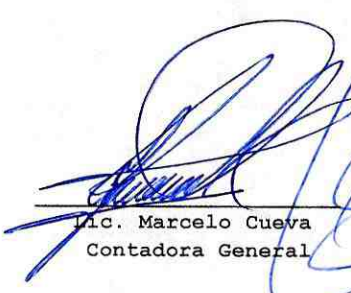
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	92,270.87	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	13,230.34	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		105,501.21 ✓
SUMAN o PASAN USD		105,501.21	105,501.21

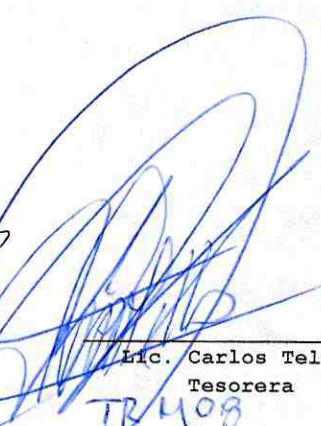
APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			105,501.21
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	105,501.21 ✓


 Ing. Jaime Guevara B.
 Prefecto Provincial


 Lic. Marilú Ordoñez
 Director Financiero (e)


 Lic. Marcelo Cueva
 Contadora General


 Lic. Carlos Tello
 Tesorera

31/08/2021 8:45

Página 1/1

TR 408
31-08-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1488**

Fecha: 30/07/2021

Asiento N° 3484

Compromiso N° 366

Retención N° 001-010-000018300

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A..- PLANILLA DE AVANCE NRO. 12 Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 12 DEL CONTRATO DEL PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
30/07/2021 /	FACTURA /	/00110100000004 /40000000419 /	176,404.46 /

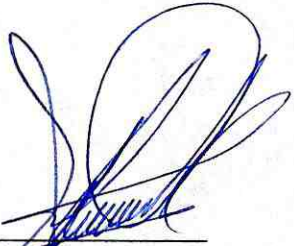
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	176,404.46	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	176,404.46	
6.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		176,404.46
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		154,747.66
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		5,670.14
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		13,230.34
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		2,756.32
SUMAN o PASAN USD		352,808.92	352,808.92

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		176,404.46	
TOTAL GASTOS USD	0.00	176,404.46 /	0.00


 Sra. Fanny Hidalgo
 Contador 1


 Lic. Margelo Cueva.
 Contador General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1489**

Fecha: 30/07/2021

Asiento N° 3486

Compromiso N° 366

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A.- PAGO Y COBRO DEL ANTICIPO NO DEVENGADO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 12 PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.A.


Usuario: FANNY

APLICACION CONTABLE

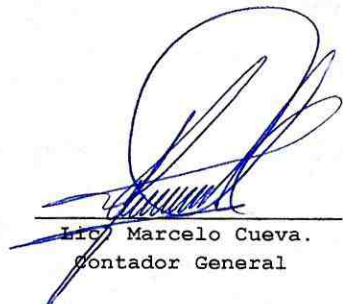
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	62,476.79 ✓	
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRU	62,476.79	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	62,476.79	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		62,476.79
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRUCCION DE C		62,476.79
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. PÚE		62,476.79
SUMAN o PASAN USD		187,430.37	187,430.37

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			62,476.79
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	62,476.79
380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE C		62,476.79	62,476.79
TOTAL INGRESOS USD		62,476.79 ✓	62,476.79 ✓



Sra. Fanny Hidalgo
Contador 1



Lic. Marcelo Cueva.
Contador General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROMISO No: 366

Transacción No: 7684

Fecha: 30/07/2021

Proveedor: AMAZONAS BUILDING S.A.

Identificación: Ruc 1691710080001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 BANCO DE DESARROLLO

Actividad: 518 BANCO DE DESARROLLO CREDITO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	001101000004	30/07/2021	176,404.46	CONTABILIDAD

DETALLE:

AMAZONAS BUILDING S.A.- PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. PLANILLA No. 12, REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA 12.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	176,404.46	6,368,693.44
Total =>	176,404.46	6,368,693.44



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Jefe Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA

Analista Presupuesto

Control Previo

R.U.C.: 1691710080001

FACTURA

No. 001-101-000000004

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3007202101169171008000120011010000000040000000419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

30/7/2021 09:06:04

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3007202101169171008000120011010000000040000000419

AMAZONBUILD SA

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A

Dirección Matriz:

MIRAFLORES, CALLE LUIS MOLINA SN Y FIDEL RODRIGUEZ

Telf.: 032884649 032884649

E-mail: jinmarinm@hotmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención RESOLUCION No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC / CI: 1660000170001

Fecha Emisión: 30/07/2021

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

Codigo	Descripción - Serie	Cant.	Unidad	P.Unitario	Desc.	Valor Total
SVF-0001	LIQUIDACION PLANILLA Nº 12 ASFALTO VECINAL KM 14 VIA AL TENA	1,00		156.191,97	0,00	156.191,97
SVF-0001	REAJUSTE PROVINCIONAL PANILLA Nº 12 ASFALTO VECINAL KM 14 VIA AL TENA	1,00		1.312,01	0,00	1.312,01

INFORMACION ADICIONAL:

Forma de pago: CREDITO 0 dias

Vendedor: 00001 VENDEDOR GENERAL

Observaciones: LIQUIDACION PLANILLA Nº 12 ASFALTO VECINAL KM 14 VIA AL TENA

SUBTOTAL:	157.503,98
TOTAL DESCUENTO:	0,00
SUBTOTAL 12%:	157.503,98
SUBTOTAL 0%:	0,00
SUB TOTAL No Objeto IVA:	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	157.503,98
IVA 12%:	18.900,48
VALOR TOTAL:	176.404,46

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	176404,46	0	DIAS

**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
CONTROL PREVIO**

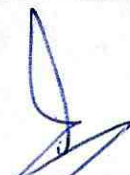
		TIPO DE PROCESO		FINANCIERO	
CONTRATISTA:	CIA. AMAZONAS BULDING AMAZONBUILD S.A.	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
DOCUMENTO:	SOLICITUD DE PAGO		X		
CONCEPTO:	PAGO DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 12				
FECHA DEL DOCUMENTO:	28 DE JULIO DE 2021				
TIPO DE PROCESO	LICO-GADPPz-001-2019				
VALOR SIN IVA:	\$ 156.191,97	APLICA		APLICA	
CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS		SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento				
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo	X			
19	Orden de Inicio de Trabajos		X		
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo)	X			
21	Anexos de Obra	X			
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades		X		
23	Conformidad Ambiental	X			
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X			
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X			
26	Certificado de no ser obra nueva		X		
27	Multa		X		
28	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos		X		
29	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos		X		
30	Certificado que no es obra nueva		X		
31	Solicitud de recepción de Obra		X		
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X			
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X			
34	Factura/Nota de Venta		X		
35	Validación de la factura/Nota de Venta		X		

OBSERVACIONES:

Revisado por: **ING. ALVARO SOSA CASTRO**



DEPARTAMENTO SOLICITANTE DEL TRAMITE



DEPARTAMENTO FINANCIERO



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0746-M

Puyo, 28 de julio de 2021

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA 12-ASFALTO SAN RAMON

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza
Fecha: **29 JUL 2021**
Recibido: _____
Número: _____ Hora: **16:16**

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente me permito informarle que el ingeniero Robert Quintana – Administrador de Contrato; ha procedido a **Aprobar** la Planilla de Avance Nro. 12 del Proyecto **"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"**, para lo cual agradeceré proceder a cancelar a favor de la COMPAÑÍA AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., representada legalmente por el señor Odilo Guevara, Gerente; Contratista el valor de \$ 95.027,19 USD (NOVENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 19/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 12	\$ 156.191,97 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ -62.476,79 USD
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 12	\$ 1.312,01 USD
VALOR A PAGAR	\$ 95.027,19 USD

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza
Fecha: **29 JUL 2021**

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Referencias:
- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0736-M

Anexos:
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2021-0736-m.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza
Fecha: **29 JUL 2021**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0736-M

Puyo, 28 de julio de 2021

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA 12-ASFALTO SAN RAMON

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informarle que en mi calidad de Administrador de contrato, he procedido a Aprobar la Planilla de Avance Nro. 12 del Proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", para lo cual agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor de la **COMPAÑÍA AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**, representada legalmente por el Sr. Odilo Guevara, Gerente; Contratista el valor de \$ **95.027,19 USD (NOVENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 19/100)**, conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 12	\$ 156.191,97 USD
ANTICIPO DEVENGADO(-)	\$ -62.476,79 USD
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 12	\$ 1.312,01 USD
VALOR A PAGAR	\$ 95.027,19 USD

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz
FISCALIZADOR 1

1.75% I.R. = 2.786,32 //

30% IVA = 5.670,11 //

70% IVA = 13.230,34 //

Ant. = 62.476,79 //

Benef = 105.501,21 //



Firmado electrónicamente por:
**ROBERT FERNANDO
QUINTANA MUÑOZ**



INFORME N°12 - INFORME ADMINISTRADOR DE CONTRATO
PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

PROCESO: LICO-GADPPz-001-2019

Puyo, 27 de julio de 2021.

1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 12 de febrero de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.; cuyo objeto es el **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 019-GADPPz-2020 de fecha 22 de enero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Con fecha 12 de marzo de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez; cuyo objeto es la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 074-GADPPz-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante SPI con referencia BCE 15178123 de fecha 28 de febrero de 2020, se entrega el anticipo de obra por un valor de \$1'507.097,31 USD a la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Octava del Contrato: **PLAZO.- 8.1** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de trescientos sesenta días (365 días), contados desde la fecha de **orden de inicio de la Obra, impartida por parte de Fiscalización.**
- Mediante oficio Nro. 008-WAPA-2020 de fecha 15 de junio de 2020, Fiscalización Externa procede a dar la orden de inicio de obra.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Sexta del Contrato, **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
 - El 40% del monto contractual en calidad de anticipo.
 - El 60% se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.



- Mediante **RESOLUCIÓN N° 231-GADPPz-2021** con fecha 16 de julio a fin de que se supervise la fiel ejecución del presente objeto de contratación de conformidad con el Art. 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 121 de su Reglamento General, Deja sin efecto la designación del Ing. Santiago Meza, ex funcionario de la Institución, como administrador de los contratos y Designar al **Ing. Robert Quintana Muñoz**, Fiscalizador 1 del GADPPz como administrador de los siguientes contratos. : **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA y FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**
- Mediante Memorando Nro. **GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2021-1891-M** con fecha 20 de julio de 2021 me entregan la notificación que conforme a la Resolución **N° 231-GADPPz-2021** la máxima autoridad le designa como nuevo administrador de contrato de los siguientes proyectos: **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA y FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

2. ALCANCE DEL INFORME.

- Emitir el informe de Aprobación de parte de la Administración de Contrato del proyecto cuyo objeto es la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, respecto a la planilla de Avance Nro. 12 con la finalidad de continuar con los trámites respectivos de pago.
- Aprobar el informe de Fiscalización Externa respecto a la Planilla de Avance Nro. 12 de Obra.

3. OBJETIVO.

- Elaborar el informe de Administrador del Contrato verificando el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el contrato para el pago correspondiente a la Planilla de Avance Nro. 12 de Obra.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato:	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA
Monto Contractual:	\$ 3'767.743,28 USD



Contratista: **CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A., Sr. Odilo Guevara; Gerente**
 Fecha Designación Nuevo Administrador de Contrato: **16 de julio de 2021**
 Fecha de notificación nuevo Administrador: **20 de julio de 2021**
 Plazo Contractual: **365 días**
 Fecha firma de contrato: **12 de febrero de 2020**
 Fecha de inicio: **15 de junio de 2020**
 Anticipo: **40% del monto contractual**
 Período del Informe: **1 de mayo al 31 de mayo de 2021**

4.2 AVANCE ECONÓMICO

Valor del Anticipo: **\$ 1'507.097,31 USD**
 Forma de pago: **Se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.**
 Número de Planilla de Obra: **Planilla de Avance Nro. 12**
 Valor de Planilla de Obra: **\$ 156.191,97 USD**
 Porcentaje de Avance: **4,15%**

RESUMEN PLANILLAS DE OBRA

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ANTERIORES	\$2'094.735,18	55,60	\$2'094.735,18	55,60	\$0,00	0,00
ACTUAL	\$156.191,97	4,15	\$156.191,97	4,15	\$0,00	0,00
ACUMULADAS	\$2'250.927,15	59,75	\$2'250.927,15	59,75	\$0,00	0,00

4.4 TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO.

Hasta la aprobación de la planilla de Avance Nro. 12 se han utilizado 350 días del plazo contractual de 365 días, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	MES	Nro. DE DÍAS
1	Junio-2020	16
2	Julio-2020	31
3	Agosto-2020	31
4	Septiembre-2020	30
5	Octubre-2020	31
6	Noviembre-2020	30
7	Diciembre-2020	31



8	Enero-2021	31
9	Febrero-2021	28
10	Marzo-2021	31
11	Abril-2021	30
12	Mayo-2021	31
TOTAL		351

- Se encuentra autorizada una ampliación de plazo de 30 días, autorizada mediante Orden 1 de Ampliación de Plazo de fecha 1 de abril de 2021, entregada mediante Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0685-M.
- Se encuentra autorizada una ampliación de plazo de 60 días, autorizada mediante Orden 2 de Ampliación de Plazo de fecha 10 de junio de 2021.

4.5 PRODUCTOS ESPERADOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA.

- Informe de aprobación de Planilla de Avance Nro. 12 de Obra.
SI PRESENTA
- Informe Mensual de Actividades realizadas dentro del período
SI PRESENTA

4.6 PERSONAL TÉCNICO CONTRATISTA.

- 1 Superintendente de Obra
- 2 Residente de Obra
- 1 Técnico Ambiental
- 1 Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional
- 2 Topógrafos

4.7 EQUIPO Y MAQUINARIA.

- 3 Excavadoras de oruga
- 1 Motoniveladora
- 1 Camión cisterna
- 10 Volquetas
- 1 Distribuidor de asfalto
- 1 Tractor de carril
- 1 Terminadora de asfalto
- 1 Escoba mecánica
- 1 Cargadora frontal
- 1 Rodillo vibratorio liso
- 1 Rodillo vibratorio neumático
- 1 Mini cargador
- 1 Aparatos de topografía
- 1 Planta asfáltica

4.8 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.

ASFALTADO DE VÍA

- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar (mov. de tierras)
- Excavación y relleno de estructuras menores
- S.C. Tubería de acero corrugado D=1,20m, e=2,5mm, PM-100
- Hormigón para cunetas ($f'c=180$ kg/cm²)
- Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)
- Material de sub base clase 3
- Material de base granular de agregados
- Transporte de material de préstamo importado
- Transporte de material sub base clase 3
- Transporte de material de base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación
- Capa de rodadura hormigón asfáltico mezclado en planta e=2"

4.9 AREAS INTERVENIDAS.

- Vía principal
- Obras de arte (cunetas)

4.10 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.

No presenta multas en este período.

4.11 OBSERVACIONES.

- La planilla de avance N° 12, no presenta observaciones.
- El informe de Fiscalización N° 12, no presenta observaciones.
- Se debe señalar que la planilla de Avance N° 12 y el informe de Fiscalización N° 12, fue ejecutada en el periodo donde estaba a cargo el anterior Administrador de Contrato el Ing. Santiago Meza y además por el Fiscalizador Externo el Ing. Washington Pérez, aclarando que con fecha 16 de julio de 2021 se genera la resolución para la nueva designación de Administrador de Contrato.

5. CONCLUSIONES.

- Revisada y analizada toda la documentación y el informe de Fiscalización correspondiente al período del mes de **mayo de 2021** y al cumplir con todos los productos estipulados en el contrato se procede a Aprobar la Planilla de Avance Nro. 12. Indicando que este periodo estuvo bajo la supervisión del anterior Administrador de Contrato.



- Revisado el Informe de Fiscalización N° 12 la Administración de Contrato procede Aprobar el informe de Fiscalización correspondiente al mes de **mayo de 2021**, ya que contiene toda la documentación. Recalcando que este periodo estuvo bajo la supervisión del anterior Administrador de Contrato.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ROBERT FERNANDO
QUINTANA MUÑOZ**

Ing. Robert Quintana
FISCALIZADOR 1
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M

Puyo, 07 de junio de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

Señor Ingeniero, en referencia al Documento No. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4095-M, remito a Usted, el INFORME- 035-DGA-CEA-RV-2021, suscrito por el Ing. Guillermo Rodrigo Villagómez Reinoso, Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA". El mismo que corresponde al proceso contractual del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", correspondiente al periodo desde el 1 al 31 de mayo del 2021, y, una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4095-M

Anexos:

- oficio_nro.54-wapa-2021.pdf
- informe_no._041-dga-f.a-cea-rv-2021-signed-signed.pdf
- informe_12_fiscalizacion-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Guillermo Rodrigo Villagomez Reinoso - **Analista de Gsetion Ambiental 1** / Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO**



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0728-M

Puyo, 27 de julio de 2021

PARA: Sr. Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz
Fiscalizador 1

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

Adjunto se remite el Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M, de fecha 7 de Junio de 2021, suscrito por el Ing. David Alejandro Yedra Machado - DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL; el cual contiene el INFORME-035-DGA-CEA-RV-2021, suscrito por el ingeniero Guillermo Rodrigo Villagómez Reinoso, Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA". El mismo que corresponde al proceso contractual del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2021.

Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M

Anexos:

- informe_12_fiscalizacion-signed-signed.pdf
- informe_no_041-dga-f.a-cea-rv-2021-signed-signed.pdf
- oficio_nro.54-wapa-2021.pdf
- memorando_nro._gadppz-gestion-ambiental-2021-4113-m.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0685-M

Puyo, 06 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA PROCESO
LICO-GADPPz-001-2019

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo, en respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0392-M y en relación a la solicitud de ampliación de plazo solicitada por el Sr. Odilo Guevara, Gerente de la Compañía Amazonas Building Amazonbuild S.A., Contratista de la Obra "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**", remito la autorización solicitada para que se continúe con el trámite pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Carlos Hugo Ocaña Velastegui
ASESOR 2

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0393-M

Anexos:

- oficio_nro_046_ratificación_informe.pdf
- memorando_gadppz-fiscalizacion-2021-0243-m.pdf
- solicitud_de_ampliacion_de_plazo-signed.pdf
- orden_de_ampliacion_de_plazo--signed-signed.pdf
- oficio_nro._31_respuesta_ampliacion_de_plazo-signed.pdf
- san_ramon-orden_de_ampliacion_de_plazo--signed-signed_(1)-signed.pdf



CARLOS HUGO
OCAÑA
VELASTEGUI



**INFORME Y ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- PROYECTOS -**

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°	Orden No. 2	FECHA:	10 de junio de 2021			
NOMBRE DEL PROYECTO	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA					
CONTRATISTA	Amazonas Building Amazonbuild S.A.	SOLICITUD Y FECHA	OFICIO N°. CABA-72-21/BED/2021			
FECHA DE INICIO	15 de junio de 2020	FECHA TÉRMINO	15 de junio de 2021			
PLAZO DEL CONTRATO	365 días	MONTO CONTRATADO	\$3'767.743.28 USD			
MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	JUSTIFICACIÓN		
	01	Presencia de lluvias fuertes en la zona	40 días	Incidencia de lluvias fuertes permaneció de forma frecuente, acorde a las normas de control interno 408-25, justificación emitida por Fiscalización Externa mediante Oficio Nro. 055-WAPA-2021		
	02	Caso fortuito o Fuerza mayor	8 días	Paralización de actividades realizadas por la comunidad en el cantón Mera, acorde a las normas de control interno 408-27, justificación emitida por Fiscalización Externa mediante Oficio Nro. 055-WAPA-2021		
	03	Retraso en la ejecución de rubros contractuales	12 días	La presencia del sistema de agua potable de la Comunidad Mariscal ocasiona retraso en la ejecución de trabajos, acorde a las normas de control interno 408-27, justificación emitida por Fiscalización Externa mediante Oficio Nro. 055-WAPA-2021		
	04					
CRITERIO APROBACIÓN AMPLIACIÓN	ANÁLISIS TÉCNICO			ITEM	SI	NO
	Del análisis técnico de los items en mención, Fiscalización Externa y Administración de Contrato consideran procedente aprobar la ampliación de plazo solicitada.			01	X	
				02	X	
				03	X	
				04		
				05		
DETALLE DE LA AMPLIACIÓN	DETALLE	DÍAS	AMPLIACIONES ANTERIORES		DÍAS	
	Plazo Inicial Contractual	365	Ampliación de Plazo N° 1		30	
	Ampliación de Plazo Solicitada	60	Ampliación de Plazo N° ...			
	Ampliación de Plazo N° 02 Aprobada	60	Ampliación de Plazo N° ...			
	Nueva Fecha Término de Obra	15-09-2021	Ampliación de Plazo N° ...			
TOTAL DE DÍAS						
SE LEGALIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO SEGÚN CONTRATO N°		Clausula Novena, literal a); Norma 408-27 NCICGE				
ADJUNTO: INFORME FISCALIZACIÓN N°		Nro. 055-WAPA-2021	FECHA: 7 de junio de 2021			
ADJUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N°		Memorando No. GADPPz-FISCALIZACIÓN-2021-003	FECHA: 10 de junio de 2021			

NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores autorizados, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, avance físico y financiero, la ejecución del contrato y proyectos programados.

 Firmado electrónicamente por: WASHINGTON ANTONIO PEREZ ALVAREZ	 Firmado electrónicamente por: SANTIAGO RAFAEL MEZA VALENCIA
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez REVISADO Y REQUERIDO POR: FISCALIZADOR EXTERNO	Ing. Santiago Meza Valencia APROBADO POR: ADMINISTRADOR DE CONTRATO
 Firmado electrónicamente por: ODILO VINICIO GUEVARA MARIN	 Firmado electrónicamente por: CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI
Sr. Odilo Guevara Gerente Amazonas Building Amazonbuild S.A. CONTRATISTA	Eco. Carlos Ocaña AUTORIZADO POR: DELEGADO PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Puyo, 05 de julio de 2021

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: TRAMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nro. 12 "ASFALTADO DEL CAMINO
VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA
CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-
001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar la Planilla de Avance Nro.12
según detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 12	\$ 156.191,97 USD.
ANTICIPO	\$ -62.476,79 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 12	\$ <u>1.312,01 USD.</u>
TOTAL A PAGAR	\$ 95.027,19 USD.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza:

Fecha:

Recibido:

Número:

06 JUL 2021

FD

Hora: 9:50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL
TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.**

**ING. WASHINGTON ANTONIO PÉREZ ÁLVAREZ
FISCALIZADOR EXTERNO**

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.12

PROYECTO: ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM
31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

CONTRATISTA: CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.

MONTO DEL CONTRATO: 3'767.743.28 USD.

PERIODO DEL INFORME: 1 DE MAYO DE 2021 – 31 DE MAYO DEL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE JULIO DE 2021

Contenido

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.12	1
1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:	3
2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:	3
3.- PERIODO DEL INFORME	4
4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO	4
5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	5
6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	6
7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA	7
8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	7
9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES	7
11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN	8
12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:	9
- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:.....	9
- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA	10
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:.....	10
- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.....	11
13.- CONCLUSIONES	12
14.- RECOMENDACIONES	12
15.- ANEXO FOTOGRÁFICO	13
16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:	25

1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PORCESO	LICO-GADPPz-001-2019
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28 USD
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de febrero del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	1'507.097,35 USD.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	28 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	Ninguno
AMPLIACIÓN DE PLAZO	90 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN CON AMPLIACION DE PLAZO	13 de septiembre del 2021
CONTRATISTA	CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	Camino Vecinal km 14 vía Puyo- San Ramón, km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza.

2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACION EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PROCESO	LCC-GADPPz-001-2020.

MONTO DEL CONTRATO	261.263,35 USD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de marzo del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	104.505,34 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 de abril del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	90 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN CON AMPLIACIÓN DE PLAZO	13 de septiembre del 2021
FISCALIZADOR	Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

3.- PERIODO DEL INFORME

El presente informe de avance de trabajos relacionado con la obra, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo:

01 MAYO – 31 MAYO/ 2021.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante este periodo fueron las siguientes:

ASFALTADO DE VÍA

- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto.
- Excavación sin clasificar (mov. de tierra).
- Excavación y relleno de estructuras menores.
- S.C Tubería de acero corrugado D=1.20 m, e=2.5 mm, PM=100.
- Hormigón para cunetas (F'c=180 kg/cm²).
- Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada).
- Material de subbase clase 3.

- Material de base granular de agregados.
- Transporte de material de desalojo.
- Transporte de material de préstamo importado.
- Transporte de material subbase clase 3.
- Transporte de material base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación.
- C.rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2'.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	
1	Desbroce, desbroque y limpieza	Ha	30.33	\$ 603.04	\$ 18.151.50		3.70	3.70	19.14%	
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15.05	\$ 410.17	\$ 6.173.06		0.54	10.46	69.50%	
3	Remoción de alcantarillas	m	376.00	\$ 16.57	\$ 6.230.32		115.00	115.00	30.59%	
4	Excavación sin clasificafinos de tierra	m ³	54.145.05	\$ 0.94	\$ 50.896.35		39.267.41	1.275.20	40.542.61	71.88%
5	Excavación de zanjas de coronación	m ³	169.00	\$ 3.89	\$ 652.40				0.00%	
6	Excavación para cunetas y saneamiento	m ³	7.337.35	\$ 3.90	\$ 27.881.93		6.094.22	6.094.22	83.06%	
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m ³	8.346.00	\$ 4.47	\$ 37.306.02		4.618.32	1.369.49	5.987.81	71.73%
8	Limpieza de derrumbes	m ³	2.705.89	\$ 1.32	\$ 3.571.77				0.00%	
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0.89 m, e=2.0 mm, PM 100	m	52.00	\$ 117.09	\$ 6.088.68		12.00	12.00	23.08%	
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.20 m, e=2.5 mm, PM 100	m	346.00	\$ 232.16	\$ 79.407.36		108.00	130.00	37.57%	
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.5 mm, PM 100	m	60.00	\$ 265.96	\$ 15.957.60		60.00	60.00	100.00%	
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m, e=2.5 mm, PM 100	m	56.00	\$ 354.95	\$ 19.877.20		24.00	24.00	42.86%	
13	Hormigón para cunetas (F'c=180 KG/CM2)	m ³	4,066.65	\$ 146.80	\$ 596.984.22		1,783.88	1,063.81	1,990.72	48.71%
14	Muro de H.S. f=180kg/cm2 tipo BC abozados	m ³	676.08	\$ 175.98	\$ 118.976.56		228.70	228.70	33.83%	
15	Material de préstamo importado (zapatas) (minada, cargada y regada)	m ³	32,503.44	\$ 2.69	\$ 81.508.94		21,681.14	2,051.78	24,632.92	75.79%
16	Material pétreo de mejoramiento (terceros) trazado via/9minada, cargada y regada)	m ³	55,609.64	\$ 2.62	\$ 145.697.26		41,395.65	41,085.65	74.02%	
17	Material de subbase clase 3	m ³	29,653.19	\$ 0.50	\$ 14.826.59		14,745.38	920.72	15,666.10	52.86%
18	Material de base granular de agregados	m ³	20,061.66	\$ 13.93	\$ 279.057.09		9,331.63	599.80	9,931.50	49.50%
19	Transporte material de desalojo	m ³	5,414.51	\$ 0.97	\$ 5.252.07		5,414.51		5,414.51	100.00%
20	Transporte de material de préstamo importado	m ³ /km	1,252,032.50	\$ 0.20	\$ 250.406.50		944,213.64	170,651.55	1,114,865.19	89.04%
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ /km	2,142,083.32	\$ 0.26	\$ 556.941.66		1,407,135.69	1,807,105.69	84.36%	
22	Transporte de material sub base clase 3	m ³ /km	1,142,249.88	\$ 0.20	\$ 228.449.98		632,670.54	40,097.36	672,767.90	57.15%
23	Transporte de material base granular de agregados	m ³ /km	772,773.14	\$ 0.20	\$ 154.554.68		387,727.98	26,125.65	413,853.63	53.55%
24	Asfalto RC 250, para imprimación	Lt	157,839.55	\$ 0.68	\$ 107.330.89		73,198.09	6,830.77	80,028.76	58.07%
25	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2'	m ²	58,456.82	\$ 7.81	\$ 455.550.47		52,276.50	4,885.55	57,162.05	58.06%
26	Marcas en pavimento	m	42,131.09	\$ 0.70	\$ 29.491.86				0.00%	
27	Señales octogonales (2.40x1.20M)	u	6.00	\$ 225.41	\$ 1.352.46				0.00%	
28	Señales informativas (2.40x1.20M)	u	20.00	\$ 225.41	\$ 4.508.20				0.00%	
29	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75M)	u	20.00	\$ 119.73	\$ 2.394.60				0.00%	
30	Señales preventivas (0.75 x 0.75 M)	u	150.00	\$ 119.73	\$ 17.959.50				0.00%	
31	Pancarta informativa (terceros) base estructura	u	1.00	\$ 1,927.56	\$ 1,927.56		1.00	1.00	100.00%	

5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de US \$ 3'767.743,28 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 28/100 CENTAVOS) para la CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

TOTAL MONTO DEL PROYECTO: USD \$ 3'767.743,28 100,00 %

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: USD \$ 1'507.097,35 40,00 %

6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					% PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA 1	40.517,92	40.517,92		42.345,89	42.345,89	1,08	1,08	1,12	1,12
PLANILLA 2	71.995,90	112.513,82	42.345,89	172.723,86	215.069,75	1,91	2,99	4,58	5,71
PLANILLA 3	139.756,26	252.270,08	215.069,75	217.129,05	432.198,80	3,71	6,70	5,76	11,46
PLANILLA 4	202.676,95	454.947,03	432.198,80	222.508,05	654.706,90	5,38	12,07	5,91	17,37
PLANILLA 5	358.167,06	813.114,09	654.706,90	378.904,07	1'033.610,96	9,51	21,58	10,06	27,43
PLANILLA 6	238.598,45	1'051.712,54	1'033.610,96	204.251,72	1'237.862,68	6,33	27,91	5,42	32,85
PLANILLA 7	238.598,45	1'290.310,99	1'237.862,68	176.325,51	1'414.188,18	6,33	34,25	4,68	37,53
PLANILLA 8	227.628,72	1'517.939,71	1'414.188,18	152.488,24	1'566.676,43	6,04	40,29	4,05	41,58
PLANILLA 9	127.508,76	1'645.448,47	1'566.676,43	152.145,63	1'718.822,05	3,38	43,67	4,04	45,62
PLANILLA 10	235.121,10	1'880.569,57	1'718.822,05	177.179,98	1'896.002,03	6,24	49,91	4,70	50,32
PLANILLA 11	223.813,39	2'094.382,64	1'896.002,03	198.733,15	2'094.735,18	5,94	55,59	5,27	55,60
PLANILLA 12	123.502,13	2'217.884,77	2'094.735,18	156.191,97	2'250.927,15	3,28	58,87	4,15	59,74
OBRA CIVIL EXCEDENTE									
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
TOTAL	2'217.884,77	2'217.884,77		2'250.927,15	2'250.927,15	58,87	58,87	59,74	59,74

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL	No 12	PLANILLA 01 Mayo- 31 Mayo	VALOR \$ 156.191,97 USD	PORCENTAJE 4,15 %
TOTAL			\$ 156.191,97 USD	4,15 %

7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	58,87 %
AVANCE EJECUTADO	59,74 %
AVANCE CONTRATO CONTRACTUAL	2'250.927,15 USD

8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:

El plazo contractual es de 365 días, de los cuales se ha utilizado 351 días desde la Orden de Inicio hasta el presente periodo que corresponde (01 de mayo al 31 de mayo / 2021)

PORCENTAJE PLAZO

PLAZO TOTAL	365	100.00 %
DÍAS UTILIZADOS	351	96.16 %

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas:

9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
Planilla 1	15 Junio -30 Junio/2020	40.517,92	1,08 %	42.345,89	1,12 %
Planilla 2	01 Julio -31 Julio/2020	71.995,90	1,91 %	172.723,86	4,58 %
Planilla 3	01 Agosto -31 Agosto/2020	139.756,26	3,71 %	217.129,05	5,76 %
Planilla 4	01 Septiembre-30 Septiembre/2020	202.676,95	5,38 %	222.508,05	5,91 %
Planilla 5	01 Octubre-31 Octubre/2020	358.167,06	9,51 %	378.904,07	10,06 %
Planilla 6	01 Noviembre-30 Noviembre-/2020	238.598,45	6,33 %	204.251,72	5,42 %
Planilla 7	01 Diciembre-31 Diciembre-/2020	238.598,45	6,33 %	183.813,54	4,68 %
Planilla 8	01 Enero-31 Enero-/2021	227.628,72	6,04 %	152.488,24	4,05 %
Planilla 9	01 Febrero-28 Febrero-/2021	127.508,76	3,38 %	152.145,63	4,04 %

Planilla 10	01 Marzo-31 Marzo-/2021	235.121,10	6,24	177.179,98	4,70 %
Planilla 11	01 Abril-30 Abril- /2021	223.813,39	5,94	198.733,15	5,27 %
Planilla 12	01 Mayo-31 Mayo- /2021	123.502,13	3,28	156.191,97	4,15 %
	TOTAL	2'217.884,77	58,87%	2'250.927,15	59,74 %

10.- RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28	100 %	Los trabajos se están realizando conforme a la Reprogramación No. 05
PLANILLAS CONTRACTUALES	2'250.927,15	59,74 %	
MONTO DE INCREMENTOS			
MONTO DE DECREMENTOS			
CONTRATO COMPLEMENTARIO			
COSTO+PORCENTAJE			

11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Las actividades y acciones efectuadas por el equipo de Fiscalización del Proyecto están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia. Son actividades que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución de los problemas que afecten a la obra y trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto.

Además, gestiones realizadas en la Empresa Eléctrica Regional Ambato y con la Empresa Pública EMAPAST EP, misma que desde la abscisa 9+250 se encuentra la tubería de Agua Potable en las áreas a intervenir en el proyecto, todo el trámite pertinente reposa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza quien deberá tomar una decisión en base a los informes presentados por Fiscalización Externa.

Para el control de las actividades desarrolladas en este periodo es importante mencionar que se lo realiza mediante la reprogramación del Cronograma Valorado Nro.05 que muestra las 2 ampliaciones de plazo legalizadas en un total de 90 días, motivada por la incidencia de lluvias fuertes que no permiten la

debida ejecución de algunos rubros con el fin del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el Proyecto, paralización ocasionada por los moradores de las comunidades aledañas al Rio Pastaza y colindantes a las minas de extracción de material pétreo y adicionalmente al no tener una acción oportuna por parte de la entidad contratante para dar solución al inconveniente de la red de tubería de agua potable comprendida desde la abscisa 9+250 hasta el fin del proyecto (entrada vía al Tena km 31).

12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
SUPER INTENDENTE DE OBRA	SUPER INTENDENTE DE OBRA	OK
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	TECNICO AMBIENTAL	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	OK
TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	OK

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	OK
MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	OK
CAMIÓN CISTERNA	CAMIÓN CISTERNA	OK
VOLQUETES	VOLQUETES	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	OK
TRACTOR DE CARRIL	TRACTOR DE CARRIL	OK
TERMINADORA DE ASFALTO	TERMINADORA DE ASFALTO	OK
ESCOBA MACÁNICA	ESCOBA MACÁNICA	OK
CARGADORA FRONTAL	CARGADORA FRONTAL	OK
RODILLO VIBRATORIO LISO	RODILLO VIBRATORIO LISO	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	OK
RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	OK
MINICARGADOR	MINICARGADOR	OK
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	APARATOS DE TOPOGRAFÍA	OK
PLANTA ASFÁLTICA	PLANTA ASFÁLTICA	OK

- **INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

No se ha producido en este período ninguna incidencia grave.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:**

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los rubros.

- **VERIFICACIONES REALIZADAS**

TIPO DE ENSAYO O PRUEBA	NÚMERO DE MUESTRAS	OBSERVACIONES	ENSAYOS ACREDITADOS POR SAE
ENSAYO: ÁRIDOS. ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO EN LOS ÁRIDOS. FINO Y GRUESO	SUBBASE: 2 MUESTRAS (11+000-11+400) 1 MUESTRA (17+100-17+430)	CUMPLE (Granulometrías requeridas en las especificaciones técnicas)	NTE INEN 696
ENSAYO: PROCTOR MODIFICADO	SUBBASE: 2 MUESTRAS (11+000-11+400) 1 MUESTRA (17+100-17+430)	CUMPLE (Densidades requeridas en las especificaciones técnicas 95%-100%)	AASHO-T-180, método D.
ENSAYO: HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO.	MUESTRAS: 15 CUNETAS (9+000-9+540)	CUMPLE (Resistencia del hormigón de 180 kg/cm ²)	NTE INEN 1 573
ENSAYO: EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS.	MUESTRAS: 2 (9+000-10+750)	CUMPLE (Espesor de 2" establecido en las especificaciones del Proyecto)	ASTM C42
ENSAYO: MARSHALL Estabilidad y Flujo	MUESTRAS: 3	CUMPLE (Granulometrías, % de Bitumen y Método Marshall)	ASTM D 6927

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

OFICIO NRO.	FECHA	ASUNTO
OFICIO: Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0016-O	12-05-2021	Notificación de autorización de ampliación de plazo obra proceso LICO-GADPPz-001-2019
OFICIO: Nro.CABA-69-21-BDE-2021	22-05-2021	Presentación de la Planilla de Avance Nro.11 del Proyecto para revisión.
OFICIO: Nro.CABA-71-BDE-2021	25-05-2021	Entrega del décimo segundo Informe Ambiental del Cumplimiento del Proyecto.
OFICIO: Nro.CABA-70 -21-BDE-2021	25-05-2021	Solicitud de Estudio del Proyecto del diseño vial de los tramos comprendidos entre la entrada a Cajabamba I y II hasta el inicio del asfalto en el km 31 vía Puyo-Tena.
OFICIO: Nro.052-WAPA-2021	26-05-2021	Estudio de Proyecto y trámite Empresa eléctrica Regional Ambato.
OFICIO: Nro.053-WAPA-2021	26-05-2021	Respuesta a solicitud de ensayo en el Proyecto.
OFICIO: Nro.CABA-71 -21-BDE-2021	27-05-2021	Contestación a los oficios: OFICIO: Nro.052-WAPA-2021 y OFICIO: Nro.053-WAPA-2021.
OFICIO: Nro.CABA-72 -21-BDE-2021	28-05-2021	Contestación al OFICIO: Nro.050-WAPA-2021
OFICIO: Nro.73 -21-BDE-2021	31-05-2021	Oficio dirigido a la máxima autoridad informando las paralizaciones de moradores en Madre Tierra, Mina de donde se extrae el material pétreo.
OFICIO: Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0019-O	02-06-2021	Solicitud de suspensión de los trabajos desde el día 27 de mayo del 2021.
OFICIO: Nro.CABA-76 -21-BDE-2021	04-06-2021	Presentación de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto para revisión.
OFICIO: Nro.055-WAPA-2021	07-06-2021	Informe de ampliación plazo del Proyecto.
OFICIO: Nro.79 -21-BDE-2021	09-06-2021	Trámite para aprobación de la reprogramación Nro.05 del Cronograma Valorado de Trabajo.
OFICIO: Nro.057-WAPA-2021	09-06-2021	Devolución de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto con correcciones.
OFICIO: Nro.GADPPZ-ADM-SR-014-2021-OF	10-06-2021	Entrega de reprogramación Nro. 2 del Cronograma Valorado de Trabajo.
OFICIO: Nro.058-WAPA-2021	11-06-2021	Aprobación de la reprogramación Nro.05 del Cronograma Valorado de Trabajo.
OFICIO: Nro.CABA-80-BDE-2021	12-06-2021	Presentación de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto para revisión.
OFICIO: Nro.061-WAPA-2021	15-06-2021	Devolución de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto con correcciones.
OFICIO: Nro.CABA-82-BDE-2021	18-06-2021	Presentación de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto para revisión.
OFICIO: Nro.062-WAPA-2021	21-06-2021	Devolución de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto con correcciones.
OFICIO: Nro.CABA-91-BDE-2021	29-06-2021	Presentación de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto para revisión.

13.- CONCLUSIONES

Hasta la presente fecha de elaboración del informe el desarrollo de la obra se lleva de manera adecuada con la respectiva utilización de los materiales según especificación técnica.

Trabajo aprobado según la reprogramación N05. del Cronograma Valorado de Trabajo con el cual se realizó el respectivo monitoreo, control, cumplimiento del avance de obra en el tiempo estipulado según el contrato contractual.

Se ha encontrado en diferentes tramos de la vía intervenida filtraciones de agua subterránea y deslizamientos de la mesa de la vía, lo que ha dificultado la estabilización de la misma, por lo que ha conllevado a mejorar la estructura, conformación de sistemas de drenaje y encausamiento con la finalidad que no se produzcan asentamientos. Tal como consta en el Estudio en la Zona Intervenida nos encontramos con un Suelo de mala calidad.

Realizando el monitoreo respectivo mediante la reprogramación N.05, el avance parcial correspondiente al mes de mayo presentada en la planilla de avance N.12, no es motivo para multa, debido a que el contratista posee un valor superior en el avance acumulado que excede el avance acumulado del Cronograma Valorado de Trabajo Nro.05 vigente, tanto en monto como en porcentaje.

Una vez realizada la supervisión técnica, medición en campo de cantidades y calidad de los materiales empleados según especificaciones técnicas del Proyecto, Fiscalización Externa aprueba el pago correspondiente de la Planilla de Avance Nro.12 del Proyecto.

14.- RECOMENDACIONES

Se deberá dar estricto cumplimiento de la normativa establecida por el Ministerio de Medio Ambiente (MAE) y el Departamento de Gestión Ambiental del GADPPPz.

Mantener el número de trabajadores, equipo mínimo y personal técnico en los diferentes frentes trabajo para mantener el avance conforme el cronograma.

15.- ANEXO FOTOGRÁFICO

REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO



EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)



EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES



S.C TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1.20 M, E=2.5 MM, PM=100



HORMIGÓN PARA CUNETAS (F'c=180 KG/CM2)



MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO (CAJERAS) (MINADA, CARGADA Y REGADA)



MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3



MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS



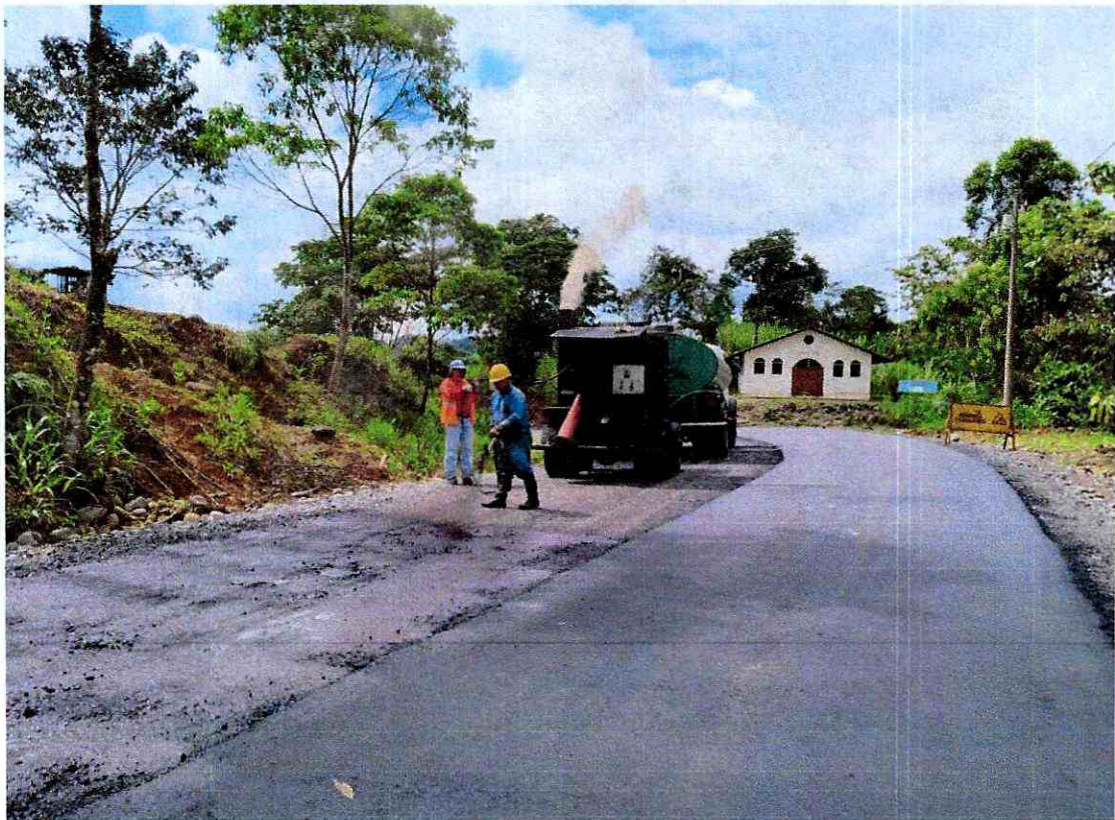
TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO
TRANSPORTE DE MATERIAL SUBBASE CLASE 3
TRANSPORTE DE MATERIAL BASE GRANULAR DE AGREGADOS



ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN



C. RODADURA HORMIGÓN ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2'



16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
DIRECCIÓN: Calle Guayaquil y Pichincha
CIUDAD: Puyo
TELÉFONO- FAX: S/N
CELULAR: 0992904032
CORREO ELECTRÓNICO: washo_perez@hotmail.es



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

LIQUIDACION DE LA PLANILLA No. 12

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

FECHA DE CONTRATO: 12-feb-20
 CONTRATISTA: CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
 VALOR CONTRATO \$: 3,767,743.28
 PLAZO 365 DIAS
 PERIODO 1/5/2021 A 31/5/2021

CONCEPTO	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
VALOR PLANILLA DE AVANCE DE OBRA	2,094,735.18	156,191.97	2,250,927.15
MULTAS			-
VALOR REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL	6,283.41	1,312.01	7,595.42
VALOR REAJUSTE DEFINITIVO ANTICIPO DE OBRA	901.83	-	901.83
VALOR PLANILLA TOTAL	2,101,920.42	157,503.98	2,259,424.40
ANTICIPO 40%	837,894.06	62,476.79	900,370.85
VALOR LIQUIDO A PAGAR \$	1,264,026.36	95,027.19	1,359,053.55

FECHA DEL ANTICIPO: 26-feb-20
 VALOR DEL ANTICIPO \$: 1,507,097.31
 VALOR AMORTIZADO \$: 900,370.85
 SALDO POR AMORTIZAR \$: 606,726.46

OBSERVACIONES:

ELABORO:



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
 GUEVARA MARIN**

CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
 CONTRATISTA

APROBO:



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
 ANTONIO PEREZ
 ALVAREZ**

ING. WASHINGTON PEREZ
 FISCALIZADOR EXTERNO



PLANILLA N° 12

REAJUSTE

PROVISIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 12

Fecha de elaboración:	5 de junio de 2021	Fecha de contrato:	12-feb-20
Contratista:	Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.	Monto del contrato:	\$ 3,767,743.28
Fecha de índices sub-cero:	dic-19	Valor de planilla o anticipo:	\$ 156,191.97
Fecha de índices sub-uno:	may-21	Anticipo descontado:	\$ 62,476.79
		Po:	\$ 93,715.18

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
		B1	Bo		
		20	4		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.059	32.470	32.120	1.916	1.895
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.031	30.900	30.570	0.958	0.948
SIN TITULO D2	0.088	29.300	28.980	2.578	2.550
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.359	42.510	42.050	15.261	15.096
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO D)	0.041	32.470	32.120	1.331	1.317
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.005	30.900	30.570	0.155	0.153
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.085	29.300	28.980	2.491	2.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.332	28.940	28.630	9.608	9.505
TOTAL	1.000			34.298	33.927

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1	Io	
		20	4	
Mano de obra	0.161	34.30	33.93	0.163
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.065	174.58	171.85	0.066
Combustibles	0.025	197.72	164.18	0.030
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.392	158.44	154.41	0.402
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.090	746.20	746.20	0.090
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepara	0.045	497.62	505.20	0.044
Materiales pétreos Tungurahua	0.180	219.09	223.04	0.177
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.028	138.93	138.93	0.028
IPC TUNGURAHUA	0.014	104.98	105.69	0.014
TOTAL	1.000			1.014

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 93,715.18
Factor de reajuste -1	(-1)	0.014
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,312.01
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,312.01

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,312.01



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
RAFAEL MEZA
VALENCIA**

Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACION



AMAZONAS BUILDING S.A.
Puyo - Pastaza - Ecuador

PLANILLA N° 12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 12

OBRA : ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
FECHA DE CONTRATO : miércoles, 12 de febrero de 2020
CONTRATISTA : CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio
AMPLIACIONES : 90 Días
SUSPENSIÓN : 0 Días
TOTAL : 455 Días

PARCIAL : ACUMULADO
 156,191.97 : 3,767,743.28
 0.00 : 2,250,927.15
 4.15% : 59.74%

V. CONTRATO :
V. PLANILLAS :
V. EXCEDENTES :
% DE AVANCE :

FECHA DE PLANILLA : 5 de junio de 2021
INICIO DEL PLAZO : 15 de junio de 2020
TERMINACIÓN DEL PLAZO : 13 de septiembre de 2021
PERIÓDO : 1-may-21 A 31-may-21

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA		T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	Desbroce, desboscado y limpieza	Ha	30.10	\$ 603.04	\$ 18,151.50	5.76	0.52	5.76	19.14%	3,473.51	213.29	3,473.51
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15.05	\$ 410.17	\$ 6,173.06	9.94	0.52	10.46	69.50%	4,077.09	1,905.55	4,290.38
3	Remoción de alcantarillas	m	376.00	\$ 16.57	\$ 6,230.32	115.00	1.275.20	40.542.61	74.88%	36,911.37	1,195.69	38,110.05
4	Excavación sin clasificad(mov.de tierra)	m³	54,145.05	\$ 0.94	\$ 50,896.35	39,267.41	1.275.20	40.542.61	74.88%	36,911.37	1,195.69	38,110.05
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	160.00	\$ 3.89	\$ 622.40	6.094.22	1.369.49	6.094.22	83.06%	23,158.03	6,121.62	26,765.51
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7,337.35	\$ 3.80	\$ 27,881.93	4,618.32	1.369.49	5,987.81	71.74%	20,643.89	6,121.62	26,765.51
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8,346.00	\$ 4.47	\$ 37,306.62	4,618.32	1.369.49	5,987.81	71.74%	20,643.89	6,121.62	26,765.51
8	Limpieza de derrumbes	m³	2,705.89	\$ 1.32	\$ 3,571.77	12.00	22.00	12.00	0.00%	1,405.08	4,667.52	1,405.08
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0.80 m. e=2.0 mm. PM-100	m	52.00	\$ 117.09	\$ 6,088.68	108.00	22.00	130.00	87.57%	22,913.28	15,954.00	27,580.80
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.20 m. e=2.5 mm. PM-100	m	346.00	\$ 212.16	\$ 73,407.36	60.00	196.84	24.00	100.00%	15,954.00	8,518.80	15,954.00
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.80 m. e=2.5 mm. PM-100	m	60.00	\$ 265.90	\$ 15,954.00	24.00	196.84	24.00	42.86%	8,518.80	28,896.11	28,896.11
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m. e=2.5 mm. PM-100	m	56.00	\$ 354.95	\$ 19,877.20	1,785.88	196.84	1,980.72	48.71%	261,873.58	40,246.63	290,769.70
13	Hormigón para cunetas (F'C=180 KG/CM2)	m³	4,086.65	\$ 146.80	\$ 596,984.22	228.70	2,951.78	228.70	33.83%	40,246.63	7,674.63	40,246.63
14	Muro de H.S. Pe=180kg/cm2 tipo B(Checales)	m³	676.08	\$ 175.98	\$ 118,976.56	21,681.14	2,951.78	24,632.92	75.79%	56,370.96	108,718.60	64,045.59
15	Material de préstamo importado (cayenas) (minada, cargada y regada)	m³	32,503.44	\$ 2.60	\$ 84,508.94	41,495.65	920.72	41,495.65	74.62%	108,718.60	8,746.84	108,718.60
16	Material pétrico de mejoramiento (corrección trazado via)(minada, cargada y regada)	m³	55,609.64	\$ 2.62	\$ 145,697.26	281,705.31	931.60	15,665.10	52.83%	140,081.11	129,802.56	148,827.95
17	Material de subbase clase 3	m³	29,633.19	\$ 9.50	\$ 281,705.31	14,745.38	599.90	9,931.50	49.50%	129,802.56	8,344.61	138,147.17
18	Material de base granular de agregados	m³	20,061.66	\$ 13.91	\$ 279,057.69	9,331.60	5,414.51	5,414.51	100.00%	5,252.07	5,252.07	5,252.07
19	Transporte material de desalojo	m³	5,414.51	\$ 0.97	\$ 5,252.07	1,114,865.19	170,651.55	1,114,865.19	89.04%	188,842.73	34,130.31	222,973.04
20	Transporte de material pétrico de préstamo importado	m³-km	2,142,088.32	\$ 0.20	\$ 428,416.66	1,807,135.69	40,097.36	1,807,135.69	84.36%	361,427.14	8,019.47	361,427.14
21	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1,142,240.88	\$ 0.20	\$ 228,448.18	612,670.54	40,097.36	652,767.90	57.15%	122,534.11	5,225.13	130,553.58
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	772,775.14	\$ 0.20	\$ 154,555.03	387,727.98	26,125.65	413,853.63	53.55%	77,545.60	4,651.04	82,770.73
23	Asfalto RC-350, para imprimación	Lt	137,839.55	\$ 0.68	\$ 93,730.89	73,198.99	6,839.77	80,038.76	58.07%	49,775.31	4,651.04	54,426.36
24	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98,456.82	\$ 7.84	\$ 771,901.47	52,276.50	4,885.55	57,162.05	58.06%	409,847.72	38,302.71	448,150.47
25	Marcas en pavimento	m	42,134.09	\$ 0.70	\$ 29,493.86	1,352.46	-	1,352.46	0.00%	-	-	-
26	Señales ecológicas (2.40x1.20M)	u	6.00	\$ 225.41	\$ 1,352.46	4,508.20	-	4,508.20	0.00%	-	-	-
27	Señales informativas (2.40x1.20M)	u	20.00	\$ 225.41	\$ 4,508.20	2,384.60	-	2,384.60	0.00%	-	-	-
28	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75M)	u	20.00	\$ 119.73	\$ 2,384.60	17,958.50	-	17,958.50	0.00%	-	-	-
29	Señales preventivas (0.75 x 0.75M)	u	150.00	\$ 119.73	\$ 17,958.50	1,927.56	1.00	1,927.56	100.00%	1,927.56	1,927.56	1,927.56
30	Señales informativas (letrero) con estructura	u	1.00	\$ 1,927.56	\$ 1,927.56	2,028.69	-	2,028.69	0.00%	-	-	-
31	Pancarta informativa (letrero) con estructura	u	1.00	\$ 1,927.56	\$ 1,927.56	2,028.69	-	2,028.69	0.00%	-	-	-
32	Señales informativas ambientales (2.40x1.20M)	u	9.00	\$ 225.41	\$ 2,028.69	200.10	1.00	200.10	100.00%	200.10	200.10	200.10
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 200.10	\$ 200.10	200.10	1.00	200.10	100.00%	200.10	200.10	200.10
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 200.10	\$ 200.10	200.10	1.00	200.10	100.00%	200.10	200.10	200.10



AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

REPROGRAMACIÓN CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS



AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

MEMORIA DE CÁLCULO

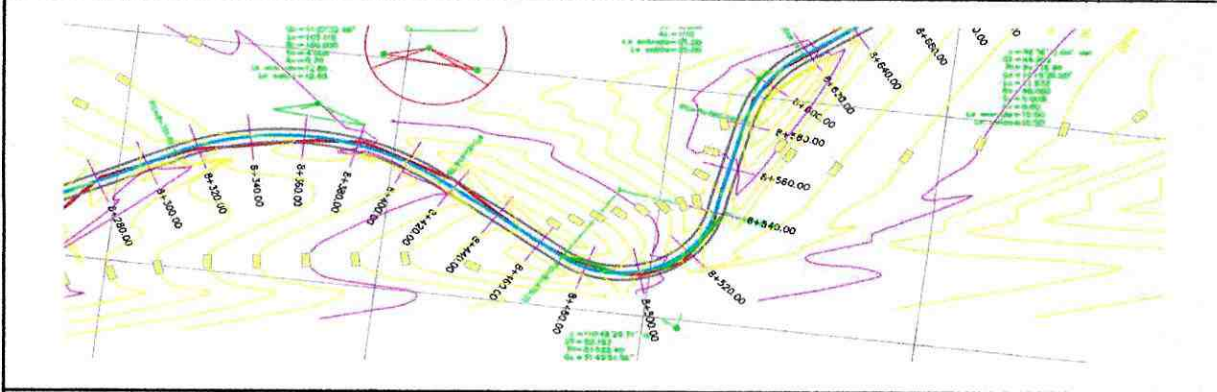
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
			AMAZONAS BUILDING	5/4/2021	10
RUBRO:	2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO			UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 10+500 AL KM 11+000				KM



CÁLCULO

DESCRIPCION	ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO (m) (A)	% A COBRAR (B)	REPLANTEO POR PLANILLAR AXB	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL KM
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 11+000 HASTA KM 11+600 PARA SUB BASE CLASE III	11+000.00	11+600.00	600.00	25%	150	1	0.15
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 17+180 HASTA KM 17+543,20 PARA SUB BASE CLASE III	17+180.00	17+543.20	363.20	25%	90.8	1	0.09
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 11+000 HASTA KM 11+560 PARA BASE	11+000.00	11+560.00	560.00	25%	140	1	0.14
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 11+000 HASTA KM 11+540 PARA ASFALTO	11+000.00	11+540.00	540.00	25%	135	1	0.14
TOTAL DE LONGITUD			2063.20			TOTAL KM	0.520

TOTAL DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN 0.52 Km



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odiño Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/6/2021	12
RUBRO:	4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR				UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 17+000 AL KM 17+500					M3



REPRESENTACIÓN GRAFICA
CÁLCULO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
17+540.00		5.372				TALUD
	20.00		5.63	112.59	112.59	
17+520.00		5.887				TALUD Y CAJERAS
	20.00		3.70	74.05	186.64	
17+500.00		1.518				CAJERAS
	10.00		1.21	12.13	198.77	
17+490.00		0.907				CAJERAS
	10.00		1.10	11.00	209.77	
17+480.00		1.292				CAJERAS
	10.00		1.07	10.66	220.43	
17+470.00		0.840				CAJERAS
	10.00		0.92	9.20	229.63	
17+460.00		1.000				CAJERAS
	20.00		0.50	10.00	239.63	
17+440.00		0.000				
	40.00		0.00	0.00	239.63	
17+420.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		2.90	58.07	297.70	
17+400.00		5.807				TALUD
	20.00		12.12	242.34	540.04	
17+380.00		18.427				TALUD
	20.00		17.34	346.85	886.89	
17+360.00		16.258				TALUD
	20.00		11.81	236.17	1,123.06	
17+340.00		7.359				TALUD
	20.00		3.68	73.59	1,196.65	
17+320.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+310.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+300.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+290.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+280.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+270.00		0.000				DISEÑO VIA
	10.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+260.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+240.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,196.65	
17+220.00		0.000				DISEÑO VIA

	20.00		0.30	6.05	1,202.70	
17+200.00		0.605				CAJERAS
	10.00		1.50	15.05	1,217.75	
17+190.00		2.404				CAJERAS
	10.00		1.40	14.04	1,231.79	
17+180.00		0.404				CAJERAS
	10.00		0.46	4.63	1,236.42	
17+170.00		0.522				CAJERAS
	10.00		0.26	2.61	1,239.03	
17+160.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,239.03	
17+140.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,239.03	
17+120.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,239.03	
17+100.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.00	0.00	1,239.03	
17+080.00		0.000				DISEÑO VIA
	20.00		0.44	8.82	1,247.85	
17+060.00		0.882				CAJERAS
	20.00		0.63	12.60	1,260.45	
17+040.00		0.378				CAJERAS
	20.00		0.39	7.77	1,268.22	
17+020.00		0.399				CAJERAS
	20.00		0.35	6.98	1,275.20	
17+000.00		0.299				CAJERAS

TOTAL 1,275.20 m3



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odiolo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

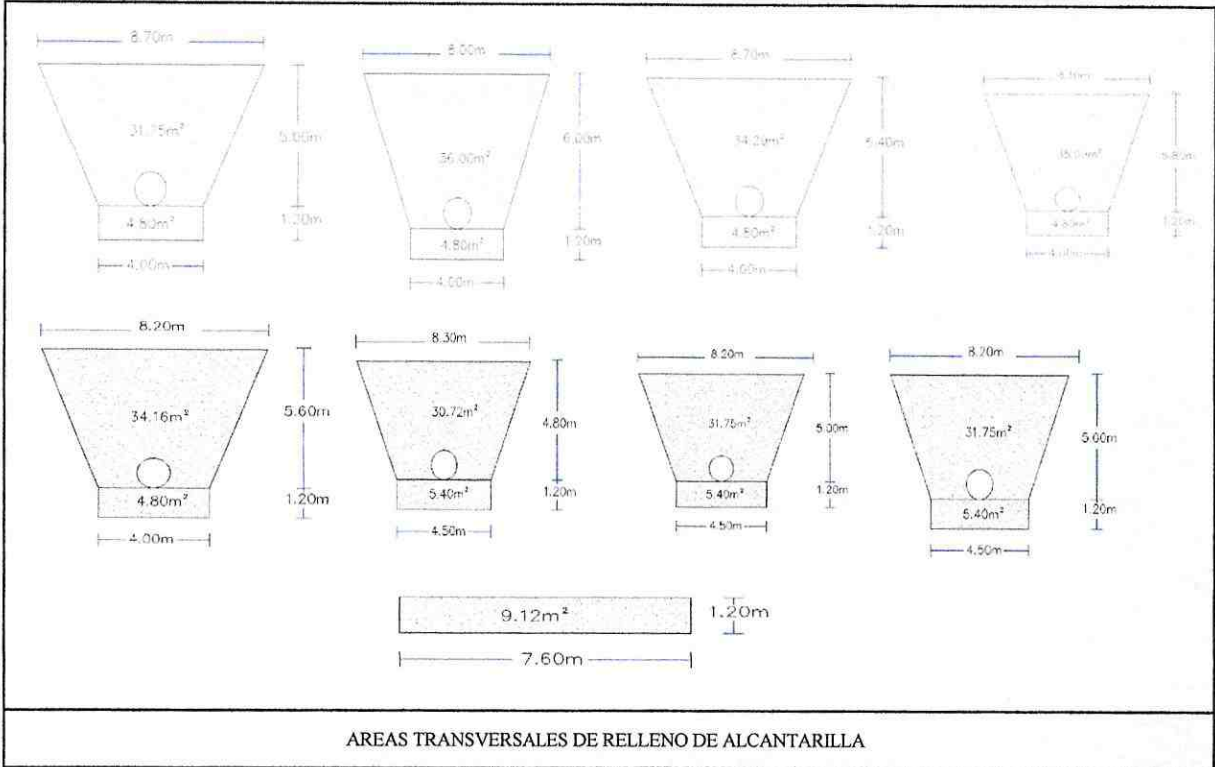
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA	FECHA	PLANILLA N°	
		AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12	
RUBRO	7	EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES		UNIDAD	M3
TRAMO DEL KM 17+000 AL 17+500					



ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
1		31.750				PERFIL TRANSVERSAL
	2.00		33.02	66.04	66.04	
2		34.290				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		35.15	140.58	206.62	
3		36.000				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		35.55	142.18	348.80	
4		35.090				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		34.63	138.50	487.30	
5		34.160				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		32.44	129.76	617.06	
6		30.720				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		31.24	124.94	742.00	
7		31.750				PERFIL TRANSVERSAL
	2.00		31.75	63.50	805.50	
8		31.750				PERFIL TRANSVERSAL

SUBTOTAL RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES **805.50** m3

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
0		9.120				PERFIL TRANSVERSAL
	6.00		6.96	41.76	41.76	
1		4.800				PERFIL TRANSVERSAL
	2.00		4.80	9.60	51.36	

2		4.800				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		4.80	19.20	70.56	
3		4.800				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		4.80	19.20	89.76	
4		4.800				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		5.10	20.40	110.16	
5		5.400				PERFIL TRANSVERSAL
	4.00		5.40	21.60	131.76	
6		5.400				PERFIL TRANSVERSAL
	2.00		5.40	10.80	142.56	
7		5.400				PERFIL TRANSVERSAL
	6.00		7.26	43.56	186.12	
8		9.120				PERFIL TRANSVERSAL

SUBTOTAL RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	186.12	m3
---	--------	----

RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES		
VOLUMEN DE RELLENO DE MATERIAL	VOLUMEN DE ALCANTARILLA (M3)	VOLUMEN TOTAL DE RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES
805.50	24.88	780.62
VOLUMEN DE RELLENO DE MATERIAL (CAMA)	VOLUMEN DE ALCANTARILLA (M3)	VOLUMEN TOTAL DE RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES
186.12	0	186.12

TOTAL RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	966.74	m3
--------------------------------------	--------	----

TOTAL EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES	402.75	m3
---	--------	----

TOTAL RELLENO Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES	1,369.49	m3
---	----------	----



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odiño Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA

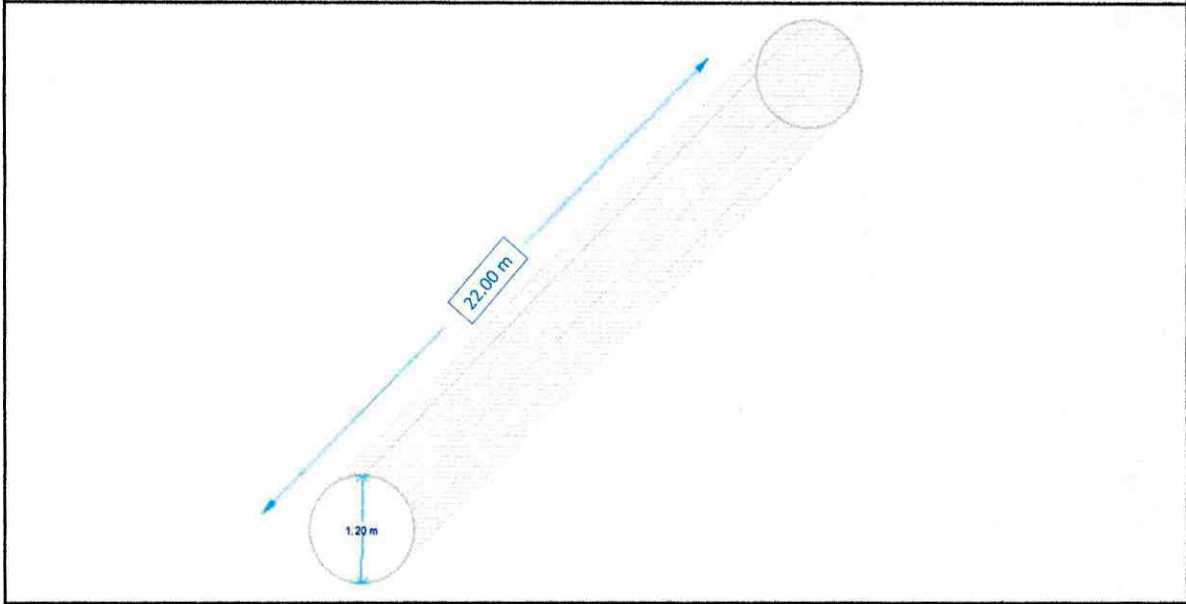


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/6/2021	12
RUBRO	10	S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m e=2,5mm PM-100				UNIDAD:
TRAMO KM 17+000 A 17+500						M

GRAFICO:



UBICACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO φ 1.20 m

ESCALA: SIN ESCALA

DESCRIPCIÓN	DIÁMETRO (m)	ESPESOR (mm)	LONGITUD (m)	NÚMERO DE UNIDADES	TOTAL (m)
TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m, e=2,5 mm ABCISA 17+440	1.20	2.50	22.00	1	22.00

TOTAL S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m e=2,5mm P! 22.00 m



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA AMAZONAS BUILDING S.A
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING	FECHA 5/6/2021	PLANILLA N° 12
RUBRO	13	HORMIGÓN PARA CUNETAS (F' C=180KG/CM2)			UNIDAD
GRAFICO	TRAMO KM 9+560 HASTA KM 10+300				M3

Área transversal = 0.133 m²

PERFIL TRANSVERSAL CUNETA Y BORDILLO
ESCALA: SIN ESCALA
CÁLCULO

HORMIGÓN PARA CUNETAS (F' C=180KG/CM2)					
ABSCISA	DISTANCIA (M)	AREA IZQUIERDA	AREA DERECHA	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
9+560.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	2.66
9+570.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	5.32
9+580.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	7.98
9+590.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	10.64
9+600.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	13.30
9+610.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	15.96
9+620.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	18.62
9+630.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	21.28
9+640.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	23.94
9+650.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	26.60
9+660.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	29.26
9+670.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	31.92
9+680.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	34.58
9+690.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	37.24
9+700.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	39.90
9+710.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	42.56
9+720.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	45.22
9+730.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	47.88
9+740.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	50.54
9+750.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	53.20
9+760.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	55.86

9+770.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	58.52
9+780.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	61.18
9+790.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	63.84
9+800.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	66.50
9+810.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	69.16
9+820.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	71.82
9+830.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	74.48
9+840.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	77.14
9+850.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	79.80
9+860.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	82.46
9+870.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	85.12
9+880.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	87.78
9+890.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	90.44
9+900.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	93.10
9+910.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	95.76
9+920.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	98.42
9+930.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	101.08
9+940.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	103.74
9+950.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	106.40
9+960.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	109.06
9+970.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	111.72
9+980.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	114.38
9+990.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	117.04
10+000.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	119.70
10+010.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	122.36
10+020.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	125.02
10+030.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	127.68
10+040.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	130.34
10+050.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	133.00
10+060.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	135.66
10+070.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	138.32
10+080.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	140.98
10+090.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	143.64
10+100.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	146.30
10+110.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	148.96

10+120.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	151.62
10+130.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	154.28
10+140.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	156.94
10+150.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	159.60
10+160.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	162.26
10+170.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	164.92
10+180.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	167.58
10+190.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	170.24
10+200.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	172.90
10+210.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	175.56
10+220.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	178.22
10+230.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	180.88
10+240.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	183.54
10+250.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	186.20
10+260.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	188.86
10+270.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	191.52
10+280.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	194.18
10+290.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	196.84
10+300.00		0.133	0.133		

Total hormigón para cunetas (Kg/cm2) 196.84



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
			AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12
RUBRO	15	MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO			UNIDAD:
GRAFICO		TRAMO KM 17+000 AL KM 17+540			M3



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO
ESCALA: SIN ESCALA
CALCULO

VOLUMEN DE MEJORAMIENTO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
17+540.00		2.085				CAJERA
	20.00		2.16	43.27	43.27	
17+520.00		2.242				CAJERA
	20.00		3.08	61.56	104.83	
17+500.00		3.914				DISEÑO VIA
	10.00		4.27	42.65	147.48	
17+490.00		4.616				DISEÑO VIA
	10.00		4.33	43.28	190.76	
17+480.00		4.039				DISEÑO VIA
	10.00		4.78	47.81	238.57	
17+470.00		5.522				DISEÑO VIA
	10.00		5.50	55.05	293.62	
17+460.00		5.487				DISEÑO VIA
	10.00		4.67	46.67	340.29	
17+450.00		6.382				DISEÑO VIA
	10.00		6.67	66.66	406.95	
17+440.00		3.846				DISEÑO VIA
	20.00		5.40	107.95	514.90	
17+420.00		6.949				DISEÑO VIA
	20.00		6.39	127.86	642.76	
17+400.00		5.837				DISEÑO VIA
	20.00		5.53	110.61	753.37	
17+380.00		5.224				DISEÑO VIA
	20.00		5.35	106.98	860.35	
17+360.00		5.474				DISEÑO VIA
	20.00		5.86	117.21	977.56	
17+340.00		6.247				DISEÑO VIA
	20.00		6.42	128.48	1,106.04	
17+320.00		6.601				DISEÑO VIA
	10.00		6.76	67.59	1,173.63	
17+310.00		6.916				DISEÑO VIA
	10.00		7.62	76.22	1,249.85	
17+300.00		8.327				DISEÑO VIA
	10.00		7.09	70.95	1,320.80	
17+290.00		5.862				DISEÑO VIA
	10.00		5.80	58.00	1,378.80	
17+280.00		5.738				DISEÑO VIA
	10.00		5.62	56.25	1,435.05	
17+270.00		5.511				DISEÑO VIA
	10.00		5.75	57.55	1,492.60	
17+260.00		5.998				DISEÑO VIA
	20.00		7.03	140.66	1,633.26	

17+240.00		8.068				DISEÑO VIA
	20.00		7.05	141.04	1,774.30	
17+220.00		6.036				DISEÑO VIA
	20.00		5.71	114.14	1,888.44	
17+200.00		5.378				DISEÑO VIA
	10.00		5.43	54.30	1,942.74	
17+190.00		5.481				DISEÑO VIA
	10.00		5.79	57.94	2,000.68	
17+180.00		6.107				DISEÑO VIA
	10.00		6.01	60.12	2,060.80	
17+170.00		5.917				DISEÑO VIA
	10.00		6.09	60.91	2,121.71	
17+160.00		6.265				DISEÑO VIA
	20.00		6.02	120.33	2,242.04	
17+140.00		5.768				DISEÑO VIA
	20.00		5.35	107.02	2,349.06	
17+120.00		4.934				DISEÑO VIA
	20.00		5.02	100.38	2,449.44	
17+100.00		5.104				DISEÑO VIA
	20.00		4.84	96.89	2,546.33	
17+080.00		4.585				DISEÑO VIA
	20.00		4.28	85.63	2,631.96	
17+060.00		3.978				DISEÑO VIA
	20.00		3.94	78.80	2,710.76	
17+040.00		3.902				DISEÑO VIA
	20.00		3.96	79.10	2,789.86	
17+020.00		4.008				DISEÑO VIA
	20.00		4.10	81.92	2,871.78	
17+000.00		4.184				DISEÑO VIA

SUBTOTAL (m3) 2,871.78

ESTABILIZACIÓN DE MESA VÍA ABSC 17+210 80.00 m3

TOTAL (m3) 2,951.78



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	AMAZONAS BUILDING	FECHA:	5/6/2021	PLANILLA N°:	12
RUBRO:	17	MATERIAL DE SUB BASE CLASE 3						UNIDAD:	M3
GRAFICO:	TRAMO KM 17+000 HASTA KM 17+540								
REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE SUB BASE CLASE III									
ESCALA: SIN ESCALA									
CÁLCULO									

VOLUMEN DE SUB BASE CLASE III

ABCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
17+543.20			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	3.20	0.200			5.12	5.12	
17+540.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	21.12	
17+530.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.05	37.17	
17+520.00			4.00	4.05			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.28	53.45	
17+510.00			4.00	4.23			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.63	70.08	
17+500.00			4.00	4.40			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.80	86.88	
17+490.00			4.00	4.40			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.80	103.68	
17+480.00			4.00	4.40			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.80	120.48	
17+470.00			4.00	4.40			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.74	137.22	
17+460.00			4.00	4.34			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.50	153.72	
17+450.00			4.00	4.16			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.16	169.88	
17+440.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	185.88	
17+430.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	201.88	
17+420.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	217.88	
17+410.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	233.88	
17+400.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	249.88	
17+390.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	265.88	
17+380.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	281.88	
17+370.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	297.88	
17+360.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	313.88	
17+350.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	329.88	
17+340.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	345.88	
17+330.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.17	362.05	
17+320.00			4.17	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.61	378.66	
17+310.00			4.44	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.04	395.70	
17+300.00			4.60	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.20	412.90	
17+290.00			4.60	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.20	430.10	
17+280.00			4.60	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.20	447.30	
17+270.00			4.60	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.98	464.28	

17+260.00			4.38	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.49	480.77	
17+250.00			4.11	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.11	496.88	
17+240.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	512.88	
17+230.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	528.88	
17+220.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.22	545.10	
17+210.00			4.00	4.22			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.66	561.76	
17+200.00			4.00	4.44			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.94	578.70	
17+190.00			4.00	4.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	595.70	
17+180.00			4.00	4.50			DISEÑO VIAL

SUBTOTAL (m3) 595.70

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPEJOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
11+400.00			4.30	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	612.10	
11+410.00			4.30	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	628.50	
11+420.00			4.30	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.70	645.20	
11+430.00			4.30	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.70	661.90	
11+440.00			4.00	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	678.30	
11+450.00			4.00	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	694.70	
11+460.00			4.00	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	711.10	
11+470.00			4.00	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.20	727.30	
11+480.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	743.30	
11+490.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.90	759.20	
11+500.00			4.00	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.81	775.01	
11+510.00			4.00	3.91			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.04	791.05	
11+520.00			4.00	4.13			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.49	807.54	
11+530.00			4.00	4.36			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.67	824.21	
11+540.00			4.00	4.31			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.37	840.58	
11+550.00			4.00	4.06			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.96	856.54	
11+560.00			4.00	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.80	872.34	
11+570.00			4.00	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.90	888.24	
11+580.00			4.10	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.14	904.38	
11+590.00			4.24	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.34	920.72	
11+600.00			4.30	3.90			DISEÑO VIAL

SUBTOTAL (m3) 325.02

TOTAL SUBBASE 920.72



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN

Sr. Odiolo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON ANTONIO PEREZ ALVAREZ

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

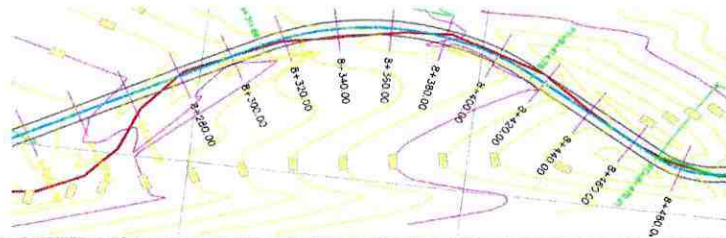
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
				AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12
RUBRO:	18	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS				UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 11+000 HASTA KM 11+600					M3



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE SUB BASE CLASE III

ESCALA: SIN ESCALA

CALCULO

VOLUMEN DE SUB BASE CLASE III

ABCISA	DISTANCIA (M)	ESPEJOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
11+000.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	10.50	
11+010.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	21.00	
11+020.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	31.50	
11+030.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	42.00	
11+040.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	52.50	
11+050.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.61	63.11	
11+060.00			3.50	3.64			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.88	73.99	
11+070.00			3.50	3.86			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.15	85.14	
11+080.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	96.39	
11+090.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	107.64	
11+100.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	118.89	
11+110.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	130.14	
11+120.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	141.39	
11+130.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	152.64	
11+140.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.19	163.83	
11+150.00			3.50	3.92			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.96	174.79	
11+160.00			3.50	3.69			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.64	185.43	
11+170.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	195.93	
11+180.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	206.43	
11+190.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	216.93	
11+200.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	227.43	
11+210.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.73	238.16	
11+220.00			3.80	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	249.11	
11+230.00			3.80	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	260.06	
11+240.00			3.80	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	271.01	
11+250.00			3.80	3.50			DISEÑO VIAL

11+260.00	10.00	0.150			10.95	281.96	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+270.00	10.00	0.150			10.95	292.91	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+280.00	10.00	0.150			11.03	303.94	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+290.00	10.00	0.150			11.10	315.04	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+300.00	10.00	0.150			11.10	326.14	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+310.00	10.00	0.150			11.10	337.24	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+320.00	10.00	0.150			11.10	348.34	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+330.00	10.00	0.150			11.10	359.44	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+340.00	10.00	0.150			11.10	370.54	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+350.00	10.00	0.150			11.10	381.64	DISEÑO VIAL
			3.90	3.50			
11+360.00	10.00	0.150			11.03	392.67	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+370.00	10.00	0.150			10.95	403.62	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+380.00	10.00	0.150			10.95	414.57	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+390.00	10.00	0.150			10.95	425.52	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+400.00	10.00	0.150			10.95	436.47	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+410.00	10.00	0.150			10.95	447.42	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+420.00	10.00	0.150			10.95	458.37	DISEÑO VIAL
			3.80	3.50			
11+430.00	10.00	0.150			11.18	469.55	DISEÑO VIAL
			3.80	3.80			
11+440.00	10.00	0.150			11.18	480.73	DISEÑO VIAL
			3.50	3.80			
11+450.00	10.00	0.150			10.95	491.68	DISEÑO VIAL
			3.50	3.80			
11+460.00	10.00	0.150			10.95	502.63	DISEÑO VIAL
			3.50	3.80			
11+470.00	10.00	0.150			10.95	513.58	DISEÑO VIAL
			3.50	3.80			
11+480.00	10.00	0.150			10.80	524.38	DISEÑO VIAL
			3.50	3.60			
11+490.00	10.00	0.150			10.65	535.03	DISEÑO VIAL
			3.50	3.60			
11+500.00	10.00	0.150			10.58	545.61	DISEÑO VIAL
			3.50	3.50			
11+510.00	10.00	0.150			10.51	556.12	DISEÑO VIAL
			3.50	3.51			
11+520.00	10.00	0.150			10.68	566.80	DISEÑO VIAL
			3.50	3.73			
11+530.00	10.00	0.150			11.02	577.82	DISEÑO VIAL
			3.50	3.96			
11+540.00	10.00	0.150			11.15	588.97	DISEÑO VIAL
			3.50	3.91			
11+550.00	10.00	0.150			10.93	599.90	DISEÑO VIAL
			3.50	3.66			

SUB TOTAL 599.90 m2



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odiolo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR



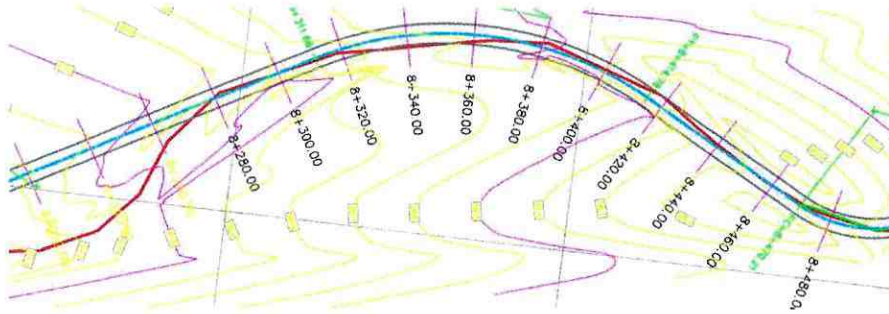
ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA
		AMAZONAS BUILDING S.A.	5/6/2021	12
RUBRO:	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	UNIDAD:		
19		M3		

TRAMO KM 11+000 AL KM 12+000

GRAFICO:



TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO
ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN DE DESALOJO (m3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	TOTAL (m3)
DESALOJO DE TALUDES	402.75	1.00	402.75
DESALOJO DE LA ALCANTARILLA KM 17+440	1,012.00	1.00	1,012.00
TOTAL			1,414.75

TOTAL TRANSPORTE DE DESALOJO 1,414.75 m3

PLANILLA DE EXCEDENTES N.º2 1,414.75 m3



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



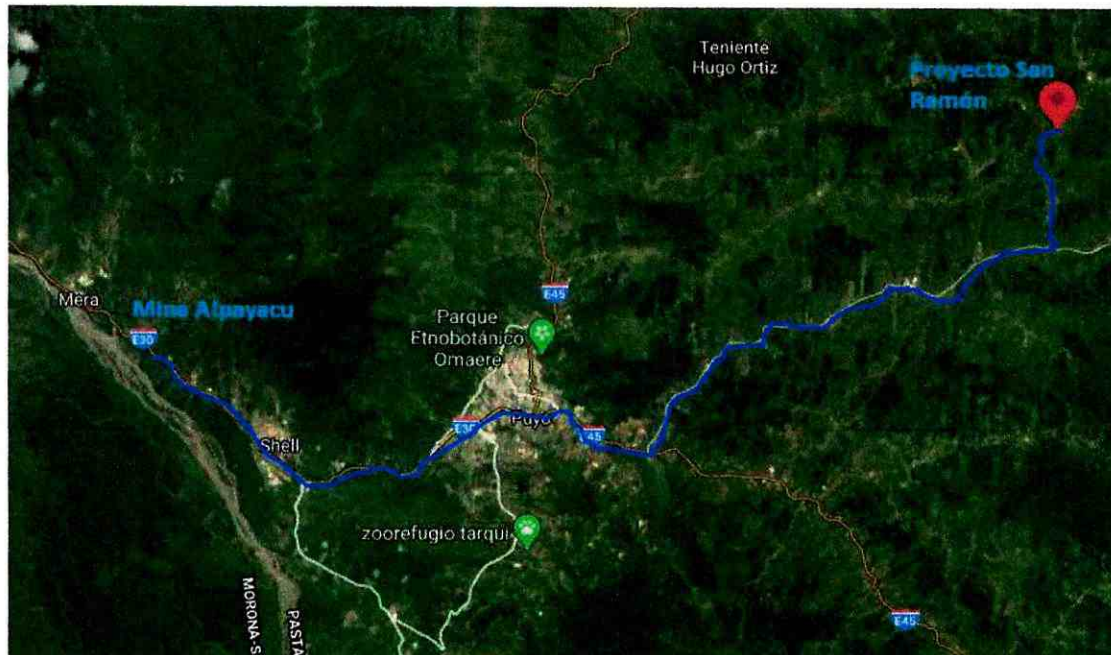
Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		AMAZONAS BUILDING S.A.	5/6/2021	12
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO			UNIDAD:
20	TRAMO KM 10+500 AL KM 11+500			M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km17+400 HASTA Km 17+000	2,951.78	43.55	295.178	128,550.02
TRANSPORTE DE MATERIAL PARA RELLENO DE ESTRUCUTURAS MENORES	966.74	43.55	96.67	42,101.53

TOTAL DE TRANSPORTE DE MATERIAL CAJERAS	170,651.55 m3/km
---	------------------



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN

Sr. Odiño Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



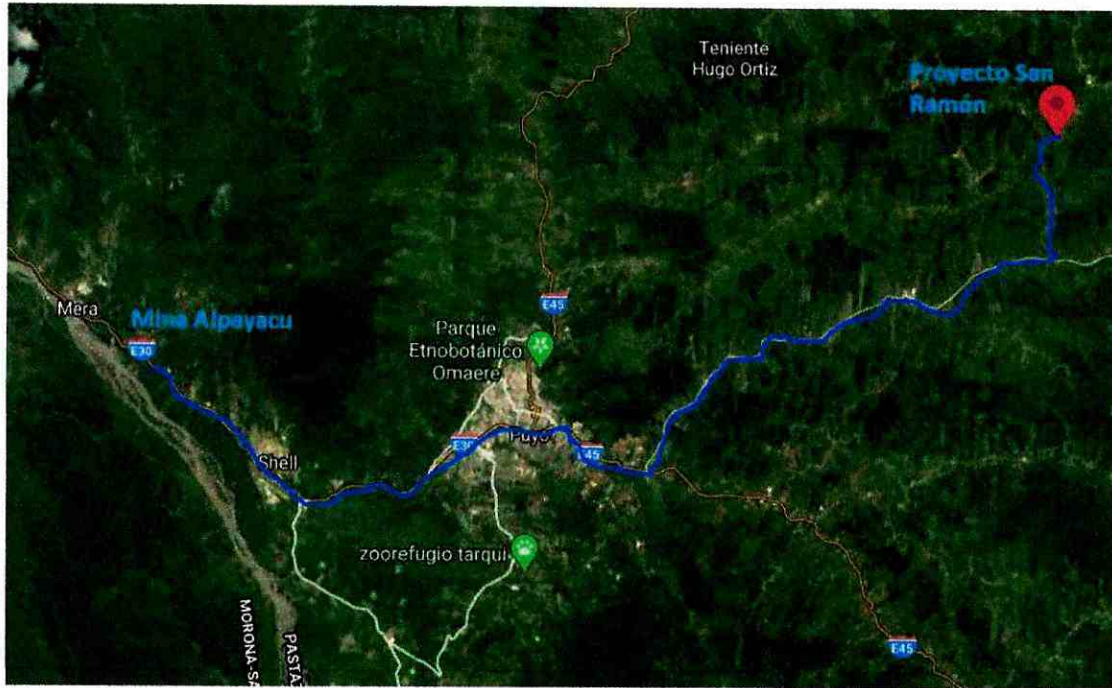
Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON ANTONIO PEREZ ALVAREZ

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
		AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III			UNIDAD:
22	TRAMO KM 17+000 HASTA KM 17+540			M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 9+000 a Km 10+500	920.72	43.55	92.072	40,097.36
			TOTAL	40,097.36

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III	40,097.36	m3/Km
--	-----------	-------



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON ANTONIO PEREZ ALVAREZ

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

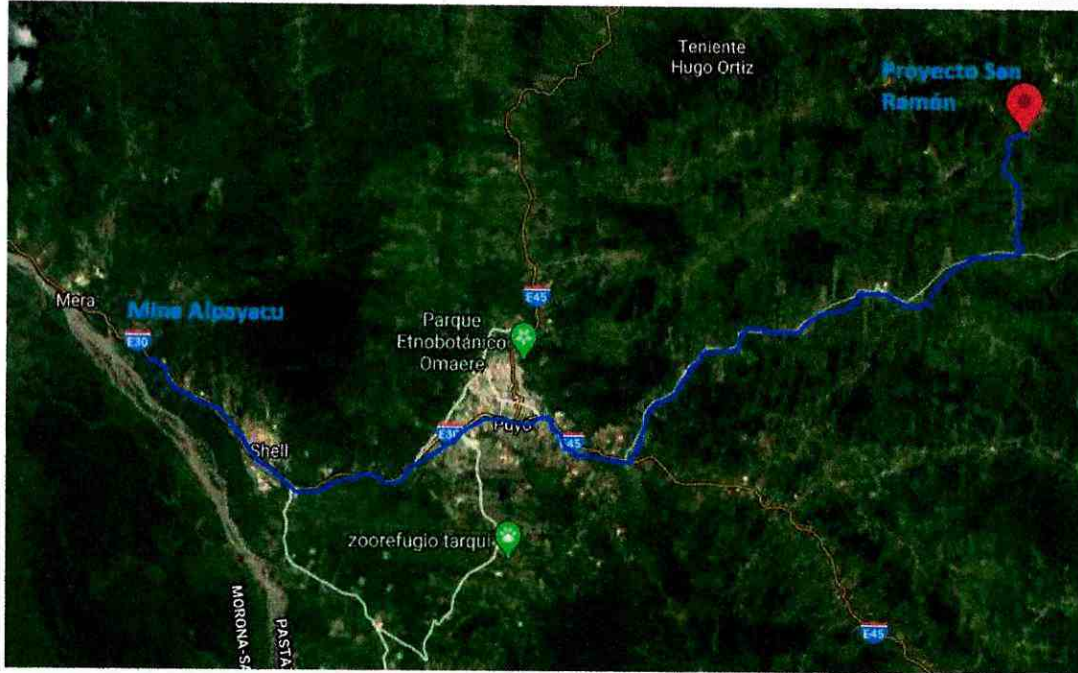


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING	FECHA: 5/6/2021	PLANILLA N° 12
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS			UNIDAD:
23	TRAMO KM 11+000 HASTA KM 11+600			M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 11+000 a Km 11+600	599.90	43.55	59.99	26,125.65
			TOTAL	26,125.65

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE 26,125.65 m3/Km



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON ANTONIO PEREZ ALVAREZ

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

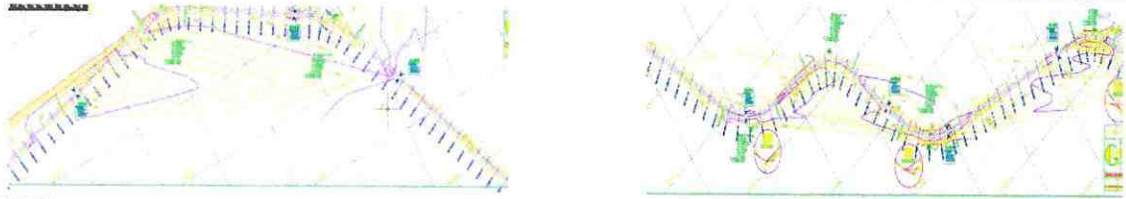
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12
RUBRO:	24	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN				UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 10+760 HASTA KM 11+600					lt



ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
ESCALA: SIN ESCALA
CALCULO

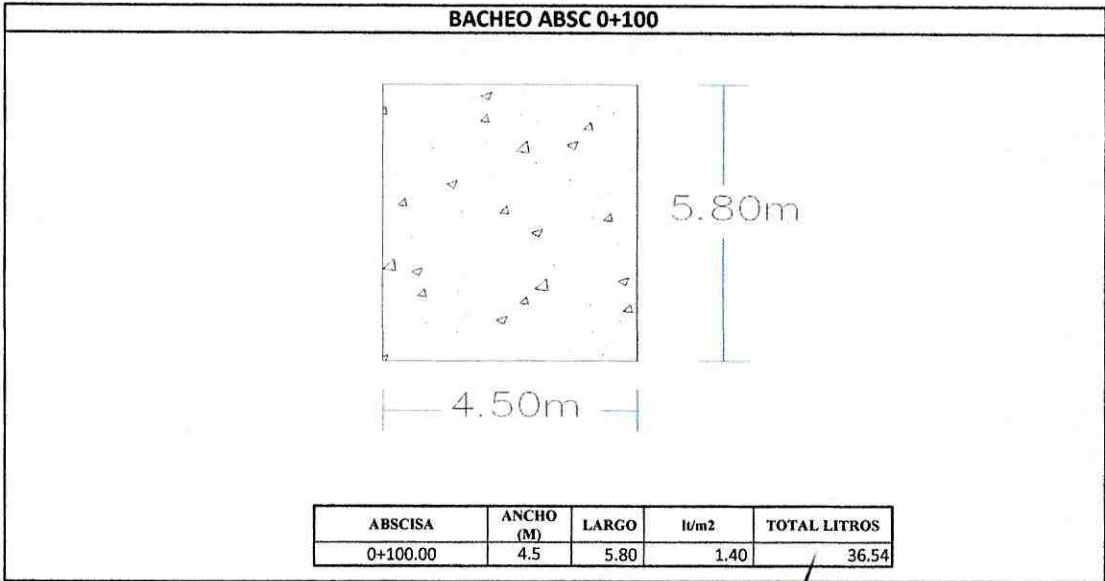
ASFALTO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	lt/m2	TOTAL LITROS	VOLUMEN ACUMULADO (LT/M2)	DESCRIPCION
10+760.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	84.00	PROYECTO VIA
10+770.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	168.00	PROYECTO VIA
10+780.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	252.00	PROYECTO VIA
10+790.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	336.00	PROYECTO VIA
10+800.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	420.00	PROYECTO VIA
10+810.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	504.00	PROYECTO VIA
10+820.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	588.00	PROYECTO VIA
10+830.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	672.00	PROYECTO VIA
10+840.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				85.19	757.19	PROYECTO VIA
10+850.00		3.00	3.17	1.40			
	10.00				86.59	843.78	PROYECTO VIA
10+860.00		3.00	3.20	1.40			
	10.00				88.20	931.98	PROYECTO VIA
10+870.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				88.27	1,020.25	PROYECTO VIA
10+880.00		3.00	3.21	1.40			
	10.00				86.31	1,106.56	PROYECTO VIA
10+890.00		3.12	3.00	1.40			
	10.00				88.06	1,194.62	PROYECTO VIA
10+900.00		3.46	3.00	1.40			
	10.00				91.42	1,286.04	PROYECTO VIA
10+910.00		3.60	3.00	1.40			
	10.00				92.40	1,378.44	PROYECTO VIA
10+920.00		3.60	3.00	1.40			
	10.00				90.86	1,469.30	PROYECTO VIA
10+930.00		3.38	3.00	1.40			
	10.00				86.94	1,556.24	PROYECTO VIA
10+940.00		3.04	3.00	1.40			
	10.00				84.28	1,640.52	PROYECTO VIA
10+950.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	1,724.52	PROYECTO VIA
10+960.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	1,808.52	PROYECTO VIA
10+970.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	1,892.52	PROYECTO VIA
10+980.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	1,976.52	PROYECTO VIA
10+990.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,060.52	PROYECTO VIA
11+000.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,144.52	PROYECTO VIA
11+010.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,228.52	PROYECTO VIA
11+020.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,312.52	PROYECTO VIA

11+030.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,396.52	PROYECTO VIA
11+040.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	2,480.52	PROYECTO VIA
11+050.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.98	2,565.50	PROYECTO VIA
11+060.00		3.00	3.14	1.40			
	10.00				87.50	2,653.00	PROYECTO VIA
11+070.00		3.00	3.36	1.40			
	10.00				90.02	2,743.02	PROYECTO VIA
11+080.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	2,834.02	PROYECTO VIA
11+090.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	2,925.02	PROYECTO VIA
11+100.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	3,016.02	PROYECTO VIA
11+110.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	3,107.02	PROYECTO VIA
11+120.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	3,198.02	PROYECTO VIA
11+130.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	3,289.02	PROYECTO VIA
11+140.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.44	3,379.46	PROYECTO VIA
11+150.00		3.00	3.42	1.40			
	10.00				88.27	3,467.73	PROYECTO VIA
11+160.00		3.00	3.19	1.40			
	10.00				85.33	3,553.06	PROYECTO VIA
11+170.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,637.06	PROYECTO VIA
11+180.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,721.06	PROYECTO VIA
11+190.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,805.06	PROYECTO VIA
11+200.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				85.40	3,890.46	PROYECTO VIA
11+210.00		3.20	3.00	1.40			
	10.00				87.50	3,977.96	PROYECTO VIA
11+220.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				87.85	4,065.81	PROYECTO VIA
11+230.00		3.25	3.00	1.40			
	10.00				87.85	4,153.66	PROYECTO VIA
11+240.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	4,241.86	PROYECTO VIA
11+250.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	4,330.06	PROYECTO VIA
11+260.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	4,418.26	PROYECTO VIA
11+270.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.90	4,507.16	PROYECTO VIA
11+280.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	4,596.76	PROYECTO VIA
11+290.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	4,686.36	PROYECTO VIA
11+300.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	4,775.96	PROYECTO VIA
11+310.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	4,865.56	PROYECTO VIA
11+320.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	4,955.16	PROYECTO VIA
11+330.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	5,044.76	PROYECTO VIA
11+340.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				89.60	5,134.36	PROYECTO VIA
11+350.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				88.90	5,223.26	PROYECTO VIA
11+360.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,311.46	PROYECTO VIA
11+370.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,399.66	PROYECTO VIA
11+380.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,487.86	PROYECTO VIA
11+390.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,576.06	PROYECTO VIA
11+400.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,664.26	PROYECTO VIA
11+410.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				88.20	5,752.46	PROYECTO VIA
11+420.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				90.30	5,842.76	PROYECTO VIA
11+430.00		3.30	3.30	1.40			

	10.00				90.30	5,933.06	PROYECTO VIA
11+440.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				88.20	6,021.26	PROYECTO VIA
11+450.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				88.20	6,109.46	PROYECTO VIA
11+460.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				88.20	6,197.66	PROYECTO VIA
11+470.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				86.80	6,284.46	PROYECTO VIA
11+480.00		3.00	3.10	1.40			
	10.00				85.40	6,369.86	PROYECTO VIA
11+490.00		3.00	3.10	1.40			
	10.00				84.70	6,454.56	PROYECTO VIA
11+500.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.07	6,538.63	PROYECTO VIA
11+510.00		3.00	3.01	1.40			
	10.00				85.68	6,624.31	PROYECTO VIA
11+520.00		3.00	3.23	1.40			
	10.00				88.83	6,713.14	PROYECTO VIA
11+530.00		3.00	3.46	1.40			
	10.00				90.09	6,803.23	PROYECTO VIA
11+540.00		3.00	3.41	1.40			

SUBTOTAL 6,803.23 Lt



TOTAL 6,839.77 Lt



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odiolo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR

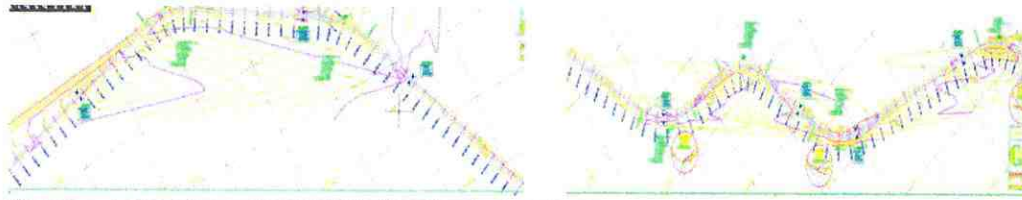
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING	5/6/2021	12
RUBRO:	25	CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"				UNIDAD
GRAFICO:	TRAMO KM 9+000 HASTA KM 10+800					M2



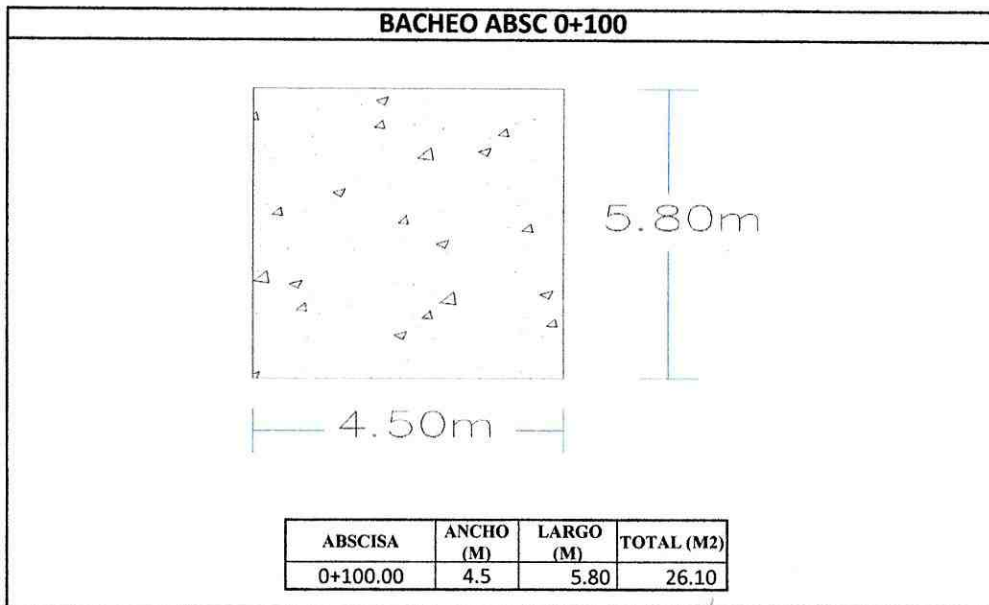
CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"
 ESCALA: SIN ESCALA
 CALCULO

CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"					
ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M2)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
10+760.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	60.00
10+770.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	120.00
10+780.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	180.00
10+790.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	240.00
10+800.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	300.00
10+810.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	360.00
10+820.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	420.00
10+830.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	480.00
10+840.00		3.00	3.00		
	10.00			60.85	540.85
10+850.00		3.00	3.17		
	10.00			61.85	602.70
10+860.00		3.00	3.20		
	10.00			63.00	665.70
10+870.00		3.00	3.40		
	10.00			63.05	728.75
10+880.00		3.00	3.21		
	10.00			61.65	790.40
10+890.00		3.12	3.00		
	10.00			62.90	853.30
10+900.00		3.46	3.00		
	10.00			65.30	918.60
10+910.00		3.60	3.00		
	10.00			66.00	984.60
10+920.00		3.60	3.00		
	10.00			64.90	1,049.50
10+930.00		3.38	3.00		
	10.00			62.10	1,111.60
10+940.00		3.04	3.00		
	10.00			60.20	1,171.80
10+950.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,231.80
10+960.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,291.80
10+970.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,351.80
10+980.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,411.80
10+990.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,471.80
11+000.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,531.80
11+010.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,591.80
11+020.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,651.80

11+030.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,711.80
11+040.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	1,771.80
11+050.00		3.00	3.00		
	10.00			60.70	1,832.50
11+060.00		3.00	3.14		
	10.00			62.50	1,895.00
11+070.00		3.00	3.36		
	10.00			64.30	1,959.30
11+080.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,024.30
11+090.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,089.30
11+100.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,154.30
11+110.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,219.30
11+120.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,284.30
11+130.00		3.00	3.50		
	10.00			65.00	2,349.30
11+140.00		3.00	3.50		
	10.00			64.60	2,413.90
11+150.00		3.00	3.42		
	10.00			63.05	2,476.95
11+160.00		3.00	3.19		
	10.00			60.95	2,537.90
11+170.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,597.90
11+180.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,657.90
11+190.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,717.90
11+200.00		3.00	3.00		
	10.00			61.00	2,778.90
11+210.00		3.20	3.00		
	10.00			62.50	2,841.40
11+220.00		3.30	3.00		
	10.00			62.75	2,904.15
11+230.00		3.25	3.00		
	10.00			62.75	2,966.90
11+240.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,029.90
11+250.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,092.90
11+260.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,155.90
11+270.00		3.30	3.00		
	10.00			63.50	3,219.40
11+280.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,283.40
11+290.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,347.40
11+300.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,411.40
11+310.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,475.40
11+320.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,539.40
11+330.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,603.40
11+340.00		3.40	3.00		
	10.00			64.00	3,667.40
11+350.00		3.40	3.00		
	10.00			63.50	3,730.90
11+360.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,793.90
11+370.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,856.90
11+380.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,919.90
11+390.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	3,982.90
11+400.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	4,045.90
11+410.00		3.30	3.00		
	10.00			63.00	4,108.90
11+420.00		3.30	3.00		
	10.00			64.50	4,173.40
11+430.00		3.30	3.30		
	10.00			64.50	4,237.90
11+440.00		3.00	3.30		
	10.00			63.00	4,300.90
11+450.00		3.00	3.30		
	10.00			63.00	4,363.90

11+460.00		3.00	3.30		
	10.00			63.00	4,426.90
11+470.00		3.00	3.30		
	10.00			62.00	4,488.90
11+480.00		3.00	3.10		
	10.00			61.00	4,549.90
11+490.00		3.00	3.10		
	10.00			60.50	4,610.40
11+500.00		3.00	3.00		
	10.00			60.05	4,670.45
11+510.00		3.00	3.01		
	10.00			61.20	4,731.65
11+520.00		3.00	3.23		
	10.00			63.45	4,795.10
11+530.00		3.00	3.46		
	10.00			64.35	4,859.45
11+540.00		3.00	3.41		

SUBTOTAL 4,859.45 m2



TOTAL 4,885.55 m2



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

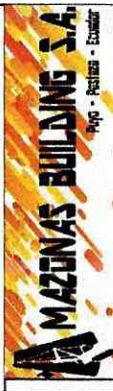
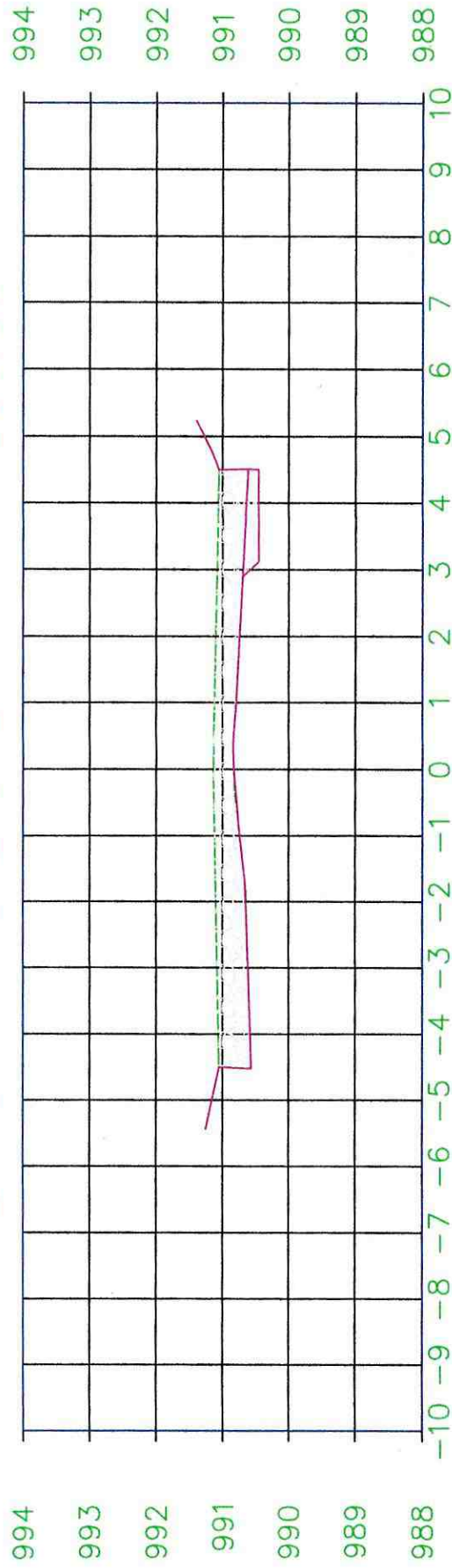
Ing. Washigton Perez
FISCALIZADOR



MAZONAS BUILDING S.A.
Puyo - Pastaza - Ecuador

PERFILES TRANSVERSALES

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+000.00

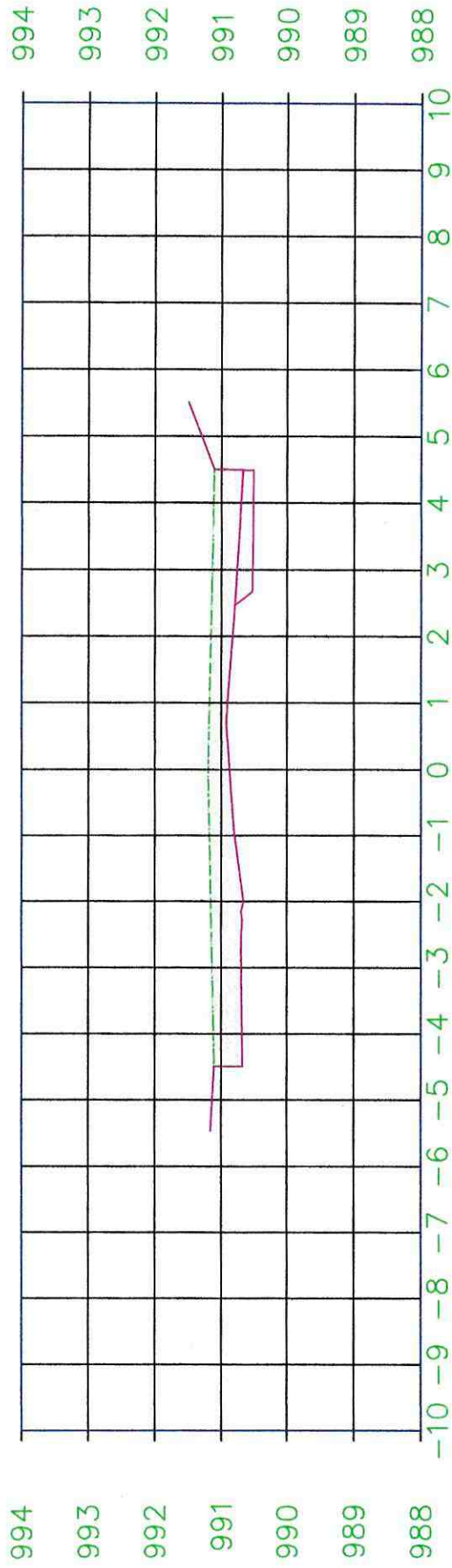


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.299
Relleno vía (m ²)	3.885	Relleno cajera (m ²)	0.299
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+020.00

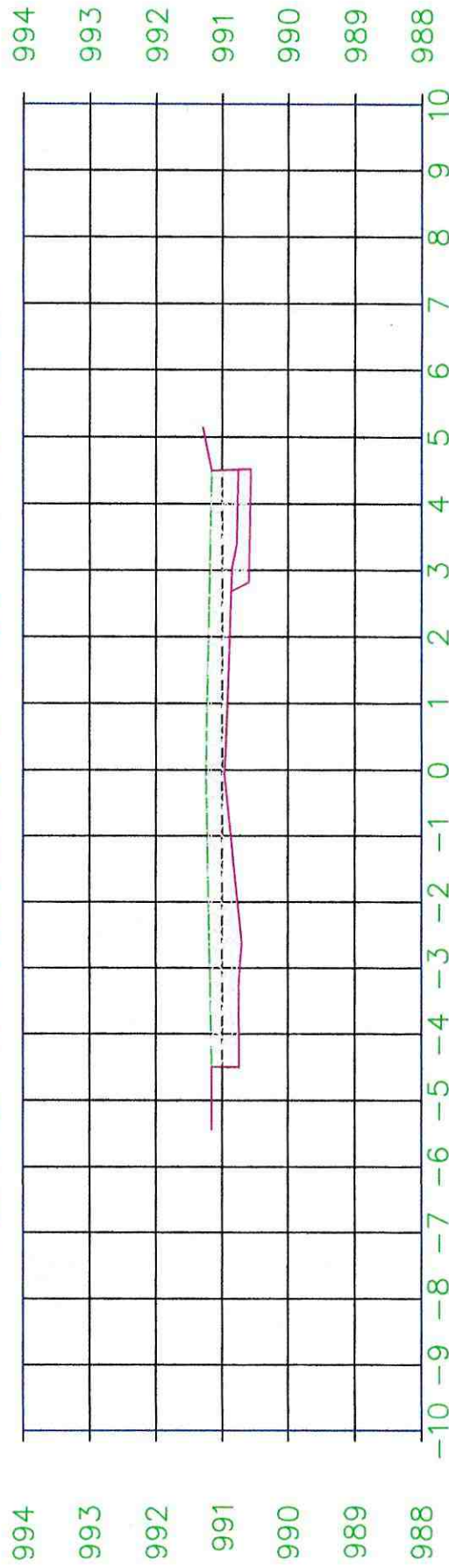


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.399
Relleno vía (m ²)	3.609	Relleno cajera (m ²)	0.399
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+040.00

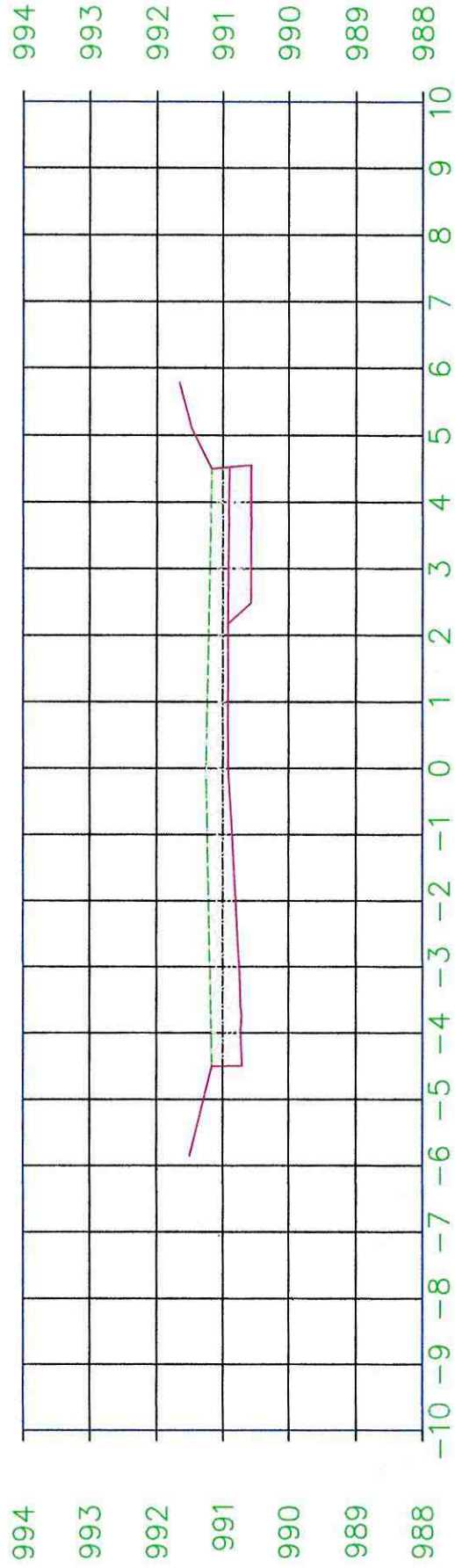


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.378
Relleno vía (m ²)	3.524	Relleno cajera (m ²)	0.378
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+060.00

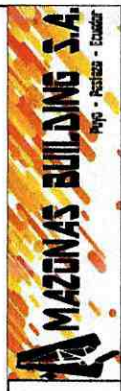
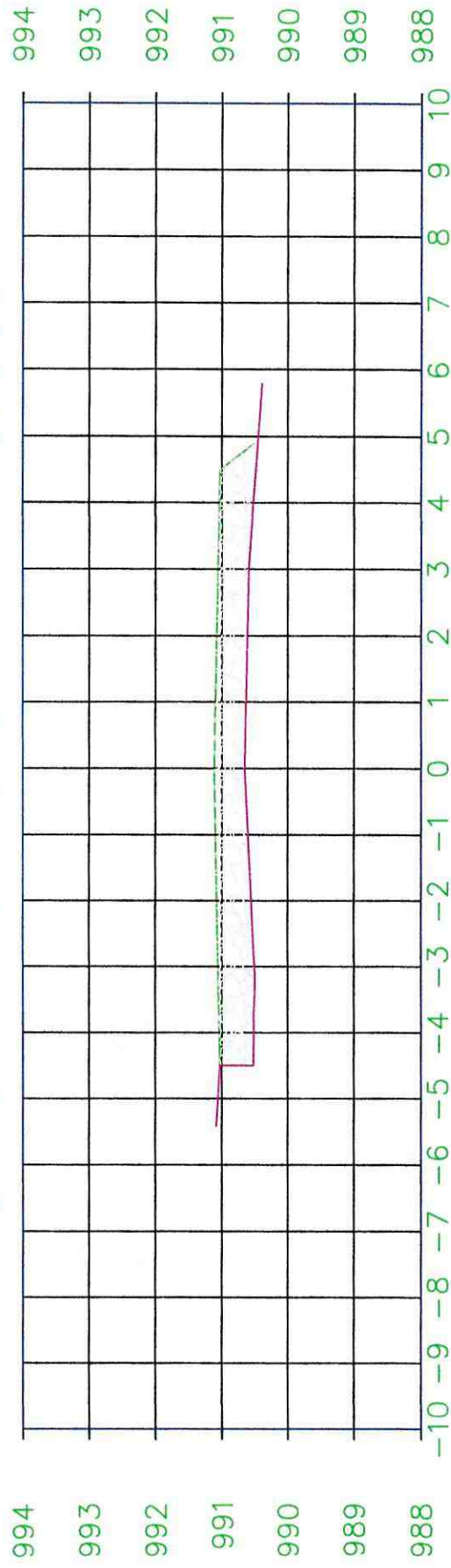


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.882
Relleno vía (m ²)	3.096	Relleno cajera (m ²)	0.882
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+080.00

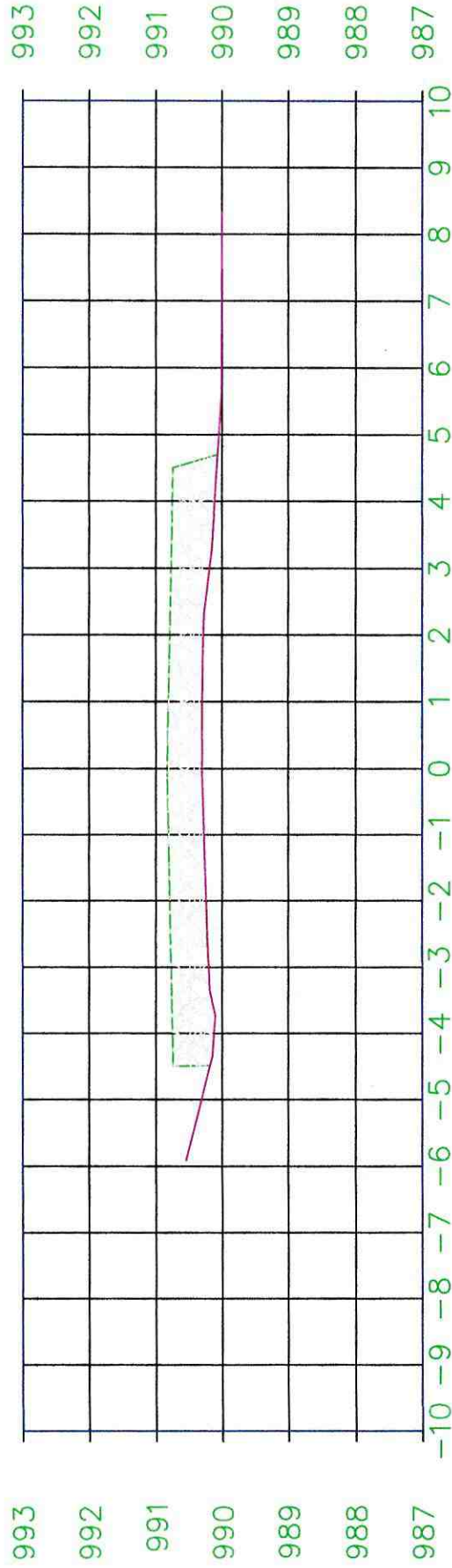


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	4.585	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+100.00

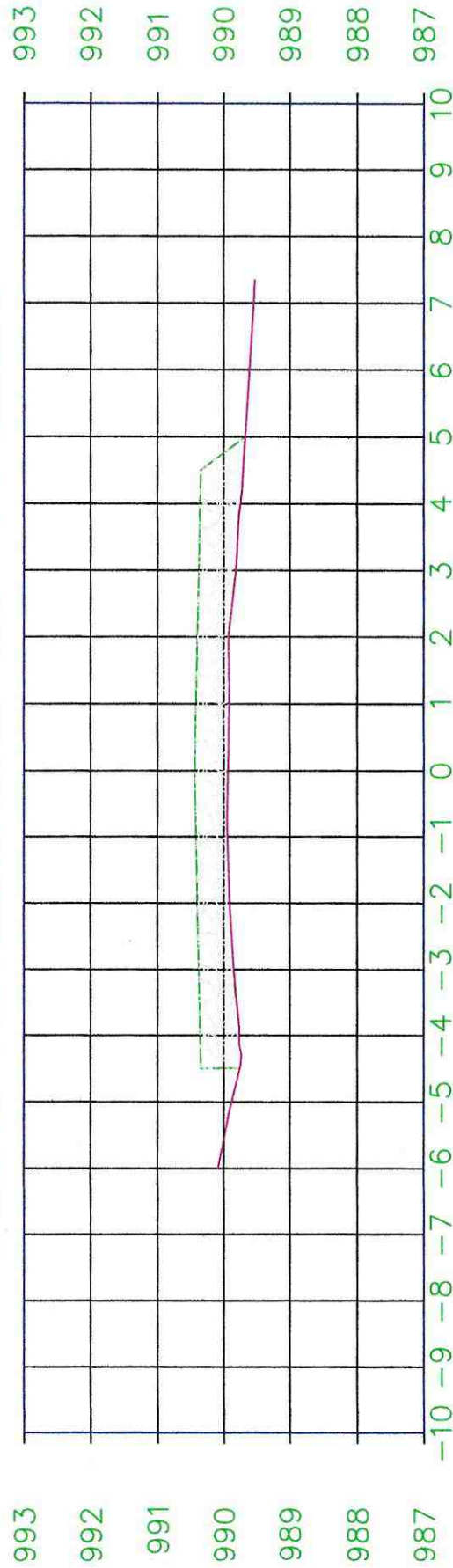


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.104	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+120.00

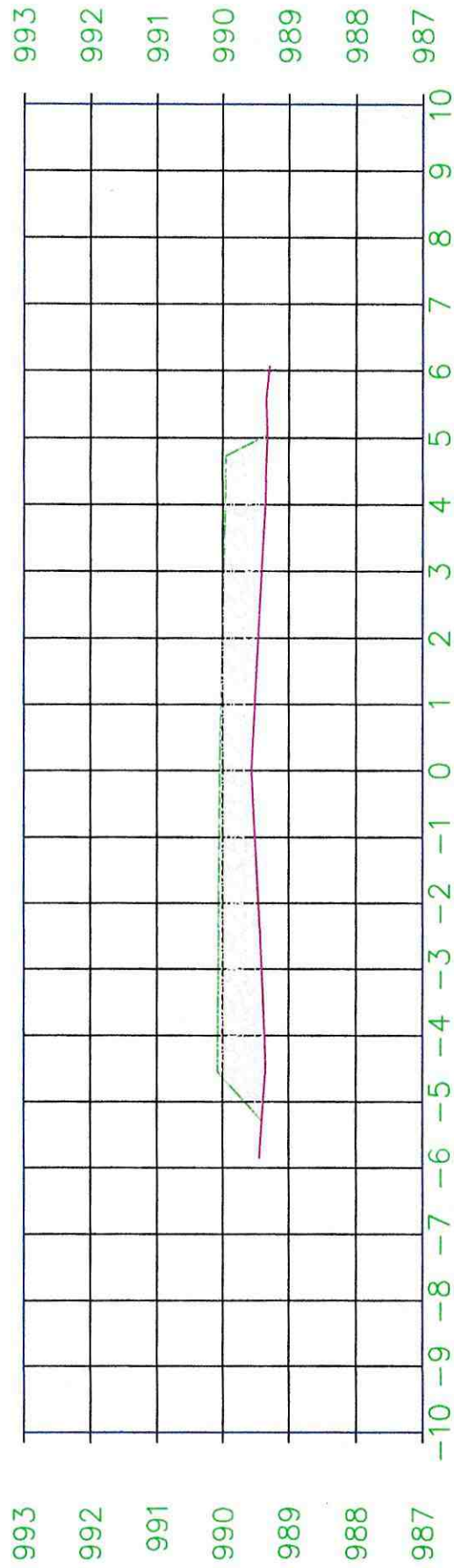


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	4.934	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+140.00

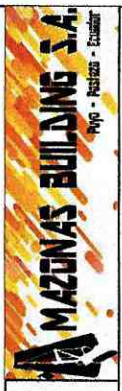
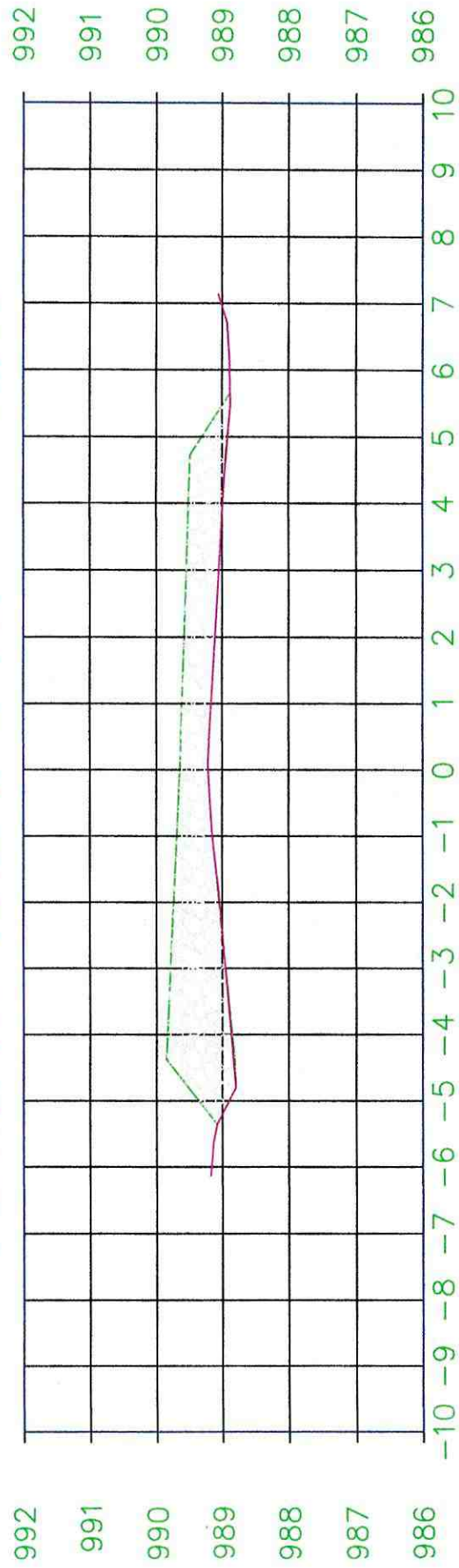


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.768	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+160.00

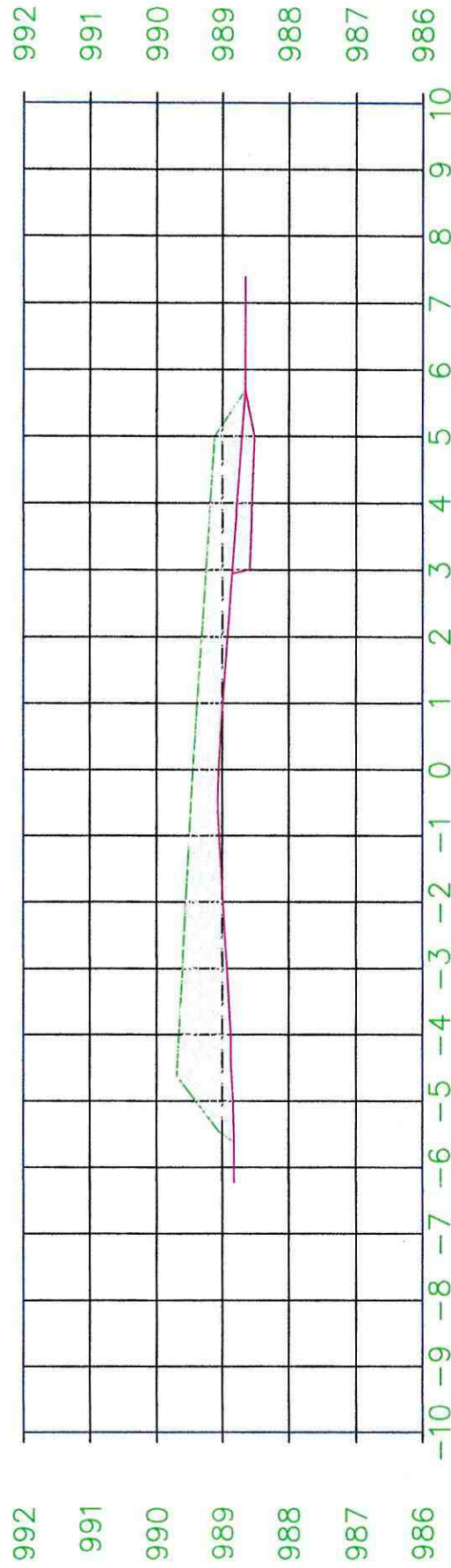


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.265	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+170.00

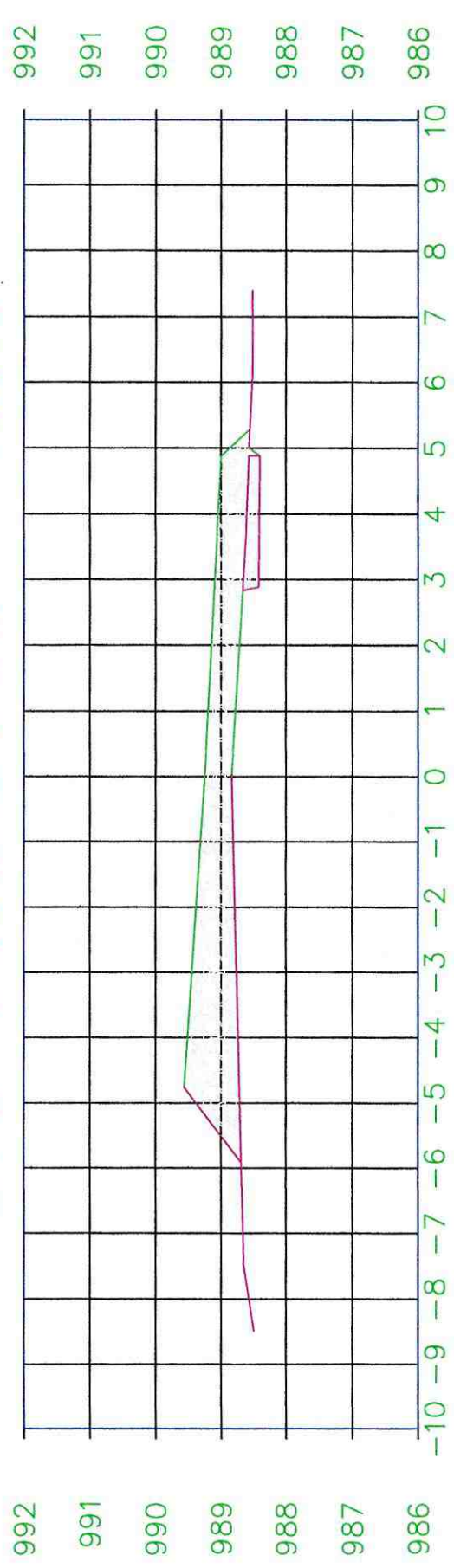


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.522
Relleno vía (m ²)	5.395	Relleno cajera (m ²)	0.522
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+180.00

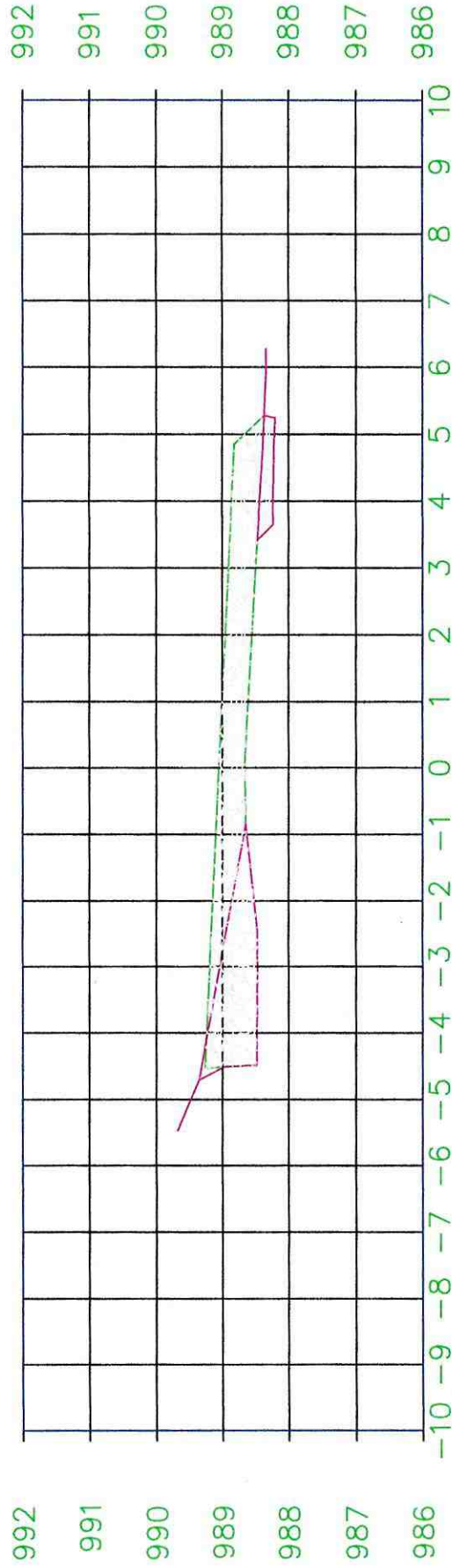


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.404
Relleno vía (m ²)	5.703	Relleno cajera (m ²)	0.404
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+190.00

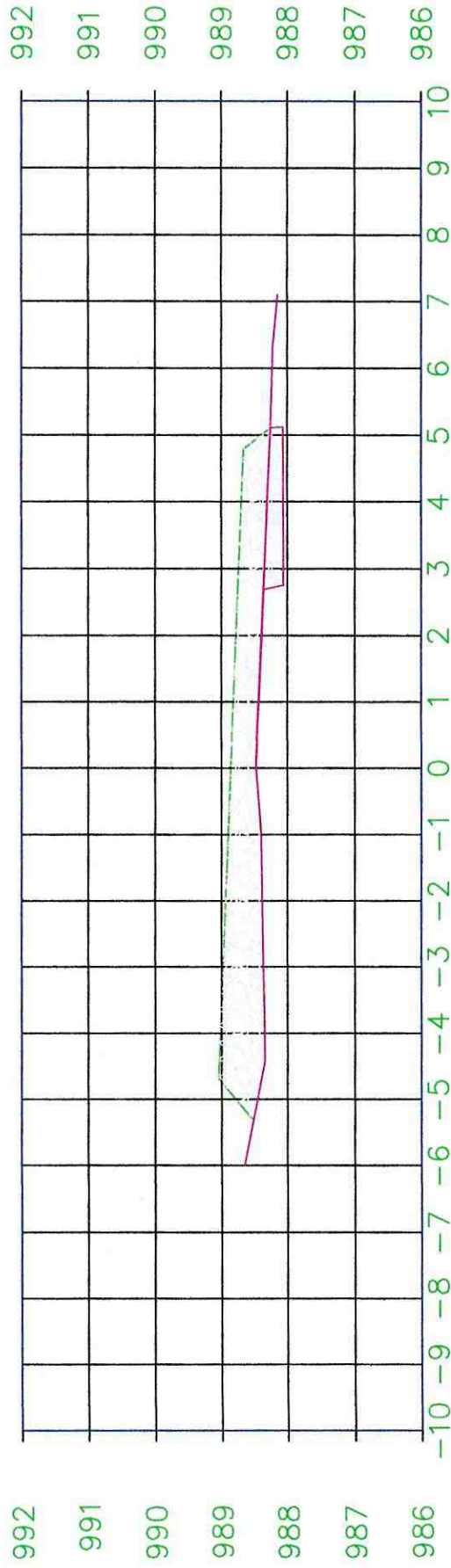


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.324
Relleno vía (m ²)	5.157	Relleno cajera (m ²)	0.324
Corte Talud (m ²)	2.080	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+200.00

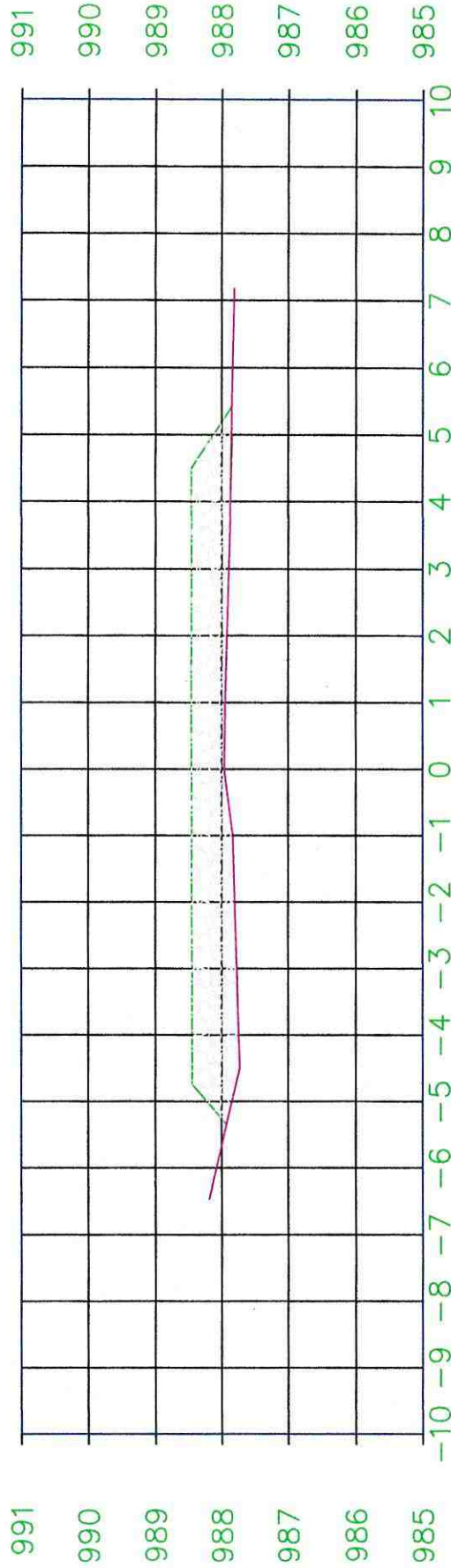


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.605
Relleno vía (m ²)	4.773	Relleno cajera (m ²)	0.605
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+220.00

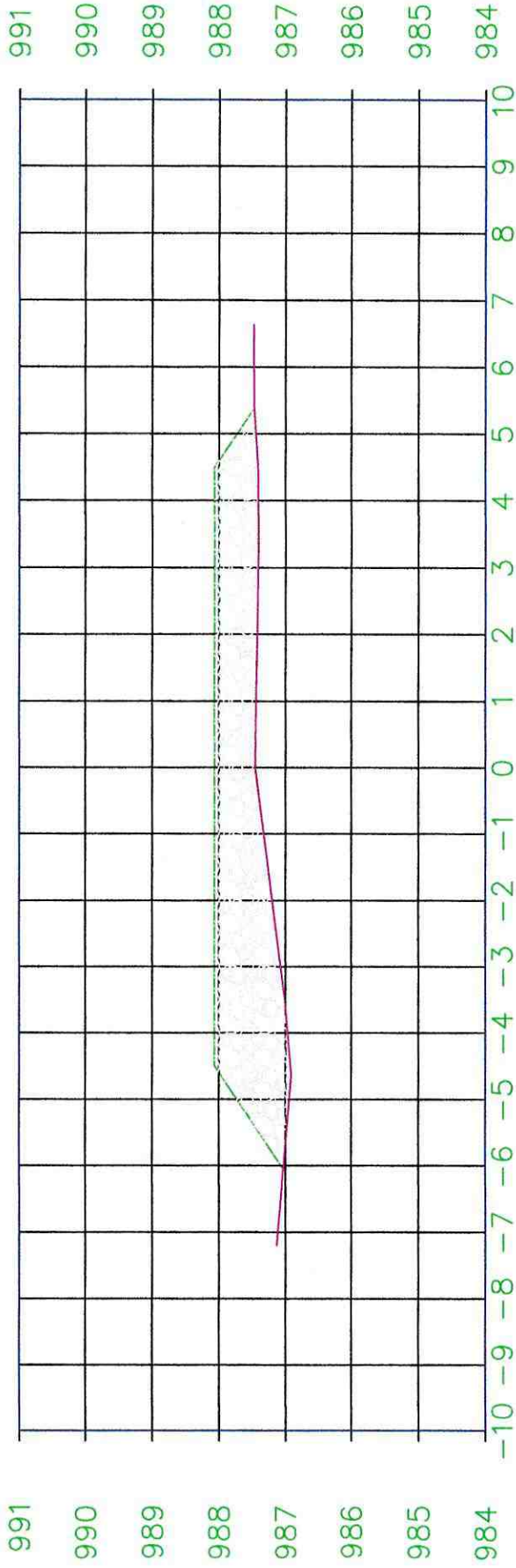


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.036	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+240.00

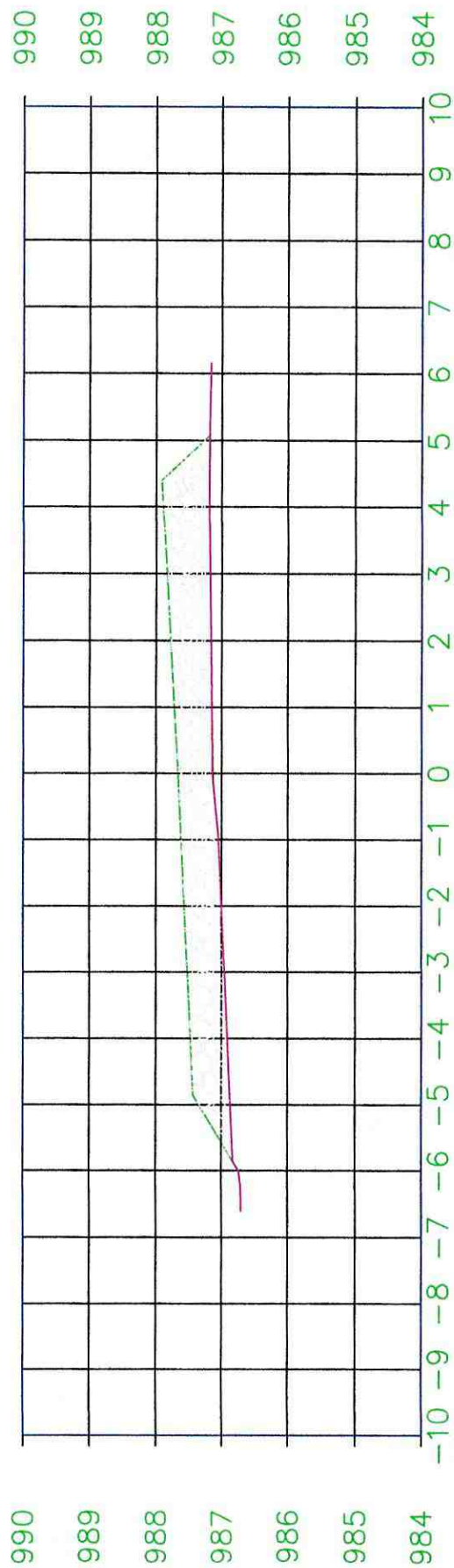


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	8.068	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+260.00

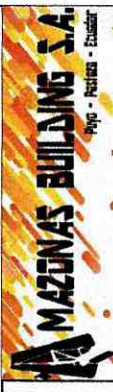
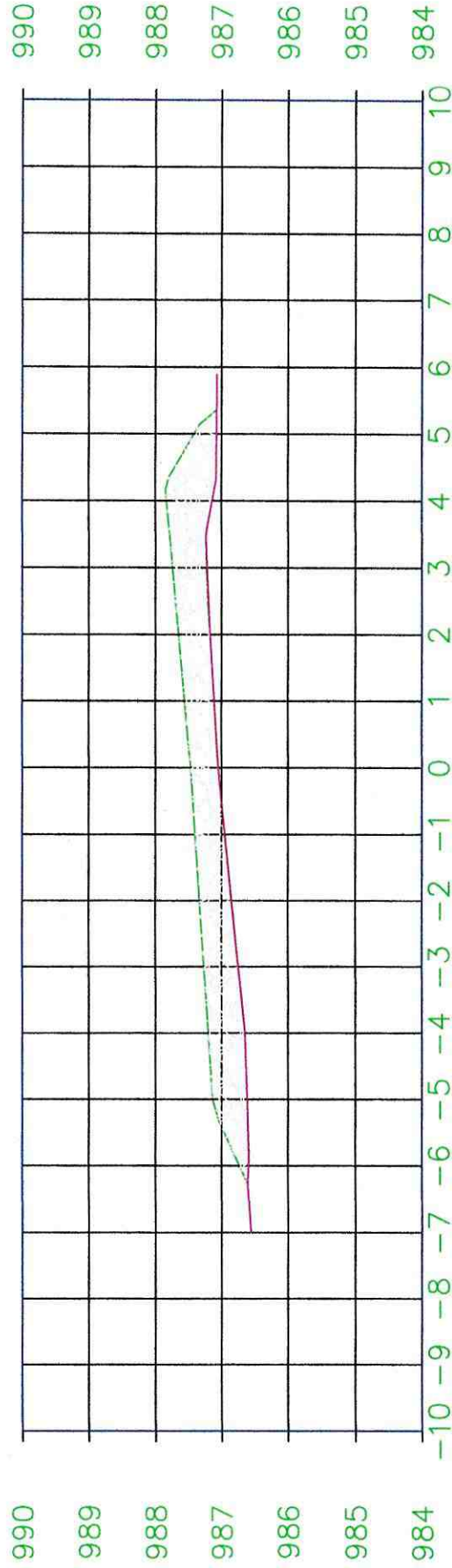


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.998	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+270.00

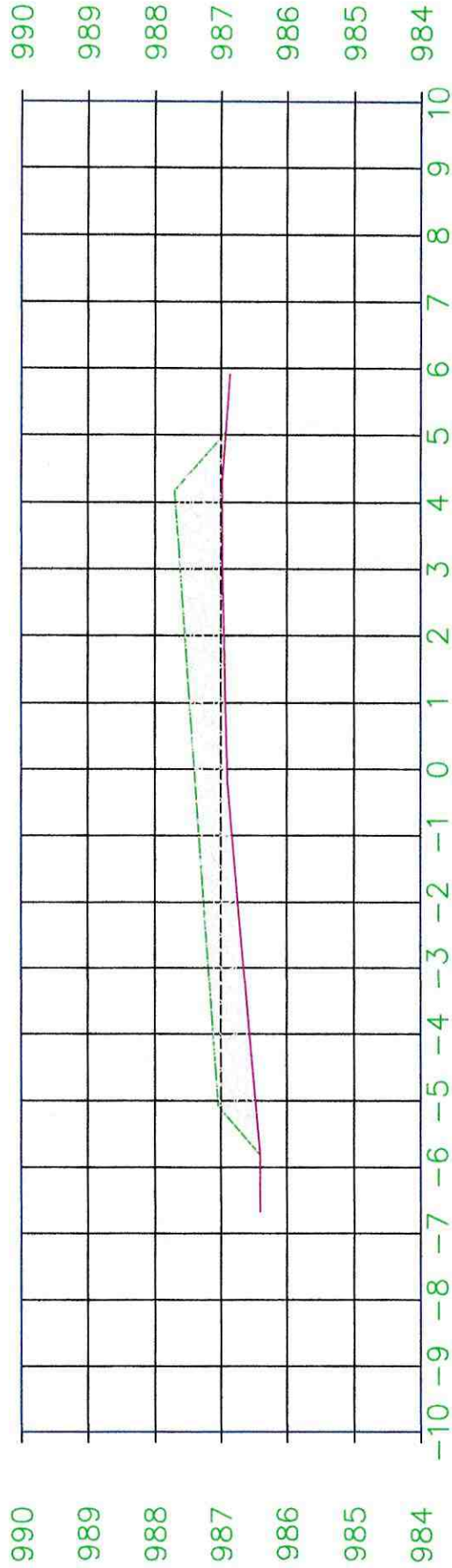


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.511	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+280.00

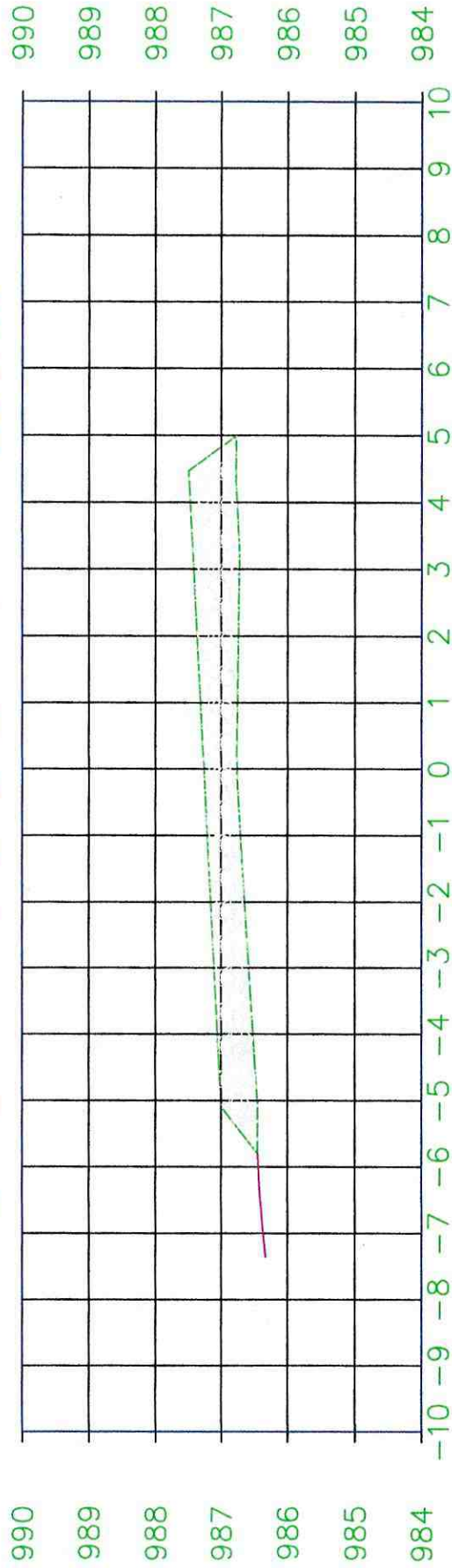


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.738	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+290.00

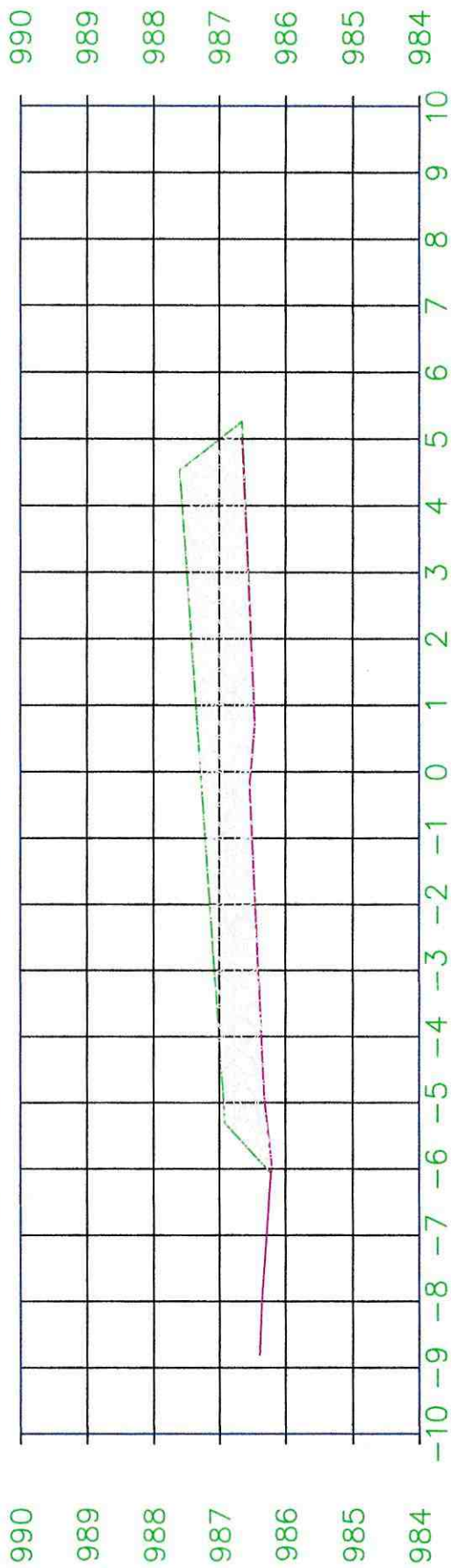


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.862	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+300.00

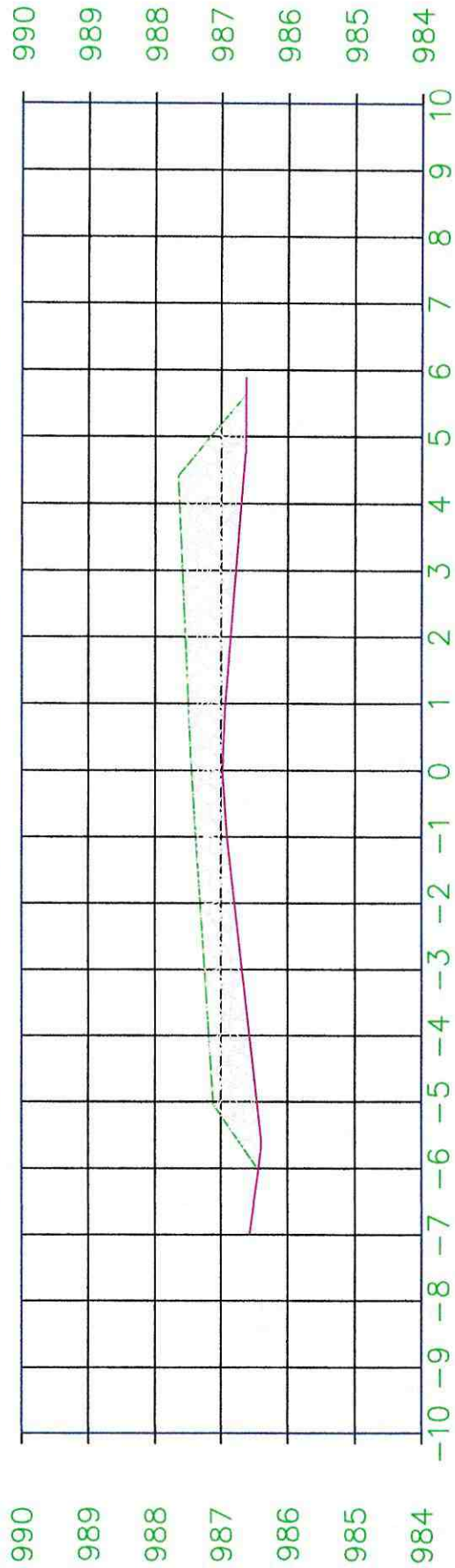


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	8.327	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+310.00



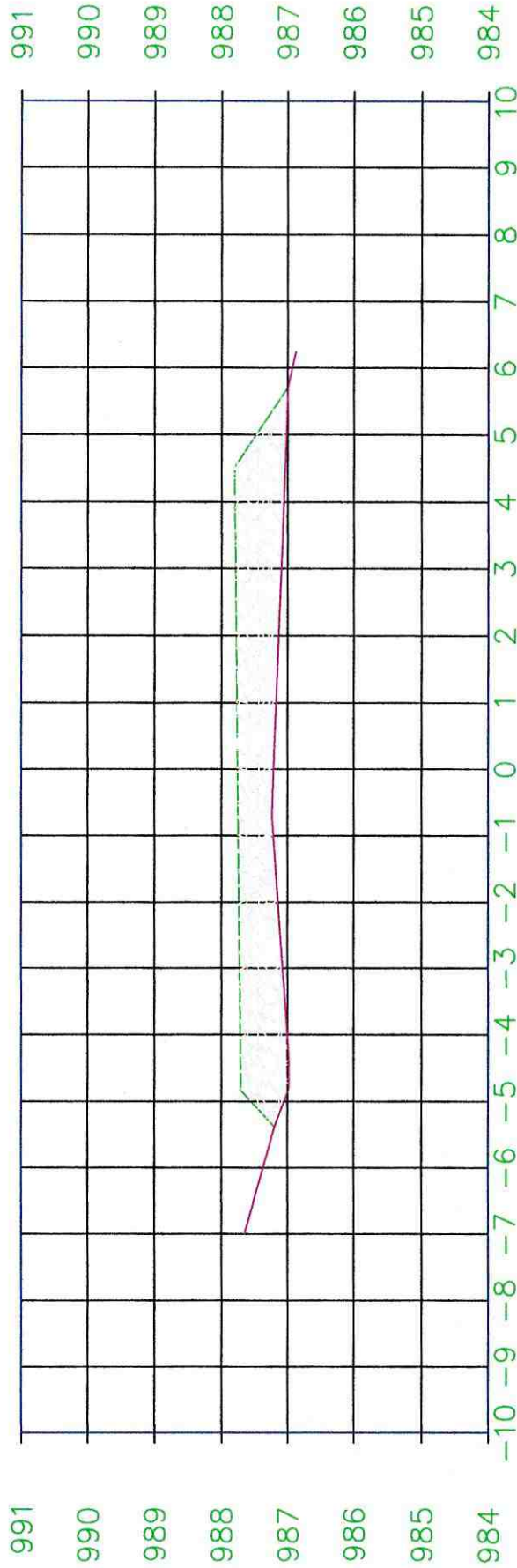
MAZINAS BUILDING S.A.
Proy - Pasajes - Ecuador

PROYECTO SAN RAMON

MAZINAS BUILDING S.A.
Proy - Pasajes - Ecuador

Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.916	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+320.00

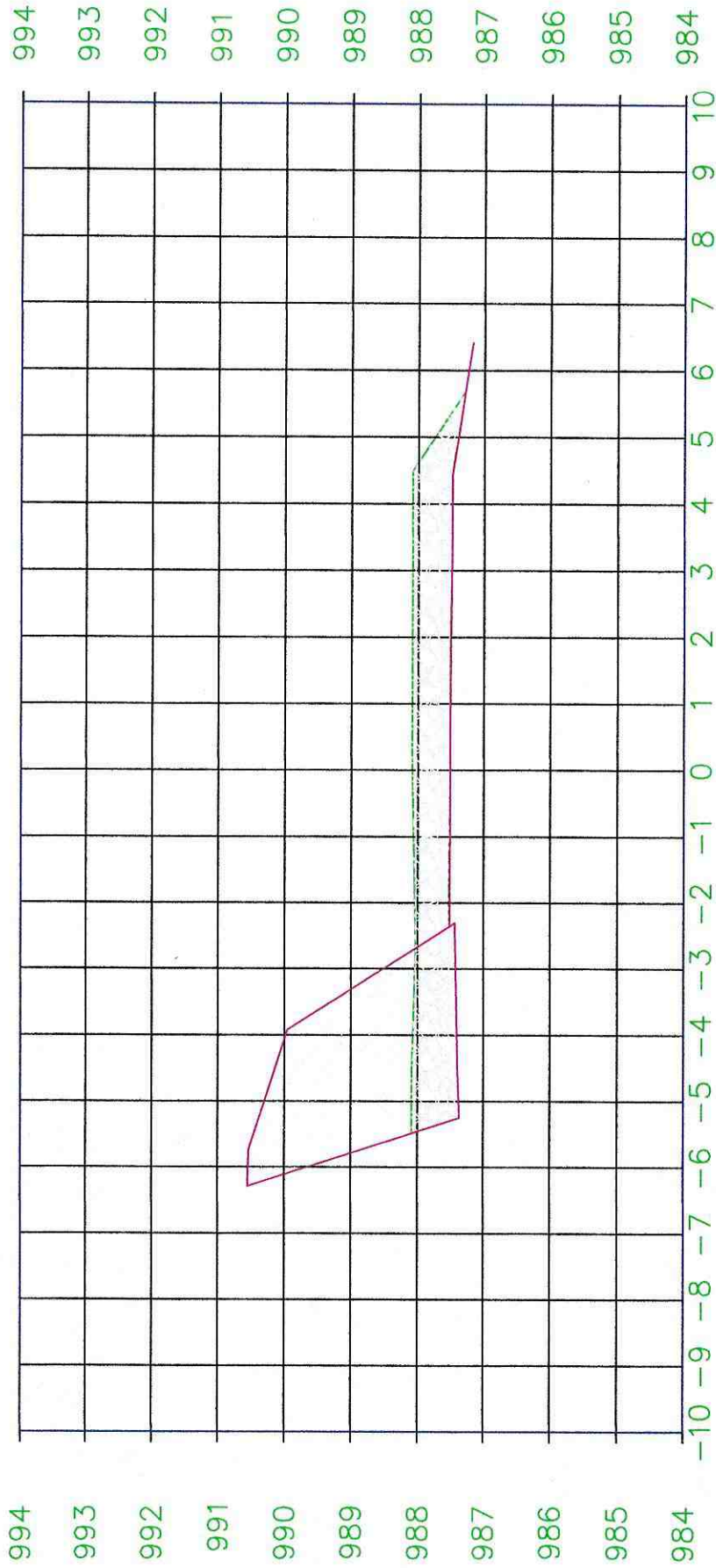


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.601	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+340.00

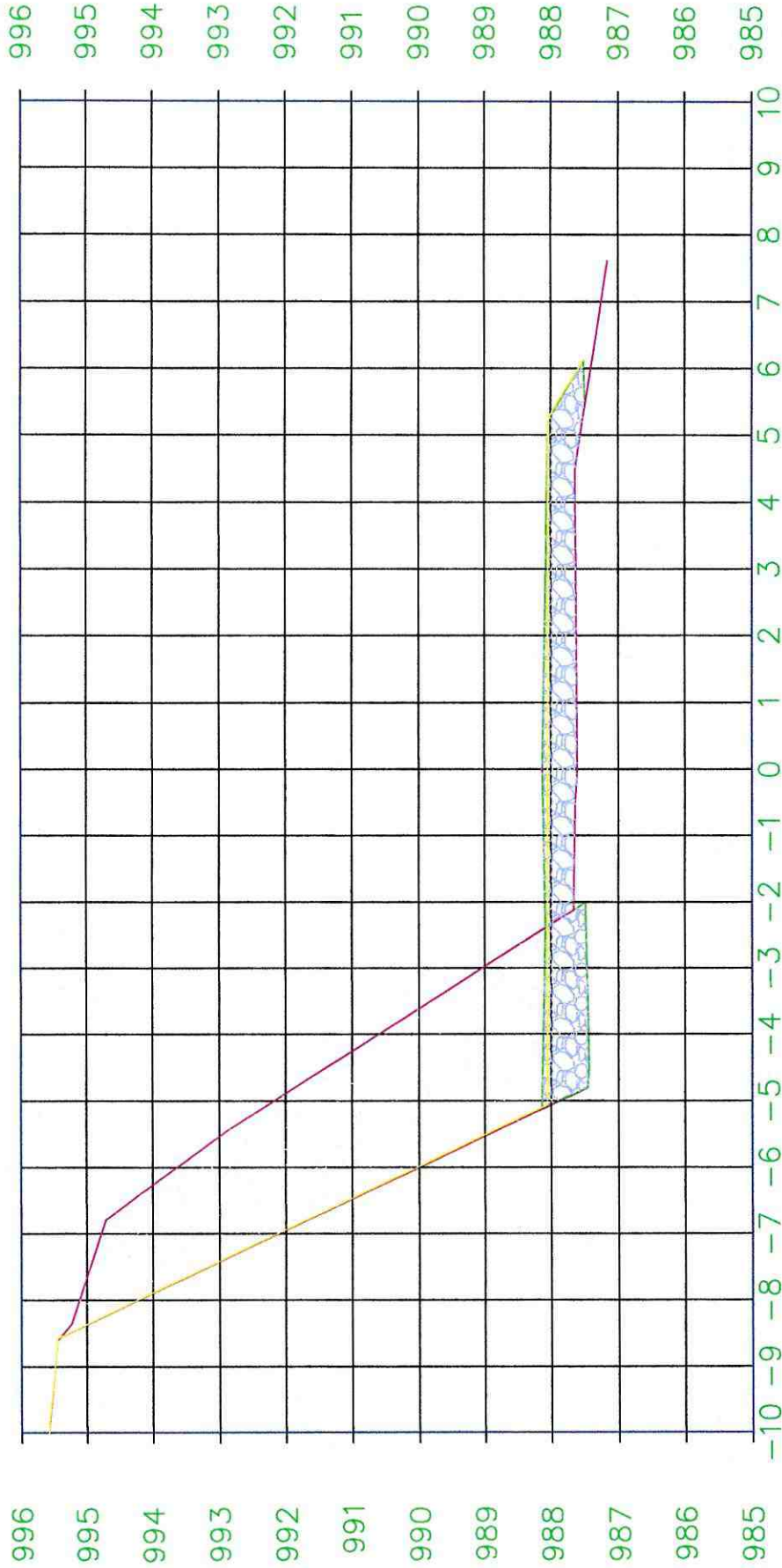


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.247	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	7.359	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+360.00

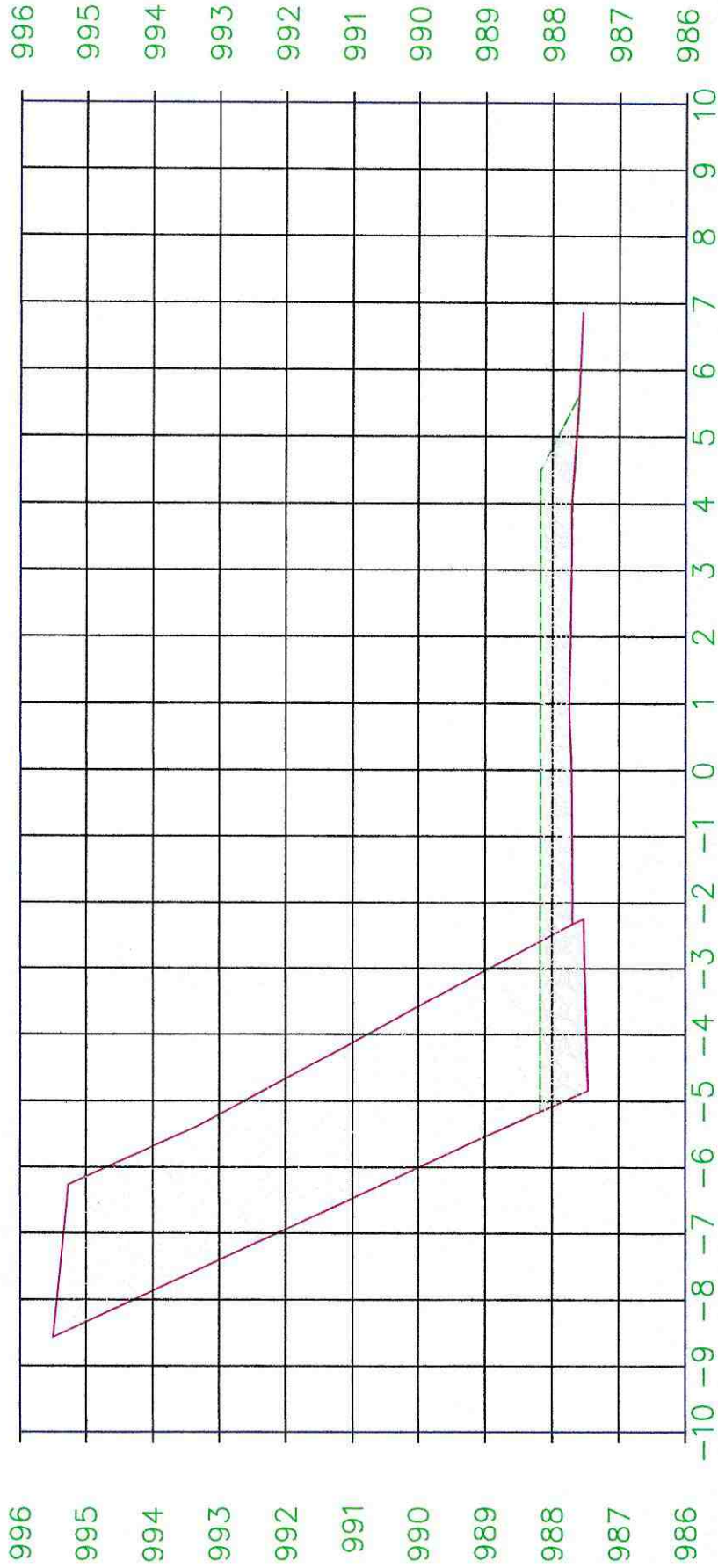


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.474	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	16.258	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+380.00

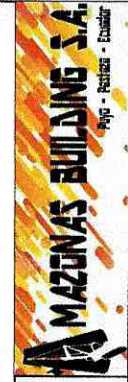
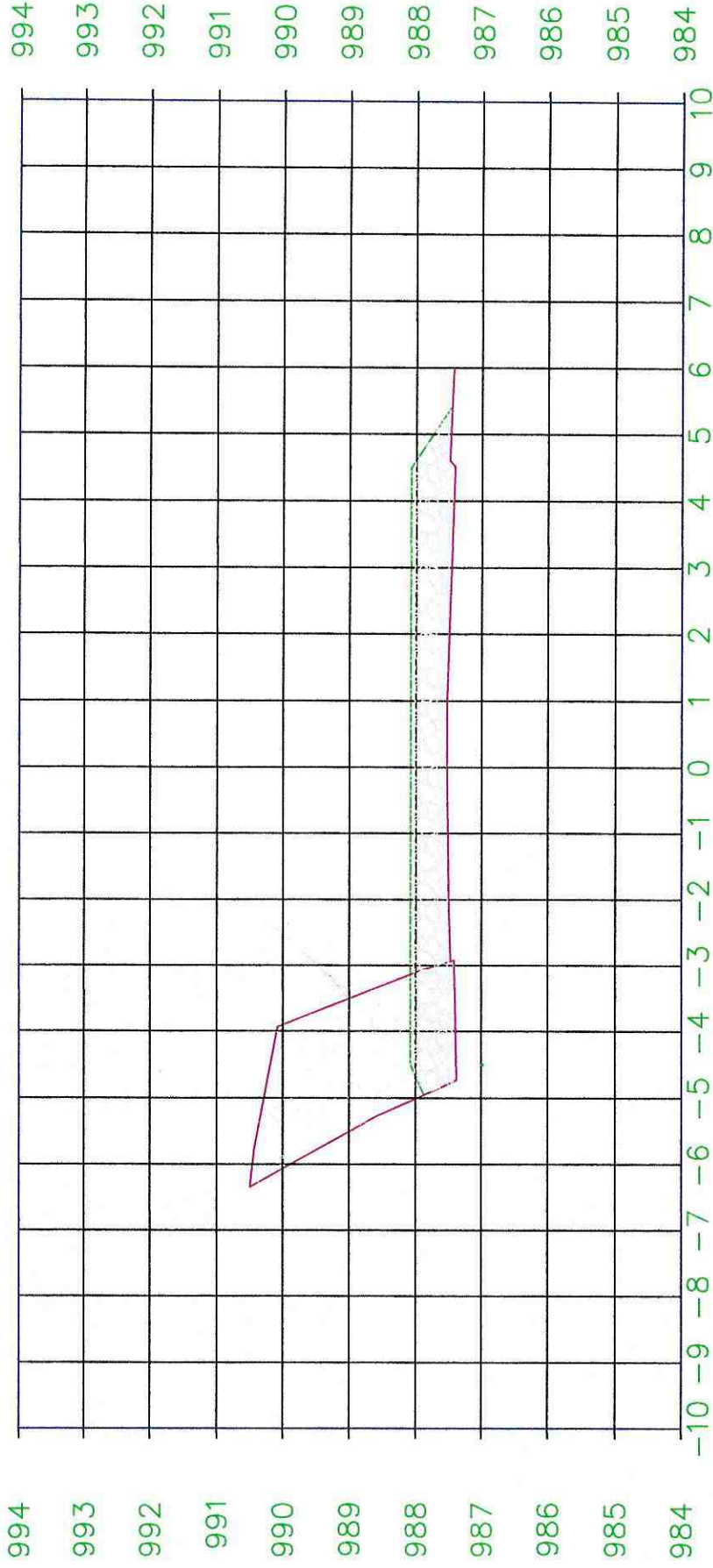


PROYECTO SAN RAMON

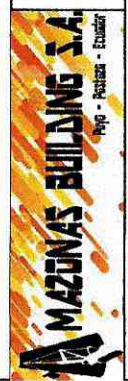


Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.224	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	18.427	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+400.00

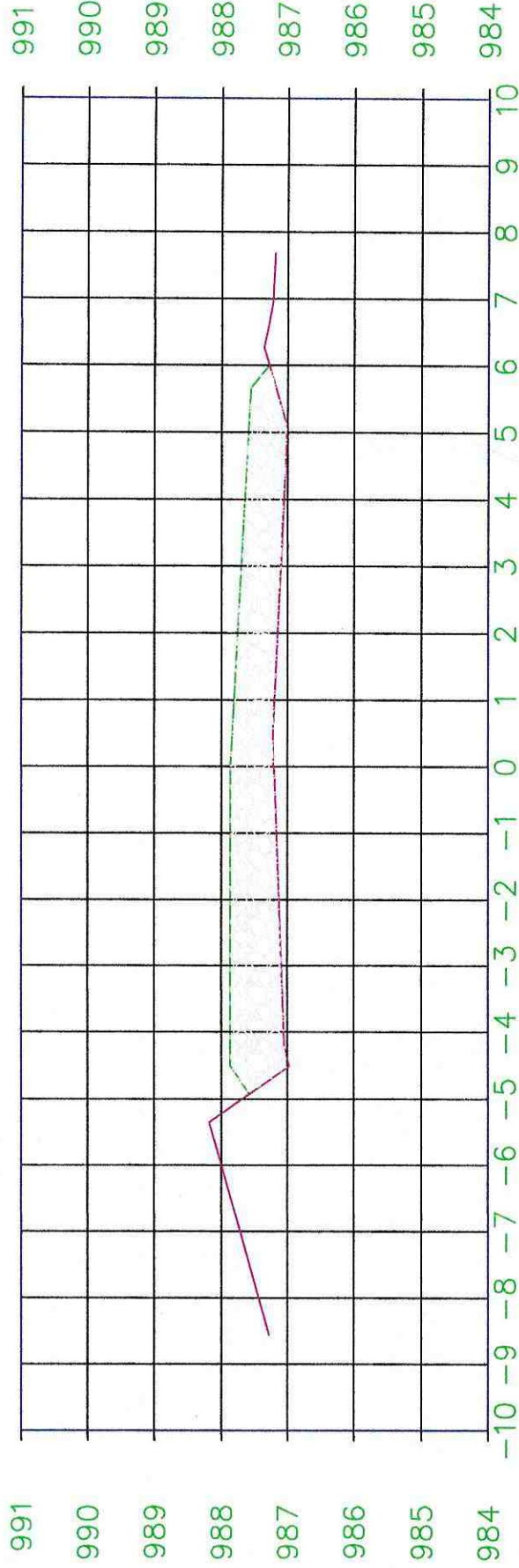


PROYECTO SAN RAMON

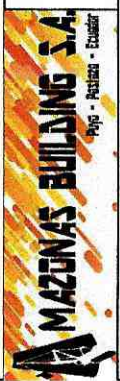


Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	5.837	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	5.807	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+420.00

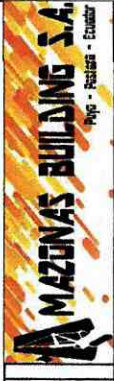
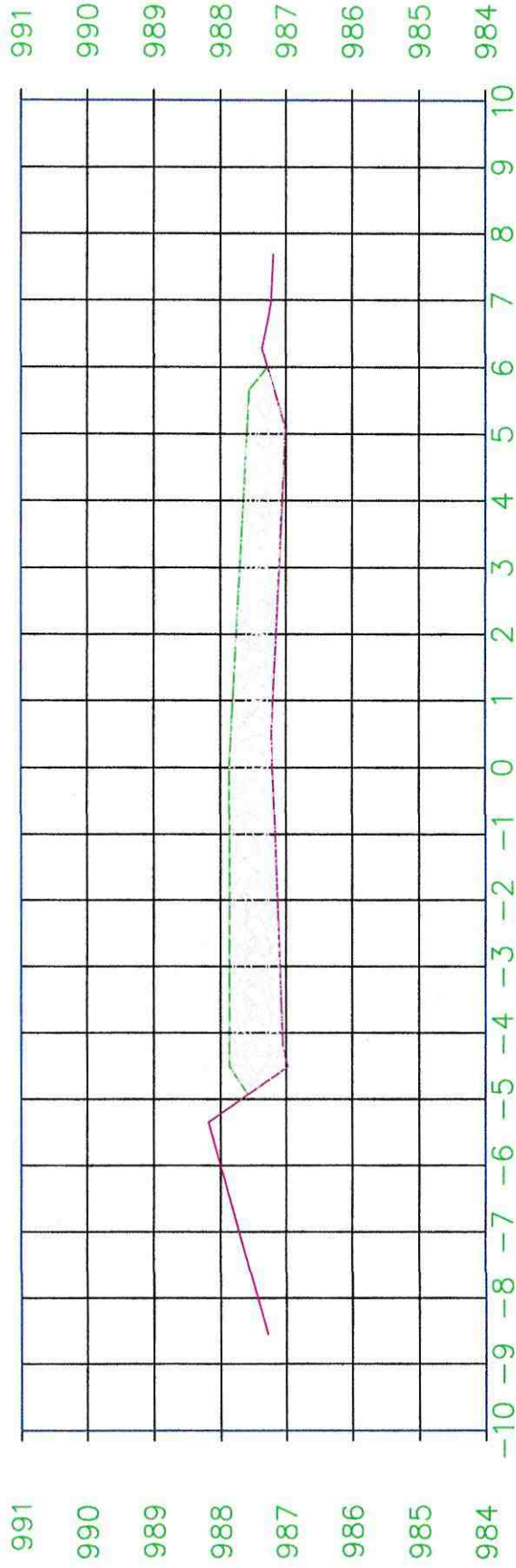


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.949	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+420.00

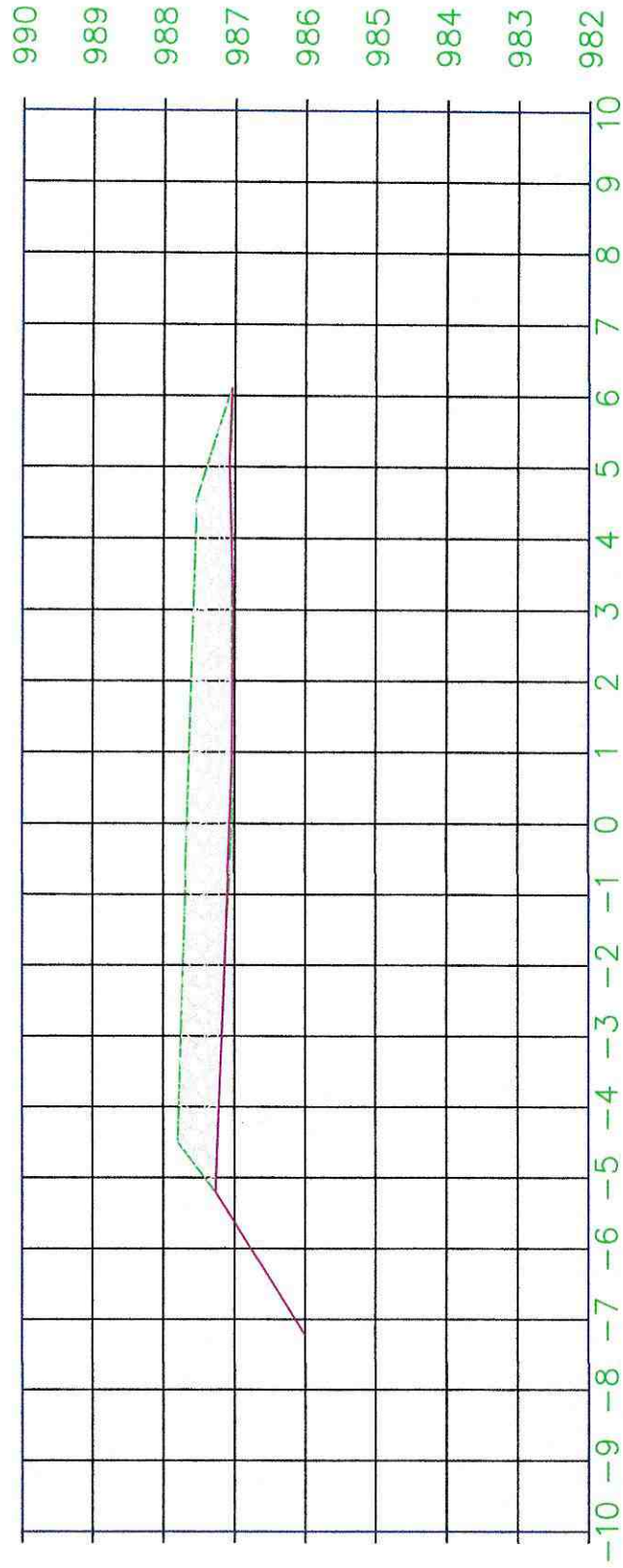


PROYECTO SAN RAMON

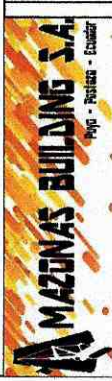


Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.949	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+440.00

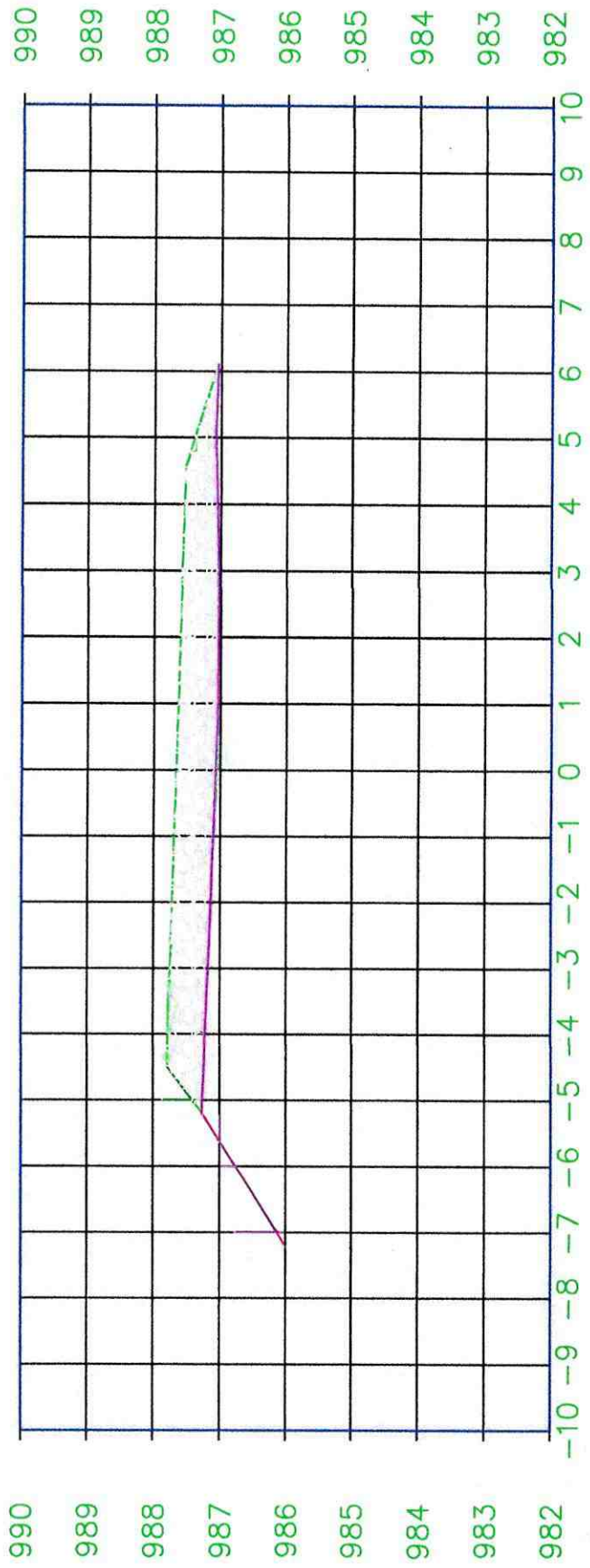


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.382	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+450.00

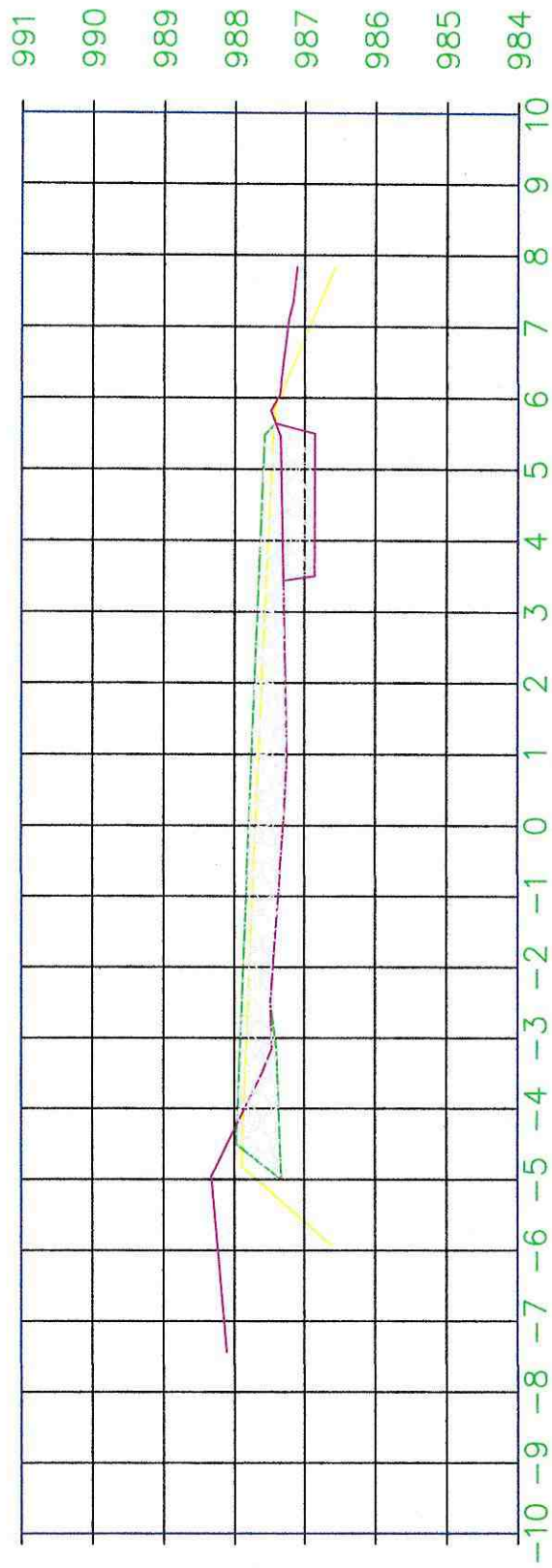


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.000
Relleno vía (m ²)	6.382	Relleno cajera (m ²)	0.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+460.00

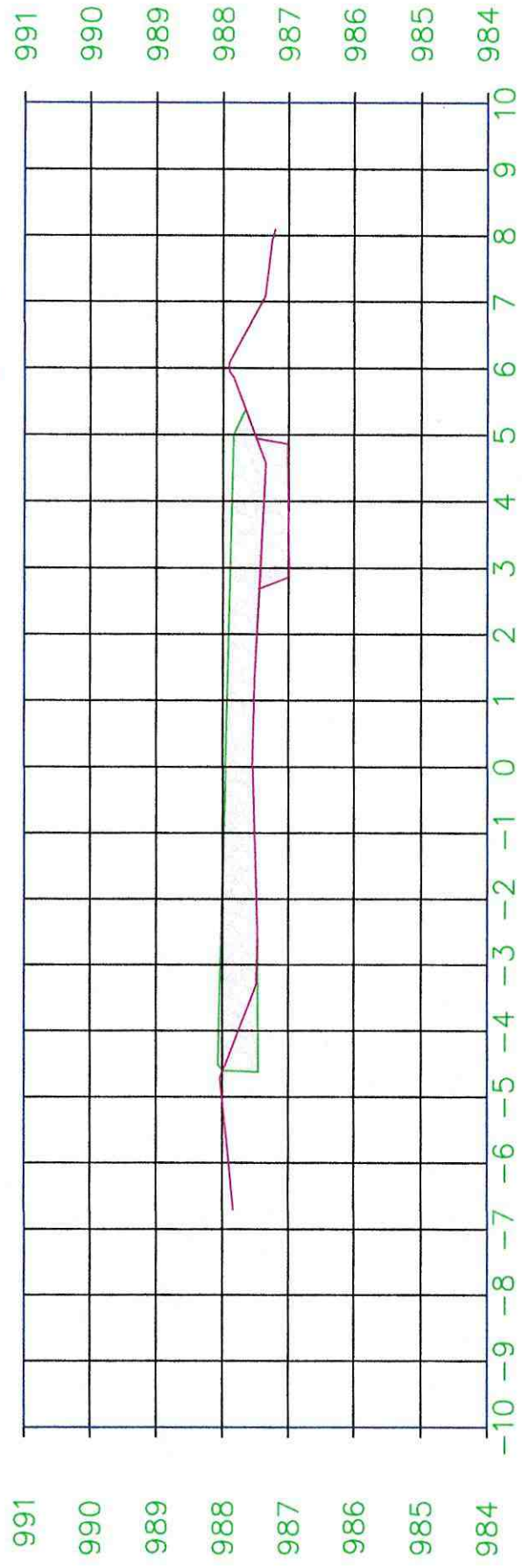


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	1.000
Relleno vía (m ²)	4.487	Relleno cajera (m ²)	1.000
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+470.00

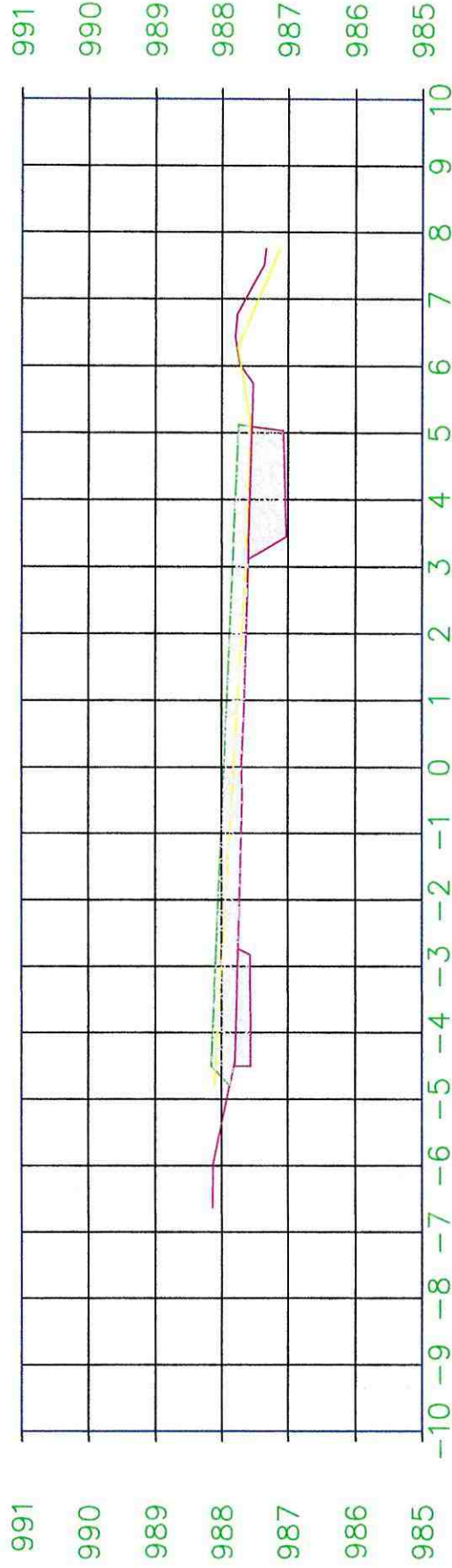


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.840
Relleno vía (m ²)	4.682	Relleno cajera (m ²)	0.840
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+480.00

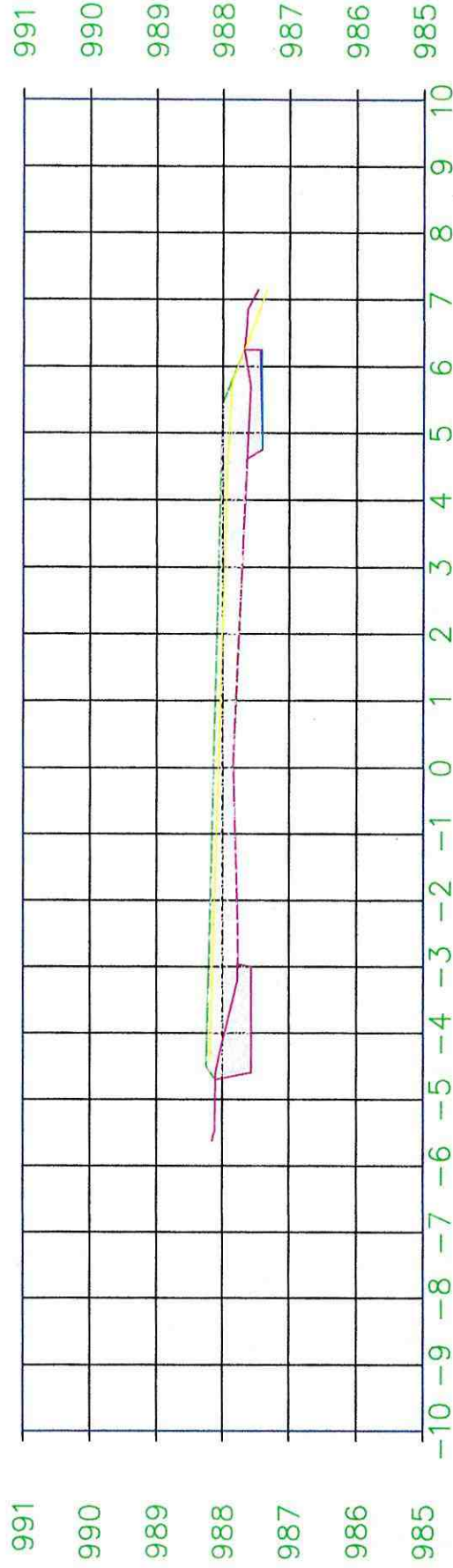


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	1.292
Relleno vía (m ²)	2.747	Relleno cajera (m ²)	1.292
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+490.00

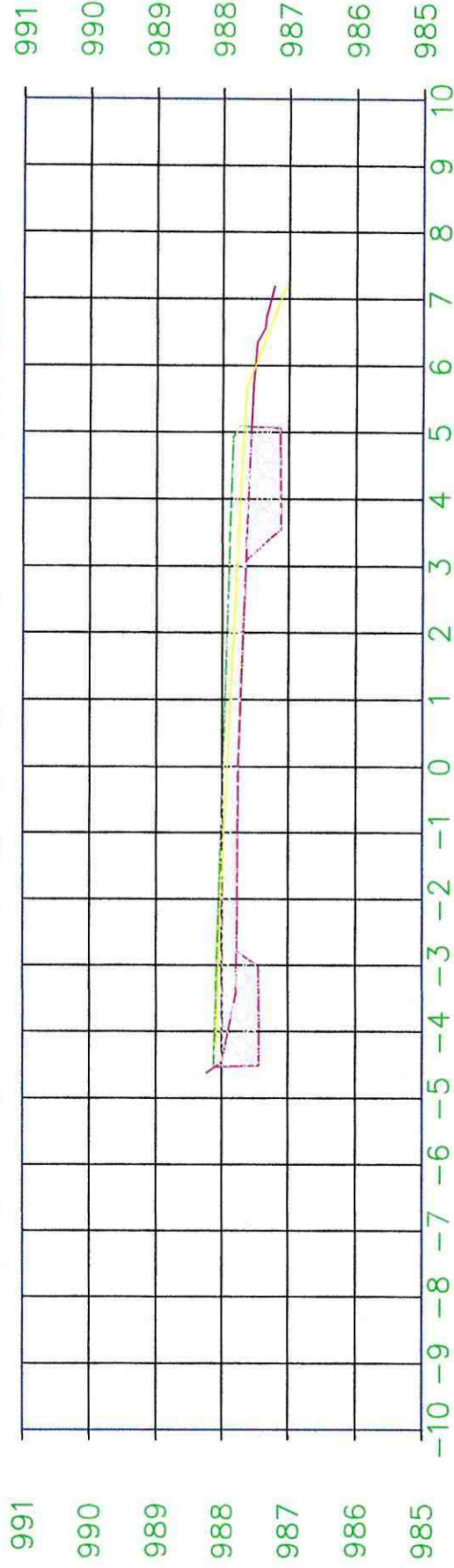


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	0.907
Relleno vía (m ²)	3.709	Relleno cajera (m ²)	0.907
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+500.00

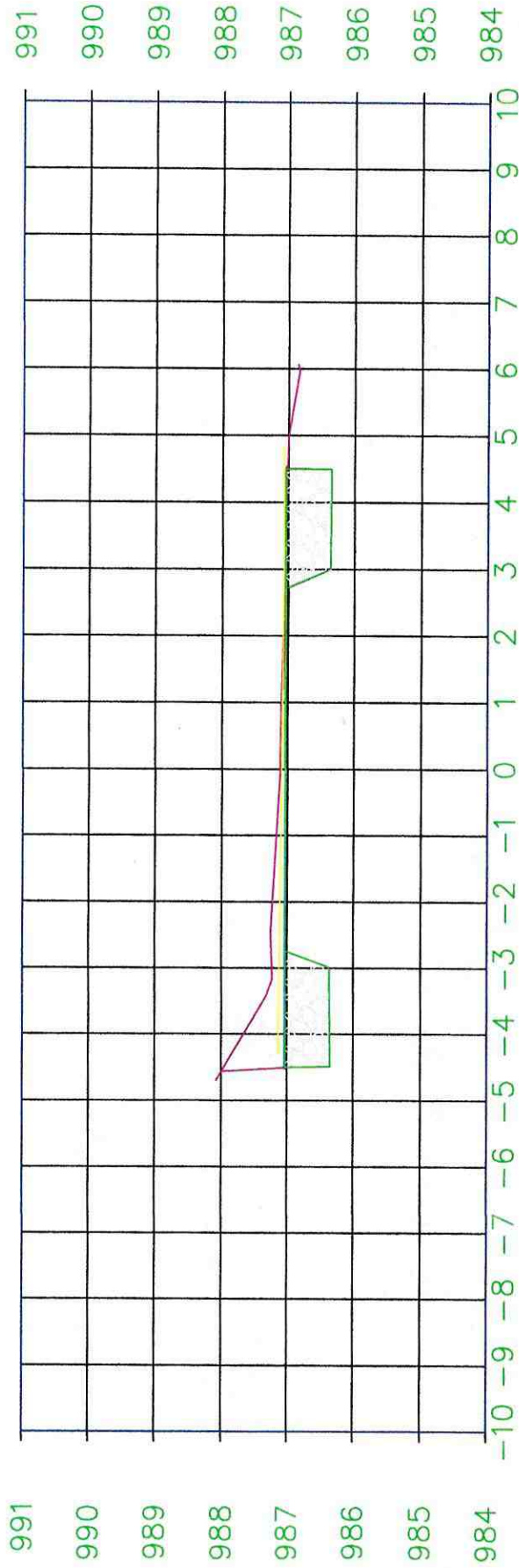


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	1.518
Relleno vía (m ²)	2.396	Relleno cajera (m ²)	1.518
Corte Talud (m ²)	0.000	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+520.00

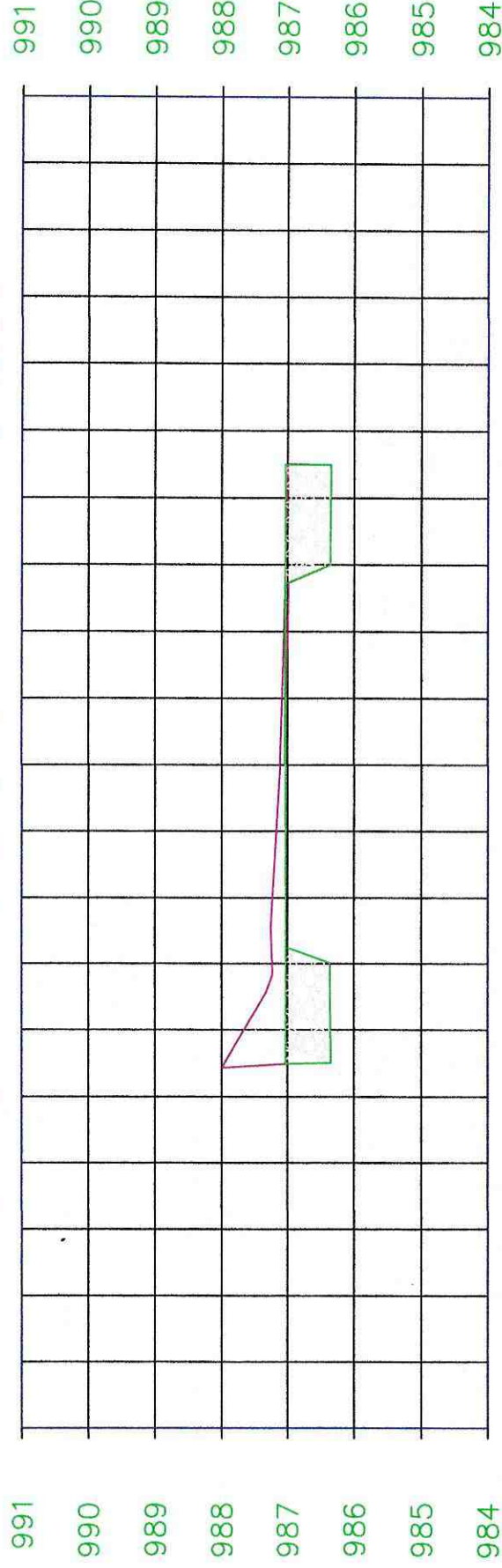


PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	2.242
Relleno vía (m ²)	0.000	Relleno cajera (m ²)	2.242
Corte Talud (m ²)	3.645	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100

PERFIL TRANSVERSAL KM: 17+540.00



PROYECTO SAN RAMON



Corte vía (m ²)	0.000	Corte Cajera (m ²)	2.085
Relleno vía (m ²)	0.000	Relleno cajera (m ²)	2.085
Corte Talud (m ²)	3.287	Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

ANEXO FOTOGRAFICO PLANILLA 12

PROYECTO ASFALTADO KM 14 VIA PUYO-
SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA,
CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

- RUBRO N°2.- REPLANTEO Y NIVELACION



- **RUBRO N°4.- EXCAVACION SIN CLASIFICAR**
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+500



- RUBRO N°7.- EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+500



- RUBRO Nº10.- S.C TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1.20m, e=2.5mm, PM-100 ABSCISA 17+440



- RUBRO N°13.- HORMIGÓN PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)
ABSCISA 9+560 HASTA ABSCISA 10+300



- **RUBRO N° 15.- MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO (MINADA, CARGADA Y REGADA)**
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+500



- **RUBRO N°17.- MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+540**



- **RUBRO Nº18.- MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
ABSCISA 11+000 HASTA ABSCISA 11+600**



- RUBRO N°19.- TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO
ABSCISA 17+500 HASTA ABSCISA 17+540



- RUBRO N°20.- TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+500



- **RUBRO Nº 22.- TRANSPORTE DE MATERIAL SUBBASE CLASE 3
ABSCISA 17+000 HASTA ABSCISA 17+540**



- **RUBRO Nº 23.- TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS**
ABSCISA 11+000 HASTA ABSCISA 11+600



- RUBRO N° 24.- ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
ABSCISA 10+760 HASTA ABSCISA 11+600



- RUBRO Nº 25.- C. RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICOMEZCLADO EN PLANTA, E=2"
ABSCISA 10+760 HASTA ABSCISA 11+600





MAZONAS BUILDING S.A.
Puyo - Pastaza - Ecuador

LIBRO DE OBRA

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón , Km 31 vía al Tena.
 CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.
 UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez.

FECHA 01/Mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

RECLUTADO Y NIVELADO.
 EXCAVACION SIN CASIACAR.
 TRANSPORTE DE MATERIAL
 HORMIGONADO DE CONCRETAS $f'c = 180 \text{ kg/cm}^2$.

PERSONAL:

Superintendente, Residente.
 Topografos, operadores, choferes
 albañiles, peones.

EQUIPO:

CALZADOREAS, MIXER
 VOLICUETAS.

ESTADO DEL TIEMPO:

NUBIOSA Y SOLEADO
 FRIAS SOLEADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -
 VERIFICACION DEL USO DE C.P.P.

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 02/Mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

REPANTEO Y NIVELIACIÓN.
EXCAVACIONES DE CLASIFICAR.
DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN

[Handwritten scribbles and lines]

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente, Operadores Choferes, Topografos, ayudantes.	EXCAVADORAS, Volquetes Equipo de Topografía.	MAÑANA o LLOVIA TARDE o SOLEDAD

CONSULTAS:

[Handwritten scribbles]

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

[Handwritten scribbles]

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

[Handwritten scribbles]

OBSERVACIONES:

[Handwritten scribbles]

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	------------

PROYECTO Astfaltado C.V Km 14 Vía Ruyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 03/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

REPINTADO Y NIVELACION
 EXCAVACION SIN CLASIFICAR
 TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALCOO.
 MORTIGUADO DE CONCRETAS.

PERSONAL:

Superintendente, Residente, operadores,
 chofers, albañil, topografos
 ayudante, peones.

EQUIPO:

excavadoras, Mixer
 Volquetas, Equipo
 topografico.

ESTADO DEL TIEMPO:

MARCHANDO SEQUED
 TARDES LLUVIA

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 VERIFICACION DEL USO DE EPP. *J.H.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

FISCALIZACION DISPONE QUE SE REALICE DE MANERA URGENTE LA LIMPIEZA DE
 DERRUMBES DE LA VIA, DEBIDO QUE EL MATERIAL ESTA CONTAMINANDO LA
 SOBASE COLOCADA, EN LAS ABSORBAS 10+800 (3 DERRUMBES) Y LA
 ABSORBA 11+250 (1 DERRUMBO). SI NO SE REALIZA LA ACTUALIDAD FISCALIZACION NO

OBSERVACIONES: CANCELAR TRABAJO FISCALIZACIONES POR LA CONTAMINACION.
 INTERES BOMBO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tera

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Pérez

FECHA 04/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

REPLANTEO Y NIVELACION
 EXCAVACION SIN CLASIFICAR
 TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESVALDO.
 HORMIGONADO DE CONCRETAS.

Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP. e
 inspección de escombreras

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
 cadeneros, operadores, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 excavadoras, volquetes,
 herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: SOLEADO
 TARDE: SOLEADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN
 DEL USO DE EPP. *Jupul*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGENIERO EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

Jupul
CONTRATISTA

W. Pérez
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building. Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Ing. Washington Perez

FECHA 05/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación
 Desbosque, desbroce, desbroce y limpieza
 Transporte de material de subbase
 Tendido de material de subbase
 Corte y perfilado de talud
 Transporte de material de desalajo
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de cunetas.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
 cadeneros, operadores, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 volquetas, excavadoras,
 motorizadora, rodillo,
 tanquero, herramienta menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA & SOLEDADO

TARDE & SOLEDADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y
 VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *J.P.P.*

E. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

J.P.P.
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Astaltado C.V. Km 14 Vía Ruy - San Ramón , Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez.

FECHA 06/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de subbase
 Tendido de material de subbase
 Corte y perfilado de taludes.
 Transporte de material de desechos
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de cunetas
 Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP. e inspección de esbombreras.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.	Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras motor niveladora, rodillo, tanque, herramienta menor	MAÑANA: soleado TARDE: soleado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES: Se informa y ratifica la exoneración autorizada sobre el documento JPL - Mayor Aguirre. Verificando que si cumple el costo del 20 mb al margen con el presupuesto de no cubrir confirmación!

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tenq

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 07/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Transporte de material de subbase
Tendido de material de subbase
Encofrado y fundación de bordillos
Fundación de plancha de cunetas

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, motoniveladora, tanquero, rodillo, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA S Lluvioso
TARDE P Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICADO POR USO DE EPP. *JH*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

Por motivo de trabajo de instalaciones eléctricas y reubicación de postes se recomienda saltarnos el tramo de la abscisa 11700, debido a precautelar el servicio de luz eléctrica en el Proyecto. Adicional se dispone que los trabajos continúen con normalidad desde el otro extremo del Proyecto

OBSERVACIONES: (abscisa 17+450). (29)

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Ing. Washington Perez

FECHA 09/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación
Desbosque, desbroce y limpieza
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento
Corte y perfilado de taludes
Corte y relleno de cañerías
Transporte de material de desalojo
Fundación de cunetas

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
choferos, operadores, cadeneros
maestro mayor, albañiles,
peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
volquetas, excavadoras,
herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -
VERIFICACIÓN DEL USO DE EPI. *J.F.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 08/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Corte y perfilado de talud
 Transporte de desalojo
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de cunetas.
 Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP e inspección de escombreras.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, choferes, operadores, cadeneros, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetas, excavadores, herramienta menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Nublado
 Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

[Large scribbled-out area]

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

CONTROL, INSPECCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACION DEL USO DE EPP. *[Signature]*

OBSERVACIONES:

INGRESO EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Large scribbled-out area]

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Ing. Washington Perez,

FECHA 10/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Corte y perfilado de taludes.
 Transporte de material de desalojo
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de cuneta

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
 cadeneros, operadores, chóferos
 maestro mayor, albañiles,
 peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 volquetas, excavadoras,
 herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
 Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. *[Signature]*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

LA EMPRESA ELECTRICA SE DIRIGE A CAMPO PARA PROCEDER CON LA REUBICACION DEL POSTE EN LA ABSCISA (11750), POR PROBLEMAS DE COORDINACION NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD POR FALTA DE UNA EXCAVADORA SIN EMPRESA FISCALIZACION COORDINA TRABAJOS PARA EFECTUAR LA REUBICACION PARA EL DIA 14-05-2021, AL

OBSERVACIONES: NO EXISTE RESPUESTA DE MOVILIZACION DE LA MAQUINARIA. FISCALIZACION RESPONSABILIZA AL CONTRATISTA LA GESTION CON LA EMPRESA ELECTRICA MAS ADELANTE. ADICIONAL SE NOTIFICA QUE NO SERA MOTIVO DE PARALIZACION. *[Signature]* INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

00000128

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena,

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 11/Mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbroque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Transporte de material de subbase
 Tendido de material de subbase
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de cuneta
 Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP e inspección de escombreras

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, chóferos, maestro mayor, albañiles, peones	Equipo topográfico, mixer volcetos, excavadoras, herramienta menor, motorizadora, rodillo	Mañana: Nublado Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *Jefef.*

Jefef.
E. CONFORME

AUTORIZACIONES:

SE REALIZA MEDICIÓN EN CAMPO PARA REVISIÓN DE LA PLANILLA DE AVANCE NO. 11 CONJUNTAMENTE FISCALIZACIÓN Y CONTRATISTA.

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

00000129

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 12/ mayo /2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbaste, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Transporte de material de subbase
 Tendido de material de subbase
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundición de plancha de ancha

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
 cobreros, operadoras, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 volquetes, excavadoras
 motor niveladora, rodillo,
 tarquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
 Tarde: Nublado.

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -
 VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *J. J.*

F. GONZALEZ

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 13/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Desbosque, desbroce y limpieza		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento		
Transporte de material de (mejoramiento) base		
Tendido de material de base		
Encofrado y fundición de bordillos		
Fundición de plancha de cuneta		
Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP, e inspección de escombros.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones	Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, motoniveladora, rodillo, tanquero, herramienta menor	Mañana: Lluvia Tarde: Nublado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. J.P.
F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
OBSERVACIONES:
WOLGA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
--	--	---

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 14/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Transporte de material de base
 Tendido de base
 Encofrado y fundición de bordillos
 Fundación de plancha de cuneta
 Colocación de alcantarilla de acero corrugado $\phi = 1,20\text{ m}$, $L = 22\text{ m}$

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
 cadeneros, operadores, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer,
 volquetas, excavadoras,
 motoniveladora, rodillo,
 tanquero, herramienta mano

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Nublado
 Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN
 DEL USO DE EPP. *J. J. J.*

CONFORME

AUTORIZACIONES:

FISCALIZACIÓN EXTERNA AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA EN LA ABICUSA
 1 DE DIÁMETRO $\phi = 1,20\text{ m}$ y LONGITUD DE 20 m (NO SE REALIZA
 REMOCIÓN DE ALCANTARILLA ANTIGUA).

OBSERVACIONES:

INGESTA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 15/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desboscado, desbroce y limpieza
 Replanteo y siembra
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP e
 inspección de escombreras

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
 cadeneros, operadores, choferes,
 maestro mayor albanileros,
 peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 volquetes, excavadoras,
 motoniveladora, rodillo,
 tanquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia

Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN
 DEL USO DE EPP. *Jupf.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 16/ mayo /2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
codeneros, operadores, chóferes,

EQUIPO:

Equipo topográfico,
volquetas, excavadoras,
herramienta menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
Tarde: Lluvia.

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tenq

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build SA.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 17/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Transporte de material de base
 Tendido de material de base
 Encofrado y fundación de bordillos
 Fundación de plancha de cuneta

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
 cadeneros, operados, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer,
 volquetes, excavadoras
 motoniveladora, rodillo,
 tanguero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Nublado
 Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN DEL
 USO DE ERP. *JH*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INÓMENA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tero
 CONTRATISTA CIA. Amuzerus Building Amazon Build S.A.
 UNIDAD DE FISCALIZACION ING. WASHINGTON PÉREZ

FECHA 18 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación
 Transporte de material de mejoramiento
 Tendido de material de mejoramiento
 Transporte de material de base
 Encofrado y fundación de bordillos
 Fundación de plancho de cunetas
 Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP
 e inspección de escombros.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos,
 cadeneros, operadores, choferes,
 maestro mayor, albañiles,
 peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
 excavadoras, volquetes
 herramienta menor,
 rodillo.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: soleado
 TARDE: soleado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN
 DEL USO DE EPP. *Jufel.*

E. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV Km 14 Vía Ruyo-San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN 106. WASHINGTON PÉREZ

FECHA 19 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento
Transporte de base
Encofrado y fundición de bordillos
Fundación de plancha de cunetas

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer excavadoras, volquetas, rodillo, herramienta menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: soleado

TARDE: soleado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN DEL OJO DE EPP. *Jefef.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE FISCALIZACIÓN.

Jefef.
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 20 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbosque, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Encofrado y fundición de bordillos
- Fundición de plancha de cunetas
- Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP e inspección de escombreros.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, rojello, herramienta menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: SOLEADO
TARDE: SOLEADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *Zufuf.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA FOTO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón , Km 31 Vía al Tera

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION ING. WASHINGTON PÉREZ

FECHA 21 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbosque, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Encofrado y fundición de bordillos
- Fundición de plancha de cunetas.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafo, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, dibujantes, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, rodillo, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA 8 JORNADO

TARDE 3 JORNADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTROL, INSPECCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.


CONTRATISTA


FISCALIZACIÓN


SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ingr. Washington Perez

FECHA 22 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbroce, desbosque y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Transporte de material de subbase
- Tendido de material de subbase.
- Encofrado y fundación de bordillos
- Fundación de plancha de aneta
- Actividad ambiental: Reubicación de señalético, control del uso de EPP e inspección de escombreros

PERSONAL:

- Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choleros, maestro mayor, albañiles, peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadores, motoniveladora, rodillo, tanquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: SOLARDO

TARDE: SOLARDO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *Jefef.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

[Signature]
SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez.

FECHA 23 / mayo / 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbosque, desbroce, y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Transporte de material de base
- Encofrado y fundición de bordillos
- Fundición de plancha de aneta

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
cadenas, operadros, choferes,
maestro mayor, albañiles,
peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
volquetas, excavadoras
herramienta menor,
rodillo.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA O LLUVIOSO

TARDE O SOLEGADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

[Handwritten scribble]

E. CONFORME

AUTORIZACIONES:

[Handwritten scribble]

OBSERVACIONES:

[Handwritten scribble]

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tera
 CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.
 UNIDAD DE FISCALIZACION 106. WASHINGTON PÉREZ

FECHA 24 Mayo 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbosque, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Transporte de material de base
- Tendido de material de base
- Fundición de plancha de cuneta
- Encofrado y fundición de bordillos

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, motoniveladora, radilla, tenquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: SOLEADO

TARDE: NUBLADO

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACION DEL USO DE EPD. *Jefel.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TODOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Astaltado CV Km 14 Vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 25 Mayo 2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbosque, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de mejoramiento
- Tendido de material de mejoramiento
- Transporte de material de subbase
- Tendido de material de subbase
- Encafrado y fundición de bordillos
- Fundición de plancha de cuneta
- Actividad ambiental: Reubicación de señalética, control del uso de EPP e inspección de excombreras

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operarios, choferes, maestro mayor, albañiles, peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer, volquetes, excavadoras, rodillo, motonevadora, tanquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA: Lluvioso

TARDE: Lluvioso

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *J. J. J.*

F. CONFORME *[Signature]*

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. *[Signature]*

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Astaltado C.V. Km 14 Vía Puyo-San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 26/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desboscado, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Transporte de material de subbase
Tendido de material de subbase
Corte y perfilado de talud
Encofrado y fundición de bordillos
Fundación de plancho de cuneta.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
cadeneros, operadores, choferes,
maestro mayor, albañiles,
peones

EQUIPO:

Equipo topográfico,
volquetes, excavadoras
motorizadas, rodillo,
tanquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: NUBLADO

Tarde: NUBLADO

CONSULTAS:

Debido a las manifestaciones presentadas en el sector minero se paralizó el transporte de material a partir de los 10:00 am.

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *J.P.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE FISCALIZACIÓN.

J.P.
CONTRATISTA

W. P.
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Inga Washington Perez

FECHA 27/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Tendido de material de subbase
limpieza de plancha de cunetas
Actividad ambiental: Reubicación de señética, control del uso de EPP y control de maquinaria en obra.

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operables, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, excavadoras, rodillo, motoniveladora, tractor, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA S SOLEADO

TARDE: Lluvia

CONSULTAS:

Continúan las manifestaciones en el sector minero por lo que no se puede transportar el material petreo al proyecto

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

control, inspección y cumplimiento del PLAN de MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. J. J. J.

E CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.


CONTRATISTA


FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo-San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 28/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Excavación de cajerías

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
cadeneros, operadores,
peones.

EQUIPO:

Grupo topográfico,
excavadoras,
herramienta mena.

ESTADO DEL TIEMPO:

MAÑANA SOLEADO

TARDES LUBIA DE
12:00 a 13:00 / Nublado

CONSULTAS:

CONTINUA LA PARALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES EN EL SECTOR MINERO POR LO
TANTO NO SE TRANSPORTA NINGUN TIPO DE MATERIAL, AL PROYECTO. (28)

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL,
VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. Jefe.

E. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 29/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desboscue, desbroce y limpieza
 Replanteo y nivelación de puntos de asfalto
 Corte y perfilado de talud
 Transporte de material de desalgo
 Actividad ambiental: Inspección de escombreras, reubicación de señalética,
 control del uso de EPP

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, excavadoras, volquetas, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia

Tarde: Lluvia.

CONSULTAS:

Continúan las manifestaciones en el sector minero, por lo que no se transporta el material pétreo al proyecto.

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

Control, Inspección y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental; Verificación del uso de EPP. *J.P.F.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION *(C)*

(Signature)
CONTRATISTA

(Signature)
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Astaltado C.V. Km 14 Vía Puyo - San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Ing. Washington Perez

FECHA 30/mayo/2021

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbosque, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Corte y perfilado de taludes
Transporte de material de desalojo

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos
cadeneros, operadores, choferes
peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico,
excavadoras, volquetas
herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

Continúan las manifestaciones en el sector minero, por lo que no se transporta el material pétreo al proyecto

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

Control, Inspección y Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental;
Verificación del uso de EPO. Jff.

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.



CONTRATISTA



FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR

PROYECTO Asfaltado C.V. Km 14 Vía Ruyo - San Ramón Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA CIA. Amazonas Building Amazon Build S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION Ing. Washington Perez

FECHA 31/mayo/2021.

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Desbaste, desbroce y limpieza
Replanteo y nivelación
Corte y perfilado de talud
Transporte de material de desalojo
Fundación de plancha de cuneta

PERSONAL:

Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, volquetas, excavadoras, concretara, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Nublado
Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

Continúan las manifestaciones en el sector minero, por lo que no se transporta el material pétreo al proyecto

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

Control, Inspección y cumplimiento del Plan de manejo Ambiental; verificación del uso de EPP. *J.P.P.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION. *J.P.P.*

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

CONTROL DE CALIDAD

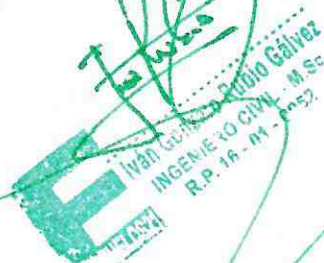
INFORME DE RESULTADOS DE ASFALTOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
HORMIGON ASFALTICO DESDE
10+760 HASTA 11+540)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 02-06-2021

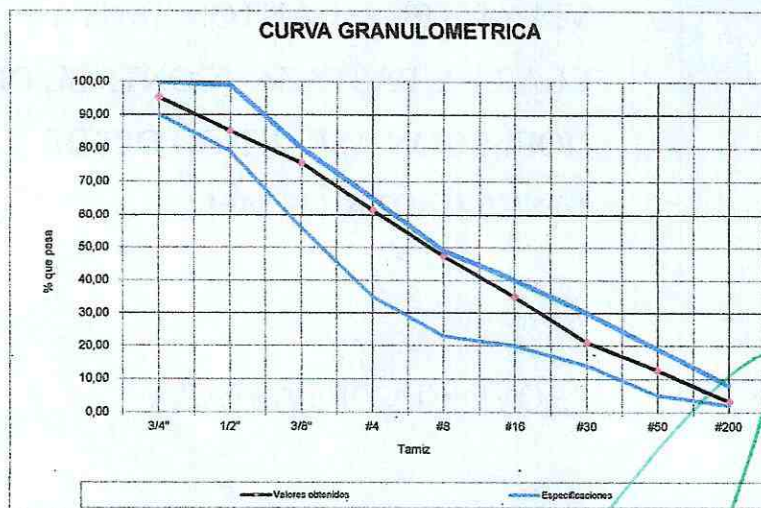


GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
 PROYECTO : ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 SOLICITADO POR : AMAZONAS BUILDING S. A.
 UBICACIÓN : PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA : 02-06-2021
 ELEMENTO : BRIQUETA 1

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	60,80	60,80	4,74	95,26
1/2"	12,700	130,00	190,80	14,87	85,13
3/8"	9,510	124,00	314,80	24,54	75,46
#4	4,760	180,00	494,80	38,57	61,43
#8	2,360	180,00	674,80	52,60	47,40
#16	1,190	160,00	834,80	65,08	34,92
#30	0,600	178,00	1012,80	78,95	21,05
#50	0,300	110,00	1122,80	87,53	12,47
#200	0,074	120,00	1242,80	96,88	3,12
PASA No. 200		40,00			
PESO MATERIAL TOTAL		1282,80			



REALIZADO POR:
 Lab. Marco Andrango

REVISADO POR:
 Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

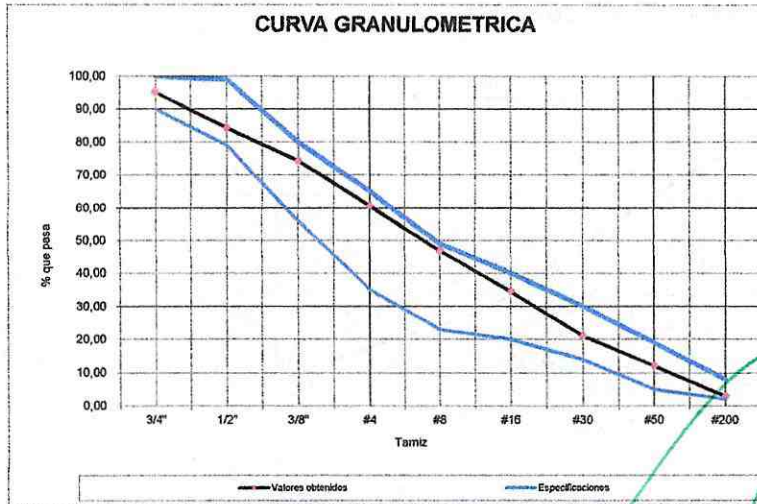
Iván González Rubio Gálvez
 INGENIERO CIVIL - M.Sc.
 R.P. 18-01-0004

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
 PROYECTO : ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
 UBICACIÓN : PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA : 02-06-2021
 ELEMENTO : BRIQUETA 2

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	63,30	63,30	4,90	95,10
1/2"	12,700	138,90	202,20	15,65	84,35
3/8"	9,510	129,30	331,50	25,66	74,34
#4	4,760	176,40	507,90	39,31	60,69
#8	2,360	178,90	686,80	53,16	46,84
#16	1,190	158,45	845,25	65,42	34,58
#30	0,600	174,80	1020,05	78,95	21,05
#50	0,300	115,60	1135,65	87,90	12,10
#200	0,074	118,20	1253,85	97,04	2,96
PASA No. 200		38,20			
PESO MATERIAL TOTAL		1292,05			



REALIZADO POR:
Lab. Marco Andrango

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

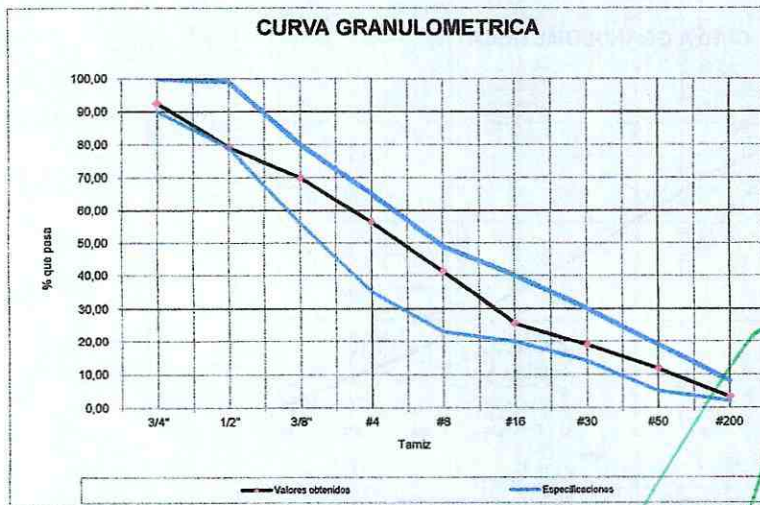

Iván González Rubio Chávez
 INGENIERO CIVIL M.S.
 R. 2. 15. 011

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
 PROYECTO : ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
 UBICACIÓN : PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA : 02-06-2021
 ELEMENTO : BRIQUETA 3

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	88,00	88,00	7,53	92,47
1/2"	12,700	155,30	243,30	20,81	79,19
3/8"	9,510	108,20	351,50	30,07	69,93
#4	4,760	158,40	509,90	43,62	56,38
#8	2,360	177,40	687,30	58,79	41,21
#16	1,190	182,30	869,60	74,39	25,61
#30	0,600	77,40	947,00	81,01	18,99
#50	0,300	85,90	1032,90	88,36	11,64
#200	0,074	98,20	1131,10	98,76	3,24
PASA No. 200		37,90			
PESO MATERIAL TOTAL		1169,00			



REALIZADO POR:
 Lab. Marco Andrango

REVISADO POR:
 Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Iván Rubio G. M. Sc.
 INGENIERO CIVIL M. Sc.

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.
FECHA DE ENSAYE: 02-06-2021
ELEMENTO: BRIQUETA

BRIQUETA 1

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1298
Peso inicial del filtro (gr)	6,5
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1263,4
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	7,89
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	1,39
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1220
% de Bitumen	6,01

BRIQUETA 2

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1293
Peso inicial del filtro (gr)	6,5
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1261
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	8,11
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	1,61
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1215
% de Bitumen	6,03

REALIZADO POR:

Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:

Ing. Iván Rubio G., M. Sc.


Iván Gerardo Rubio Cálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
R.P. 18 - 01 - 0002

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.
FECHA DE ENSAYE: 02-06-2021
ELEMENTO: BRIQUETA

BRIQUETA 3

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1245
Peso inicial del filtro (gr)	6,5
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1235
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	7,98
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	1,48
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1167
% de Bitumen	6,27

REALIZADO POR:

Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:

Ing. Iván Rubio G., M. Sc.



ENSAYO MARSHALL

PROYECTO - ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON

SOLICITADO POF AMAZONAS BUILDING S. A.

UBICACIÓN PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA: JUNIO - 2021

ELEMENTO: BRIQUETA

FECHA	CALLE	Briqueta	% ASF.	Peso Seco	Peso S.S.S.	Peso Sum.	Vol. cm ³	G. Bulk g/cm ³	Estabilidad (lb)			Flujo 0.075"
									Medida	Correc.	Corregido	
Junio-2021		1		1287,60	1296,30	734,90	561,40	2,294	2328	0,96	2235	10
Junio-2021		2	6,10	1219,50	1224,60	693,80	530,80	2,297	2317	0,96	2224	12
Junio-2021		3		1251,00	1236,00	685,00	551,00	2,270	2322	0,96	2229	11
								2,284			2229	11

REALIZADO POR :
Lab. Marco Andrango

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.





AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

RESULTADOS DE LABORATORIO

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
 ASTM D-2950
 PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA: 16-05-2021
 EQUIPO : Troxler 3411-B
 SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
 FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	11+510	17+180	17+430		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	subbase	subbase	subbase		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	20	20	20		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,216	2,27	2,312		
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,216	2,27	2,312		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,102	2,162	2,187		
% HUMEDAD	5,42	5,00	5,72		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,120	2,120	2,120		
HUMEDAD OPTIMA (%)					
% DE COMPACTACION	99,2	102,0	103,2		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

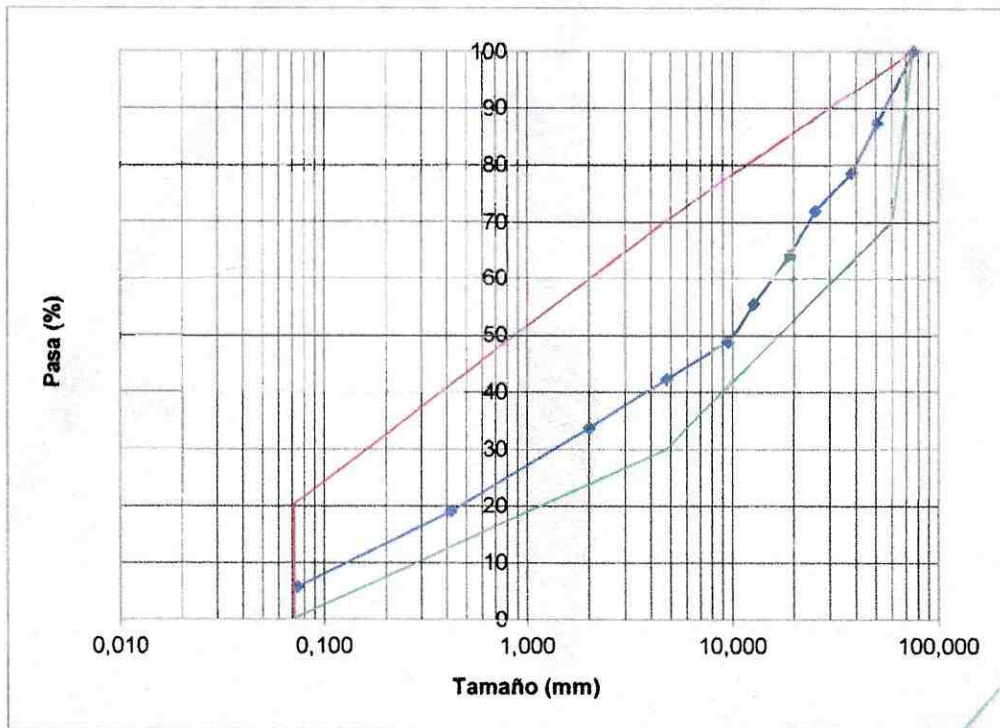
REALIZADO POR:
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

IVAN RUBIO GALVEZ PROYECTO : ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 INGENIERO CIVIL - M. Sc. OBRA : CAPA DE SUB-BASE
 LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
 ESTUDIO DE LOS SUELOS MUESTRA N° : 1
 R.P. 17-01-5489 ABSCISA : 11+510 ESPESOR :
 Teléfono 2286-600 FECHA : 16-05-2021 OPERADOR : I. R.

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA				
N°	TAMAÑO	Retenido Parcial	Retenido Parcial	Retenido Acumul.	Pasa	RECIPIENTE N°	Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua	
	mm	g	%	%	%	Masa g	g	g	g	
3"	76,200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50,800	783,00	12,62	12,62	87	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38,100	543,00	8,75	21,38	79	Contenido de agua promedio 0,00 %				
1"	25,400	412,00	6,64	28,02	72	CANTIDAD INICIAL				
3/4"	19,100	489,00	7,88	35,90	64	Recipiente N°	1			
1/2"	12,700	521,00	8,40	44,30	56	Masa del recipiente	250 g			
3/8"	9,520	423,00	6,82	51,12	49	Masa del recip. +suelo húmedo	6453 g			
4	4,760	411,00	6,63	57,75	42	Masa suelo húmedo W	6203 g			
10	2,000	528,00	8,51	66,26	34	Masa de suelo seco W _s	6203 g			
40	0,420	914,00	14,73	80,99	19					
200	0,074	819,00	13,20	94,20	6					
BANDEJA		360,00								

CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Subbase Clase III (MTO)

RESULTADOS	D10 =	0,13	D30 =	1,4	D60 =	16	Cc =	0,94
	Cu =	123,08	Grava =	57,75	Arena =	36,45	Finos =	5,80

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista, y ensayado por Ecuasuelos21.

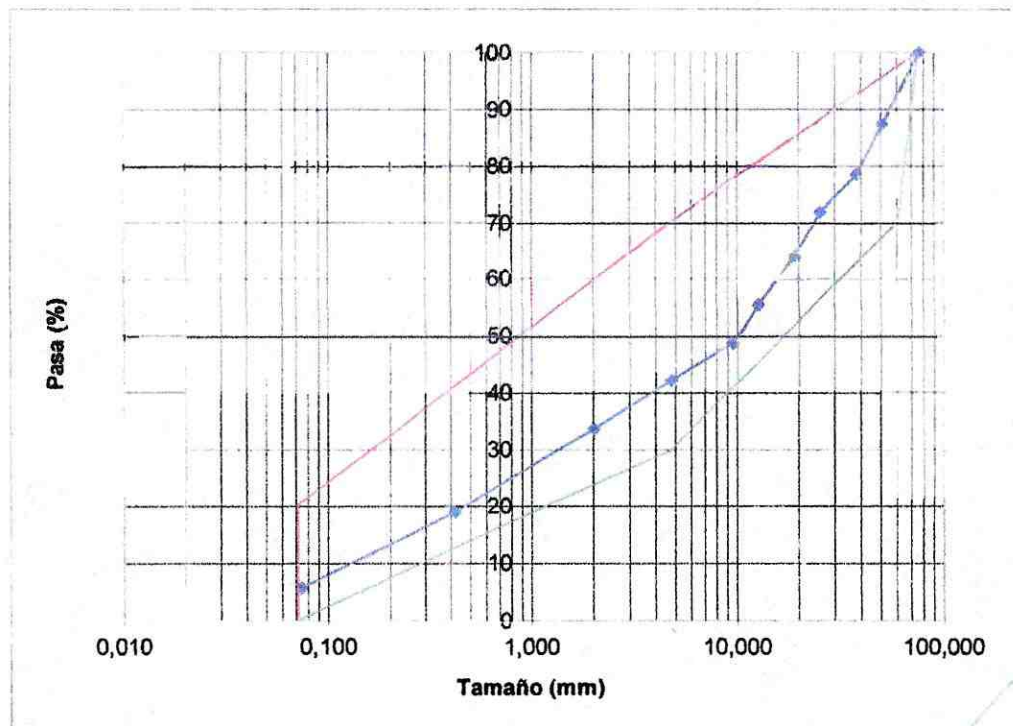
Ivan Rubio Galvez
 INGENIERO CIVIL - M. Sc.
 R.P. 17-01-5489

IVAN RUBIO GALVEZ **PROYECTO** : ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
INGENIERO CIVIL - M. Sc. **OBRA** : CAPA DE SUB-BASE
LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
ESTUDIO DE LOS SUELOS **MUESTRA N°** : 2
R.P. 17-01-5489 **ABSCISA** : 17-180 **ESPESOR** :
 Teléfono 2286-600 **FECHA** : 16-05-2021 **OPERADOR** : I. R.

GRANULOMETRIA ASTM D 422

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA				
N°	TAMAÑO	Retenido Parcial	Retenido Parcial	Retenido Acumul.	Pasa	RECIPIENTE N°	Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua	
	mm	g	%	%	%		g	g	g	
3"	76,200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50,800	783,00	12,62	12,62	87	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	35,100	543,00	8,75	21,38	79	Contenido de agua promedio 0,00 %				
1"	25,400	412,00	6,64	28,02	72	CANTIDAD INICIAL				
3/4"	19,100	489,00	7,88	35,90	64	Recipiente N° 1				
1/2"	12,700	521,00	8,40	44,30	56	Masa del recipiente 250 g				
3/8"	9,520	423,00	6,82	51,12	49	Masa del recip.+suelo húmedo 6453 g				
4"	4,750	311,00	6,63	57,75	42	Masa suelo húmedo W 6203 g				
10"	2,000	528,00	8,51	66,26	34	Masa de suelo seco W _s 6203 g				
40"	0,420	914,00	14,73	80,99	19					
200"	0,074	319,00	13,20	94,20	6					
BADEJA		360,00								

CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Subbase Clase III (MTO)

RESULTADOS	D10 =	0,13	D30 =	1,4	D60 =	16	Cc =	0,94
	Cu =	123,08	Grava =	57,75	Arena =	36,45	Finos =	5,80

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista, y ensayado por Ecuasuelos S.A.

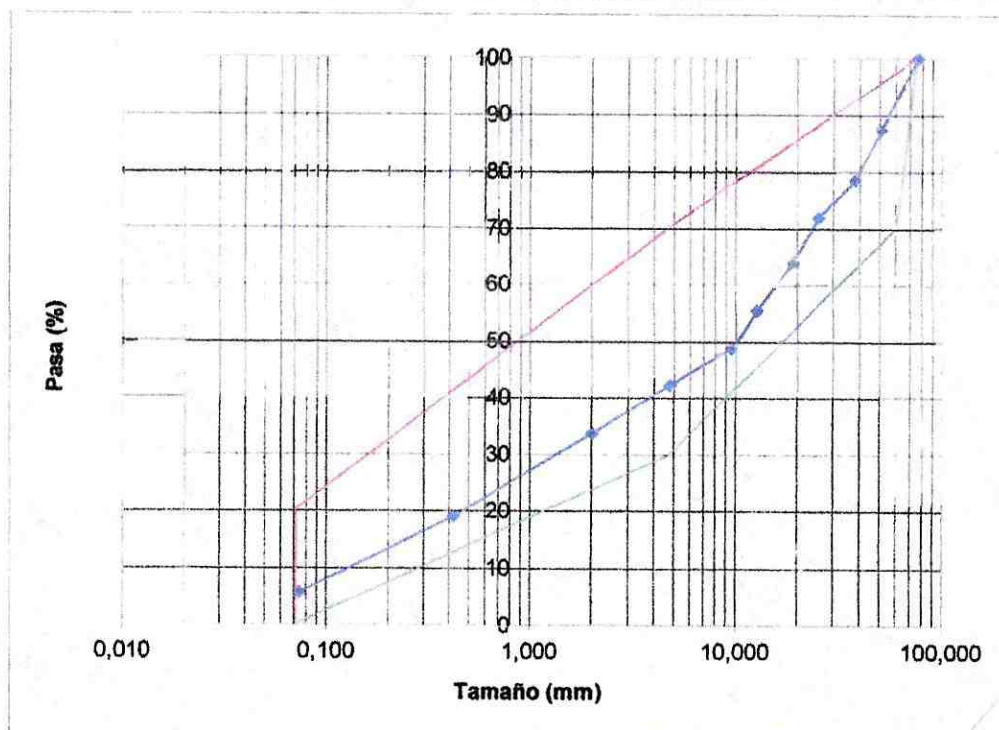
Ivan Rubio Galvez
 INGENIERO CIVIL - M.Sc.
 R.P. 17-01-5489

IVAN RUBIO GALVEZ **PROYECTO** : ASFAL TADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
INGENIERO CIVIL - M. Sc. **OBRA** : CAPA DE SUB-BASE
LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
ESTUDIO DE LOS SUELOS **MUESTRA N°** : 3
R.P. 17-01-5489 **ABSCISA** : 17+430 **ESPESOR** :
 Teléfono 2286-600 **FECHA** : 16-05 2021 **OPERADOR** : I. R.

GRANULOMETRIA ASTM D 422

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA				
N°	TAMAÑO mm	Retenido Parcial g	Retenido Parcial %	Retenido Acumul. %	Pasa %	RECIPIENTE	Recip. +	Recip. +	Contenido de agua g	
						N°	Masa	s. húmedo		s. seco
						N°	g	g	g	
3"	76.200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50.800	783,00	12,62	12,62	87	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38.100	543,00	8,75	21,38	79	Contenido de agua promedio				0,00 %
1"	25.400	412,00	6,64	28,02	72	CANTIDAD INICIAL				
3/4"	19.100	489,00	7,88	35,90	64	Recipiente N°				1
1/2"	12.700	521,00	8,40	44,30	56	Masa del recipiente				250 g
3/8"	9.520	423,00	6,82	51,12	49	Masa del recip.+suelo húmedo				6453 g
4"	4.750	411,00	6,63	57,75	42	Masa suelo húmedo W				6203 g
10"	2.000	528,00	8,51	66,26	34	Masa de suelo seco W _s				6203 g
40"	0.420	914,00	14,73	80,99	19					
200"	0.075	819,00	13,20	94,20	6					
BANDEJA		360,00								

CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Subbase Clase III (M TOP)

RESULTADOS	D10 = 0,13	D30 = 1,4	D60 = 16	Cc = 0,94
	Cu = 123,08	Grava = 57,75	Arena = 36,45	Finos = 5,80

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista, y ensayado por Ecuasuelos21.

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

**ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO
DENSIMETRO NUCLEAR**

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 16-05-2021
EQUIPO : Troxler 3411-B'
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2		
UBICACIÓN PUNTO	11+040	11+540		
PUNTO	1	2		
NIVEL	base	base		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10		
ESPEJOR DE LA CAPA (cm)	15	15		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,289	2,295		
DENSID HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,289	2,295		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,208	2,211		
% HUMEDAD	3,67	3,80		
MUESTRA PROCTOR #	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)				
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,150	2,150		
HUMEDAD OPTIMA (%)	8,00	8,00		
% DE COMPACTACION	102,7	102,8		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

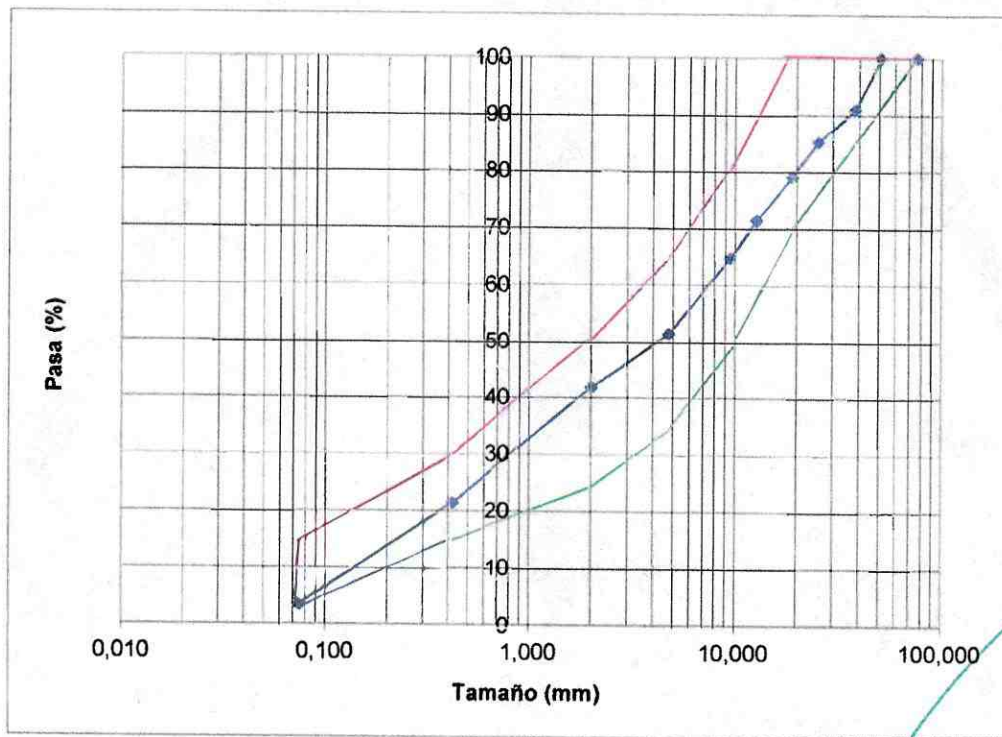
REALIZADO POR:
Lab. Adrian VallejoAPROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

IVAN RUBIO GALVEZ PROYECTO : ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 INGENIERO CIVIL - M. Sc. OBRA : CAPA DE BASE
 LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
 ESTUDIO DE LOS SUELOS MUESTRA N° : 2
 R.P. 17-01-5489 ABSCISA : 11+540 ESPESOR :
 Teléfono 2286-800 FECHA : 16-05-2021 OPERADOR : I. R.

INEN **GRANULOMETRIA** ASTM D 422

N°	TAMIZ mm	PORCENTAJES				CONTENIDO DE AGUA				
		Masa Retenido Parcial	Retenido Parcial	Retenido Acumul.	Pasa	RECIPIENTE N°	Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua	
		g	%	%	%	Masa g	g	g	g	
3"	76.200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50.800	0,00	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38.100	367,00	9,09	9,09	91	Contenido de agua promedio 0,00 %				
1"	25.400	231,00	5,72	14,82	85	CANTIDAD INICIAL Recipiente N° 1 Masa del recipiente 199 g Masa del recip.+suelo húmedo 4235 g Masa suelo húmedo W 4036 g Masa de suelo seco W _s 4036 g				
3/4"	19.100	245,00	6,07	20,89	79					
1/2"	12.700	309,00	7,66	28,54	71					
3/8"	9.520	271,00	6,71	35,26	65					
4	4.760	536,00	13,28	48,54	51					
10	2.000	384,00	9,51	58,05	42					
40	0.420	823,00	20,39	78,44	22					
200	0.074	724,00	17,94	96,38	4					
BANDEJA		146,00								

CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Base Clase II (MTOF)

RESULTADOS	D10 =	D30 =	D60 =	Cc =
	0,14	0,8	7,3	0,63
	Cu =	Grava =	Arena =	Finos =
	52,14	48,54	47,84	3,62

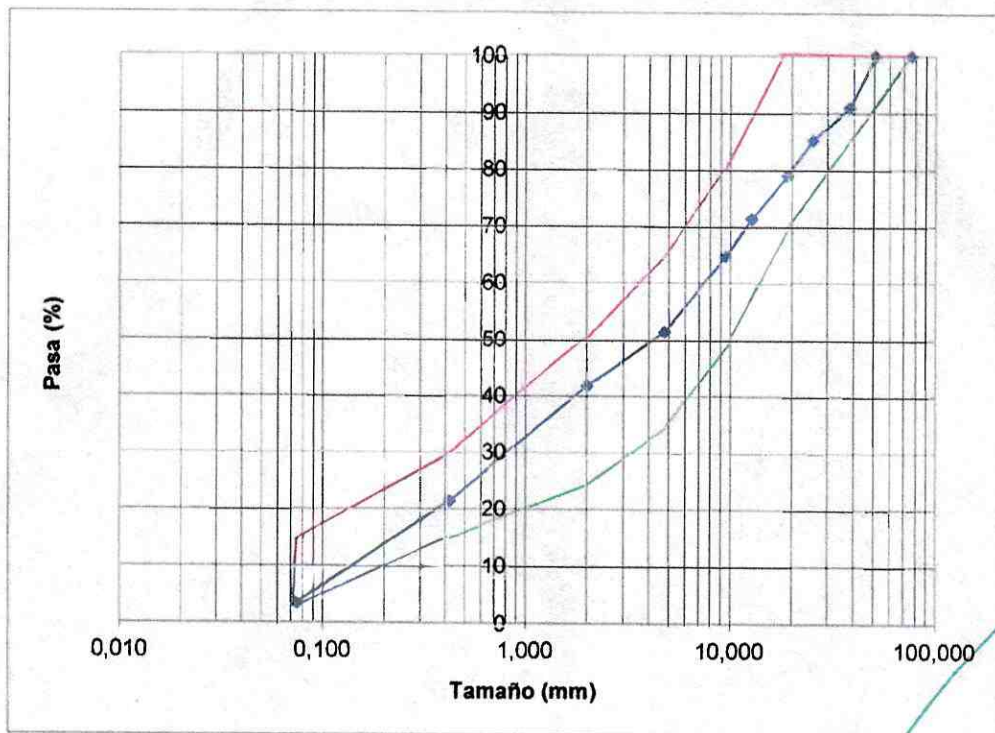
OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado y ensayado por Ecuasuelos21.

IVAN RUBIO GALVEZ
 INGENIERO CIVIL - M.Sc.
 R.P. 17-01-5489

IVAN RUBIO GALVEZ PROYECTO : ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 INGENIERO CIVIL - M. Sc. OBRA : CAPA DE BASE
 LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
 ESTUDIO DE LOS SUELOS MUESTRA N° : 1
 R.P. 17-01-5489 ABSCISA : 11+040 ESPESOR :
 Teléfono 2286-600 FECHA : 16-05-2021 OPERADOR : I. R.

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA			
N°	TAMAÑO	Retenido Parcial	Retenido Parcial	Retenido Acumul.	Pasa	RECIPIENTE N°	Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua
	mm	g	%	%	%	Masa g	g	g	g
3"	76.200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	0,00
2"	50.800	0,00	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	0,00
1 1/2"	38.100	367,00	9,09	9,09	91	Contenido de agua promedio 0,00 %			
1"	25.400	231,00	5,72	14,82	85	CANTIDAD INICIAL Recipiente N° 1 Masa del recipiente 199 g Masa del recip.+suelo húmedo 4235 g Masa suelo húmedo W 4036 g Masa de suelo seco W _s 4036 g			
3/4"	19.100	245,00	6,07	20,89	79				
1/2"	12.700	309,00	7,66	28,54	71				
3/8"	9.520	271,00	6,71	35,26	65				
4	4.760	536,00	13,28	48,54	51				
10	2.000	384,00	9,51	58,05	42				
40	0.420	823,00	20,39	78,44	22				
200	0,074	724,00	17,94	96,38	4				
BANDEJA		146,00							

CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Base Clase II (M TOP)

RESULTADOS	D10 =	D30 =	D60 =	Cc =
	0,14	0,8	7,3	0,63
	Cu =	Grava =	Arena =	Finos =
	52,14	48,54	47,84	3,62

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado y ensayado por Ecuasuelos21.

INFORME DE RESULTADOS DE PAVIMENTOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL
ESPESOR CARPETA ASFALTICA:
11+040 a 11+540)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

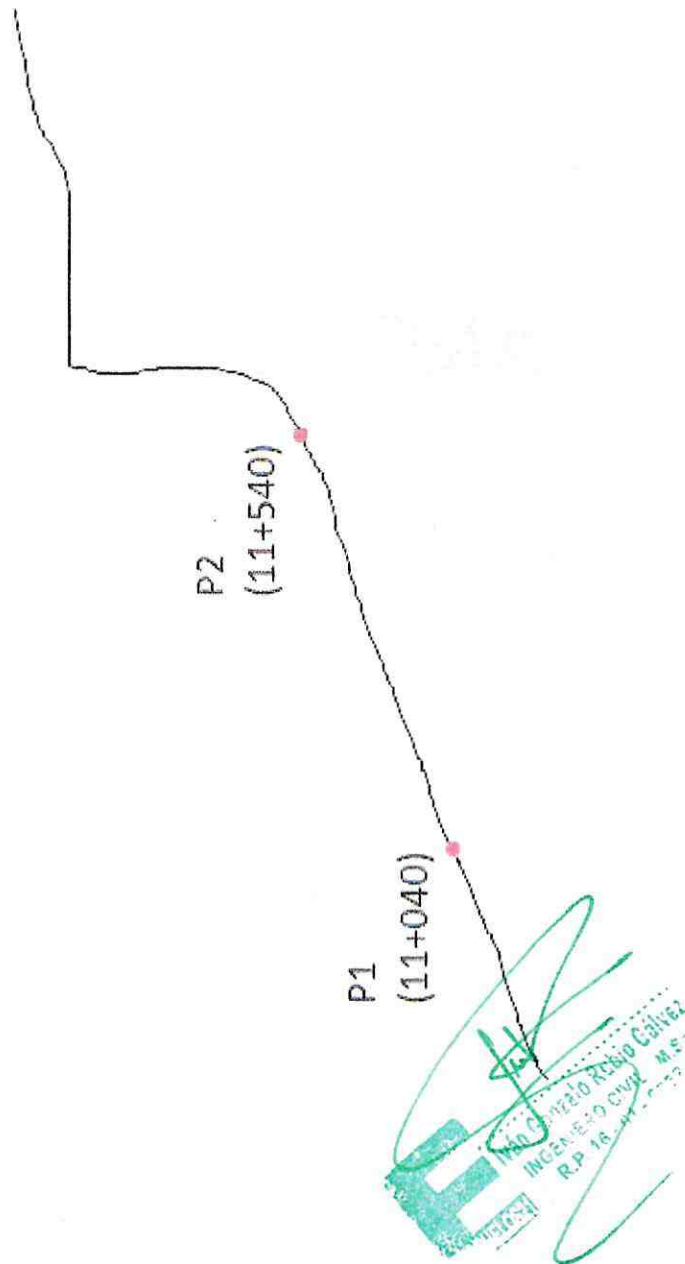
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 22-06-2021

UBICACION DE LOS SONDEOS
FORMULARIO DE ENSAYOS
RESUMEN FOTOGRAFICO

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3



ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS




ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO







[Handwritten signature]
INGENIERO CIVIL
REP. ECUADOR

INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
DENSIDADES EN CAPA DE BASE
ABSCISAS: 11+040, 11+540, 17+180 y
17+430)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

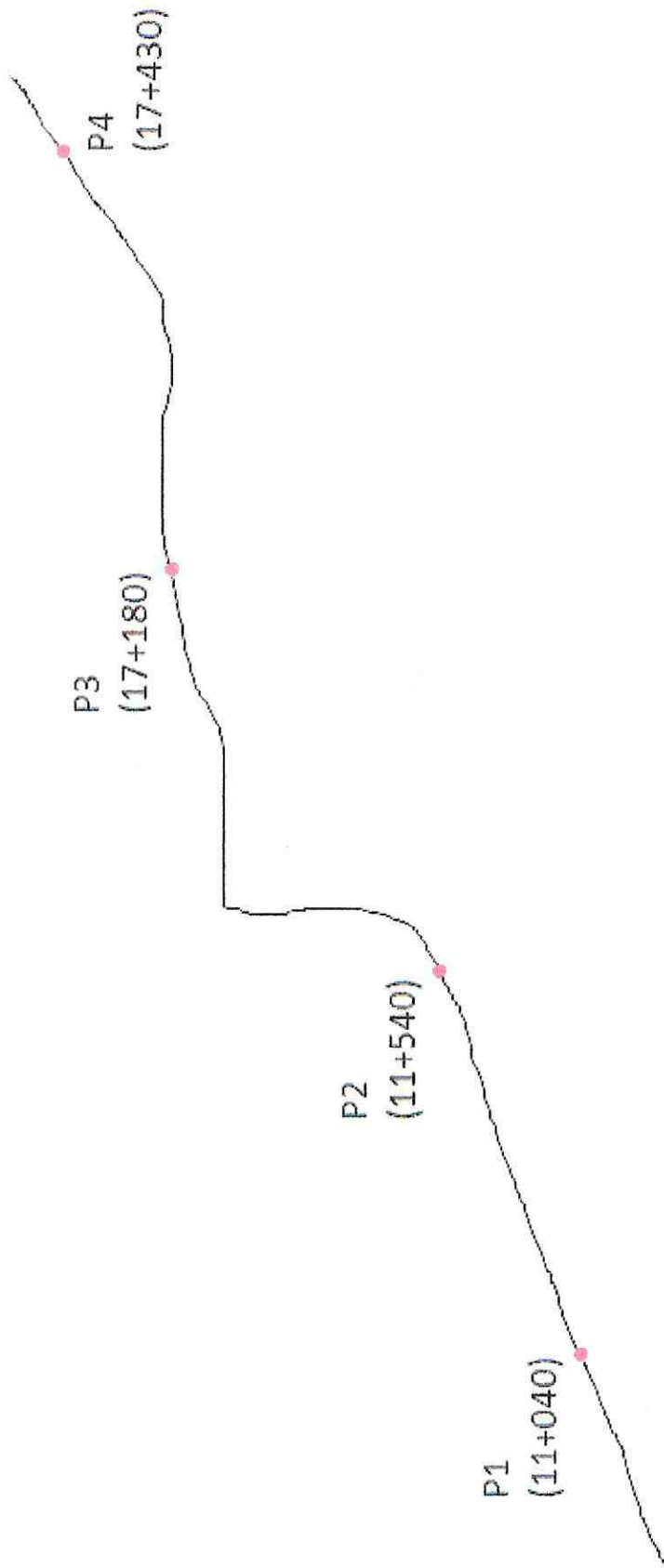
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 22-06-2021

UBICACION DE LOS SONDEOS	ANEXO 1
FORMULARIO DE ENSAYOS	ANEXO 2
RESUMEN FOTOGRAFICO	ANEXO 3

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS



ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

MISCELANEOS





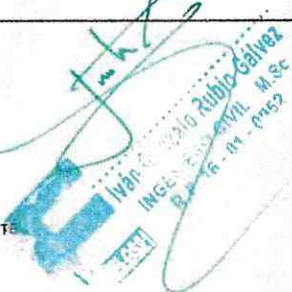


PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
OBRA: BORDILLOS
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.
FECHA DE ENSAYE: 29-05-2021
ELEMENTO: CILINDRO DE HORMIGON, DIAMETRO 6" ENSAYO DE COMPRESION
ASTM C-39

PROBETA	IDENTIFICACION	CARGA (Kg)	ESFUERZO (KG/CM2)	FECHA TOMA DE PROBETA
1	Bordillos	38200	209	Mayo - 2021
2	Bordillos	38000	208	Mayo - 2021
3	Bordillos	38400	211	Mayo - 2021
4	Bordillos	37800	207	Mayo - 2021
5	Bordillos	38000	208	Mayo - 2021
6	Bordillos	38200	209	Mayo - 2021
7	Bordillos	38400	211	Mayo - 2021
8	Bordillos	37800	207	Mayo - 2021
9	Bordillos	39100	209	Mayo - 2021
10	Bordillos	38200	208	Mayo - 2021
11	Bordillos	38400	209	Mayo - 2021
12	Bordillos	38100	208	Mayo - 2021
13	Bordillos	38600	211	Mayo - 2021
14	Bordillos	38750	209	Mayo - 2021
15	Bordillos	38200	208	Mayo - 2021

OBSERVACIONES: Las probetas de hormigón fueron entregadas en el laboratorio por el contratista .

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho
MASTER EXECUTIVE: MEDIOAMBIENTE
MASTER OF SCI
R.P. 16-01-0052





AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

APORTES I.E.S.S



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

junio 15 del 2021 16:57

GUEVARA MARIN ODILO VINICIO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(DEPOSITADO)

(BANCO DEL PACIFICO S.A.)

No. Comprobante: 0000000143703311

Concepto: PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,

Emitido en: 2021-06-15

No. RUC / REGISTRO: 1691710080001 - 0001

Fecha de Vigencia de Pago: 2021-06-15

Nombre / Razón Social / Organización: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Periodo de Pago: 2021 - 05

Forma de pago: Fondos propios

Observación:

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL	
2021 - 5	06	1720483609	ACERO UMAQUINGA JUAN ISAAC	463.52	30	NNA	95.49	0.00	
2021 - 5	06	1312506288	AMAGUAY CEDENO JOSE ALFREDO	614.84	30	NNA	126.66	0.00	
2021 - 5	06	1307942092	ANCHUNDIA ZAMBRANO NEXAR ELIAS	439.95	30	NNA	90.63	0.00	
2021 - 5	06	1600354383	BRAVO CHANGO NUBIA TATHIANA	407.44	30	NNA	83.93	0.00	
2021 - 5	06	1306157759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	463.52	30	NNA	95.49	0.00	
2021 - 5	06	1600257404	HERAS PINEDA VERONICA ANDREA	414.11	30	NNA	85.31	0.00	
2021 - 5	06	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	614.84	30	NNA	126.66	0.00	
2021 - 5	06	1600342222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN HUGO	614.84	30	NNA	126.66	0.00	
2021 - 5	06	1600267494	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	439.71	30	NNA	90.58	0.00	
2021 - 5	06	1600671760	MARIN JACOME JENNYFER BRITHNEY	400.00	30	NNA	82.40	0.00	
2021 - 5	06	1600496770	MARIN JACOME KENYA MERY JOSEPH	400.03	30	NNA	82.41	0.00	
2021 - 5	06	1600296717	MARIN MONTERO KLEVER JINSCOP	680.00	30	NNA	140.08	0.00	
2021 - 5	06	1600695876	MARIN PEREZ JOSE ALEXANDER	400.03	30	NNA	82.41	0.00	
2021 - 5	06	1600312175	ROBALINO CORONEL DARWIN EDISON	614.84	30	NNA	126.66	0.00	
2021 - 5	06	1600177461	TAPUY TAPUY CESAR LUIS	400.00	30	NNA	82.40	0.00	
							7367.67	1517.77	0.00



Valor	1591.46
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	1591.46
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	1591.46

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmege

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.





Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-15-00

RECIBIACION TESS	EFECTIVO:	1591.46
NOMBRE: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.	CHEQUES:	
TIP. FUENTE: Suc	OTROS US:	
COMPROBANTE: 000000145703311	NO CREDITO:	
PERIODO: 2021/05	AUTORIZACION:	
CUENTA TRANSACCION: 169171000001	TOTAL:	1591.46
TIPO COMPROBANTE: PLAN		
EL PRINCIPAL 2021-06-15 15:50:24 Caja:000007 REF:4392820 Usr:R.FLOREZ		

COPIA: CLIENTE

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION TESS	EFFECTIVO:	277.48	
NOMBRE: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUITO S.A.	Nº DE C/C:		
TIP. IDENTIF: R/C	IDENTIFICACION: 1691710080001	CHEQUES:	
COMPEDIANTE: 0000000021186663	TIPO COMPROBANTE: FONDOS	OTROS US:	
PERIODO: 202105	AUTORIZACION :	S/CREDITO:	
		TOTAL:	277.48

EL PLANO-PRINCIPAL 2021-05-15 15:49:58 Caja:00007 NET:4393020 Uer:AKRONERO

03/11-19-40
COPIA: CLIENTE
Rev. 02-2016

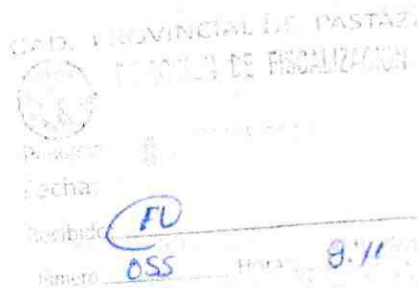
"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor."



AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

DOCUMENTOS CURSADOS



Oficio Nro. 055- WAPA-2021

Puyo, 07 de junio de 2021

Ingeniero
Santiago Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN/ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente. -

ASUNTO: INFORME DE AMPLIACION DE PLAZO DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al Oficio No. CABA-72-21/BED72021 de fecha 28 de mayo del 2021, suscrito por el Señor Odilo Guevara Gerente de CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; y el Oficio Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0019-O. con fecha 02 de junio de 2021 en su calidad de Administrador de Contrato, luego que entregan la documentación adjunta indico lo siguiente:

Desarrollo:

1.- Debo indicar que, si bien es cierto que la incidencia de lluvias fuertes permaneció de forma frecuente, no fue causal para que como indica el Señor Constructor un impedimento para que se ejecute la totalidad de los rubros, por lo que Fiscalización Externa considera en base a la revisión del libro de obra y el constante monitoreo realizado, analizando que se ha producido una disminución importante en el rendimiento en la ejecución de los Rubros aplicados en obra con una ampliación por este causal de 40 días, por ser considerado de fuerza mayor.

2. Mediante comunicado del Secretario Encargado del COE Municipal del Mera, Ab. David Orellana Iñiguez, con fecha 27 de mayo de 2021, indica que se deponen las medidas de hecho, por cuanto se cumplió con las resoluciones planteadas, por los moradores de las comunidades aledañas al Río Pastaza y colindantes a las minas de extracción de Pétreos en la Provincia de Pastaza, con una paralización de 8 días sin poder realizar el Contratista el transporte de Material Pétreo al proyecto en ejecución antes mencionado. Por lo que Fiscalización Externa considera una ampliación de plazo por este causal de 8 días, por ser considerado de fuerza mayor.

3.- Además, al no tener una acción oportuna por parte de la entidad contratante para dar solución al inconveniente de la Tubería de Agua Potable en los tramos comprendidos desde la abscisa 9+250 hasta la entrada de la vía Tena pese a los informes presentados, que si bien es cierto se ha podido trabajar en la aplicación de los Rubros estipulados en el contrato, al no estar a la profundidad establecida en los Planos Asbuilt facilitados por la Empresa Publica EMAPAST EP; para no ocasionar daños en la tubería y dejar sin el liquido vital a los moradores del sector en los trabajos de excavación en suelo natural y relleno con material de mejoramiento, producto de esto se ha ocasionado una disminución importante en el



rendimiento de la ejecución de los trabajos, por lo que Fiscalización Externa considera al ser un caso fortuito de omisión concede una ampliación de plazo 12 días.

Conclusión:

Fiscalización Externa en base al análisis planteado Señor Administrador de Contrato considero bajo su mejor criterio que es procedente otorgar una **Ampliación de Plazo de 60 días**, para lo cual si usted acoge mi criterio se deberá comunicar al contratista para que de forma inmediata se presente la nueva Reprogramación del Cronograma Valorado de Trabajo con un plazo de 48 horas desde su notificación, para posteriormente realizar la revisión y aprobación si fuera procedente.

Sin otro particular me despido, por la atención prestada a la presente.

Atentamente. --



WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

C.C. GERENTE DE CIA. AMAZONASBUILDING AMAZON BUILD S.A
Se anexa copias de Libro de Obra, copias de oficios y resolución del COE cantonal de Mera.

Oficio Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0019-O

Puyo, 02 de junio de 2021

Asunto: AMAZONAS BUILDING S.A. - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DESDE EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021.

Ingeniero
Washington Antonio Pérez Álvarez
Fiscalizador Externo
En su Despacho

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Oficio No. 73-21/BED/2021 de fecha 31 de mayo de 2021 y remitido a la Administración de Contrato el día 1 de junio de 2021, mediante el cual el Sr. Odilo Guevara Marín, Gerente de la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; solicita una SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, debido a la paralización y cierre de vías en la Parroquia Madre Tierra, lugar en donde se encuentra instalado el campamento, centro de acopio y producción de materiales pétreos (sub base, base granular) y la planta de asfalto; razón por la cual en mi calidad de Administrador de Contrato y en base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-27 Prórrogas de plazo; solicito de la manera más comedida se emita el respectivo informe en el cual se indique claramente si es procedente o no la suspensión de los trabajos y posterior ampliación de plazo.

Por la atención que sepa dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. Santiago Rafael Meza Valencia

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2021-0837-M

Anexos:

- 73-21-bed-2021.pdf
- hr_2918-e_2021.pdf



Recibido
2021-06-04
14:20 PM
[Signature]

Ingeniero
Jaime Guevara
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.
Ciudad. -

Estimado ingeniero:

Desde el día miércoles 26 del presente mes, se desarrolló un paro por parte de los moradores de la comuna San Jacinto parroquia Madre Tierra, impidiendo el tráfico vehicular desde y hacia las minas de material pétreo ubicadas en ese sector.

Al tener la empresa sus instalaciones y centro de operaciones en el sector de Madre Tierra, nos vemos afectados en la ejecución del proyecto por cuanto no podemos operar y movilizar material pétreo necesario para la ejecución de los trabajos. Además, está programado el tendido de la carpeta asfáltica, contando para ello con el asfalto en la planta y no lo podemos procesar.

En el transcurso del día viernes 28, fue retenido contra su voluntad el gerente de la empresa, quien ante gestiones y participación de autoridades locales fue liberado. Ante este suceso y visto los ánimos de los participantes del paro no se pudo laborar los días 29 y 30.

Hoy, a pesar que se firmó un acuerdo con las autoridades locales y estar libre la circulación vehicular en el sector de la cabecera parroquial Madre Tierra, no es posible transitar hacia las instalaciones de la empresa, ya que se encuentran moradores sitiando el sector del puente.

Ante estos sucesos que son circunstancias de fuerza mayor y que escapan de nuestro control, y, al no poder cumplir con las obligaciones contractuales contraídas y en salvaguardia de la integridad física de quienes formamos la empresa, así como conductores de volquetes contratados, solicito a usted se digne considerar una **SUSPENSION DE LOS TRABAJOS** a partir del día miércoles 27 de mayo del 2021 hasta cuando existan las debidas garantías para un tránsito libre.

Atentamente,



Digitalmente firmado por
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

Oficio No. 72-21/BED72021
Puyo, 28 de mayo del 2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

Estimado Ingeniero:

Dando contestación al oficio 050-WAPA-2021, del 19-mayo-2021 dirigido al Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, remito a usted copias simples del libro de obra de los días con incidencia de lluvia en el proyecto y que sirven de sustento para la ampliación de plazo solicitada mediante oficio CABA-061-BDE-2021.

La metodología constructiva aplicada al proyecto y consensuada con la máxima autoridad de la entidad contratante, está reflejada en el cronograma valorado de trabajos. Concomitante a lo anterior, todas las actividades inmersas en el proyecto son prioritarias y se realizan paralelamente con el propósito que la obra esté habilitada al tráfico vehicular conforme avanza los trabajos.

Para cumplir con su requerimiento, los rubros en cuyo desarrollo y realización tuvo incidencia la lluvia, retardando su ejecución son:

Excavación sin clasificar(mov.de tierra)
Excavación para cunetas y encauzamiento
Excavación y relleno de estructuras menores
S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,60 m, e=2.0 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2.5 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,60 m, e=2.5 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 2,00 m, e=2.5 mm, PM-100
Homigón para cunetas (FC=180 KG/CM2)
Muro de H.S. fc=180kg./cm2 tipo B(Cabezales)
Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)
Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)
Material de subbase clase 3
Material de base granular de agregados
Transporte material de desajo
Transporte de material de préstamo importado
Transporte de material pétreo de mejoramiento
Transporte de material sub base clase 3
Transporte de material base granular de agregados
Asfalto RC-200, para imprimación
C. rodadura homigón asf. Mezclado en planta, e=2"

Atentamente,



Firma autorizada por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARÍN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

Anexo: copias simples de libro de obra
c-c. Ing. Santiago Meza, administrador del contrato

Recibido
01-06-2021
12:52 pm
[Firma]



SECRETARÍA DEL COE MUNICIPAL DE MERA
CERTIFICACION

El suscrito Secretario encargado del COE Municipal del cantón Mera, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes CERTIFICO: Que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el COE Municipal del cantón Mera de Mera el día 27 de mayo del 2021.

1. Acoger la recomendación de la Mesa técnica 3, respecto de sugerir que el COE Cantonal recomiende la Declaratoria de Emergencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, por las inundaciones presentadas en la parroquia Madre Tierra y las seis comunidades de Cebadeñita, Yana Amarum, Paushi Yacu, Libertad, Puerto Santa Ana, Urpi Chury y Puyupungo, para la gestión en los diferentes niveles de Gobierno y proceder con lo que en Ley corresponde.
2. Por cuanto se ha cumplido con los requerimientos emitidos mediante resolución de fecha 26 de mayo del 2021, suscrito por el Sr. Arq. Guidmon Tamayo, Tlgo. Rodrigo Caín, Ing. María Eugenia Castro, Sr. Rene Vargas, Ing. Katya Aragón, Dra. Yajaira Curipallo, respecto a la reunión de trabajo por las inundaciones de las comunidades de Madre Tierra que se encuentran en la cuenca del Río Pastaza, el COE Municipal resuelve exhortar al Presidente del GAD Parroquial de Madre Tierra y al Presidente de la Comuna San Jacinto, informen de las acciones y resoluciones desarrolladas con la finalidad de deponer la medida de hecho, por cuanto se cumplió con las resoluciones planteadas.

Mera, 27 de mayo de 2021

Lo certifico. -

Ab. David Orellana Iñiguez

SECRETARIO ENCARGADO DEL COE MUNICIPAL DE MERA

Donde nace la vida...

Puyo, 07 de junio de 2021

Ingeniero

Santiago Rafael Meza Valencia

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN/ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente. –

ASUNTO: INFORME DE AMPLIACION DE PLAZO DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al Oficio No. CABA-72-21/BED72021 de fecha 28 de mayo del 2021, suscrito por el Señor Odilo Guevara Gerente de CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; y el Oficio Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0019-O, con fecha 02 de junio de 2021 en su calidad de Administrador de Contrato, luego que entregan la documentación adjunta indico lo siguiente:

Desarrollo:

- 1.- Debo indicar que, si bien es cierto que la incidencia de lluvias fuertes permaneció de forma frecuente, no fue causal para que como indica el Señor Constructor un impedimento para que se ejecute la totalidad de los rubros, por lo que Fiscalización Externa considera en base a la revisión del libro de obra y el constante monitoreo realizado, analizando que se ha producido una disminución importante en el rendimiento en la ejecución de los Rubros aplicados en obra con una ampliación por este causal de 40 días, por ser considerado de fuerza mayor.
2. Mediante comunicado del Secretario Encargado del COE Municipal del Mera, Ab. David Orellana Iñiguez, con fecha 27 de mayo de 2021, indica que se deponen las medidas de hecho, por cuanto se cumplió con las resoluciones planteadas, por los moradores de las comunidades aledañas al Río Pastaza y colindantes a las minas de extracción de Pétreos en la Provincia de Pastaza, con una paralización de 8 días sin poder realizar el Contratista el transporte de Material Pétreo al proyecto en ejecución antes mencionado. Por lo que Fiscalización Externa considera una ampliación de plazo por este causal de 8 días, por ser considerado de fuerza mayor.
- 3.- Además, al no tener una acción oportuna por parte de la entidad contratante para dar solución al inconveniente de la Tubería de Agua Potable en los tramos comprendidos desde la abscisa 9+250 hasta la entrada de la vía Tena pese a los informes presentados, que si bien es cierto se ha podido trabajar en la aplicación de los Rubros estipulados en el contrato, al no estar a la profundidad establecida en los Planos Asbuilt facilitados por la Empresa Publica EMAPAST EP; para no ocasionar daños en la tubería y dejar sin el liquido vital a los moradores del sector en los trabajos de excavación en suelo natural y relleno con material de mejoramiento, producto de esto se ha ocasionado una disminución importante en el

rendimiento de la ejecución de los trabajos, por lo que Fiscalización Externa considera al ser un caso fortuito de omisión concede una ampliación de plazo 12 días.

Conclusión:

Fiscalización Externa en base al análisis planteado Señor Administrador de Contrato considero bajo su mejor criterio que es procedente otorgar una **Ampliación de Plazo de 60 días**, para lo cual si usted acoge mi criterio se deberá comunicar al contratista para que de forma inmediata se presente la nueva Reprogramación del Cronograma Valorado de Trabajo con un plazo de 48 horas desde su notificación, para posteriormente realizar la revisión y aprobación si fuera procedente.

Sin otro particular me despido, por la atención prestada a la presente.

Atentamente. –



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO

C.C. GERENTE DE CIA. AMAZONASBUILDING AMAZON BUILD S.A

Se anexa copias de Libro de Obra, copias de oficios y resolución del COE cantonal de Mera.

Oficio Nro. 058- WAPA-2021

Puyo, 11 de junio de 2021

Ing. Santiago Meza.
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONÓMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

ASUNTO: APROBACION DE LA REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO Nro.05 DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la consultoría "CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-014-2021-OF, con fecha 10 de junio de 2021, se presenta la REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO Nro.05 la misma que fue elaborada por CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA; por lo tanto, Fiscalización Externa luego de la revisión y análisis pertinente se procede a la **Aprobación** del mismo.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

CAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Partido: 14 JUNIO

Fecha:

Por: FD

Nombre:

Hora: 09:30



Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-014-2021-OF
Puyo, 10 de junio de 2021

Asunto: ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN N°2 DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Ingeniero
WASHINGTON PÉREZ ÁLVAREZ
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Oficio N° 79-21/BDE/2021 de fecha 9 de junio de 2021, mediante el cual el Sr. Odilo Guevara, Gerente de la Compañía AMAZONAS BUILDING S.A., entrega la Reprogramación del Cronograma Valorado de Trabajos del Proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**; de acuerdo a la solicitud de ampliación de plazo de 60 días, esto con la finalidad de que su persona en calidad de Fiscalizador Externo de la obra proceda con la revisión y aprobación del mismo y continuar con las actividades programadas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



IMPRESA: ELECTRONICADICOMIA 2011
SANTIAGO
RAFAEL MEZA
VALENCIA

Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Recibido
11-06-2021
11:46 am



Oficio No. 79-21/BED72021
Puyo, 09 de junio del 2021

Ingeniero

Santiago Meza

ADMIMNISTRADOR DEL CONTRATO: ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUJO ARAJUNO, KM. 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante oficio N° CABA-61-BDE-2021 del 03 de mayo del 2021, la empresa solicitó una ampliación de plazo de 60 días, al señor Prefecto Provincial, incluyéndose la reprogramación respectiva.

Ante requerimiento de fiscalización externa, remito nuevamente la mencionada reprogramación a fin que se digne aprobar y el trámite respectivo para su legalización.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara

CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

GERENTE

Anexo: reprogramación 60 días.

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

EV

11/21

Oficio Nro. 058- WAPA-2021

Puyo, 11 de junio de 2021

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

ASUNTO: APROBACION DE LA REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO Nro.05 DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la consultoría “CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-014-2021-OF, con fecha 10 de junio de 2021, se presenta la REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO Nro.05 la misma que fue elaborada por CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA; por lo tanto, Fiscalización Externa luego de la revisión y análisis pertinente se procede a la **Aprobación** del mismo.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

General Notes



AMAZONAS BUILDING S.A.

CONSTRUCCION Y SERVICIOS AMAZONAJE

INCHIF_GROUP
TOPOGRAFIA
0958788994



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

N=PI	D
9852624.5426	11
9852552.7290	11
9852533.9560	11

SR. ODILO GUEVARRA
AMAZONAS BUILDING S.A

PLANO
HORIZONTAL - VERTICAL

FECHA
JUNIO - 2021

ESCALA
1:1000

LAMINA

ST10

956.84 + 956.797
15+737.8

15+740

General Notes



AMAZONAS BUILDING S.A.

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS AMAZONABUILD

JMCHP_GROUP
TOPOGRAFIA
0559786994



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

etros

PROYECTO:

REPRESENTANTE LEGAL:

SR. ODILO GUEVARRA
AMAZONAS BUILDING S.A

PLANO
HORIZONTAL-VERTICAL

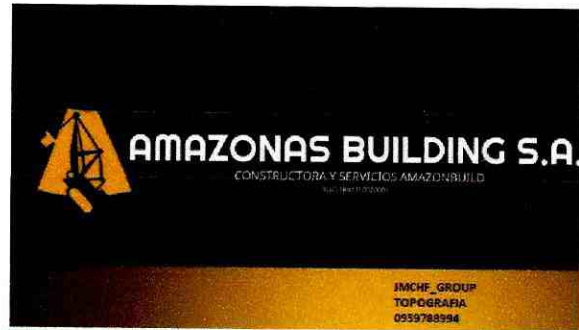
FECHA
JUNIO - 2021

ESCALA
1:1000

LAMINA

ST11

General Notes



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:

REPRESENTANTE LEGAL:

SR. ODILO GUEVARRA
AMAZONAS BUILDING S.A

PLANO
HORIZONTAL-VERTICAL

FECHA
JUNIO - 2021

ESCALA
1:1000

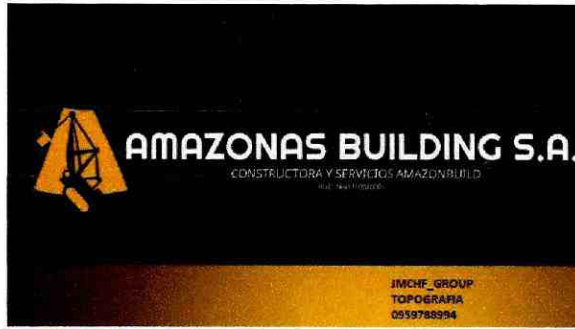
LAMINA

ST12

60

Metros

General Notes



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:

REPRESENTANTE LEGAL:

SR. ODILO GUEVARRA
AMAZONAS BUILDING S.A

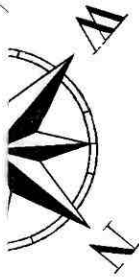
PLANO
HORIZONTAL-VERTICAL

LAMINA

FECHA
JUNIO - 2021

ST13

ESCALA
1:1000



903.43	986.54	985.90	986.289
903.103	986.883	986.634	986.289
	0.34	0.73	
AREA 38.896			
5 10.35			
-2.00% 0.00%			
17+530	17+540	17+547	
17+527.54	17+537.89		

Puyo, 29 de junio de 2021
Oficio No. CABA-91/BED/2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Presente. –

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien a usted remitirle la planilla N° 12 de avance de obra correspondiente al mes de mayo 2021, para su aprobación y tramite respectivo.

Por la atención a la presente, mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
GERENTE AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILDS.A.
Adjunto: Planilla de avance N° 12

RECIBIDO
29-06-2021
13:00 PM

Oficio Nro. 062- WAPA-2021

Puyo, 21 de junio de 2021

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS

BUILDINGA MAZONBULD S.A.

Presente. –


ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE PLANILLA DE AVANCE No. 12 DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio No. CABA-82/BDE/2021 con fecha 18 de junio de 2021, donde se entrega la Planilla de Avance No. 12, para su revisión se ha encontrado algunos errores que deberán ser corregidos que detallo a continuación para las correcciones pertinentes:

1. Adjuntar ensayos de laboratorio (mínimo 4 por Km): granulometrías, densidades de Material de subbase clase 3 y Material de Base de Agregados para el pago correspondiente de los rubros 17, 18, 22 y 23.
2. Adjuntar ensayos de laboratorio de la resistencia del hormigón para el pago correspondiente del rubro Nro.13 “Hormigón para cunetas ($f'c=180\text{kg/cm}^2$)” de los tramos que se está cobrando, presentar un número justificativo de probetas que justifique el volumen planillado.
3. Adjuntar ensayos de pesos específicos y ensayos de estabilidad y flujo y espesores de carpeta asfáltica (mínimo 4 muestras por km) para el pago de los rubros Nro.24 “Asfalto RC-250, para imprimación” y Nro.25 “C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, $e=2$ ”.
4. Adjuntar Reprogramación Cronograma Valorado de Trabajo Nro.05, autorizado con firmas legalizadas.

Recibido
21/Junio/2021
12:00


5. Adjuntar copia de Planos legalizados de los rubros a cobrarse.

Es importante que se complete toda la información requerida previo al trámite de la presente planilla con la finalidad que se cumpla los requisitos establecidos por Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE).

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. —



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO



Puyo, 18 de junio de 2021
Oficio No. CABA-83/BED/2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Presente. –

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien a usted remitirle la planilla N° 12 de avance de obra correspondiente al mes de mayo 2021, para su aprobación y tramite respectivo.

Por la atención a la presente, mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
GERENTE AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILDS.A.
Adjunto: Planilla de avance N° 12

RECIBIDO
18-06-2021
14:00 pm



Puyo, 22 de mayo de 2021
Oficio No. CABA-69-21/BED/2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

Estimado Ingeniero:

Expresándole un cordial saludo, remito a usted la Planilla de avance de obra No. 11 con las correcciones a las observaciones realizadas.

Como es de su conocimiento el método original de Marshall, sólo es aplicable a mezclas asfálticas en caliente para pavimentación que contengan agregados con un tamaño máximo de 25 mm (1"), o menor. **El método está pensado para diseño en laboratorio y control de campo de mezclas asfálticas en caliente con graduación densa.** Debido a que la prueba de estabilidad es de naturaleza empírica, la importancia de los resultados en términos de estimar el comportamiento en campo se pierde cuando se realizan modificaciones a los procedimientos estándar.

Coligiendo del párrafo anterior, la prueba requerida debe realizarse en el momento del tendido de la carpeta asfáltica para obtener el espécimen respectivo para el análisis en laboratorio. Por lo tanto, no se anexan los ensayos dispuestos de pesos específicos y ensayos de estabilidad y flujo (mínimo 4 muestras por km) para el pago de los rubros No. 24 "Asfalto RC-250 para imprimación" y Nro. 25 "C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2".

Solicito a usted se nos remita el sustento legal de esta disposición y la cual podrá ser implementada en la planilla del presente mes, al estar programado el tendido de la carpeta asfáltica.

Atentamente,



ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

Anexo: Planilla No. 11

405-5.06. Medición.- Las cantidades a pagarse por la construcción de las carpetas de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta, serán los metros cuadrados de superficie cubierta con un espesor compactado especificado. La medición se efectuará en base a la proyección en un plano horizontal del área pavimentada y aceptada por el Fiscalizador.

En casos especiales la medición para el pago podrá también ser efectuada en toneladas de mezcla efectivamente usada para la construcción de la carpeta, de acuerdo con los planos, especificaciones y más estipulaciones contractuales. En este caso, se computarán para el pago las toneladas pesadas y transportadas en los volquetes.

En todo caso, la forma de pago estará determinada en el contrato, sea en toneladas de hormigón suelto o en metros cuadrados de carpeta compactada al espesor requerido.

405-5.07. Pago.- Las cantidades determinadas en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior, serán pagadas a los precios señalados en el contrato para los rubros siguientes.

Estos precios y pago constituirán la compensación total por el suministro de los agregados y el asfalto, la preparación en planta en caliente del hormigón asfáltico, el transporte, la distribución, terminado y compactación de la mezcla, la limpieza de la superficie que recibirá el hormigón asfáltico; así como por la mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en el completamiento de los trabajos descritos en esta sección.

N° del Rubro de Pago y Designación	Unidad de Medición
405-5 Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta de....cm. de espesor.....	Metro cuadrado (m ²)
405-5 (1) Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta.....	Tonelada (t)

405-5(E) Hormigón Asfáltico Mezclado en Planta y en frío

405-5.01. Descripción.- Este trabajo consistirá en la construcción de capas de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta y en frío, constituido por agregados en la granulometría especificada, relleno mineral, si es necesario, y asfalto emulsionado, mezclado en una planta central, y colocado sobre una base debidamente preparada o un pavimento existente, de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

405.5.02 Materiales. El tipo y grado de emulsión que deberá emplearse en la mezcla se determinará en la fórmula de trabajo.

Los agregados que se emplearán en la mezcla en planta, podrán estar

podrá variar de proyecto en proyecto, según las condiciones climáticas, los equipos utilizados, el tipo de mezcla, el patrón de recorrido, etc. La secuencia de las operaciones de compactación y la selección de los tipos de compactadores tiene que proveer la densidad de pavimentación especificada. El Fiscalizador deberá aprobar el patrón de compactación propuesto por el Contratista para la obra en cuestión.

A menos que se indique lo contrario, la compactación tiene que comenzar en los costados y proceder longitudinalmente paralelo a la línea central del camino, recubriendo cada recorrido la mitad del ancho de la compactadora, progresando gradualmente hacia el coronamiento del camino. Cuando la compactación se realice en forma escalonada o cuando limite con una vía colocada anteriormente, la junta longitudinal tiene que ser primeramente compactada, siguiendo con el procedimiento normal de compactación. En curvas peraltadas, la compactación tiene que comenzar en el lado inferior y progresar hacia el lado superior, superponiendo recorridos longitudinales paralelos a la línea central.

Para impedir que la mezcla se adhiera a las compactadoras, puede que sea necesario mantener las ruedas adecuadamente humedecidas con agua, o agua mezclada con cantidades muy pequeñas de detergente u otro material aprobado. No se admitirá el exceso de líquido ni el empleo de fuel oil para este fin.

En los lugares inaccesibles a los rodillos se deberá efectuar la compactación de la mezcla con pisones mecánicos, hasta obtener la densidad y acabado especificados.

La capa de hormigón asfáltico compactada deberá presentar una textura lisa y uniforme, sin fisuras ni rugosidades, y estará construida de conformidad con los alineamientos, espesores, cotas y perfiles estipulados en el contrato. Mientras esté en proceso la compactación, no se permitirá ninguna circulación vehicular.

Cuando deba completarse y conformarse los espaldones adyacentes a la carpeta, deberán recortarse los bordes a la línea establecida en los planos.

El contratista deberá observar cuidadosamente la densidad durante el proceso de compactación mediante la utilización de instrumentos nucleares de la medición de la densidad para asegurar que se está obteniendo la compactación mínima requerida.

405-5.05.5.Sellado.- Si los documentos contractuales estipulan la colocación de una capa de sello sobre la carpeta terminada, ésta se colocará de acuerdo con los requerimientos correspondientes determinados en la subsección 405-6 y cuando el Fiscalizador lo autorice, que en ningún caso será antes de una semana de que la carpeta haya sido abierta al tránsito público.

a unos 15 cm. de la unión de los carriles en forma alternada, a fin de formar un traslape. Para formar las juntas transversales de construcción, se deberá recortar verticalmente todo el ancho y espesor de la capa que vaya a continuarse.

En secciones irregulares pequeñas, en donde no sea posible utilizar la terminadora, podrá completarse la distribución manualmente, respetando los mismos requisitos anotados arriba.

405.5.05.4 Compactación. La mejor temperatura para empezar a compactar la mezcla recién extendida, dentro del margen posible que va de 163 a 85 °C, es la máxima temperatura a la cual la mezcla puede resistir el rodillo sin desplazarse horizontalmente.

Con la compactación inicial deberá alcanzarse casi la totalidad de la densidad en obra y la misma se realizará con rodillos lisos de ruedas de acero vibratorios, continuándose con compactadores de neumáticos con presión elevada. Con la compactación intermedia se sigue densificando la mezcla antes que la misma se enfríe por debajo de 85 °C y se va sellando la superficie.

Al utilizar compactadores vibratorios se tendrá en cuenta el ajuste de la frecuencia y la velocidad del rodillo, para que al menos se produzcan 30 impactos de vibración por cada metro de recorrido. Para ello se recomienda usar la frecuencia nominal máxima y ajustar la velocidad de compactación. Con respecto a la amplitud de la vibración, se deberá utilizar la recomendación del fabricante para el equipo en cuestión.

En la compactación de capas delgadas no se debe usar vibración y la velocidad de la compactadora no deberá superar los 5 km/hora. Además, ante mezclas asfálticas con bajas estabilidades el empleo de compactadores neumáticos deberá hacerse con presiones de neumáticos reducidas.

Con la compactación final se deberá mejorar estéticamente la superficie, eliminando las posibles marcas dejadas en la compactación intermedia. Deberá realizarse cuando la mezcla esté aún caliente empleando rodillos lisos metálicos estáticos o vibratorios (sin emplear vibración en este caso)

En capas de gran espesor o ante materiales muy calientes se recomienda dar las dos primeras pasadas sin vibración para evitar marcas difíciles de eliminar posteriormente. Ante esta situación, si se utilizaran rodillos neumáticos, se aconseja comenzar a compactar con presiones bajas en los neumáticos aumentando paulatinamente la misma según el comportamiento de la capa.

Se deben realizar tramos de prueba para establecer el patrón de compactación para minimizar el número de pasadas en la zona apropiada de temperatura y obtener la densidad deseada. El patrón de compactación

medio de una alimentadora continua, mecánica o eléctrica, que los traslade de cada tolva individual con abertura debidamente calibrada. El asfalto se introducirá a la mezcladora por medio de una bomba, que estará provista de un dispositivo de calibración y de control de flujo.

La temperatura a la que se debe mezclar los agregados y el cemento asfáltico será proporcionada por el gráfico temperatura-viscosidad según el cemento asfáltico recibido en la planta. Para mezclas cerradas y semicerradas la temperatura de mezclado más adecuada es aquella en que la viscosidad del ligante está comprendida entre 1,5 y 3,0 Poises, mientras que para mezclas abiertas la viscosidad debe estar entre 3,0 y 10,0 Poises. Se tenderá a que la temperatura del cemento asfáltico y los agregados sea la misma .

405-5.05.3. Distribución.- La distribución del hormigón asfáltico deberá efectuarse sobre una base preparada, de acuerdo con los requerimientos contractuales, imprimada, limpia y seca, o sobre un pavimento existente.

Esta distribución no se iniciará si no se dispone en la obra de todos los medios suficientes de transporte, distribución, compactación, etc., para lograr un trabajo eficiente y sin demoras que afecten a la obra.

Además, el Fiscalizador rechazará todas las mezclas heterogéneas, sobrecalentadas o carbonizadas, todas las que tengan espuma o presenten indicios de humedad y todas aquellas en que la envoltura de los agregados con el asfalto no sea perfecta.

Una vez transportada la mezcla asfáltica al sitio, será vertida por los camiones en la máquina terminadora, la cual esparcirá el hormigón asfáltico sobre la superficie seca y preparada. Para evitar el desperdicio de la mezcla debido a lluvias repentinas, el contratista deberá disponer de un equipo de comunicación confiable, entre la planta de preparación de la mezcla y el sitio de distribución en la vía .

La colocación de la carpeta deberá realizarse siempre bajo una buena iluminación natural o artificial. La distribución que se efectúe con las terminadoras deberá guardar los requisitos de continuidad, uniformidad, ancho, espesor, textura, pendientes, etc., especificados en el contrato.

El Fiscalizador determinará el espesor para la distribución de la mezcla, a fin de lograr el espesor compactado especificado. De todos modos, el máximo espesor de una capa será aquel que consiga un espesor compactado de 7.5 centímetros. El momento de la distribución se deberá medir los espesores a intervalos, a fin de efectuar de inmediato los ajustes necesarios para mantener el espesor requerido en toda la capa.

Las juntas longitudinales de la capa superior de una carpeta deberán ubicarse en la unión de dos carriles de tránsito; en las capas inferiores deberán ubicarse

las tolvas de recepción en la planta asfáltica, desde donde serán dosificados en sus distintas fracciones, de acuerdo con la fórmula maestra de obra, para ser introducidos en la mezcladora.

- a) Dosificación: El contratista deberá disponer del número de tolvas que considere necesarias para obtener una granulometría que cumpla con todos los requerimientos según el tipo de mezcla asfáltica especificada para el respectivo proyecto.

De ser necesario podrá utilizar relleno mineral, que lo almacenará en un compartimiento cerrado, desde donde se lo alimentará directamente a la mezcladora, a través de la balanza para el pesaje independiente de los agregados, en el caso de usarse plantas mezcladora por paradas. Si se utiliza una planta de mezcla continua, el relleno mineral será introducido directamente a la mezcladora, a través de una alimentadora continua eléctrica o mecánica, provista de medios para la calibración y regulación de cantidad.

- b) Mezclado: La mezcla de los agregados y el asfalto será efectuada en una planta central de mezcla continua o por paradas. Según el caso, los agregados y el asfalto podrán ser dosificados por volumen o al peso.

La cantidad de agregados y asfalto por mezclar estará dentro de los límites de capacidad establecida por el fabricante de la planta, para la carga de cada parada o la razón de alimentación en las mezcladoras continuas. De todos modos, de existir sitios en donde los materiales no se agiten suficientemente para lograr una mezcla uniforme, deberá reducirse la cantidad de los materiales para cada mezcla.

La temperatura del cemento asfáltico, al momento de la mezcla, estará entre los 135 °C y 160 °C, y la temperatura de los agregados, al momento de recibir el asfalto, deberá estar entre 120 °C y 160 °C. En ningún caso se introducirá en la mezcladora el árido a una temperatura mayor en más de 10 °C que la temperatura del asfalto.

El tiempo de mezclado de una carga se medirá desde que el cajón de pesaje comience a descargar los agregados en la mezcladora, hasta que se descargue la mezcla. Este tiempo debe ser suficiente para que todos los agregados estén recubiertos del material bituminoso y se logre una mezcla uniforme; generalmente se emplea un tiempo de un minuto aproximadamente.

En caso de que la planta esté provista de dispositivos de dosificación y control automáticos, el contratista podrá utilizarlos ajustándolos a la fórmula maestra y calibrando los tiempos de ciclo.

Si se utilizan plantas de mezcla continua, se introducirá a la mezcladora cada fracción de agregados y el relleno mineral si es necesario, por

TABLA 405-5.5

Tipo de Mezcla	VAM, Mínimo (%)
A	16
B	15
C, D	14
E	13

NOTA: Las mezclas abiertas se excluyen de esta comprobación.

405-5.05. Procedimientos de trabajo.

405-5.05.1.Fórmula Maestra de Obra.- Antes de iniciarse ninguna preparación de hormigón asfáltico para utilizarlo en obra, el Contratista deberá presentar al Fiscalizador el diseño de la fórmula maestra de obra, preparada en base al estudio de los materiales que se propone utilizar en el trabajo. El Fiscalizador efectuará las revisiones y comprobaciones pertinentes, a fin de autorizar la producción de la mezcla asfáltica. Toda la mezcla del hormigón asfáltico deberá ser realizada de acuerdo con esta fórmula maestra, dentro de las tolerancias aceptadas en el numeral 405-5.04, salvo que sea necesario modificarla durante el trabajo, debido a variaciones en los materiales.

La fórmula maestra establecerá:

- 1) las cantidades de las diversas fracciones definidas para los agregados;
- 2) el porcentaje de material asfáltico para la dosificación, en relación al peso total de todos los agregados, inclusive el relleno mineral y aditivos para el asfalto si se los utilizare;
- 3) la temperatura que deberá tener el hormigón al salir de la mezcladora,
y
- 4) la temperatura que deberá tener la mezcla al colocarla en sitio.

405-5.05.2.Dosificación y Mezclado.- Los agregados para la preparación de las mezclas de hormigón asfáltico deberán almacenarse separadamente en tolvas individuales, antes de entrar a la planta. La separación de las diferentes fracciones de los agregados será sometida por el Contratista a la aprobación del Fiscalizador. Para el almacenaje y el desplazamiento de los agregados de estas tolvas al secador de la planta, deberá emplearse medios que eviten la segregación o degradación de las diferentes fracciones.

Los agregados se secarán en el horno secador por el tiempo y a la temperatura necesarios para reducir la humedad a un máximo de 1%; al momento de efectuar la mezcla, deberá comprobarse que los núcleos de los agregados cumplan este requisito. El calentamiento será uniforme y graduado, para evitar cualquier deterioro de los agregados. Los agregados secos y calientes pasarán a

TABLA 405.5.4

TIPO DE TRAFICO	Muy Pesado		Pesado		Medio		Liviano	
CRITERIOS MARSHALL	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
No. De Golpes/Cara	75		75		50		50	
Estabilidad (libras)	2200	----	1800	----	1200	----	1000	2400
Flujo (pulgada/100)	8	14	8	14	8	16	8	16
% de vacíos en mezcla								
- Capa de Rodadura	3	5	3	5	3	5	3	5
- Capa Intermedia	3	8	3	8	3	8	3	8
- Capa de Base	3	9	3	9	3	9	3	9
% Vacíos agregados	VER TABLA 405-5.5							
Relación filler/betún	0.8	1.2	0.8	1.2				
% Estabilidad retenida luego 7 días en agua temperatura ambiente								
- Capa de Rodadura	70	----	70	----				
- Intermedia o base	60	----	60	----				

Notas:

1.- Las mezclas asfálticas en caliente de base que no cumplan estos criterios, cuando se ensayen a 60 °C, se consideran satisfactorias si cumplen con los criterios cuando se ensayan a 38 °C, y se colocan 100mm por debajo de la superficie.

2.- **Clasificación del tráfico.** Es función de la intensidad media diaria de vehículos pesados (IMDP) esperada por el carril de diseño en el momento de poner en funcionamiento la vía, luego de su construcción o de su rehabilitación. Los vehículos pesados no comprenden autos, camionetas ni tractores sin remolque.

TRAFICO	IMDP
Liviano	Menos de 50
Medio	50 a 200
Pesado	200 a 1000
Muy pesado	Más de 1000

400 – Estructura del Pavimento
equivalente referido a un espécimen de 95.2 mm de altura.

TABLA 405-5.3

Altura Aproximada (mm)	Volumen del Espécimen (cc)	Factor de Ajuste
88.9	1608 a 1626	1.12
90.5	1637 a 1665	1.09
92.1	1666 a 1694	1.06
93.7	1695 a 1723	1.03
95.2	1724 a 1752	1.00
96.8	1753 a 1781	0.97
98.4	1782 a 1810	0.95
100.0	1811 a 1839	0.92
101.6	1840 a 1868	0.90

Se realizará una serie de 3 extracciones de núcleos como mínimo cada 10.000 m² o por cada 1.000 toneladas de mezcla para la carpeta de rodadura con vista a comprobar la densidad en el sitio. Se harán por lo menos 15 determinaciones de densidades por medio de un densímetro nuclear cada 10.000 m² o por cada 1.000 toneladas de carpeta de rodadura. Los puntos específicos donde se realizarán estas evaluaciones deberán determinarse previamente por métodos estadísticos empleando una tabla de números aleatorios.

estudio detallado que incluya:

- Determinación de la curva reológica, es decir, la variación del módulo elástico de la mezcla a diferentes temperaturas.
- Evaluación de su comportamiento ante las deformaciones plásticas.
- Evaluación de su comportamiento a la fatiga.

Ya que estos estudios pueden realizarse con diferentes equipos y procedimientos, los mismos estarán especificados en el contrato.

Para el diseño de las mezclas asfálticas abiertas se recomienda determinar previamente un contenido de asfalto referencial por alguna ecuación que relacione el mismo con la superficie específica de los agregados combinados.

En las mezclas asfálticas tipo E y G, si existe material retenido en el tamiz INEN 25.4 mm, tanto la estabilidad como el flujo se deberán evaluar siguiendo el llamado Método Marshall Modificado. El procedimiento es básicamente el mismo que el método estándar excepto por ciertas diferencias debido al tamaño del agregado, las cuales son:

- 1.- El martillo pesa 10.2 Kg. y tiene 149.4 mm de diámetro. Solo se permite utilizar un equipo mecánico para darle los 457 mm de caída, igual que al método estándar.
- 2.- La briqueta tiene 152.4 mm de diámetro y un promedio de 95.2 mm de altura.
- 3.- Se elabora una briqueta a la vez, la mezcla necesaria para la misma pesa alrededor de 4 Kg.
- 4.- Tanto el molde de compactación como el molde de ensayo serán de 152.4 mm de diámetro.
- 5.- La mezcla es colocada en el molde en dos capas, a cada capa se la debe escarificar con la espátula como a una briqueta estándar.
- 6.- El número de golpes requerido para estas briquetas es 1.5 veces que el requerido para las briquetas de tamaño estándar para obtener una compactación equivalente.
- 7.- La estabilidad mínima será de 2.25 veces y el flujo máximo será 1.5 veces el mismo criterio listado en la tabla 405.5.4 para briquetas de tamaño estándar.
- 8.- Similar al procedimiento estándar, la Tabla No. 405.5.3. debe ser usada para convertir la estabilidad medida a un valor

- i) Temperatura de la mezcla al colocarla en el sitio: ± 10 °C.

El espesor de la capa terminada de hormigón asfáltico no deberá variar en más de 6 mm. de lo especificado en los planos; sin embargo, el promedio de los espesores medidos, en ningún caso será menor que el espesor establecido en el contrato.

Las cotas de la superficie terminada no deberán variar en más de un centímetro de las cotas establecidas en los planos. La pendiente transversal de la superficie deberá ser uniforme y lisa, y en ningún sitio tendrá una desviación mayor a 6 mm. con el perfil establecido.

Concluida la compactación de la carpeta asfáltica, el Fiscalizador deberá comprobar los espesores, la densidad de la mezcla y su composición, a intervalos de 500 a 800 metros lineales en sitios elegidos al azar, a los lados del eje del camino, mediante extracción de muestras. El contratista deberá rellenar los huecos originados por las comprobaciones, con la misma mezcla asfáltica y compactarla a satisfacción del Fiscalizador, sin que se efectúe ningún pago adicional por este trabajo.

Cuando las mediciones de comprobación indicadas señalen para el espesor una variación mayor que la especificada arriba, o cuando el ensayo de densidad indique un valor inferior al 97% de la densidad máxima establecida en el laboratorio, o cuando la composición de la mezcla no se encuentre dentro de las tolerancias admitidas, el Fiscalizador efectuará las mediciones adicionales necesarias para definir con precisión el área de la zona deficiente. En caso de encontrarse sectores inaceptables, tanto en espesor como en composición o en densidad, el Contratista deberá reconstruir completamente el área afectada, a su costa, y de acuerdo con las instrucciones del Fiscalizador.

405.5.04 Ensayos y Tolerancias.- Las mezclas asfálticas de Granulometría cerrada (densa) y semicerrada deberán cumplir con los requisitos especificados en la tabla 405.5.4. Las mezclas asfálticas de Granulometría Abierta deben cumplir los mismos requisitos de estabilidad y flujo Marshall establecidos para mezclas anteriores. Adicionalmente a los requisitos ya nombrados será necesario demostrar la resistencia de la mezcla al daño causado por el agua mediante el método ASTM D4867 y el ensayo de tracción indirecta (ASTM D4123, CABEZAL LOTTMAN), debiendo las mezclas mantener una resistencia residual superior al 80 %. En caso de no cumplirse este requisito, se considerará el cambio de agregados o de cemento asfáltico o el empleo de un aditivo promotor de adherencia. También se podrá evaluar la resistencia al daño por el agua mediante el ensayo ASTM D3625 de peladura por agua hirviendo; el que no deberá mostrar evidencia alguna de peladura en la mezcla.

En las vías con tráfico catalogado como muy pesado, las mezclas asfálticas a emplearse para la capa de rodadura deben de ser sometidas además a un

Los rodillos lisos de tres ruedas deberán tener un peso entre 10 y 12 toneladas, y los tandem entre 8 y 10 toneladas. Los rodillos neumáticos serán de llantas lisas y tendrán una carga por rueda y una presión de inflado convenientes para el espesor de la carpeta. Como mínimo, para carpetas de 5 cm. de espesor compactado, tendrán 1.000 Kg por rueda y presión de inflado de 6.0 Kg/cm².

405-5.04. Ensayos y Tolerancias.- Los agregados deberán cumplir los requisitos de calidad, cuyas pruebas están determinadas en la subsección 811-2. La granulometría será comprobada mediante el ensayo INEN 696, que se efectuará sobre muestras que se tomarán periódicamente de los acopios de existencia, de las tolvas de recepción en caliente y de la mezcla asfáltica preparada, para asegurar que se encuentre dentro de las tolerancias establecidas para la fórmula maestra de obra.

La calidad del material asfáltico será comprobada mediante las normas indicadas en la subsección 810-2 para cementos asfálticos.

La mezcla deberá cumplir los requisitos especificados en la Tabla 405-5.2.

Las muestras de hormigón asfáltico serán tomadas de la mezcla preparada de acuerdo con la fórmula maestra de obra, y sometidas a los ensayos según el método Marshall.

El hormigón asfáltico que se produzca en la planta deberá cumplir con la fórmula maestra de obra indicada en el numeral 405-5.05.1, dentro de las siguientes tolerancias:

- a) Peso de los agregados secos que pasen el tamiz de 1/2" (12.5 mm.) y mayores: $\pm 8\%$.
- b) Peso de los agregados secos que pasen los tamices de 3/8" (9.5 mm.) y N° 4 (4.75 mm.): $\pm 7\%$.
- c) Peso de los agregados secos que pasen los tamices N° 8 (2.36 mm.) y N° 16 (1.18 mm.): $\pm 6\%$.
- d) Peso de los agregados secos que pasen los tamices N° 30 (0.60 mm.) y N° 50 (0.30 mm.): $\pm 5\%$.
- e) Peso de los agregados secos que pasen el tamiz N° 100 (0.15 mm.): $\pm 4\%$.
- f) Peso de los agregados secos que pasen el tamiz N° 200 (0.075 mm.): $\pm 3\%$.
- g) Dosificación del material asfáltico en peso: $\pm 0.3\%$.
- h) Temperatura de la mezcla al salir de la mezcladora: $\pm 10^{\circ}\text{C}$.

serán reversibles y de ángulo ajustable, para calibrar el paso de la mezcla. El embudo de descarga de la mezcla será tal que permita una descarga rápida y completa de toda la mezcla.

La planta deberá disponer de los datos de fábrica que señalen el régimen de alimentación de los agregados por minuto, para operación a velocidad normal. Deberá contar también con una placa que indique el contenido neto volumétrico de la mezcladora, a los varios niveles marcados en un limnómetro permanente.

405-5.03.2. Equipo de transporte.- Los camiones para el transporte del hormigón asfáltico serán de volteo y contarán con cajones metálicos cerrados y en buen estado. Para el uso, los cajones deberán ser limpiados cuidadosamente y recubiertos con aceite u otro material aprobado, para evitar que la mezcla se adhiera al metal. Una vez cargada, la mezcla deberá ser protegida con una cubierta de lona, para evitar pérdida de calor y contaminación con polvo u otras impurezas del ambiente.

405-5.03.3. Equipo de distribución de la mezcla.- La distribución de la mezcla asfáltica en el camino, será efectuada mediante el empleo de una máquina terminadora autopropulsada, que sea capaz de distribuir el hormigón asfáltico de acuerdo con los espesores, alineamientos, pendientes y ancho especificados.

Las terminadoras estarán provistas de una tolva delantera de suficiente capacidad para recibir la mezcla del camión de volteo; trasladará la mezcla al cajón posterior, que contendrá un tornillo sinfín para repartirla uniformemente en todo el ancho, que deberá ser regulable. Dispondrá también de una plancha enrasadora vibrante para igualar y apisonar la mezcla; esta plancha podrá ser fijada en diferentes alturas y pendientes para lograr la sección transversal especificada.

La descarga de la mezcla en la tolva de la terminadora deberá efectuarse cuidadosamente, en tal forma de impedir que los camiones golpeen la máquina y causen movimientos bruscos que puedan afectar a la calidad de la superficie terminada.

Para completar la distribución en secciones irregulares, así como para corregir algún pequeño defecto de la superficie, especialmente en los bordes, se usarán rastrillos manuales de metal y madera que deberán ser provistos por el Contratista.

405-5.03.4. Equipo de compactación.- El equipo de compactación podrá estar formado por rodillos lisos de ruedas de acero, rodillos vibratorios de fuerza de compactación equivalente y rodillos neumáticos autopropulsados. El número necesario de rodillos dependerá de la superficie y espesor de la mezcla que deberá compactarse, mientras se halla en condiciones trabajables.

mezclado inicial. En todo caso, su diseño permitirá tomar con facilidad las muestras necesarias de la mezcla. Estará equipada con dispositivos exactos para medir y controlar el tiempo de mezclado por cada parada, con precisión de 5 segundos. Contará también con un registrador automático del número de paradas producidas.

2.- Exigencias especiales para plantas continuas:

- a) Dispositivos de dosificación, control y calibración: La planta de mezcla continua deberá incluir los dispositivos necesarios para la dosificación exacta de los agregados y el asfalto, sea por volumen o por peso. Previamente al ingreso al secador de la planta, los agregados en frío deberán estar completamente secos.

Cuando se efectúe un control de los agregados por volumen, cada tolva de almacenamiento individual dispondrá de una compuerta regulable exactamente, para formar el orificio de dosificación volumétrica, el cual será rectangular y ajustable en sus dimensiones, y deberá estar provisto de registradores para indicar la abertura en cualquier momento.

Las aberturas de salida de las tolvas serán calibradas por medio del pesaje de muestras tomadas de cada compartimiento, utilizando el equipo de control de las muestras proporcionado por el Contratista, equipo que permitirá una exactitud de pesaje dentro del 0.5% de error sobre el peso indicado.

Cuando se requiera de relleno mineral, éste será introducido a la mezcladora desde una tolva individual, equipada con un dispositivo exacto para la dosificación, y que trabajará sincronizadamente con los alimentadores del agregado y del asfalto.

- b) Sincronización de la alimentación: La planta deberá contar con los medios adecuados para asegurar una sincronización efectiva entre el suministro de los agregados provenientes de las tolvas a la mezcladora, y el suministro del asfalto desde el dispositivo de dosificación, para lograr mezclas homogéneas y uniformes.

Las tolvas individuales de los agregados deberán estar provistas de dispositivos de señalización, para indicar el nivel del agregado y detener automáticamente el funcionamiento de la planta cuando la cantidad de agregado en la tolva sea insuficiente. Así mismo, el sistema de almacenamiento del asfalto dispondrá de dispositivos similares para control y parada de la planta en el momento oportuno.

- c) Mezcladora: La planta estará dotada de una mezcladora continua, de diseño capaz de producir una mezcla uniforme dentro de los límites de tolerancia fijados para la fórmula maestra de obra. Las paletas

instantánea. Los soportes del cajón de pesaje estarán libres de cualquier interferencia para permitir un pesaje efectivo en todo momento.

Las balanzas serán de tipo dial sin resortes, de fabricación comercial reconocida y con escala que permita apreciar al menos 5 Kg, empezando su funcionamiento con un peso máximo de 45 Kg. La capacidad total de la balanza será hasta 1.5 veces la capacidad de la mezcladora por paradas.

El dial deberá estar provisto de agujas para señalar los pesos de cada fracción que se vaya vertiendo en el cajón de pesaje. El movimiento de las agujas estará diseñado para evitar cualquier reflexión sobre el dial y el cristal de protección no deberá permitir refracciones que dificulten la lectura precisa.

La balanza para pesar el material bituminoso deberá ser de idéntica factura que las balanzas para agregados, pero la subdivisión mínima de la escala será de 1 Kg y el dial deberá iniciar el control de pesaje con un peso máximo de 5 Kg. La capacidad de estas balanzas para pesar materiales bituminosos será 1.15 veces mayor que el peso del asfalto a agregar a cada parada.

Las balanzas, tanto para los agregados como para el asfalto deberán ser calibradas tantas veces como el Fiscalizador lo juzgue conveniente para asegurar la continuidad y uniformidad del pesaje. El Contratista deberá disponer del equipo necesario para la calibración, incluyendo las pesas apropiadas, y deberá prestar todas las facilidades para que se efectúe la comprobación a satisfacción del Fiscalizador.

La precisión del equipo para medir el asfalto estará dentro del 0.5% de tolerancia sobre cualquier peso requerido.

Una vez pesado el asfalto que se utilizará en una parada, se accionarán las válvulas manual o automáticamente, para descargar el asfalto dentro de la mezcladora en un lapso máximo de 15 segundos. La descarga del asfalto deberá producirse en cuanto la mezcladora termine su periodo de mezclado de los agregados en seco.

- b) Mezcladora: La mezcladora será de paletas giratorias dobles, para mezcla tipo amasado, con un número suficiente de paletas para producir una mezcla homogénea y dentro de las tolerancias fijadas para la fórmula maestra de obra. La separación entre ejes y paletas será tal que no cause fracturación del agregado grueso al momento del mezclado.

La mezcladora podrá ser de cajón cerrado o abierto con tapa móvil, para evitar pérdida del relleno mineral o material fino al momento del

uniforme e inmediata al mezclado en seco.

Los dispositivos para la dosificación estarán provistos de medios exactos de medición y control de temperaturas y pesos o volúmenes. La temperatura será medida en la cañería que conduce el asfalto a las válvulas de descarga a la entrada de la mezcladora.

- e) **Colector de polvo:** La planta estará equipada con un colector de polvo de tipo ciclón que recolecte el polvo producido en el proceso de alimentación y mezclado.

Este colector estará diseñado en forma de poder devolver, en caso necesario, el polvo recolectado o parte de él a la mezcladora, o de conducirlo al exterior a un lugar protegido para no causar contaminación ambiental.

- f) **Laboratorio de campo:** Se deberá contar con el equipo necesario para poder realizar ensayos de la categoría 1 según la subsección 810-2.04, con el objetivo de que antes de descargar el cemento asfáltico a los reservorios desde el tanquero-cisterna este sea evaluado y certificado. Se contará también con el equipo necesario para evaluar la composición de las mezclas y la temperatura de fabricación de las mismas.

- g) **Medidas de seguridad:** Las plantas deberán disponer de escaleras metálicas seguras para el acceso a las plataformas superiores, dispuestas de tal manera de tener acceso a todos los sitios de control de las operaciones. Todas las piezas móviles como poleas, engranajes, cadenas, correas, etc., deberán hallarse debidamente protegidas para evitar cualquier posibilidad de accidentes con el personal. El espacio de acceso bajo la mezcladora para los camiones, deberá ser amplio, para maniobrar con facilidad a la entrada y a la salida. El contratista proveerá además de una plataforma de altura suficiente, para que el Fiscalizador pueda acceder con facilidad a tomar las muestras necesarias en los camiones de transporte de la mezcla.

1.- Exigencias especiales para plantas discontinuas:

- a) **Dispositivos de dosificación:** Las balanzas para pesar los agregados deberán ser capaces de producir medidas exactas para cada fracción, con una precisión de 0.5% del peso indicado para cualquier carga. Cada fracción que deba pesarse ingresará a un cajón de pesaje suspendido por las balanzas, con capacidad suficiente para recibir la totalidad de la parada con margen de seguridad para evitar el desborde. El cajón permanecerá cerrado y no deberá perder ningún material, hasta completar la parada total de agregados que ingresarán a la mezcladora el momento de la descarga de una manera

agregados secos y a la temperatura necesaria, a fin de mantener a la mezcladora trabajando continuamente y a su máximo rendimiento. Dispondrá de dispositivos para medición de la temperatura de los agregados al salir del horno, que trabajen con un máximo de error de 5 °C.

El horno secador estará diseñado con una longitud y un número de revoluciones tales que permitan recibir los agregados y movilizarlos hacia la salida en una forma regular y continua, a fin de entregarlos al alimentador de las cribas totalmente secos y en la temperatura necesaria, mediante un flujo permanente, adecuado y sin interrupciones. De todas maneras, el Fiscalizador deberá obtener las muestras necesarias en forma periódica de los agregados transportados a la planta, para comprobar la calidad del secamiento en el núcleo de los mismos.

- c) Cribas y tolvas de recepción: La planta dispondrá de las cribas suficientes para tamizar el agregado proveniente del secador y separarlo en las graduaciones requeridas para alojarlas en las diferentes tolvas individuales de recepción.

Los tamices a utilizarse para la separación de las diferentes graduaciones, no permitirán que cualquier tolva reciba más de un 10% de material de tamaño mayor o menor que el especificado.

Las tolvas para almacenamiento del agregado caliente deberán tener tamaño suficiente, para conservar una cantidad de agregados que permita la alimentación de la mezcladora trabajando a su máximo rendimiento. Existirán al menos tres tolvas para las diferentes graduaciones, y una adicional para el relleno mineral que se utilizará cuando sea necesario. Cada tolva individual estará provista de un desbordamiento que impida la entrada del exceso de material de uno a otro compartimiento, y que descargue este exceso hasta el piso por medio de una tubería, para evitar accidentes.

Las tolvas estarán provistas de dispositivos para control de la cantidad de agregados y extracción de muestras en cualquier momento.

- d) Dispositivos para dosificación del asfalto: La planta estará provista de balanzas de pesaje o de dispositivos de medición y calibración del asfalto, para asegurar que la dosificación de la mezcla se halle dentro de las tolerancias especificadas en la fórmula maestra de obra.

El asfalto medido, ya sea por peso o por volumen, deberá ser descargado a la mezcladora, mediante una abertura o una barra esparcidora cuya longitud será al menos igual a las tres cuartas partes de la longitud de la mezcladora, a fin de lograr una distribución

dentro de las tolerancias especificadas en la fórmula maestra de obra.

La emulsión medida, ya sea por peso o por volumen, deberá ser descargada a la mezcladora, mediante una abertura o una barra esparcidora cuya longitud será al menos igual a las tres cuartas partes de la longitud de la mezcladora, a fin de lograr una distribución uniforme e inmediata al mezclado.

Los dispositivos para la dosificación estarán provistos de medios exactos de medición y control.

- h) **Laboratorio de campo:** Se deberá contar con el equipo necesario para poder realizar ensayos de la emulsión, con el objetivo de que antes de descargar la emulsión a los reservorios desde el tanquero-cisterna éste sea evaluado y certificado.
- i) **Medidas de seguridad:** Las plantas deberán disponer de escaleras metálicas seguras para el acceso a las plataformas superiores, dispuestas de tal manera de tener acceso a todos los sitios de control de las operaciones. Todas las piezas móviles como poleas, engranajes, cadenas, correas, etc., deberán hallarse debidamente protegidas para evitar cualquier posibilidad de accidentes con el personal. El espacio de acceso bajo la mezcladora para los camiones, deberá ser amplio, para maniobrar con facilidad a la entrada y a la salida. El contratista proveerá además de una plataforma de altura suficiente, para que el Fiscalizador pueda acceder con facilidad a tomar las muestras necesarias en los camiones de transporte de la mezcla.

I.- Exigencias especiales para plantas discontinuas:

- a) **Dispositivos de dosificación:** Las balanzas para pesar los agregados deberán ser capaces de producir medidas exactas para cada fracción, con una precisión de 0.5% del peso indicado para cualquier carga. Cada fracción que deba pesarse ingresará a un cajón de pesaje suspendido por las balanzas, con capacidad suficiente para recibir la totalidad de la parada con margen de seguridad para evitar el desborde. El cajón permanecerá cerrado y no deberá perder ningún material, hasta completar la parada total de agregados que ingresarán a la mezcladora el momento de la descarga de una manera instantánea. Los soportes del cajón de pesaje estarán libres de cualquier interferencia para permitir un pesaje efectivo en todo momento.

Las balanzas serán de tipo dial sin resortes, de fabricación comercial reconocida y con escala que permita apreciar al menos 5 Kg, empezando su funcionamiento con un peso máximo de 45 Kg. La capacidad total de la balanza será hasta 1.5 veces la capacidad de la mezcladora por paradas.

constituidos por roca o grava triturada total o parcialmente, materiales fragmentados naturalmente, arenas y relleno mineral. Los agregados estarán compuestos por fragmentos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, arcilla u otras materias extrañas.

405-5.03. Equipo .-

405-5.03.1. Plantas mezcladoras.- Las plantas para la preparación de hormigón asfáltico en frío utilizadas por el Contratista, serán idénticas y de similares características que las que se usan en mezclas en caliente, eliminando el tambor secador de áridos, además de lo cual todas deberán satisfacer las exigencias siguientes:

- a) **Equipo para manejo de la emulsión:** Los tanques para almacenamiento de la emulsión deberán estar equipados con serpentines de circulación. Los tanques para almacenamiento deberán tener capacidad suficiente de reserva para al menos un día de trabajo sin interrupciones; el sistema de circulación a las balanzas de dosificación, mezcladora, etc., deberá tener capacidad suficiente para un caudal uniforme. Deberá proveerse de dispositivos confiables para medición y muestreo de la emulsión de los tanques.
- b) **Cribas y tolvas de recepción:** La planta dispondrá de las cribas suficientes para tamizar el agregado y separarlo en las graduaciones requeridas para alojarlas en las diferentes tolvas individuales de recepción.

Los tamices a utilizarse para la separación de las diferentes graduaciones, no permitirán que cualquier tolva reciba más de un 10% de material de tamaño mayor o menor que el especificado.

Las tolvas para almacenamiento del agregado para conservar una cantidad de agregados que permita la alimentación de la mezcladora trabajando a su máximo rendimiento. Existirán al menos tres tolvas para las diferentes graduaciones, y una adicional para el relleno mineral que se utilizará cuando sea necesario. Cada tolva individual estará provista de un desbordamiento que impida la entrada del exceso de material de uno a otro compartimiento, y que descargue este exceso hasta el piso.

Las tolvas estarán provistas de dispositivos para control de la cantidad de agregados y extracción de muestras en cualquier momento.

- c) **Dispositivos para dosificación de la emulsión.-** Estarán provistos de balanzas de pesaje o de dispositivos de medición y calibración de la emulsión, para asegurar que la dosificación de la mezcla se halle

Tabla 405-5.1.

TAMIZ	Porcentaje en peso que pasa a través de los tamices de malla cuadrada			
	¾"	½"	3/8"	Nº4
1" (25.4 mm.)	100	--	--	--
¾" (19.0 mm.)	90 - 100	100	--	--
½" (12.7 mm.)	--	90 - 100	100	--
3/8" (9.50 mm.)	56 - 80	--	90 - 100	100
Nº 4 (4.75 mm.)	35 - 65	44 - 74	55 - 85	80 - 100
Nº 8 (2.36 mm.)	23 - 49	28 - 58	32 - 67	65 - 100
Nº 16 (1.18 mm.)	--	--	--	40 - 80
Nº 30 (0.60 mm.)	--	--	--	25 - 65
Nº 50 (0.30 mm.)	5 - 19	5 - 21	7 - 23	7 - 40
Nº 100 (0.15 mm.)	--	--	--	3 - 20
Nº 200 (0.075 mm.)	2 - 8	2 - 10	2 - 10	2 - 10

405-5.03. Equipo .-

405-5.03.1. Plantas mezcladoras.- Las plantas para la preparación de hormigón asfáltico utilizadas por el Contratista, podrán ser continuas o por paradas, y deberán cumplir los requisitos que se establezcan más adelante para cada una de ellas específicamente, además de lo cual todas deberán satisfacer las exigencias siguientes:

- a) Equipo para manejo del asfalto: Los tanques para almacenamiento del asfalto deberán estar equipados con serpentines de circulación de vapor o aceite que permitan un calentamiento seguro, sin que existan probabilidades de producirse incendios u otros accidentes; y con dispositivos que posibiliten un control efectivo de temperaturas en cualquier momento. Los tanques para almacenamiento deberán tener capacidad suficiente de reserva para al menos un día de trabajo sin interrupciones; el sistema de circulación a las balanzas de dosificación, mezcladora, etc., deberá tener capacidad suficiente para un caudal uniforme, y deberá estar provisto de camisas de aislamiento térmico y conservación de la temperatura. Deberá proveerse de dispositivos confiables para medición y muestreo del asfalto de los tanques.
- b) Secador: La planta deberá estar equipada con un horno secador rotativo para agregados, con suficiente capacidad para proveer los

- 405-4 (2) Emulsión asfáltica para hormigón
asfáltico mezclado en sitio.....Litro (l)

405-5. Hormigón Asfáltico Mezclado en Planta.

405-5.01. Descripción.- Este trabajo consistirá en la construcción de capas de rodadura de hormigón asfáltico constituido por agregados en la granulometría especificada, relleno mineral, si es necesario, y material asfáltico, mezclados en caliente en una planta central, y colocado sobre una base debidamente preparada o un pavimento existente, de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

405.5.02 Materiales El tipo y grado del material asfáltico que deberá emplearse en la mezcla estará determinado en el contrato y será mayormente cemento asfáltico con un grado de penetración 60 - 70. En caso de vías que serán sometidas a un tráfico liviano o medio se permitirá el empleo de cemento asfáltico 85 - 100. Para vías o carriles especiales donde se espere el paso de un tráfico muy pesado, se admitirá el empleo de cementos asfálticos mejorados. La clasificación del tráfico se muestra en la tabla 405-5.4. El cemento asfáltico que se utilice deberá cumplir con los requisitos de calidad señalados en el numeral 810.2.

Los agregados que se emplearán en el hormigón asfáltico en planta podrán estar constituidos por roca o grava triturada total o parcialmente, materiales fragmentados naturalmente, arenas y relleno mineral. Estos agregados deberán cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 811.2, para agregados tipo A, B o C. Los agregados estarán compuestos en todos los casos por fragmentos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, arcilla u otras materias extrañas.

Las mezclas asfálticas a emplearse en capas de rodadura para vías de tráfico pesado y muy pesado deberán cumplir que la relación entre el porcentaje en peso del agregado pasante del tamiz INEN 75micrones y el contenido de asfalto en porcentaje en peso del total de la mezcla (relación filler/betún), sea mayor o igual a 0,8 y nunca superior a 1,2.

Para la mezcla asfáltica deberán emplearse una de las granulometrías indicadas en las tablas 405-5.1.

En el contrato se determinará el tipo y graduación de los agregados, de acuerdo con las condiciones de empleo y utilización que se previene para la carpeta asfáltica.



Puyo, 22 de mayo de 2021
Oficio No. CABA-69-21/BED/2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

Estimado Ingeniero:

Expresándole un cordial saludo, remito a usted la Planilla de avance de obra No. 11 con las correcciones a las observaciones realizadas.

Como es de su conocimiento el método original de Marshall, sólo es aplicable a mezclas asfálticas en caliente para pavimentación que contengan agregados con un tamaño máximo de 25 mm (1"), o menor. **El método está pensado para diseño en laboratorio y control de campo de mezclas asfálticas en caliente con graduación densa.** Debido a que la prueba de estabilidad es de naturaleza empírica, la importancia de los resultados en términos de estimar el comportamiento en campo se pierde cuando se realizan modificaciones a los procedimientos estándar.

Coligiendo del párrafo anterior, la prueba requerida debe realizarse en el momento del tendido de la carpeta asfáltica para obtener el espécimen respectivo para el análisis en laboratorio. Por lo tanto, no se anexan los ensayos dispuestos de pesos específicos y ensayos de estabilidad y flujo (mínimo 4 muestras por km) para el pago de los rubros No. 24 "Asfalto RC-250 para imprimación" y Nro. 25 "C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2".

Solicito a usted se nos remita el sustento legal de esta disposición y la cual podrá ser implementada en la planilla del presente mes, al estar programado el tendido de la carpeta asfáltica.

Atentamente,



ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

Anexo: Planilla No. 11

Recibido
22-05-2021
15:00 PM
[Handwritten signature]



Puyo, 25 de mayo de 2021
Oficio No. CABA-71/BDE/2021

Ingeniero
Washington Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.
En su despacho. -

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su consideración, el Décimo Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", mismo que se encuentra con todos los justificativos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Manejo ambiental.

Sin otro particular que manifestarle pongo a su consideración, y anticipo mi agradecimiento por la atención brindada.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
**GERENTE CONSTRUCTORA
AMAZONAS BUILDING S.A.**



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR GERARDO
LLERENA VARGAS**

Ing. Gerardo Llerena
**TÉCNICO AMBIENTAL
AMAZONAS BUILDING S.A.**

Adjunto:
Informe ambiental de cumplimiento en físico y digital.

*Recibido
25-Mayo-2021*



AMAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

Puyo, 25 de mayo de 2021
Oficio No. CABA-70-21/BED/2021

RECIBIDO
25-05-21
15:00 pm
[Handwritten signature]

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

De mi consideración:

El estudio vial que sustenta el contrato de obra que estamos ejecutando, tiene como punto inicial el Km. 14 de la vía Puyo-Arajuno y como punto final la entrada a Cajabamba I y II.

Como es de su conocimiento, por cuestiones operativas como la presencia de la red de energía eléctrica en el trazado del proyecto y mientras se realiza la variante por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., nos hemos trasladado con la maquinaria al final de la vía que interseca con la vía Puyo-Tena y que tiene un kilómetro de asfaltado en sentido de retorno. Para continuar con los trabajos es necesario se nos facilite el diseño vial del tramo comprendido desde la entrada a Cajabamba I y II hasta el inicio del asfalto en el Km. 31 de la vía Puyo-Tena.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

y la hora para su ejecución, mismo que reposa en el libro de obra la disposición emitida, por lo que no será causal para paralización de obra o solicitud de prórroga de plazo ya que Fiscalización Externa realizó el trámite pertinente de forma oportuna. Además, se deja sentado que el trámite en la reubicación de los postes será de absoluta responsabilidad del contratista CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A; con la Empresa Eléctrica Ambato S.A; debido a la falta seriedad y responsabilidad del contratista para una ejecución oportuna de los trabajos.

Sin otro particular me despido, por la atención prestada a la presente.

Atentamente. –



WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO

C.C. GERENTE DE CIA. AMAZONASBUILDING AMAZON BUILD S.A

Puyo, 26 de mayo de 2021

Ingeniero
Santiago Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN/ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente. –

ASUNTO: ESTUDIO DE PROYECTO Y TRAMITE EMPRESA ELECTRICA REGIONAL AMBATO DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al Oficio No. CABA-70-21/BED/2021 de fecha 25 de mayo del 2021, suscrito por el Señor Odilo Guevara Gerente de CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; en donde expone algunas inquietudes y pongo en conocimiento en calidad de Administrador de Contrato:

1. Respecto a *El estudio vial que sustenta el contrato de obra que estamos ejecutando, tiene como punto inicial el km. 14 de la vía Puyo- Arajuno y como punto final la entrada a Cajabamba I y II.* Debo indicar señor Administrador de Contrato, que el Personal Técnico de la Compañía nunca alertó de este inconveniente a Fiscalización Externa de forma verbal o escrita por parte de su representante. Además, es responsabilidad por parte del Contratista solicitar al custodio de los Estudios que en este caso es el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza antes de iniciar la obra por medio de su persona se facilite toda la información técnica necesaria para la ejecución del proyecto. Al estar ya por terminar el plazo contractual para la entrega de la obra el Gerente de CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; recién se dan cuenta que no dispone la información necesaria para continuar con la ejecución del proyecto aseveraciones que carecen de fundamento porque si no se solicitó oportunamente es un error de omisión, por lo que me descargo de cualquier tipo de responsabilidad en mi calidad de Fiscalizador.
2. Correspondiente a *Como es de su conocimiento, por cuestiones operativas de la red de energía eléctrica en el trazado del proyecto y mientras se realiza la variante por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., nos hemos trasladado con la maquinaria al final de la vía que interseca con la vía Puyo-Tena y que tiene un kilómetro de Asfalto en sentido de retorno. Para continuar los trabajos es necesario se nos facilite el diseño vial del tramo comprendido desde la entrada a Cajabamba I y II hasta el inicio del asfalto en el km. 31 de la vía Puyo-Tena.* Como es de su conocimiento Señor Administrador de Contrato por parte de Fiscalización Externa se realizó el trámite pertinente en la Empresa Eléctrica Ambato S.A., sin embargo, el contratista hizo caso omiso al comunicado realizado al Ing. Roberth Naveda en su calidad de Superintendente de Obra, para que coordine los trabajos de reubicación del poste día

Recibido: 26/mayo/2021
hora: 16:29
S. M.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Pastaza
Fecha: 25 MAY 2021
Recibido: Santiago Meza
Firma: _____

flujo (mínimo 4 muestras por kilómetro) para el pago del rubro 24 'Asfalto RC'-250 para imprimación' y Nro. 25 'C. Rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e= 2" ... De lo expuesto, Señor Contratista es su responsabilidad garantizar y demostrar la buena ejecución y calidad de los rubros ejecutados en obra, por lo que se deberá informar a Fiscalización Externa la Fecha y hora que el Profesional o Laboratorio Calificado realizará la toma de muestras en conjunto con el Laboratorista de Fiscalización Externa y el personal Técnico acreditado por la Administración de Contrato.

3.- Solicito a usted nos remita el sustento legal de esta disposición y la cual podrá ser implementada en la planilla del presente mes, al estar programado el tendido de la carpeta asfáltica, como se ha manifestado Fiscalización Externa procede el con el control, verificación y aprobación de los trabajos ejecutados y por consiguiente la aprobación de la Planillas de Avance y Liquidación en base a Normativas Técnicas vigentes para ejecución y control de obra, por lo que se adjunta los respaldos pertinentes mas no se basa los criterios fundamentados de autoría. Como es de su conocimiento antes de proceder al tendido de la carpeta asfáltica primero debe estar autorizado por Fiscalización Externa y aprobado el Rubro 18 Material de Base de Agregados y posteriormente aplicación del Rubro 24 Asfalto RC-250 para imprimación, caso contrario usted en calidad de contratista estaría incurriendo en desacato a Fiscalización, lo que imposibilitaría la cancelación de los rubros ejecutados y por consiguiente las respectivas penalidades estipuladas en las cláusulas establecidas en el contrato. Se agradecerá presentar la Planilla Nro. 11 con toda la información completa para el trámite legal pertinente reglamentario, ya que seria una falta de profesionalismo tramitar planillas incompletas.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -



WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administrador de Contrato)

Oficio Nro. 053- WAPA-2021

Puyo, 26 de mayo de 2021

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**
Presente. –

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE ENSAYOS EN EL PROYECTO
"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31
VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, dando contestación al Oficio No. CABA-69-21/BED/2021, con fecha 22 de mayo de 2021, por parte del Señor Odilo Guevara en su calidad de Gerente de la Compañía Amazonas Building Amazonbuild S.A.; al respecto debo indicar lo siguiente:

1.- Como es de su conocimiento el método original Marshall, solo es aplicable a mezclas asfálticas en caliente para pavimentación que contengan agregados con un tamaño máximo de 25 mm (1"), o menor. El método se está pensando para diseño de laboratorio y control de campo de mezclas asfálticas en caliente con graduación densa. Debido a que la prueba de estabilidad es de naturaleza emperica, la importancia de los resultados en términos de estimar el comportamiento en campo se pierde cuando se realizan modificaciones a los procedimientos estándar. Como es de conocimiento Señor Contratista cuando se emite un criterio técnico se debe anexar la parte pertinente del Manual técnico o especificaciones técnicas vigentes, caso contrario sería un criterio personal de su autoría susceptible a error. Fiscalización Externa agradecerá que se revise **Las Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones MOP-001-F 2002, del Capítulo 405-5. Hormigón Asfáltico Mezclado en Planta, 405-5.04. Ensayos y Tolerancias**, de la parte pertinente *Las muestras de hormigón asfáltico serán tomadas de la mezcla preparada de acuerdo con la formula maestra de obra, y sometidas a los ensayos según el método Marshall.* Además, debo indicar que hasta la presente fecha no se ha presentado la Formula Maestra de Obra con firma de responsabilidad del Profesional del área requirente o Laboratorio Calificado, por lo que se pone en conocimiento de persistir en el incumplimiento Fiscalización Externa podrá realizar en cualquier momento la Reliquidación de los Rubros 24 y 25 "Asfalto RC-250 para imprimación" y "C. Rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e= 2".

2.- Cogiendo del párrafo anterior, la prueba debe realizarse en el momento del tendido de la carpeta asfáltica para obtener el espécimen respectivo para el análisis de laboratorio. Por lo tanto, no se anexan los ensayos dispuestos de pesos específicas y ensayos de estabilidad y

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

Fecha:

Recibido:

26 MAY 2021

Esteban Mesa

Recibido

26 Mayo 2021



a los ensayos requeridos reiteramos que los mismos serán realizados cuando se proceda al tendido de la mezcla asfáltica.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE
c-c. Ing. Santiago Meza, administrador del contrato

Oficio No. 71-21/BED72021
Puyo, 27 de mayo del 2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

De mi consideración:

Dando contestación a los oficios 052-WAPA-2021 y 053-WAPA-2021 es imprescindible puntualizar los siguientes criterios técnicos y legales:

1. Sobre el tema del requerimiento de los estudios. – Es obligación del fiscalizador, revisar los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta obligación está sustentada legalmente en la **Norma de Control Interno 408-19** de la Contraloría General del Estado.

En el punto de divergencia, es responsabilidad suya dar solución a la falta del estudio en el tramo final de la vía, para que el proyecto cumpla su objetivo, esto es unir el Km. 14 Puyo-Arajuno con el Km. 31 Puyo-Tena a través de una vía asfaltada. Además, es inaceptable por parte de nuestra empresa su criterio referente a que "...recién nos damos cuenta del particular..."; bajo la premisa que siempre el GADP Pastaza como entidad contratante ha manifestado el deseo de que se genere otro frente de trabajo, a lo cual usted debería haber revisado los documentos técnicos de sustento.

2. En lo pertinente al tema de los ensayos. – Fiscalización tiene la obligación del control de los materiales empleados en la construcción de la vía. Como empresa contratista debemos cumplir lo estrictamente contratado, y en el caso del control de calidad, lo que estipula las especificaciones técnicas y si no están contempladas, la normativa vigente en este caso.

La Norma Ecuatoriana Vial NEVI-12 MTOP, es el documento normativo técnico que se aplica en el diseño vial y el VOLUMEN 3 corresponde a las ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS Y PUENTES, mas no las Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones MOP-001- F 2002, del Capítulo 405-5. Hormigón Asfáltico Mezclado en Planta, 405-5.04. Ensayos y Tolerancias, las cuales están **derogadas**.

Respecto a la disposición de los ensayos de estabilidad y flujo, la normativa dispone que las probetas para el ensayo Marshall deben tener una de las siguientes dimensiones:

- 10 cm de diámetro x 6.25 cm de altura o en pulgadas 4" x 2.5".
- 15 cm de diámetro x 9.375 cm de altura

Como es de su conocimiento, la vía en ejecución contempla una capa de rodadura de 2" de espesor (determinado en el contrato), por lo que no se puede realizar el ensayo de estabilidad y flujo de lo ejecutado a la fecha.

Resumiendo, estimado ingeniero, es responsabilidad de la fiscalización de obra y administración del contrato el facilitarnos los documentos técnicos necesarios para la ejecución del proyecto. Respecto

Recibido
01-06-2021
12:01 PM



Oficio No. 72-21/BED72021
Puyo, 28 de mayo del 2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

Estimado Ingeniero:

Dando contestación al oficio 050-WAPA-2021, del 19-mayo-2021 dirigido al Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, remito a usted copias simples del libro de obra de los días con incidencia de lluvia en el proyecto y que sirven de sustento para la ampliación de plazo solicitada mediante oficio CABA-061-BDE-2021.

La metodología constructiva aplicada al proyecto y consensuada con la máxima autoridad de la entidad contratante, está reflejada en el cronograma valorado de trabajos. Concomitante a lo anterior, todas las actividades inmersas en el proyecto son prioritarias y se realizan paralelamente con el propósito que la obra esté habilitada al tráfico vehicular conforme avanza los trabajos.

Para cumplir con su requerimiento, los rubros en cuyo desarrollo y realización tuvo incidencia la lluvia, retardando su ejecución son:

Excavación sin clasificar(mov.de tierra)
Excavación para cunetas y encauzamiento
Excavacion y relleno de estructuras menores
S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,80 m, e=2.0 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2.5 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.5 mm, PM-100
S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m .e=2.5 mm ,PM-100
Hormigón para cunetas (F'C=180 KG/CM2)
Muro de H.S. fc=180kg./cm2 tipo B(Cabezales)
Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)
Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)
Material de subbase clase 3
Material de base granular de agregados
Transporte material de desalojo
Transporte de material de préstamo importado
Transporte de material pétreo de mejoramiento
Transporte de material sub base clase 3
Transporte de material base granular de agregados
Asfalto RC-250 , para imprimación
C. rodadura hormigon asf. Mezclado en planta, e=2"

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN

Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
GERENTE

Anexo: copias simples de libro de obra
c-c. Ing. Santiago Meza, administrador del contrato

Recibido
01-06-2021
12:52 pm
[Signature]



Puyo, 04 de junio de 2021
Oficio No. CABA-76/BED/2021

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Presente. –

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien a usted remitirle la planilla N° 12 de avance de obra correspondiente al mes de mayo 2021, para su aprobación y tramite respectivo.

Por la atención a la presente, mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**ODILO VINICIO
GUEVARA MARIN**

Sr. Odilo Guevara
GERENTE AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILDS.A.
Adjunto: Planilla de avance N° 12

RECIBIDO
04 - JUN - 2021
16:00 pm

rendimiento de la ejecución de los trabajos, por lo que Fiscalización Externa considera al ser un caso fortuito de omisión concede una ampliación de plazo 12 días.

Conclusión:

Fiscalización Externa en base al análisis planteado Señor Administrador de Contrato considero bajo su mejor criterio que es procedente otorgar una **Ampliación de Plazo de 60 días**, para lo cual si usted acoge mi criterio se deberá comunicar al contratista para que de forma inmediata se presente la nueva Reprogramación del Cronograma Valorado de Trabajo con un plazo de 48 horas desde su notificación, para posteriormente realizar la revisión y aprobación si fuera procedente.

Sin otro particular me despido, por la atención prestada a la presente.

Atentamente. –



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

C.C. GERENTE DE CIA. AMAZONASBUILDING AMAZON BUILD S.A
Se anexa copias de Libro de Obra, copias de oficios y resolución del COE cantonal de Mera.

Puyo, 07 de junio de 2021

Ingeniero

Santiago Rafael Meza Valencia

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN/ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente. –

ASUNTO: INFORME DE AMPLIACION DE PLAZO DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al Oficio No. CABA-72-21/BED72021 de fecha 28 de mayo del 2021, suscrito por el Señor Odilo Guevara Gerente de CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.; y el Oficio Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0019-O, con fecha 02 de junio de 2021 en su calidad de Administrador de Contrato, luego que entregan la documentación adjunta indico lo siguiente:

Desarrollo:

1.- Debo indicar que, si bien es cierto que la incidencia de lluvias fuertes permaneció de forma frecuente, no fue causal para que como indica el Señor Constructor un impedimento para que se ejecute la totalidad de los rubros, por lo que Fiscalización Externa considera en base a la revisión del libro de obra y el constante monitoreo realizado, analizando que se ha producido una disminución importante en el rendimiento en la ejecución de los Rubros aplicados en obra con una ampliación por este causal de 40 días, por ser considerado de fuerza mayor.

2. Mediante comunicado del Secretario Encargado del COE Municipal del Mera, Ab. David Orellana Ñíguez, con fecha 27 de mayo de 2021, indica que se deponen las medidas de hecho, por cuanto se cumplió con las resoluciones planteadas, por los moradores de las comunidades aledañas al Río Pastaza y colindantes a las minas de extracción de Pétreos en la Provincia de Pastaza, con una paralización de 8 días sin poder realizar el Contratista el transporte de Material Pétreo al proyecto en ejecución antes mencionado. Por lo que Fiscalización Externa considera una ampliación de plazo por este causal de 8 días, por ser considerado de fuerza mayor.

3.- Además, al no tener una acción oportuna por parte de la entidad contratante para dar solución al inconveniente de la Tubería de Agua Potable en los tramos comprendidos desde la abscisa 9+250 hasta la entrada de la vía Tena pese a los informes presentados, que si bien es cierto se ha podido trabajar en la aplicación de los Rubros estipulados en el contrato, al no estar a la profundidad establecida en los Planos Asbuilt facilitados por la Empresa Publica EMAPAST EP; para no ocasionar daños en la tubería y dejar sin el líquido vital a los moradores del sector en los trabajos de excavación en suelo natural y relleno con material de mejoramiento, producto de esto se ha ocasionado una disminución importante en el



AMAZONAS BUILDING S.A.
Puyo - Pastaza - Ecuador

FACTURAS COMPRAS PROYECTO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792584477001

FACTURA

No. 001-100-000002398

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1405202101179258447700120011000000023982005211417

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/05/2021 08:27:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1405202101179258447700120011000000023982005211417

EREDEINGENIERIA CIA LTDA

EREDEINGENIERIA CIA LTDA

Dirección Matriz: EDMUNDO CARVAJAL Oe4-170 Y PASAJE Oe5A

Dirección Sucursal: EDMUNDO CARVAJAL Oe4-170 Y PASAJE Oe5A

PLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Identificación 1691710080001

Fecha 14/05/2021 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	SERVICIOS PROFESIONALES EN MANEJO CONJUNTO DE FONDOS. PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2.021		1000.00	0.00	0.00	0.00	1000.00

Información Adicional

L. ucción: Miraflores- Luis Molina y Fidel Rodriguez
Telefono: 022884879
Email: jinmarinm@hotmail.com
Descripción General: ASFALTO SANTA CLARA: Asfaltado del camino vecinal Km 14 via Puyo - San Ramon, Km 31 via al Tena, canton Santa Clara y Pastaza
Referencia: MANEJOS CONJUNTOS
Forma Otros: 20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
Pago Otros: 1,120.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1120.00

SUBTOTAL 12%	1000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1000.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	120.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1120.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1712728599001

FACTURA

No. 001-001-000000104

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1905202101171272859900120010010000001042019349816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

19/05/2021 10:11:03

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1905202101171272859900120010010000001042019349816



Manuel Homero Escobar Yáñez
Manuel Homero Escobar Yáñez
Dirección: Tumbaco calle Latacunga N2-194
Matriz: Tumbaco calle Latacunga N2-194
Dirección: Tumbaco calle Latacunga N2-194
Sucursal: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Razón Social / Nombres y Apellidos: COMPANIA AMAZONAS BUILDING S. A.
Identificación: 1691710080001
Fecha: 19/05/2021
Placa / Matricula: null
Dirección: Barrio Miraflores
Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000094		1.00	AVR SX460 STAMFORD		500.00	0.00	0.00	0.00	500.00

Información Adicional

Dirección: Barrio Miraflores
Telf: 032-884-649
Email: jimmarim@hotmail.com
Contribuyente Régimen: SI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	560.00

SUBTOTAL 12%	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	60.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	560.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000005225

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2005202101179247029300120190020000052252046551816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/05/2021 09:57:22

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2005202101179247029300120190020000052252046551816

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 S/N VIA A GUAYAQUIL

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Identificación 1691710080001

Fecha 20/05/2021 Placa / Matriculación: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000036	UN	400.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG FILM SACOS		6.07	0.00	0.00	0.00	2428.00

Información Adicional	
codigocliente:	21779
venta:	21009374 SL
email:	jinmarinm@hotmail.com
direccion:	LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono:	032884649
OtrosRubros:	LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO, NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 2.76


Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2722.12

SUBTOTAL 12%	2428.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2428.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	291.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2722.12
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

FACTURA
 R.U.C.: 1791282299001
 No. 001-016-00000084
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 240520210117912822990012001016000000840000099912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/05/2021 15:06:33
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO



240520210117912822990012001016000000840000099912

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZON BUILDING AMAZONBUILD S.A
 Identificación: 1691710080001
 Fecha: 24/05/2021
 Placa / Matricula: null
 Dirección: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
49	49	31710.00	ASFALTO AC OP		0.26	0.00	0.00	0.00	8989.79

Información Adicional

nombre_num_factura: 000000084
 IL: ventas@dieselindustrial.com
 Dirección_Cliente: SEC RODRIGO DE TRIANA SN VIA A PUYO-MADRE TIERRA KM 1.
 Telefono_Cliente: 032864649
 Código_Cliente: 1524

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10068.56

SUBTOTAL 12%	8989.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8989.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1078.77
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	10068.56
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000031530

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3105202101169171527900120011000000315300003153015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/05/2021 18:29:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3105202101169171527900120011000000315300003153015

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

PLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: COMPANIA AMAZONAS BUILDING S.A.
Identificación: 1691710080001
Fecha: 31/05/2021 Placa / Matrícula: null Guía
Dirección: BARRIO MIRAFLORES

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HE253141		1.00	LIMA BELLOTA ESCORFINA M/CAÑA 4101 10		6.50	0.00	0.00	0.00	6.50
MF255008		1.00	LIMA BELLOTA TRIANGULAR 4083-10 M/PLASTICO 10"		2.56	0.00	0.00	0.00	2.56
MF18405		1.00	TUBO PRESION RIVAL EC 160 X 80 MPA		51.60	0.00	0.00	0.00	51.60
PT565500		1.00	POLIPEGA 200CC		5.34	0.00	0.00	0.00	5.34
MF005010		2.00	WAPE COLOR UNIDAD		0.85	0.00	0.00	0.00	1.70
MF240065		1.00	CABO FORTEX 5/8		2.88	0.00	0.00	0.00	2.88
MF540400		1.00	LIJA FANDELI AGUA 400		0.31	0.00	0.00	0.00	0.31
HE200401		1.00	FLEXOMETRO EVTOOLS CAUCHO 8MTS X 25MM		2.81	0.00	0.00	0.00	2.81
HE200050		1.00	FLEXOMETRO CHALIMA 5MTS. C/CAUCHO		1.37	0.00	0.00	0.00	1.37
HE400203		1.00	COMBO HIERRO DEL HAGRO C/MANGO 4 LBS		8.15	0.00	0.00	0.00	8.15
SE106060		1.00	MASCARA PROTECCION CENTURY SLW-HF416		2.32	0.00	0.00	0.00	2.32
MF620002		2.00	RECARGA OXIGENO INDUSTRIAL 6M3		40.00	0.00	0.00	0.00	80.00
MF500127		1.00	GUANTE BICOLOR INDUSTRIAL MASTER C-35 T 9 300MM		2.36	0.00	0.00	0.00	2.36

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	754,18

AGENTERENCION:	RESOLUCION No 1
CORREO ELECTRONICO:	jimarfirm@hotmail.com
CONTROL:	0801E0031530
REFERENCIA:	8957.67
OBSERVACIONES:	JIMARFIRM@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO:	0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

VALOR TOTAL	754,18
PROPIA	0,00
IRBPNR	0,00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0,00
IVA 12%	72,23
ICE	0,00
TOTAL DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	681,95
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0,00
SUBTOTAL 0%	80,00
SUBTOTAL 12%	601,95

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ME240031		1.00	CABO FORTEX 5/16		1.94	0.00	0.00	0.00	1.94
MF670100		6.00	PIE DE AMIGO 10 X 12		0.91	0.00	0.00	0.00	5.43
MF860008		36.00	TACO FISHER 8		0.05	0.00	0.00	0.00	1.89
PE205050		36.00	TORNILLO AVELLANADO P/MDF 8 X 2		0.04	0.00	0.00	0.00	1.44
HE085031		1.00	BRCA HORMIGON KRINO (BMM) 5/16 101006		0.86	0.00	0.00	0.00	0.86
MF080091		1.00	ALAMBRE GALVANIZADO 14 ROLLO 44KG		113.41	0.00	0.00	0.00	113.41
MF065087		1.00	ALAMBRE AMARRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG		39.83	0.00	0.00	0.00	39.83
MF471080		2.00	ESCOBA PLASTICA FLORENCIA CURVA C/SUAVE 603025		3.32	0.00	0.00	0.00	6.64
MF835500		2.00	ELECTRODO AGA 7018 1/8		152.16	0.00	0.00	0.00	304.33
MF196002		2.00	BOQUILLA CORTE PROPANO PROWAR# 2		7.80	0.00	0.00	0.00	15.61
MF710100		1.00	PILA ENERGIZER AAA		1.82	0.00	0.00	0.00	1.82
HE205300		2.00	STAN, FLEXOMETRO 3MTS. 30608		3.25	0.00	0.00	0.00	6.49
MF670100		1.50	PIE DE AMIGO 10 X 12		0.91	0.00	0.00	0.00	1.36
MF860006		10.00	TACO FISHER 6		0.03	0.00	0.00	0.00	0.27
MF350582		10.00	TORNILLO AVELLANADO P/MDF 8 X 1-1/4		0.01	0.00	0.00	0.00	0.10
MF500105		1.00	GUANTE BICOLOR MASTER C-22 T 9		1.46	0.00	0.00	0.00	1.46
HE200050		1.00	FLEXOMETRO CHALIMA 5MTS. C/CAUCHO		1.37	0.00	0.00	0.00	1.37
SE100125		2.00	CHALECO REFLECTIVO MALLA TOMATE L MOD CRTTRBP		2.13	0.00	0.00	0.00	4.27
MF500400		2.00	GUANTE PUPOS NEOPRENO MASTER M		0.60	0.00	0.00	0.00	1.20
HE35029		1.00	MARTILLO BELLOTA PULIDO 8001 BP 27MM		4.32	0.00	0.00	0.00	4.32

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690005642001

FACTURA

No. 002-004-000006088

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

260520210116900056420012002004000006088000007211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/05/2021 12:29:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



260520210116900056420012002004000006088000007211

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dirección Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

Dirección Sucursal: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CIA. AMAZONAS BUILDING S.A

Identificación 1691710080001

Fecha 26/05/2021

Placa / Matrícula: SBD0454

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101		142.40	GALÓN EXTRA CPC 33310		1.78	0.00	0.00	0.00	254.16
0101		87.26	GALÓN EXTRA CPC 33310		1.71	0.00	0.00	0.00	148.96
0121		4846.89	GALÓN DIESEL CPC 33340		1.32	0.00	0.00	0.00	6422.13
0121		2357.04	GALÓN DIESEL CPC 33340		1.29	0.00	0.00	0.00	3041.05

Información Adicional

Dirección: BARRIO MIRAFORES

Email: jinmarinm@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11050.26

SUBTOTAL 12%	9866.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9866.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1183.96
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11050.26

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001
FACTURA

No. 019-002-000005014

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0605202101179247029300120190020000050142032530711

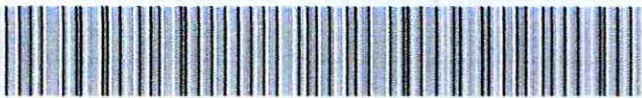
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
06/05/2021 15:53:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0605202101179247029300120190020000050142032530711



UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.	
UCEM	
Dirección	RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 S/N VIA A
Matriz:	GUAYAGUIL
Dirección	TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-
Sucursal:	CALLE RAMON SALAZAR S/N TEL. 032998800
Contribuyente Especial	00211
	SI
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.	

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A.	
Identificación	1691710080001
Fecha	06/05/2021
Placa / Matricula:	null
Dirección: Guía	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
40000036	UN	400.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG FILM SACOS		6.07	0.00	0.00	0.00	2428.00

Información Adicional	
codigo cliente:	21779
venta:	21008385 SL
email:	jimarrrm@hotmail.com
direccion:	LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono:	032884649
Otros Rubros:	LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 2.76

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2722.12

SUBTOTAL 12%	2428.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2428.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	291.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	2722.12
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO:	0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)	

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000005095

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1205202101179247029300120190020000050952038538819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/05/2021 14:38:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1205202101179247029300120190020000050952038538819

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 S/N VIA A GUAYAQUIL

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

3LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Identificación 1691710080001

Fecha 12/05/2021

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000036	UN	400.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG FILM SACOS		6.07	0.00	0.00	0.00	2428.00

Información Adicional

codigocliente: 21779
venta: 21008789 SL
email: jinmarinm@hotmail.com
direccion: LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono: 032884649
OtrosRubros: LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO, NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 2.76

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2722.12

SUBTOTAL 12%	2428.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2428.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	291.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2722.12

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



PRINCO

CD-R
700MB/80Min

2x - 56X
CD-Recordable

Contents:

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0728-M

Puyo, 27 de julio de 2021

PARA: Sr. Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz
Fiscalizador 1

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

Adjunto se remite el Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M, de fecha 7 de Junio de 2021, suscrito por el Ing. David Alejandro Yedra Machado - DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL; el cual contiene el INFORME-035-DGA-CEA-RV-2021, suscrito por el ingeniero Guillermo Rodrigo Villagómez Reinoso, Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA". El mismo que corresponde al proceso contractual del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2021.

Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M

Anexos:

- informe_12_fiscalizacion-signed-signed.pdf
- informe_no._041-dga-f.a-cca-rv-2021-signed-signed.pdf
- oficio_nro.54-wapa-2021.pdf
- memorando_nro._gadppz-gestion-ambiental-2021-4113-m.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4113-M

Puyo, 07 de junio de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

Señor Ingeniero, en referencia al Documento No. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4095-M, remito a Usted, el INFORME- 035-DGA-CEA-RV-2021, suscrito por el Ing. Guillermo Rodrigo Villagómez Reinoso, Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA". El mismo que corresponde al proceso contractual del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", correspondiente al periodo desde el 1 al 31 de mayo del 2021; y, una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4095-M

Anexos:

- oficio_nro.54-wapa-2021.pdf
- informe_no_041-dga-f.a-cea-rv-2021-signed-signed.pdf
- informe_12_fiscalizacion-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Guillermo Rodrigo Villagomez Reinoso - **Analista de Gsetion Ambiental 1** / Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Maria Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza: **08 JUN 2021**

Fecha:

Recibido: **FU**

Número: **4113-M** Hora: **12:58**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **07 JUN 2021**
Recibido: **Coraima S.**
Número: **4098-M** Hora: **15h 29**

Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4098-M

Puyo, 07 de junio de 2021

PARA: Sr. Ing. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

En respuesta al Oficio Nro. 54-WAPA-2021, en el cual el Ing. Washington Pérez ingresa los Informes de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, del proyecto regularizado en el Ministerio del Ambiente y Agua como "ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA". El mismo que corresponde al proceso contractual del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA, el mismo que se encuentra con el 70% de avance de obra. Le hago llegar en formato físico y digital, el Informe de Conformidad Ambiental correspondiente, y descrito mediante INFORME No. 035-DGA-CEA-RV-2021, dentro del mismo, se emite la Conformidad Ambiental para el periodo desde el 1 al 31 de mayo del 2021, por lo que solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guillermo Rodrigo Villagomez Reinoso
ANALISTA DE GSETION AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-4095-M

Anexos:

- oficio_nro.54-wapa-2021.pdf
- informe_no_041-dga-f.a-cea-rv-2021-signed-signed.pdf
- informe_12_fiscalizacion-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
GUILLELMO RODRIGO VILLAGOMEZ REINOSO

Sra. SEPULTURA → Favor pasar personalmente

Fecha: **31 MAY 2021**
Recibido: Caraimaf.
Número: 0126-E Hora: 14h23

Oficio Nro. 54 -WAPA-2021

Puyo, 31 de Mayo de 2021

Ingeniero.

David Yedra

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente.-

ASUNTO: SUGERENCIAS A LAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazon S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC- GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito **SUGERIR** que se considere las siguientes medidas a tomar en las actividades posteriores tales como:

- poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 31 de Mayo de 2021.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.-

Ingeniero.

Washington Pérez

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

Ing. Roberto Quiroga - TOWN MANITE PASTAZA

INFORME No. 031-DGA-CEA-RV-2021

Tema.	Informe de Fiscalización Ambiental Técnico Ambiental del Proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".
Lugar.	Cantón Pastaza y Santa Clara
Elaborado por:	Ing. Rodrigo Villagómez.
Dirección de Coordinación.	Gestión Ambiental – GADPPz
Fecha de elaboración	02-06-2021

1. ANTECEDENTES:

Por disposición del Director de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo del Gobierno Autónomo Descentralizado y de acuerdo a la planificación y disponibilidad vehicular, y en función de la sumilla inserta en el Oficio Nro. 54-WAPA-2021; del 31 de mayo del 2021. En el que solicita el informe de Fiscalización del Proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA. Me traslade al proyecto el lunes 31 de mayo del 2021 para realizar la visita técnica correspondiente.

2. OBJETIVOS.**2.1. General.**

- Evaluar en territorio el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL APLICABLE.

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.**

Art. 14.- Donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395.- Reconoce los siguientes principios ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
- **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).**

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA) Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.**

Art. 261 Del Plan de Acción. - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento y **Art. 263** De la periodicidad y revisión.

DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268 De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y **Art. 269** Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

HALLAZGOS

Art. 274 De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

DE LAS NO CONFORMIDADES

Art. 275 Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

No conformidad menor (NC-). - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

No conformidad mayor (NC+). - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...)

Art. 279 Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

- **Normativa de la C.G.E.** - Normas de Control Interno.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1. Metodología.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2. Descripción del proyecto y situación actual.

El proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", se ubica en la coordenada UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S, inicio X: 834033; Y: 9841864. En la presente inspección, se verificó que se estaban ejecutando en el mes de mayo las siguientes actividades:

- LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE COBERTURA AL MOMENTO DE ENSANCHAR LA VÍA
- REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR
- TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO
- MEJORAMIENTO DE CAJERAS
- COLOCACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA

4.3. Resultados.

En base a la revisión y análisis del Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", e ingresado mediante Oficio Nro. 54-WAPA-2021, a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.

5. CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **CONCEDE LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** en la ejecución del proyecto desde el 01 de mayo hasta el 31 de mayo del 2021.

Elaborado por:

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO RODRIGO
VILLAGOMEZ REINOSO

Ing. Rodrigo Villagómez

ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL



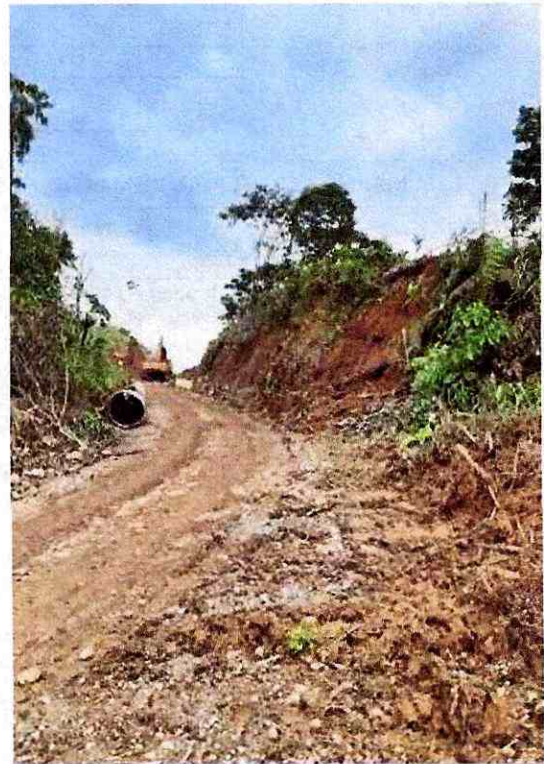
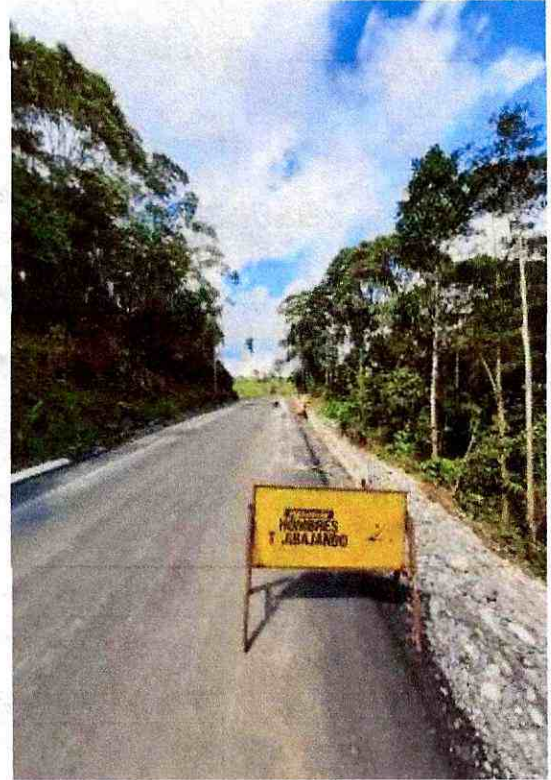
Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES

Ing. Christian Vargas


ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS REGISTRO FOTOGRAFICO







		SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			DGA-FA-RV-035-2021		
1. INFORMACIÓN GENERAL							
Responsable de la elaboración de la ficha:	Ing. Rodrigo Villagómez			Fiscalizador:	Ing. Washington Pérez		
Modalidad de Ejecución:	Contratación			Contratista:	AMAZONAS BUILDING S.A.		
Descripción del estado del Proyecto:	El proyecto se encuentra en la fase de construcción, ensanchamiento del km 14 de la vía Puyo Arajuno.						
2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD							
Proyecto / Obra / Actividad	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- ARAJUNO – SAN RAMÓN – EL INCA – ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA						
Etapas del proyecto	EJECUCIÓN						
Ubicación Geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Pastaza y Santa Clara	Parroquia		
Coordenadas WGS 84 UTM	X		Y		Referencia de la Ubicación:		
	180258		9839647				
			INICIO				
	179307		9847656				
			FIN				
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL							
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	# MEDIDAS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
	FASE DE CONSTRUCCIÓN						
	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras					/	
	Se prohíbe la tala de árboles					/	
La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.			/				



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PLAN DE
MANEJO AMBIENTAL**

**DGA-FA-RV-
035-2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Responsable de la elaboración de la ficha:	Ing. Rodrigo Villagómez	Fiscalizador:	Ing. Washington Pérez
Modalidad de Ejecución:	Contratación	Contratista:	AMAZONAS BUILDING S.A.
Descripción del estado del Proyecto:	El proyecto se encuentra en la fase de construcción, ensanchamiento del km 14 de la vía Puyo Arajuno.		

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Proyecto / Obra / Actividad	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- ARAJUNO – SAN RAMÓN – EL INCA – ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA				
Etapa del proyecto	EJECUCIÓN				
Ubicación Geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Pastaza y Santa Clara	Parroquia
Coordenadas WGS 84 UTM	X		Y	Referencia de la Ubicación:	
	180258		9839647		
			INICIO		
	179307		9847656		
			FIN		

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FASE DE CONSTRUCCIÓN				
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras			/	
	Se prohíbe la tala de árboles			/	
	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.	/			

	En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.	/			
	El cambio de aceites y engrase se recogerá en recipientes apropiados, para posteriormente trasladarlos al sitio de recolección, para su posterior reciclaje.	/			
	Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.	/			
	Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.	/			
	Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.	/			
	Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua	/			
	Las áreas que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas	/			
	Queda prohibido la quema de madera o trazas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona 'además podría generar accidentes de tipo comburente	/			
	Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.	/			
	El material producto del movimiento de tierras solo podrá ser dispuesto en un lugar destinado para este fin, mas no en cualquier espacio	/			
	Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal laboral en el proyecto	/			

	Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbustos y planteles arbóreos entre estos: brachiaria, maní forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.	/			
	Queda terminante mente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.	/			
	Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbasco.	/			
	Con la finalidad de no incrementar la turbidez y la contaminación de las aguas por circulación de la maquinaria en los lugares de explotación de material pétreo, la playa estará bien definida y adoptando medidas que eviten la contaminación del área.	/			
	Se mantendrá informada a la población de los trabajos a realizarse y de las posibles afectaciones o molestias que estas actividades podrían causar para que la población adquiera medidas que atenúen un posible impacto.	/			
	Se colocara un área destinada a oficina para que la comunidad pueda notificar alguna anomalía o aspecto a considerarse con la finalidad de adoptar las medidas correctivas pertinentes	/			
	La constructora mantendrá capacitada a la comunidad sobre los proyectos de reforestación y la importancia del manejo y conservación de los recursos naturales.	/			
	Se impulsaran proyectos productivos de corto plazo, los que servirán como mecanismos de compensación social, proponiendo siempre la conservación del bosque húmedo tropical.	/			
	Se promoverá la educación ambiental, a través de la edición de afiches, trípticos, carteles, sobre la importancia del manejo, producción y conservación de los recursos naturales.	/			
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS					

	Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno	/			
	En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su estado natural	/			
MEDIDAS DE CONTROL.					
	La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizara un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario sobre la biodiversidad y características de los sectores de utilizando las diferentes herramientas y metodologías para este fin	/			
	Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad	/			
	Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo	/			
UBICACIÓN DE BOTADEROS					
	Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.	/			

El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico	/			
Se utilizará para comunicarse entre sí solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos	/			
El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan plásticos de desecho, vidrios, envases etc	/			
La zona debe estar restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación	/			
TRANSPORTE Y LOGISTICA				
Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	/			
Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada	/			
Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor	/			
Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas	/			
En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas	/			
Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo	/			
Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados	/			
Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	/			

	Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad				
	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de combustible				
	Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastece de combustible				
	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE FORTALECIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto				
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento				
	Implementar ciclos de charlas , cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente				
	El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc., dirigido a todo público				
	Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad				
	Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, perdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos				




	sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas				
	Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores				
PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL					
	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida				
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL					
	Coordinar con la instituciones publicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia				
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA					
	Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor				
	Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada				
	Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor				
	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones				
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS.	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Designar al del personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	/			
	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	/			
	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	/			
	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen	/			

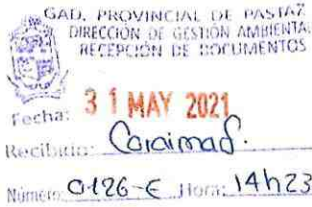
	estado mecánico para evitar la contaminación				
	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	✓			
PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES					
	Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad contratante o su representante determinarán las zonas de depósito más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementará con la medida de Reforestación	✓			
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Se instalará una alarma que se active cuando en el caso de presentarse una emergencia en la estación de servicio	✓			
	Colaborar en actos cívicos, culturales y deportivos que se realicen en el sector	✓			
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento.	✓			
PLAN DE CONTINGENCIAS	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Botiquín extintor	✓			
	Almacenamiento de combustibles	✓			
	Kit anti derrame	✓			
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Uso de EPP	✓			
	Señalética preventiva,	✓			
	Señalética informativa	✓			

	Señalética reglamentaria				
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Contaminación de esteros / ojos de agua	///			
	Visitas técnicas	///			
	Aplicación del PMA	///			

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:  	Fecha de monitoreo: <u>31 / 05 / 2021</u>
	Firma del responsable de Obra  <u>Latino Silva 1600605313</u>



Oficio Nro. 54 -WAPA-2021

Puyo, 31 de Mayo de 2021.

Ingeniero.
David Yedra
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente.-

ASUNTO: SUGERENCIAS A LAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazon S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC- GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito **SUGERIR** que se considere las siguientes medidas a tomar en las actividades posteriores tales como:

- poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 31 de Mayo de 2021.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.-

Ingeniero.
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO



WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.



**INFORME AMBIENTAL DE FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE
MANEJO AMBIENTAL**

“ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO–ARAJUNO -SAN
RAMÓN-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS
RAMALES; SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA
MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA.”

PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

“ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31
VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

PERIODO: 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2021



ELABORADO POR: ING. MEYSI AGUIRRE
CONSULTORA AMBIENTAL MAE-SUIA-0555-CI,

Contenido

1. FICHA TÉCNICA	3
1.1. DATOS GENERALES	3
2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	5
3. ANTECEDENTES:	6
4. OBJETIVOS:	7
4.1. Objetivo General	7
4.2. Objetivos Específicos	7
5. MARCO LEGAL	8
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
7. CUMPLIMIENTO	13
8. METODOLOGÍA	13
9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL	15
11. CONCLUSIONES	58
12. RECOMENDACIONES	58
13. ANEXOS	58

1. FICHA TÉCNICA**1.1. DATOS GENERALES****Nombre de Proyecto:**

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO – ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA

Ubicación Geográfica DATUM WGS 84,ZONA 17S

Coordenada:	X	Y
1	180258	9839647
2	180188	9849664
3	180075	9840090
4	180271	9840842
5	180187	9842838
6	180703	9843173
7	180975	9843702
8	181400	9844427
9	182277	9844640
10	180975	9845995
11	179110	9846707
12	180958	9848227
13	179307	9847656

Nro. De resolución y fecha de Emisión del Permiso Ambiental: Oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, Puyo, 19 de octubre de 2011

Código del proyecto: MAE- DPP-2011-0960

Periodo del informe: 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2021

Estado actual del proyecto: Construcción

Datos de proponente:

Operador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Representante Legal	Ing. Jaime Guevara B.
Domicilio del operador:	Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Correo electrónico del operador:	Jaime.guevara@pastaza.gob.ec davidalejandroyedra@gmail.com
Teléfono	(593 – 3) 2885 380 - 2883 830 - 2886 179

2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
ANTONIO PEREZ
ALVAREZ**

**ING Washington Pérez
FISCALIZADOR
EXTERNO**



Firmado electrónicamente por:
**MEYSI ROCIO
AGUIRRE**

**Ing. Meysi Aguirre
TÉCNICO AMBIENTAL DE
FISCALIZACIÓN**

3. ANTECEDENTES:

El Gobierno Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales. La población involucrada en el área del proyecto radica en las siguientes comunidades: San Ramón, San Manuel, El Inca, Pantanal, La Mariscal, Palma Roja, Entrada a Cajabamba I y II, con sus ramales. De esta manera el GADPPz, mediante la construcción de este proyecto está forjando un futuro prometedor a toda su población.

Teniendo conocimiento que toda actividad que genere impactos sea de mayor magnitud o menor, debe estar regulada por la entidad competente tal como lo detalla en el COA EN EL CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL en el **Art. 172.-** que detalla lo siguiente Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Dando cumplimiento a la normativa ambiental, el proponente realiza el trámite para la regulación de proyecto denominado, "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA", para el cual la autoridad ambiental mediante oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, con fecha 19 de octubre de 2011, emite la aprobación de la Ficha Ambiental y el Plan de manejo ambiental del proyecto en mención, el mismo que se encuentra en su fase de construcción.

Teniendo conocimiento que el proyecto se encuentra en ejecución, fiscalización externa representada por el Ing. Washington Pérez Emite los informes de cumplimiento acorde a los periodos trabajados, presentado así el primer informe mediante oficio N.- 016-WAPA-2020, con fecha 30 de junio de 2020 hacia la DGA del GADPPz, en el cual se demuestra el cumplimiento de las medidas ambientales acorde al avance del proyecto, el segundo informe de cumplimiento mediante oficio N.- 039-WAPA-2020, con fecha 30 de julio de 2020 , tercer informe mediante oficio N.- 060- WAPA-2020, con fecha 31 de agosto de 2020 el cuarto informe oficio N.- 080- WAPA-2020, con fecha 30 de septiembre de 2020, el quinto informe

oficio N.- 090- WAPA-2020, con fecha 29 de octubre de 2020, y el 6to informe oficio N.- 090- WAPA-2020, con fecha 27 de Noviembre ,con fecha 28 de diciembre de 2020 y con fecha viernes 29 de enero del 2021 se hizo la entrega del octavo informe oficio N.- 010- WAPA-2021 de fiscalización ,Oficio N.- 015- WAPA-2021 conforme al informe 9, oficio ,Oficio N.- 36- WAPA-2021 correspondiente al 10 informe y oficio N.- 43- WAPA-2021 correspondiente al 11 informe, oficio N.- 54 - WAPA-2021 correspondiente al 12 informe . De esta manera se está dando cumplimiento al PMA acorde al avance del proyecto.

4. OBJETIVOS:

4.1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto “ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO- ARAJUNO- SAN RAMON-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS RAMALES; SAN RAMON-SAN MANUEL- EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA” aplicado en la ejecución de la obra “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

4.2. Objetivos Específicos

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento a la ficha ambiental y PMA y Normativa Ambiental Aplicable
- Fiscalizar el fiel cumplimiento de los permisos ambientales emitidos por la DGA del GAPPz
- Controlar el fiel cumplimiento del contrato LICO- GADPPz-001-2019, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.,

5. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008

TITULO II

DERECHOS

Capítulo Segundo

Sección Segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto

Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo Segundo

Biodiversidad y Recursos Ambientales**Sección primera****Naturaleza y Ambiente**

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente

TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL**CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL**

Art. 162.- Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con

las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 172.- Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales. Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

LEY DE MINERÍA, Registro Oficial Suplemento 517 de 29 de enero de 2009

Art 56.- Explotación Legal de minerales, Incurrirán en explotación legal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin él permios legal correspondiente.

Art 86.- Daños ambientales.- Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de las disposiciones del presente artículo y de la normativa ambiental vigente, la autoridad legal es el Ministerio del Ambiente. Para los delitos ambientales contra el patrimonio cultural y daños a terceros se estará a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa civil y penal vigente, El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este Capítulo, dará lugar las sanciones administrativas al titular de los derechos mineros y poseedor de permisos respectivos por parte del Ministerio Sectorial, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que diere lugar. Las sanciones administrativas podrán incluir la suspensión de actividades mineras que forman parte de dicha operación o la caducidad. El procedimiento y

los requisitos para la aplicación de dichas sanciones estarán contenidas en el reglamento general de la LEY.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión

6.1 Requisitos específicos

6.1.1 Personal

6.1.1.1 El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

6.1.1.2 Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aislen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias.

b.10) Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

ACUERDO MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015

Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental

Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento.- Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreos y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente. Estos Informes, deberán evaluar el cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, plan de manejo ambiental, condicionantes establecidas en el permiso ambiental respectivo y otros que la autoridad ambiental lo establezca. De ser el caso el informe ambiental contendrá un Plan de Acción que contemple medidas correctivas y/o de rehabilitación. La información entregada por el Sujeto de Control podrá ser verificada en campo y de evidenciarse falsedad de la misma, se dará inicio a las acciones legales correspondientes.

Art. 263 De la periodicidad y revisión.- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.-

Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:

- a) Manejo integral de residuos y/o desechos;
- b) Responsabilidad extendida del productor y/o importador;
- c) Minimización de generación de residuos y/o desechos;
- d) Minimización de riesgos sanitarios y ambientales;
- e) Fortalecimiento de la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de los residuos y/o desechos;
- f) Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico, mediante el establecimiento de herramientas de aplicación como el principio de jerarquización
 1. Prevención
 2. Minimización de la generación en la fuente
 3. Clasificación
 4. Aprovechamiento y/o valorización, incluye el reuso y reciclaje
 5. Tratamiento y
 6. Disposición Final.
- g) Fomento a la investigación y uso de tecnologías que minimicen los impactos al ambiente y la salud;
- h) Aplicación del principio de prevención, precautorio, responsabilidad compartida, internalización de costos, derecho a la información, participación ciudadana e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos, en los casos que aplique;
- i) Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;
- j) Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores;
- k) Aquellas que determine la Autoridad Ambiental Nacional a través de la norma técnica correspondiente.

Art. 79 Desechos peligrosos.-

A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la construcción del **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, a cargo de la empresa contratista Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.

El avance de las actividades se reflejó en el cumplimiento de los siguientes rubros los cuales presentan un porcentaje estimativo ya que el contratista ingresa la planilla hasta el 5 de cada mes, lo que conlleva a que en el informe ambiental refleje datos diferentes a los presentados en la planilla y aprobados por fiscalización externa, sin embargo se presenta el detalle a continuación:

- Limpieza y remoción de cobertura al momento de ensanchar la vía
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar
- Transporte de material de desalojo
- Excavación y relleno de estructura menores
- Encausamiento
- Mejoramiento de cajeras
- Trazado vial
- Desalojo subbase y base
- Entrega del EPP
- Colocación de señalética
- Colocación de contenedores de basura
- Colocación de la capa asfáltica en 4.5 kilómetros
- Colocación de la carpa móvil en la abscisa que se encuentra trabajando
- Colocación de la capa asfáltica

Cabe mencionar que las actividades presentadas en la descripción son hasta la fecha de presentación del informe ambiental mas no las que se presentaran en la planilla con porcentajes de avance ya que ya que la planilla el contratista presenta has el 5 de cada mes a fiscalización externa.

Las actividades mencionadas fueron realizadas en la cota 13+100, ubicada en el 9,000 km.

Del área del proyecto

Cabe mencionar que ya están colocado 4.5 km de capa asfáltica.

La maquinaria que intervino en el cumplimiento de las actividades escritas es la siguiente:

- 12 Volquetes con una capacidad de 12 metros cúbicos.
- 3 excavadoras
- 1 mixer
- 1 rodillo
- 1 motoniveladora
- 1 tanquero de agua
- 1 cama baja

Materiales

- pétreo
- hormigón
- arena
- asfalto

De igual forma la manipulación, almacenamiento transporte y disposición final de los residuos comunes hace el personal de la empresa contratista, la misma que transporta hacia el campamento en el cual se almacena temporalmente y en lo posterior se traslada al relleno sanitario más cercano, en cuanto a los desechos peligrosos, cuentan con un espacio adecuado para el almacenamiento temporal y un gestor calificado procede a trasladar hasta su disposición final.

Por acuerdos establecidos con los representantes de las comunidades que están siendo intervenidas, se procedió a trasladar los escombros hacia sus predios, como justificativo de dicha acción se procedió a realizar unas solicitudes con firmas de responsabilidad por parte de los dueños y representante de la comunidad. Acorde a la fecha de emisión del informe de cumplimiento se ha desalojado el siguiente número de volqueadas 200 m³. Material que se encuentra desalojado en los predios solicitados.

El material pétreo para la construcción es trasladado desde el área minera ALPAYACU, la cual es perteneciente al GADPPz.

La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primeros auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en

caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria.

La carpa móvil ubicada en el área del proyecto contiene los siguientes elementos:

- Punto de Hidratación
- Punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos con sus contenedores
- Botiquín de emergencia
- Área de oficina

El personal que se encuentra en el área del proyecto por parte del contratista es:

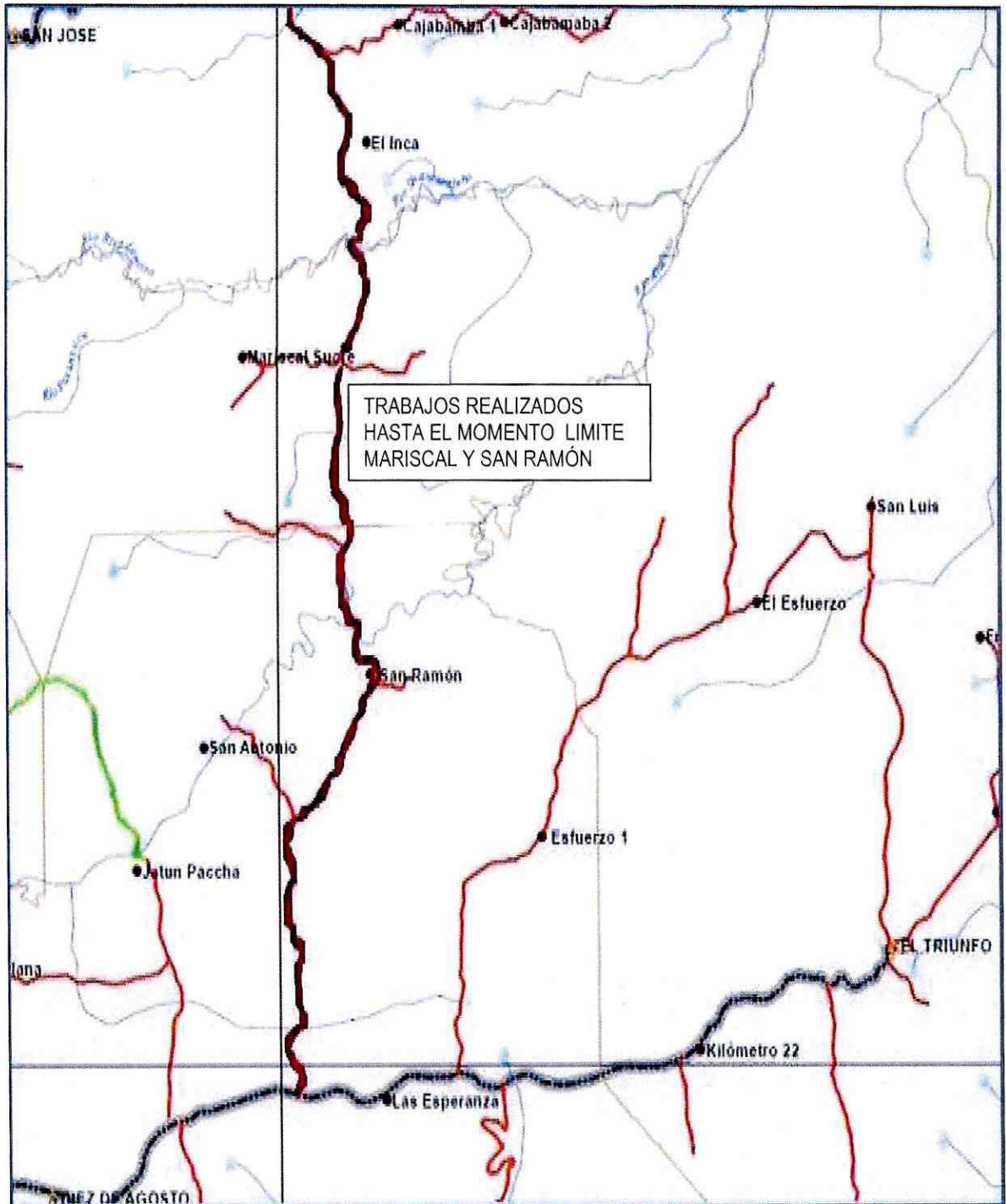
- 2 Residentes civiles
- 1 Superintendente
- 1 Técnico Ambiental

Personal técnico por parte de fiscalización externa que se encuentra en el proyecto

- 1 Técnico Ambiental (Ingeniera Meysi Aguirre)
- 1 Residente de fiscalización (Ing. Ximena Yerovi)
- Director de fiscalización (Ing. Washington Pérez)

Acorde a lo ejecutado en la construcción del proyecto

6.1. MAPA DE UBICACIÓN



7. CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de las medidas ambientales del PMA, del proyecto en ejecución se puede evidenciar mediante la verificación de las actividades establecidas en dicho plan, las mismas que se encuentran anexadas en este documento. Como constancia se detalla los rubros ambientales y su cumplimiento, los cuales constan en los rubros del contrato

MANEJO AMBIENTAL			
N.-	RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
32	Señales informativas ambientales (2.40 X 1.20)	9	
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	1	100%
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	1	100%
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	1	100%
36	Kit anti derrames	1	
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22m x 0.60) móviles	6	100%

NOTA: EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL DETALLE, ES ACORDE A LO PLANILLADO EN EL DÉCIMO MES, YA QUE LA PLANILLA 12 ESTA AUN EN PROCESO DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LOS JUSTIFICATIVOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

8. METODOLOGÍA

El técnico ambiental de fiscalización realiza el informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, donde se evidencia con fotografías y registros cada una de las actividades planteadas en el PMA.

Visita de campo: Inspecciones al área del proyecto revisando las actividades que se ejecutan y el reconocimiento del área de influencia directa e indirecta.

Socialización de seguimiento: Durante la ejecución del proyecto fiscalización externa y el DGA del GADPPz, realizarán inspecciones al área de influencia directa e indirecta verificando el cumplimiento del PMA.

Recopilación de información: Los departamentos involucrados y fiscalización externa

entregan a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, toda la información necesaria que servirá como medios de verificación para la realización del Informe Ambiental de cumplimiento.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL
 TABLA N°1: MATRIZ DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

1. NORMATIVA AMBIENTAL					
FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN					
ITEM	REFERENCIAS	NORMATIVA LEGAL	HALLAZGOS O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
				C NC CM NA	
1.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.	El técnico ambiental llevo a efecto las siguientes capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, trasformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como justificativos del cumplimiento	x	Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	<p>Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.</p>	<p>-Aprobación del Permiso ambiental MAE-DPP-2011-0960</p>	<p>x</p>		<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 2</p>
	<p>Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la</p>	<p>-Permiso ambiental de la concesión minera Pastaza Alpayacu 4 - Resolución N. MAE-</p>	<p>x</p>		<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 25</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

		<p>biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.</p> <p>Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.</p> <p>Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia. Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.</p>	<p>DPAP-009-2015</p> <p>- El técnico ambiental llevo a efecto las siguiente capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como del cumplimiento</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1</p>
<p>1. 2</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE</p>	<p>Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.</p>	<p>- El personal técnico del proyecto en el área de influencia directa colocó un punto de hidratación (carpa móvil)</p>	<p>X</p>	<p>Ver anexo 01</p>
<p>1. 4</p>	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORE S Y MEJORAMIENT O DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.</p>	<p>Art. 76.- ROPA DE TRABAJO. 1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.</p>	<p>- La empresa contratante doto al personal del proyecto el EPP, para la realización de las actividades, como medio de verificación se emite el acta entrega de EPP y el registro fotográfico del USO en la ejecución del proyecto</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 2</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1. 5	INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas	El personal de la empresa contratante tiene el conocimiento sobre la prevención de riesgos laborales las cuales fueron impartidas en los meses anteriores, por tal razón en este periodo no aplica	x		Se justificó en el primer informe del ANEXO 7
1. 6	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO- 3864-1:2013	ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad	- conforme avanza en proyecto se traslada la señalética al área intervenida , ver registro fotográfico en el anexo correspondiente	X		ANEXO 03
1. 7	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	Registro fotográfico de los tachos de basura móviles	X		ANEXO 04
1. 8		Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUJA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso	-Permiso ambiental MAE-DPP-2011-0960	X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 2

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	<p>ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental</p>					
<p>ACUERDO MINISTERIAL R.O 316 DEL 04/05/20 15</p>		<p>Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.- Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:</p>	<p>En el área intervenida en el periodo se colocó los tachos de basura móviles, ver en el anexo correspondiente el Registro fotográfico de los tachos de basura</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 4</p>	
<p>1.1 0</p>	<p>Art. 79 Desechos peligrosos.- A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción,</p>	<p>La empresa contratante procedió a la entrega de desechos peligrosos a un gestor calificado, dicha acción fue justificada en el segundo informe, se procederá a emitir nuevamente el justificativo correspondiente una vez realizada la acción.</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el ANEXO 16 del segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio e 2020</p>		

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.	<p>REGlamento DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p>	<p>transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales</p> <p>-El empleador deberá entregar a sus trabajadores vestidos adecuados para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.</p> <p>-El empleador estará obligado a: suministrar a sus trabajadores los medios de uso obligatorio para protegerlos de los riesgos profesionales de los riesgos inherentes al trabajo que desempeña</p> <p>-El empleador estará obligado a: Proporcionar a sus trabajadores los accesorios necesarios para la correcta conservación de los medios de protección personal, o disponer de un servicio encargado de la mencionada conservación. El empleador estará obligado a: Renovar oportunamente los medios de protección personal, o sus componentes, de acuerdo con sus respectivas características y necesidades</p>	<p>-Se anexa registro fotográfico</p>	X	ANEXO 2	
1. 1 2	<p>REGlamento AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES HIDROCARBURI FERAS EN EL ECUADOR</p>	<p>El presente Reglamento tiene por objeto regular las actividades hidrocarbúrfica de exploración, desarrollo y producción, almacenamiento, transporte, industrialización y comercialización de petróleo crudo, derivados del petróleo, gas natural y afines, susceptibles de producir impactos ambientales en el área de influencia directa, definida en cada caso por el Estudio Ambiental respectivo.</p>	<p>Se anexa el Permiso ambiental de la planta de asfalto MAE-SUIA-RA-DPAP- 2015-221918</p>	X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 4	

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

TABLA 2 PMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, MEDIDAS AMBIENTALES

I. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (CONTRATACIÓN DEL PERSONAL)							
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO			VALOR	OBSERVACIONES
			C	N	NA		
1.1	Se contratará al personal, el mismo que debe cumplir con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública en lo referente a vacunas, y estado de salud de sus trabajadores.	El contratista presenta los certificados médicos	C	N	NA		Se presentó en el tercer informe ver ANEXO12 Se presenta los certificados médicos
1.2.	El personal previo el inicio de los trabajos, deberá cumplir con todos los requisitos que establece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	El personal se encuentra afiliado al IESS	C	N	NA		Ver ANEXO 11 mecanizado del IESS
1.3	Se capacitará e informará a todo el personal laboral, de todos los trabajos a realizarse, considerando aquellos en los que se demanda un riesgo alto, dando una pauta preventiva sobre el riesgo y evitando Accidentes laborales.		C	N	NA		Se justificó en el primer informe periodo 15 al 30 de junio de 2020, el cual se evidencia en el ANEXO 7

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (EMPLAZAMIENTO DEL CAMPAMENTO)

1.4	Definir el área del emplazamiento del campamento, el que estará ubicado fuera de las poblaciones (Debido a la ubicación del proyecto).	La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primero auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria,	x						El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 6 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020
1.5	Se zonificará el área, en la cual se constituirá el estacionamiento de la maquinaria, talleres de reparación, área de mantenimiento de la maquinaria y equipo, a la vez se definirá el área de vivienda, el comedor y la cocina.	Como medio de verificación se anexa el permiso del campamento fijo (MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-461) Además se anexa el registro fotográfico del área asignada como campamento provisional de acuerdo al	X						El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 7 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020
1.6	Se deberá implementar un tanque móvil, para la recolección de aceites, grasas y combustibles, posterior a su recolección se dará un destino final a los mismos, no se arrojarán a los cuerpos de agua ni se verterán en el suelo.	La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primero auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria,	X						Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.7	Se construirá una plataforma de cemento para el cambio de aceites y combustibles, con su respectiva zanja de vaciado, y con su equipo para el traslado al tanque	Como medio de verificación se anexa el permiso del campamento fijo (MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-461) Además se anexa el registro fotográfico del área asignada como campamento provisional de acuerdo al	X						Se justificó en el primer informe del ANEXO 11

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	móvil, para Posteriormente ser llevado a reciclaje.	avance de la obra, del proyecto.										
1.8	El taller, el área de mantenimiento de maquinaria y equipos, el área de vivienda y cocina deberán tener extinguidores contra incendio.		X									La medida fue justificada en el segundo informe ver ANEXO 8
1.9	En referencia al punto anterior todo el personal laboral deberá estar capacitado para responder ante una eventualidad y el manejo correcto de los extintores.	Esta medida se dio efecto por la empresa contratista en el mes anterior razón por la cual para este periodo no aplica, teniendo conocimiento que el personal ya fue capacitado	X									Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5
1.10	El área de habitación, contará con un área destinada a la recreación de los trabajadores, con los servicios higiénicos básicos.	La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primero auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir	x									Se justificó en el primer informe del ANEXO 13
1.11	El campamento deberá contar con una área destinada para emergencias, curaciones menores, es decir contará con un botiquín básico de primeros auxilios, así como sueros antiofídicos para la		X									Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.14	Todo el personal, deberá estar capacitado en el manejo de la maquinaria, y equipo pesado, así como los instrumentos de trabajo para evitar posibles accidentes.	El personal contratado cuenta con la experiencia necesaria, por tal razón se presentó el justificativo en el primer mes siendo el único documento habilitante para la actividad la licencias de conducir	X						Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.15	El personal se someterá a un taller de capacitación con el objeto que no cometan impactos que no estén considerados en el proyecto.	El personal fue capacitado por el técnico de la empresa, presentando el justificativo correspondiente en el mes de julio	X						Se presentó el justificativo en el mes de julio ANEXO 5, correspondiente en el segundo informe
1.16	Se prohíbe al personal el ingerir bebidas alcohólicas, o consumo de drogas dentro y fuera de las instalaciones del campamento así como en los frentes de trabajo.	El técnico responsable emitió tripticos al personal, sobre las prohibiciones que se detallan en el PMA, evidenciando mediante registro fotográfico				X			Se emitió el justificativo en el segundo informe ANEXO 18
1.17	El personal que no cumple con la medida anteriormente descrita, será retirado de los trabajos en el proyecto y se realizará un informe y notificación del incumplimiento del mismo.								

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.18	<p>Queda terminantemente prohibido el ingreso a comunidades indígenas, de encontrarse una falta de cumplimiento a esta medida por parte del personal, este será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta.</p>							
------	--	--	--	--	--	--	--	--

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.19	Se establecerá por parte del Jefe del Proyecto, un reglamento que se deberá cumplir dentro del campamento.	La empresa Cuenta con el reglamento interno aprobado por el ministerio de trabajo	X						Se justificó en el primer informe del ANEXO 16
1.20	La plataforma destinada para el mantenimiento y estacionamiento de la maquinaria no deberá ubicarse junto a esteros o ríos, evitando el peligro de contaminación de las aguas por derrame o Infiltración de hidrocarburos.	La empresa dentro de sus áreas en el campamento cuenta con una plataforma, la misma que se encuentra distante de esteros o ríos, justificando lo mencionado mediante fotografías en el segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020	X						Se justificó en el segundo informe ver ANEXO 10
1.21	Se proveerá de todo el Equipo de protección Personal a todos los trabajadores del proyecto, y se verificará la utilización del mismo, evitando de esta manera posibles accidentes y promoviendo la seguridad y la salud en los trabajadores, estos deberán constar de lo siguiente: Ropa adecuada, casco, guantes, botas de caucho.	Se presenta el justificativo registro fotográfico del USO	X						Ver ANEXO 2
FASE DE CONSTRUCCIÓN									

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.22	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras.	El personal del proyecto encargado del ensanchamiento, el mismo que se lo realiza con maquinaria fue socializado mediante trípticos las medidas y prohibiciones que deben acatar en dicha actividad	X				Se presentó el justificativo en el informe 3 VER ANEXO 16 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD
1.23	Se prohíbe la tala de árboles		X				Esta medida no aplica ya que en el área que se está interviniendo no existe bosque primario por ser una zona intervenida
1.24	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.	Ver registro fotográfico de la cobertura vegetal retirada, mediante la maquinaria	X				Se presentó el justificativo correspondiente ver ANEXO 5
1.25	En las áreas en las que se trabajó con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.	La empresa cuenta con un campamento fijo área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados Existe señalética de prohibición no	x				Se justificó en el primer informe del ANEXO 10,13, 19

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.28	Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producido de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.	X	se hizo la entrega de tripticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	No aplica se presentó el justificativo en el tercer informe ver ANEXO 18
1.29	Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.	X		
1.30	Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua.	X	Se hizo la entrega de tripticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.31	Las áreas que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas.	X	El área no presenta aguas subterráneas o pequeños acuíferos. No aplica	NO APLICA
1.32	Queda prohibido la quema de madera o raras de la misma, ya que esta combustión ahuyenta a las especies faunísticas de la zona además podría generar accidentes de tipo comburentes.	X	Se hizo la entrega de tripticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se	Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.36	<p>Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbustos y plántales arbóreos entre estos: brachiaria, mani forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.</p>	Esta medida no aplica, etapa en construcción	X				
1.37	<p>Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.</p>	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.38	<p>Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbasco.</p>	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.39	<p>Con la finalidad de no incrementar la turbidez y la contaminación de las aguas por circulación de la maquinaria en los lugares de explotación de material pétreo, la playa estará bien definida y adoptando medidas que eviten la contaminación del área.</p>	La mina autorizada para la extracción del material pétreo cuenta con el PMA correspondiente, el seguimiento y aplicación es responsabilidad de	X				

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.43	Se impulsaran proyectos productivos de corto plazo, los que servirán como mecanismos de compensación social, proponiendo siempre la conservación del bosque húmedo tropical.	No aplica, para dar inicio al proyecto en ejecución, se socializo a la población de influencia directa a la misma que se le menciono los trabajos a realizar antes de su intervención, de tal manera que no estamos afectando el territorio de las comunidades con las actividades desarrolladas, razón por la cual no se realizara Compensación social, teniendo en cuenta que el proyecto mejorara el estilo de vida de la población inmersa.		X			
1.44	Se promoverá la educación ambiental, a través de la edición de afiches, trípticos, carteles, sobre la importancia del manejo, producción y conservación de los recursos naturales.	Se emitió la capacitación a la comunidad sobre el tema en mención, ver registro fotográfico y registro de asistencia como medio de verificación del cumplimiento de la medida	X				No aplica se presentó la socialización en el informe 3 VER ANEXO 1
FASE DE ABANDONO							

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.45	Al término de los trabajos realizados para la construcción, la empresa constructora, procederá a colocar la señalética adecuada, en apego a la Nomenclatura del MOP; es prioritario que la constructora y su departamento de Gestión Ambiental realice la colocación y rotulación socio-ambiental de lugares de interés y potenciales turísticos del área asentada a lo largo de la vía de acceso; así también se ubicará señalización en referencia a peligros o zona de riesgo, previo su análisis.	No aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase inicial de la construcción		X			
1.46	Se deberá limpiar todos los frentes de trabajo, limpiar de todo escombros que pueda afectar al normal desenvolvimiento de las actividades.	No aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de la construcción, una vez concluido el proyecto se procederá a la limpieza total del área intervenida		X			
1.47	Se limpiará y verificará el estado de los riachuelos, esteros, represamientos de agua alcantarillas y taludes, verificando que no estén obstruidos.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas, estas actividades no se desarrollaron en este periodo por tal razón no aplica	X				Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.48	Se procederá inmediatamente con los trabajos de reforestación en todos los frentes de trabajo a fin de recuperar el aspecto paisajístico y evitar la erosión de los suelos.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe afectación paisajística	X			
1.49	Se informará a las comunidades a través de folletos y trípticos explicativos acerca del manejo sustentable del recurso bosque, las potencialidades florísticas, faunísticas, medicinales y de la importancia de su conservación.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural	X			
1.50	A nivel educativo pre-escolar y educación básica general y bachilleratos se realizarán seminarios explicativos, acerca de las características de los recursos naturales sus beneficios e importancia de conservación, desde una visión ecológica y de relación mutua del medio natural y las Nacionalidades Indígenas, fomentando a través de esta su cultura, identidad, etnicidad, etc.	No aplica, debido a la emergencia sanitaria que estamos atravesando a nivel mundial la modalidad de la educación cambio a virtual por tal razón no existen estudiantes en los centros educativos de la zona.	X			

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.51	Es de responsabilidad de las comunidades asentadas sobre el proyecto y Gobierno Provincial de Pastaza, adquirir el compromiso de proteger los diversos Ecosistemas, comunidades ecológicas, poblaciones y hábitat ecológicos, con el objetivo primordial de dar un manejo sustentable a los recursos presentes en las áreas.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural	x	x			Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz
1.52	El Gobierno Provincial de Pastaza a través de su departamento de gestión ambiental, realizará un seguimiento y monitoreo del estado de la carretera; así también este podrá contratar peritos que realicen Auditorías Ambientales.	La fiscalización externa en representación de la DGA- GADPPz, realiza monitoreo constantes verificando el fiel cumplimiento del PMA, en las diferentes actividades realizadas en la construcción del proyecto, como resultado de la actividad se presenta un informe de fiscalización al PMA.					
1.53	A través de las diferentes unidades de producción con que cuenta el Gobierno Provincial de Pastaza, se dará las comunidades indígenas capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología; y se mantendrá las gestiones con instituciones de entregan de créditos, para el	No aplica, esta medida es responsabilidad del GADPPz		x			

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.56	Ing. Civil, quien periódicamente se encargará de verificar el estado de la construcción de la vía, informando de los trabajos de mantenimiento a ejecutarse.	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING CIVIL Residente de fiscalización	X			Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe Ver anexo 27 acta de cumplimiento de parámetros del personal técnico de fiscalización
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS						
1.57	Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno.	No aplica, debido a que el proyecto se desarrolla en una área intervenida, siendo así que no existe afectación a la dinámica del paisaje	X			
1.58	En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su Estado natural.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas	X			Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE CONTROL						

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

<p>1.59</p>	<p>La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizará un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario</p>	<p>El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL, quien representa al GADPPz, la cual realiza periódicos monitoreos acorde al cumplimiento del PMA</p>	<p>X</p>			<p>Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz</p>
<p>1.60</p>	<p>Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad</p>	<p>El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL, quien representa al GADPPz, la cual realiza periódicos monitoreos acorde al cumplimiento del PMA</p>	<p>X</p>			<p>Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz</p>
<p>1.61</p>	<p>Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de</p>	<p>se colocara afiches y entregara trípticos a la comunidad dando a conocer alternativas de conservación de los recursos naturales</p>	<p>X</p>			<p>Se presentara el justificativo correspondiente en el próximo informe</p>

	producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo.																		
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO																			
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS																			
1.62	Designar al personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	Técnico ambiental constructora, contrato	X																Se justificó en el primer informe del ANEXO 23
1.63	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	En el área de trabajo se colocó Tachos de basura, los cuales son móviles debido al avance del proyecto	X																ANEXO 04
1.64	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	Se cuenta con Tachos de basura diferenciados para su posterior clasificación	X																ANEXO 04,

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.65	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para evitar la contaminación	El proyecto no cuenta con una área establecida para mantenimiento de maquinaria, pese a esto la empresa dentro de sus instalaciones cuenta con un taller, aclarando que se encuentra fuera del área de influencia directa, en el cual se realiza las actividades pertinentes	x							Ver anexo 15 registro de mantenimiento de la maquinaria
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS										
1.66	Se instalará una alarma que se active cuando en el caso de presentarse una emergencia en la estación de servicio	No aplica, ya que en el área del proyecto no se cuenta con una estación de servicio			X					No cuenta con estación de servicio
1.67	Colaborar en actos cívicos, culturales y deportivos que se realicen en el sector	La empresa contratante participa en eventos realizados por el sector como es una minga comunitaria, ver registro fotográfico	X							Se presentó el justificativo en el tercer informe Ver Anexo 6
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL										

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

<p>1.68</p>	<p>Estas medidas están encaminadas de acuerdo con las políticas institucionales de nivel provincial, el de que a través de opciones o capacitaciones buscar e implantar acciones de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad (generación de empleo), la misma que se encuentra inmersa en el proyecto</p>	<p>Se emitió el justificativo correspondiente a la medida en el segundo informe, teniendo como medio de verificación los contratos del personal que labora</p>	<p>x</p>					<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3</p>
<p>UBICACIÓN DE BOTADEROS</p>								
<p>1.69</p>	<p>Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.</p>	<p>Cuenta con área de provisional desalojo, la cual se está realizando en terrenos privados, ver registro fotográfico y oficio emitido con áreas establecidas por fiscalización para el desalojo</p>	<p>X</p>					<p>ANEXO 06</p>
<p>OPERACIONES DE REGISTRO</p>								
<p>1.70</p>	<p>El personal que trabaja en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico</p>	<p>El personal conoce, se anexa capacitación manejo de extintores Entrega de tríptico de prohibición, SENALETICA EN EL SECTOR DE INFLUENCIA</p>	<p>x</p>					<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5, 12, 18</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.71	Se utilizará para comunicarse entre sí solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos	X	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.72	El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existen plásticos de desecho, vidrios, envases etc	X	El personal del proyecto realiza la limpieza correspondiente en su área de trabajo posterior a culminar su actividad diaria		ANEXO 10	
1.73	La zona debe ser restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación. Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación	X	No aplica, etapa en construcción			
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA						
1.74	Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	x	El personal conoce del tema y debe realizar la inspección respectiva antes de operar sus vehículos			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.75	Tener la licencia de conducción vigente y de	Licencias de conducir	X					Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.76	Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor	Se hizo la entrega de tripticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X					Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.77	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)	X					Se justificó en el primer informe del ANEXO 10

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

<p>1.78</p>	<p>Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas</p>	<p>Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT .Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)</p>	<p>x</p>				<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 10</p>
<p>1.79</p>	<p>En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas</p>	<p>Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT .Se anexa el permiso habilitante</p>	<p>X</p>				<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.83	Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.84	Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad	Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo) Entrega de trípticos de prohibición	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19, ANEXO 18
1.85	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de Combustible	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18

1.92	Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laterales.	Se capacita a la comunidad sobre el tema expuesto en la medida, se presenta los justificativos correspondientes	x		SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1
1.93	Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores	El técnico responsable realizo la gestión para dar cumplimiento a la medida ver registro fotográfico y registro de asistencia	X		SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1
PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO					
1.94	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida	Dentro de la mano de obra o calificada se contrató personal de la zona	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO					
1.95	Coordinar con la sustituciones publicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia	El personal técnico procedió a la colocación del botiquín en la carpa móvil del proyecto las otras medidas expuesta se irán evidenciado según	x		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9

		el avance del proyecto ya que se encuentra en una fase inicial de la construcción																		
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO																				
1.96	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de capacitación y educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada Comunidad	No aplica, debido a q no se cuenta para implementación de contenedores para escuelas	X																	
1.97	Implementar conjuntamente con las organizaciones sociales locales, así como de la empresa constructora, viveros forestales para la producción de plantas para la recuperación del bosque, para la estabilización de taludes y laderas, zonas de bote de material no aprovechable o en rellenos etc.	No aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial	X																	
PROGRAMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES NATURALES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO																				
1.98	La construcción, reparación o ampliación de los encauzamientos, cunetas de pie, cunetas de borde, alcantarillas, pasos de agua, etc.,. Está definida y determinada por los requerimientos técnicos del proyecto vial. Desde el punto de vista ambiental, el manejo de los escurrimientos superficiales se lo plantea en función del control de los	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas	X																	Ver anexo 9 registro fotográfico de la construcción de aceras y bordillos

	<p>arrastres a través de la construcción de cunetas de coronación o de encauzamiento no revestidos, en los sitios de acuerdo al análisis técnico del componente hidráulico del proyecto así lo amerita y cuya ejecución está a cargo de la empresa constructora, de las comunidades y/o de las micro empresas de mantenimiento.</p>						
<p>PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</p>							
<p>1.99</p>	<p>Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo la entidad contratante o su representante determinaran las zonas de depósitos más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies.</p> <p>se complementara con la medida de reforestación.</p>	<p>X</p> <p>Se anexa el registro fotográfico del área de desalojo de movimiento de tierras. Y la autorización emitida por fiscalización de los puntos de desalojo</p>					<p>ANEXO 06</p>
<p>PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</p>							

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

<p>1.100</p>	<p>Incorporar al proyecto vial una serie de señales indicativas que permitan informar, normar y reglamentar el uso de la vía, para lo cual se aplicara el manual de señalización Vial del MOP, siendo su ubicación final determinada por las necesidades técnicas del proyecto de ingeniería. Por otro lado en aquellos sitios identificados como de mayor importancia al inicio y fin del proyecto se colocaran letreros de identificación con leyendas que describan o rescaten los lugares atendidos o de valores a resaltar, como: PROTEGE TU VIDA ¡SIEMBRA UN ÁRBOL! CUIDA LA NATURALEZA ¡NO ARROJES BASURA! EL AGUA ES VIDA ¡NO LA CONTAMINES! LA NATURALEZA ES NUESTRA ¡CUIDÉMOSLA! RESCATEMOS NUESTROS VALORES PARE: RESPIRE AIRE PURO</p>	<p>No aplica la medida ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial de construcción</p>	<p>X</p>			
<p>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</p>						
<p>1.101</p>	<p>Control por parte del Técnico en Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, el mismo que realizara visitas periódicas de verificación del cumplimiento del plan de manejo ambiental.</p>	<p>El técnico ambiental de la Fiscalización Externa es el representante de la DGA- GADPPz, en el tema de cumplimiento y</p>	<p>X</p>			<p>Ver anexo 13 oficina ingresado a la DGA-GADPPz, evidenciando el monitoreo realizado por medio de un informe de fiscalización</p>

10. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021

Mediante los medios de verificación anexados, los cuales representan el cumplimiento del PMA, se detalla el avance acorde a los programas y planes que comprenden el PMA.

El detalle de las medidas cumplidas se visualiza en la tabla de cumplimiento Anexo 9 Normativa Ambiental y PMA

A continuación se detalla el cumplimiento de los programas acorde a la etapa actual del proyecto:

- Normativa Ambiental 9 medidas cumplidas de 12, equivalente al 75% el 25% corresponde a las medidas cumplidas en el periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020 y el periodo del 01 al 31 de julio de 2020, con sus respectivos anexos
- Plan de prevención y mitigación de impactos 18 medidas fueron las que se dieron cumplimiento las cuales representan el 32.14 %, 12 son medidas que no aplican ya que se dieron cumplimiento en el primer informe del periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020, con sus respectivos anexos, las cuales no son periódicas alcanzando un porcentaje de 21,42 y el 32,15 son medidas que se irán cumpliendo en los meses posteriores, dando así un total de 56 medidas en este plan.
- Medidas preventivas para el manejo de desechos abarcando un total de 4 medidas las cuales en este periodo se han dado cumplimiento 2 equivalente al 50 % el 50 % corresponde al cumplimiento de las medidas en el primer y segundo periodo las cuales no son periódicas.
- Ubicación de botaderos 1 medida cumplida de 1 100%
- Operación de registro 2 medidas cumplidas de 4, una medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su etapa inicial y la otra medida se dio cumplimiento en el segundo informe
- Programa de fortalecimiento de la organización social 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de participación social y relaciones comunitarias 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de capacitación de las organizaciones sociales 3 medidas cumplidas de 5 lo que representa el 60%, el 20% se realizara en los próximos meses
- Programa de control de la erosión y de mantenimiento de drenajes naturales 1 medidas cumplidas de 1 equivalente al 100%

Las siguientes medidas detalladas a continuación se las realizara acorde al avance del proyecto y las actividades que impliquen el cumplimiento, conociendo que existen medidas que se las realizara una vez terminada la fase constructiva.

- Plan de relaciones comunitarias 1 medidas cumplidas de 2
- Programa de señalización 0 medidas cumplidas de 1
- Programa de reforestación y diversificación agrícola o medidas cumplidas de 1

Las siguientes medidas no son periódicas y se dieron cumplimiento en el segundo informe

- Medidas de compensación social 0 medidas cumplidas de 1 se dio cumplimiento en el segundo informe
- Transporte y logística 0 medidas cumplidas , 7 medidas se dieron cumplimiento en el segundo informe lo que representa el 53.84, y 6 medidas que corresponde al 46.15%, ya que se emitió el justificativo correspondiente en el primer informe de cumplimiento correspondiente al periodo 15 hasta el 30 de junio de 2020
- Plan de utilización de mano de obra local 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de saneamiento de saneamiento básico y salud rural 1 medida de 1 100%
- Programa de manejo de materiales no aprovechables 1 medida cumplida de 1 100%
- Programa de seguimiento 1 medidas cumplidas de 1 equivalente al 100%

NOTA: Plan de manejo de residuos sólidos 0 medidas cumplidas de 1, este plan no aplica en el proyecto ya que no se cuenta con implementación de un rubro de contenedores para escuelas,

11. CONCLUSIONES

- Las actividades se ha realizado parcialmente, ya que el inicio de ejecución del proyecto fue el 15 de junio de 2020, por tal razón no se ha dado cumplimiento varias actividades, se ira presentando los justificativos correspondientes paulatinamente.

12. RECOMENDACIONES

- Evidenciar el cumplimiento del contratista de las actividades descritas en el PMA. De manera obligatoria y acatando los ítems establecidos en los justificativos correspondientes.
- Recomendar a la DGA, del GADPPz, la actualización del permiso ambiental.

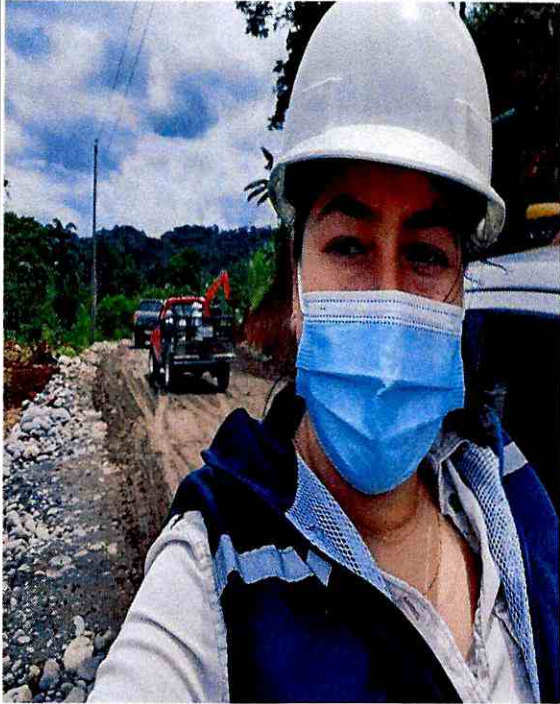
13. ANEXOS

ANEXO 01
PUNTO DE HIDRATACIÓN



ANEXO 2

USO DE EPP



ACTAS DE ENTREGA DE EPP

EMPRESA SINGULAR

EMPRESA SINGULAR S.A.

SECTOR: AGRICULTURA

ASFALTADO CAMINO VICINAL KM. 14 VIA PUJO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL IRCA - ENTRADA A CAJAZANINA IVI, CON SUS PANALES, SAN RAMÓN - SAN MANUEL - EL ESFUERZO, LA MANISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROYECTO	FORMATO	DATOS FUNCIONARIO										RECIBO						
		NO. NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CARGO	CARGO	CIENCO	CIENCO	GUANTES DE PUNOS	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE NYLON	NUMEROS	INDICACIONES	AMBIENTAL	OTROS REQUISITOS	FECHA	FIRMA	RECIBO	
		Luis Tamay	0504593434	Obrero		X											17-05-2021	
		Henry Vargas	100845935	Obrero		X											17-05-2021	
		Franclin Gualala	172065842	Topografo													17-05-2021	
		Roberto Barrios	100844902	Obrero		X											17-05-2021	
		Luis Vargas	110206544	Obrero		X											17-05-2021	

DECLARAR EN RECEPCION LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE SE ENVIAN COMO LAS INSTRUCCIONES EN LA FOLIA CORRECTIVA Y ENTREGAR CON PROBABILIDAD DE SU ENTREGA DE:

a. Utilizar el material suministrado en la forma de trabajo en las áreas de trabajo de uso de maquinaria y equipo.
 b. Conducir cualquier otro elemento de protección personal suministrado y proporcionar.
 c. Recibir un nuevo equipo en caso de que el equipo suministrado sea defectuoso.

Sr. Odilio Guevina
GERENTE AMAZONAS BUILDING S.A.

Luis Vargas
JEFE PERSONAL AMAZONAS BUILDING

C/ AV. AZUAY BUILDING SA TOLADOR - PASTAZA - PUYO. DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES, CALLE: JUSUYUNA Y PUEL BARRIO JUSUYUNA (EDIFICIO DEL COLLEJO DE CONTADORES DE PASTAZA) Y TEL: 062284-448
FAX: 062284-449 Y DIRECCION AV. LA UNIDAD Y ADELFIN TUALLES TEL: 032785477 CELULAR: 098403800 SHILU-PASTAZA

AMAZONAS BUILDING S.A.

AMAZONAS BUILDING S.A.
 ASOCIADO TECNICO OFICIA Y EN RESERVA
 TEL: 0825613000

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL (KM. 14 VIA PUYO - ARAUJO - SAN RAMON - EL TICA - ESTRUADA A CAJA MAJIBA Y TI), CON SUS FAMILIAS; SAN RAMON - SAN MAMUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMIRA ROJA

ELEMENTOS DE PROYECCION PERSONAL

DATOS FUNCIONARIO		ELEMENTOS DE PROYECCION PERSONAL										RECIBO			
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	CHUBASQUERO	GUANTES DE PUNOS	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE NITRIL	ALTIMOS	PAÑUELO	ALFARRACA	MAQUINA	GUANO TRANSPARENTES	GUANO OXIGENADO	PONCHO DE AGUA	REMB	FECHA
Edgar Rivera	601716379	Peonero		X											13-05-2021
Pony Garcia	1602056856	Peonero		X											13-05-2021
José Anagnay	B 1250288	Chofer													25-05-2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AGUI SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y CUIDADO EL CUAL PRO MISC. QUE SE ENCUENTRA EN:

- a. Utilizar el elemento de protección personal de trabajo en las áreas que se indican en las etiquetas de uso de protección personal.
- b. Conservar el elemento de protección personal en perfecto estado y en perfecto uso.
- c. Reportar cualquier equipo que se encuentre dañado o deteriorado al departamento de mantenimiento.

Sr. Otilio Guevara
 GERENTE AMAZONAS BUILDING S.A.

Ing. Gerardo Uterrea
 TECNICO AMBIENTAL

Lucía Iguares
 JEFA PERSONAL AMAZONAS BUILDING

CI.: AV. AZUAY BUILDING S.A. EQUIPO-28702-KUYC. DIRECCION: EARRIO MIRAFLORES. CALLE: JUS MOLINA Y FIEL. NORRINQUE. (EDIFICIO DEL COLIBRI) XE COMPLEJOS DE PASTAS Y TEL. 082361-48
 FA 10528848 Y DIRECCION AV. LA UNIDAD Y AGUSTIN HUAYLA. TEL: 08275-972 CEL: 08250380 SKEL-PATAZA

AMAZONBUILD S.A.

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ALBERGUES DEL ECUADOR
S.R.L. - SU SUJETOS

PROYECTO: ASPALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO - ARAUJO - SAN RAMÓN - EL INCA - ENTRADA CAJABAMBA (UJI), CON SUS RAMALES: SAN RAMÓN - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PARTANAL - PALMA ROJA

HOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL										RECIBO			
			ROPA DE TRABAJO	CASCO	CHALETE REFLECTIVO	GUANTES DE PUPOS	GUANTES DE NITRIL	AUDITIVOS	BOITAS DE SEGURIDAD	MASCARILLA	GAFAS	TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	PONCHO DE AGUAS	FIRMA	FECHA
Villarreal, Manuel	0102444592	Normado				X										04-05-2021
Sanchez, Ubaldo	0500305057	Normado														04-05-2021
Ramirez, Gerardo	1600556658	Normado		X	X	X										04-05-2021
Juan, Aguirre	2100045608	Normado				X										04-05-2021
Juan, Vargas	1100065478	Normado														04-05-2021

DECLARO VALER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SUCEDE
 a. Indicar el elemento de protección personal que se recibe en las casillas correspondientes de uso de cada elemento
 b. Considerar cualquier condición sobre su correcta utilización, cuidado de su perfecto estado y conservación.
 c. Indicar un número cualquier en caso de pérdida o deterioro del mismo.

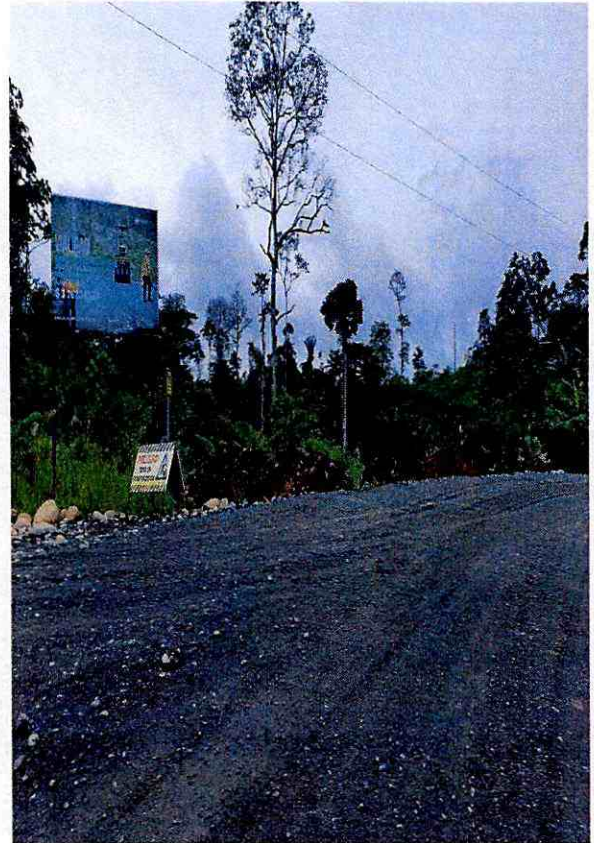
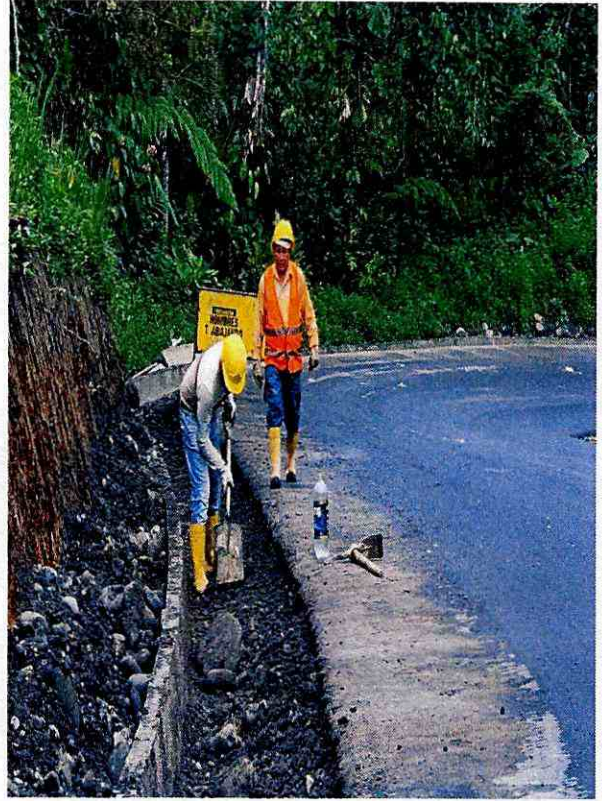
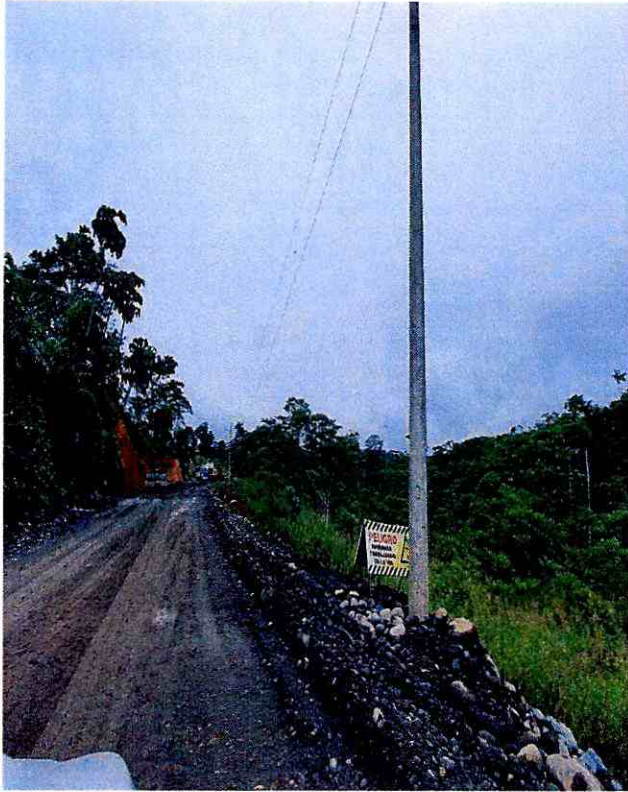
Sr. Odilio Guevara
GERENTE AMAZONAS BUILDING S.A.

Inq. Gerardo Llerena
TÉCNICO AMBIENTAL

Leticia, Jenny Jacone
JEFA PERSONAL AMAZONAS BUILDING S.A.

CAJ. AMAZONAS BUILDING S.A. ECUADOR - PASTAZA - PUYO | DIRECCIÓN: BARRIO AMATEORES CALLE LUIS MOLINA Y PÉREZ RODRÍGUEZ | EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE PALMA Y UJI | TEL: 0846084646 | FAX: 0846084646 | CORREO: AMB@AMAZONASBUILDING.COM.ec
 UNIDAD Y AGUSTIN BUJALES TEL: 0212795472 CELULAR: 0984608890 SHELL PASTAZA

ANEXO 03
SEÑALÉTICA



ANEXO 04
TACHOS DE BASURA



ANEXO 05
RETIRO DE COBERTURA VEGETAL



ANEXO 06
ÁREA DE DESALOJO



**AUTORIZACIÓN EMITIDA POR FISCALIZACIÓN EXTERNA
SOBRE LOS PUNTOS DE DESALOJO**

Oficio N. - 040- WAPA-2021

Puyo, 20 de Abril de 2021

Sr.
Odilio Guevara
PROCURADOR COMÚN DEL PROYECTO
Presente.-

ASUNTO: Información del punto de desalojo "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICD- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuilid S.A., suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato UCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto tomando como antecedente el oficio N. - CABA-56/BDE/2021, emitido por el Sr. Odilio Guevara GERENTE DL CONSORCIO AMAZONAS BUILDINGS S.A., en el que detalla lo siguiente: tengo a bien solicitar se establezcan las respectivas escombreras para depositar el material de desalojo, con coordenadas del lugar ya que se realizarán cortes del talud con volúmenes considerables en el sector la Mariscal.

Expuesto esto me permito poner a su conocimiento el área de desalojo seleccionada para el proyecto en el sector establecido, la misma que cuenta con el espacio suficiente para almacenar el material a extraer en los cortes de talud, efecto de la construcción del proyecto.

Es necesario que los escombros sean nivelados (teniendo conocimiento que dentro de la oferta la empresa cuenta con la maquinaria suficiente para realizar esta actividad conforme avance el desalojo), y de esta manera poder seguir usando el área seleccionada y así no causar inconvenientes en la comunidad.

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento los puntos seleccionados. Es necesario realizar el trámite correspondiente (solicitudes firmadas por el propietario) y respetar las áreas de desalojo establecidas.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.-

Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

Nota: Se anexa las fotografías geo referenciadas de los puntos de desalojos, nombres de los propietarios para el trámite correspondiente y autorizaciones.

PUNTO DE DESALOJO

SECTOR RIO RIVADENEIRA

PROPIETARIO: VÍCTOR PILAMUNGA

COORDENADAS DEL ÁREA DE DESALOJO



Coordenadas

Latitud Longitud

-1 3548701941976435; -77 8658964018728

Latitud Longitud (DMS)

1° 21' 34.81" S | 77° 51' 57.08" W

Universal Transverse Mercator

181057 3578 9849525 9364 18M

NATO Military Grid Reference System

18MDD 81057 49526

CRS: EPSG:4326

-77 86589641 -1.3594703

Elevación

876.49 m asl

FOTOGRAFÍA DEL ÁREA DE DESALOJO



AUTORIZACIÓN DE DESALOJO DEBIDAMENTE FIRMADA

AUTORIZACIÓN DE DESALOJO

LUGAR Y FECHA: El Tena, 15 de Agosto de 2017

YO Antonio Pineda con CC 1600454017
Autorizo a la empresa
contratista Proyectos S.A.S. desalojar 2000 metros cúbicos,
en mi propiedad ubicada en el
sector San Sebastián, Vía Km 14 provenientes de los
trabajos realizados en el proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14
VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y
PASTAZA".

Para constancia firman las partes involucradas

[Firma]
PROPIETARIO

[Firma]
CONTRATISTA

ANEXO 07 VOLQUETES CON CUBIERTA

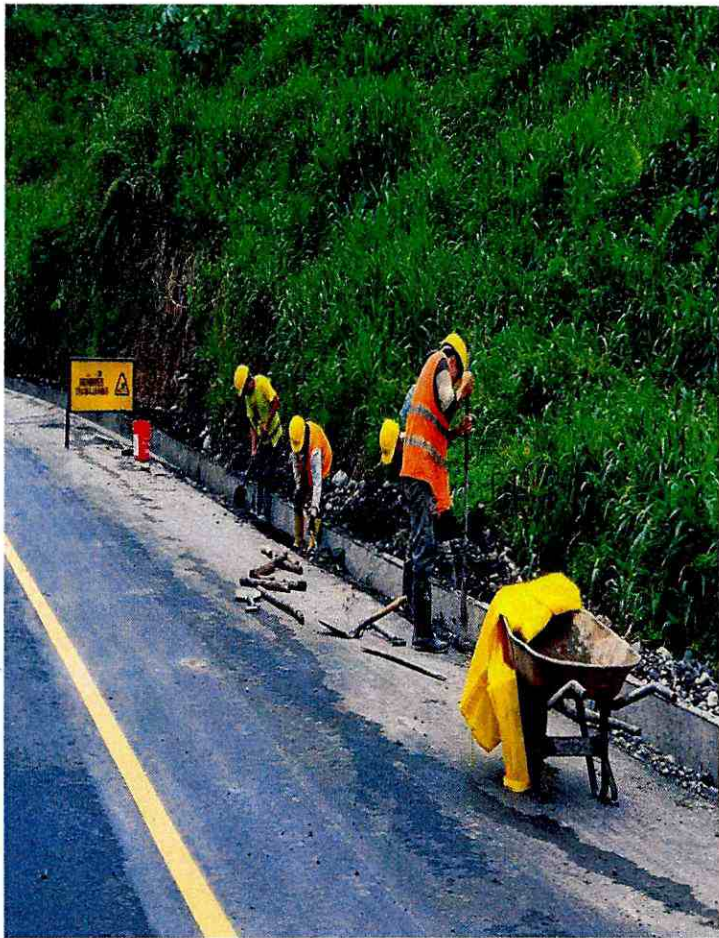


ANEXO 08
CARPA MOVIL



ANEXO 09

CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y CUNETAS




ANEXO 10
LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO



ANEXO 11

MECANIZADO D EL IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

mayo 25 del 2021 15:41

GUEVARA MARIN ODILO VINICIO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2021-05-17))
 (BANCO INTERNACIONAL S.A. BANCO INTERNACIONAL S.A.)

No. Comprobante: 0000000142598543

Concepto: PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.		Emitido en: 2021-05-17
No. RUC / REGISTRO: 1691710080001 - 0001		Fecha de Vigencia de Pago: 2021-05-17
Nombre / Razón Social / Organización: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.		
Período de Pago: 2021 - 04		
Forma de pago: Fondos propios		
Observación:		

AFILIADOS								
PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OMS	VALOR	MONTO PAGO
2021 - 4	06	1720483609	ACERO UMAQUINGA JUAN ISAAC	483.52	30	NNA	95.49	0.00
2021 - 4	06	1312506288	AMAGUAY CEDIÑO JOSE ALFREDO	614.84	30	NNA	125.96	0.00
2021 - 4	06	1307942092	ANCHUNDIA ZAMBRANO NEXAR ELIAS	439.95	30	NNA	90.83	0.00
2021 - 4	06	1600354383	BRAVO CHANGO NUBIA TATHIANA	427.44	30	NNA	83.93	0.00
2021 - 4	06	1306157759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	493.52	30	NNA	95.49	0.00
2021 - 4	06	1600257404	HERAS PINEDA VERONICA ANDREA	414.11	30	NNA	80.31	0.00
2021 - 4	06	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	614.84	30	NNA	125.96	0.00
2021 - 4	06	1600342222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN HUGO	614.84	30	NNA	125.96	0.00
2021 - 4	06	1600267494	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	439.71	30	NNA	87.58	0.00
2021 - 4	06	1600671760	MARIN JACOME JENNYFER BRITHNEY	400.00	30	NNA	82.40	0.00
2021 - 4	06	1600496770	MARIN JACOME KENYA MERY JOSEPH	400.00	30	NNA	82.40	0.00
2021 - 4	06	1600296717	MARIN MONTERO KLEVER JANSOP	580.00	30	NNA	116.00	0.00
2021 - 4	06	1600695876	MARIN PEREZ JOSE ALEXANDER	400.00	30	NNA	82.40	0.00
2021 - 4	06	1600312175	ROBALINO CORONEL DARYN EDISON	614.84	30	NNA	125.96	0.00
2021 - 4	06	1600177461	TAPLY TAPLY CESAR LUIS	400.00	30	NNA	82.40	0.00
				7367.87			1517.77	0.00

AJUSTES Y/O NOTAS DE CREDITO								
PERIODO	RT	NC	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OMS	VALOR
2021 - 3	06	65088	1306157759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	262.56	17	NNA	54.11
					262.56			54.11

Valor	1591.48
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	1591.48
Notas de Crédito (-)	54.11
Total (=)	1537.35

Señor Empleador

usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
 Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
 Coop. Ahorro y Crédito, El Sagrario, Coopmege
 Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor
 Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a SLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



ANEXO 12

**CHECK-LIST DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES**



MAZONAS

BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
RUC. 1691710060001

ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA
EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES " LISTA DE CHEKEO "

No. DE RUBRO	ACTUACIONES	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CONSTRUCCIÓN			
	PRELIMINARES			
1.1	DESBROCE LINEA BASE 12 * L	✓		
1.1.2	DESBOSQUE EN DERECHO DE VÍA	✓		No existe desbosque
1.1.3	LIMPIEZA CAPA VEGETAL	✓		
1.1.4	ACUMULACIÓN DE CAPA VEGETAL	✓		Se desbroza
1.1.5	RETIRO DE TROSAS AL ASERRADERO			No existe trosas
1.1.6	DESTRUCCIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO			No se destruye áreas de Cel
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
2.1	ALTERACION HIDRICA			Ninguna
2.2	DESTRUCCION DEL SISTEMA EDAFICO Y VEGETATIVO	✓		
2.3	PROCESOS EROSIVOS	✓		
2.4	ALTERACION DE CUERPOS DE AGUA			Ninguna
2.5	REPRESAMIENTO DE AGUAS			Ninguna
2.6	INESTABILIDAD EN TALUDES	✓		
2.7	COLOCACALCANT.EN PARTE INFERIOR	✓		
2.8	ESCOMBROS A VERTEDERO	✓		
2.9	DESPLAZAMIENTO DE TIERRAS POR CORTES EN TALUD	✓		
2.10	ALTERACIÓN DEL DRENAJE			Ninguna
2.11	EUTROFISACIÓN DE LAS AGUAS			Ninguna
2.12	SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN EN RIOS			Ninguna
2.13	TUBERÍA EN SUB - DRENES			Ninguna
2.14	DESTRUCCIÓN DE HABITATAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS	✓		
2.15	DESPLAZAMIENTO DE POBLACIÓON		✓	
2.16	CONTAMINACION POR RUIDOS	✓		
2.17	CONTAMINACION ATMOSFERICA	✓		
2.18	CONTAMINACION POR VERTIDOS DE ACEITES, COMBUSTIBLES Y GRASAS			Ninguna
3.	RECUPERACIÓN DEL PAISAJE			
3.1	ALTERACION PAISAJISTICA	✓		
3.2	RECONSTITUCIÓN Y REDONDEO DE TALUDES	✓		
3.3	RECONFORMACIO DE ÁREAS DEGRADADAS	✓		
3.4	SEMBRADO EN TALUDES	✓		
3.5	SEMBRADO EN TALUDES CON GEOTEXTILES	✓		
3.6	CORREDORES ECOLOGICOS	✓		
3.7	PASOS INFERIORES Y DRENAJES	✓		
3.8	PANTALLAS ACUSTICAS	✓		
3.9	IMPLANTACION ARBOREA	✓		
3.10	ÁRBOLES	✓		
3.11	ARBUSTOS	✓		
3.12	ROTULOS AMBIENTALES (2.40 x 1.20)	✓		


CIA. AMAZONAS BUILDING S.A ECUADOR-PASTAZA-PUYO DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES CALLE : LUIS MOLINA Y FIFEL RODRIGUEZ (EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE PASTAZA) Y TELF. 0327884-649 FAX.032684649 Y DIRECCION AV. LA UNIDAD Y AGUSTIN RUALES TELF: 032795-872 CELULAR : 0984506890 SHELL-PASTAZA



AMAZONAS

BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
RUC. 1891710080001

3.13	VIVEROS	✓		
3.14	PROTECCION DE SITIOS HISTORICOS Y DE INTERES ARQUEOLOGICO	✓		
3.15	PROTECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INDIGENAS	✓		
<i>No Aplicar Etapa en Construcción</i>				
4.	CAMPAÑA DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO			
4.1	INSTRUCTIVOS AMBIENTALES	✓		
4.2	CHARLAS AMBIENTALES	✓		
4.3	CURSOS DE CAPACITACION	✓		
4.4	AFICHES INFORMATIVOS	✓		
4.5	MENSAJES RADIALES	✓		
4.6	COMUNICADOS DE PRENSA	✓		
5.	SEÑALIZACIÓN DE OBRAS			
5.1	SEÑALES MOVILES	✓		
5.2	VIA EN CONSTRUCCION	✓		
5.3	DISMINUCION DE VELOCIDAD		✓	
5.4	PROHIBIDO REBASAR		✓	
5.5	HOMBRES TRABAJANDO	✓		
5.6	DESVIO		✓	
5.7	CONOS	✓		
6.	RIESGOS DEL TRABAJO			
6.1	VACUNAS		✓	
6.2	PALUDISMO		✓	
6.3	ENFERMEDADES GASTROENTERITICAS		✓	
6.4	CORTADURAS		✓	
6.5	ACCIDENTES DE TRABAJO		✓	
6.6	MORDEDURAS DE SERPIENTES		✓	
6.7	RESFRIOS		✓	
7.	RIESGOS NATURALES			
7.1	DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS	✓		
7.2	INUNDACIONES		✓	
7.3	REPRESAMIENTO DE AGUAS	✓		
OBSERVACIONES:				
 TÉCNICO RESPONSABLE				

**ANEXO 13 OFICIO DE INGRESO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE
FISCALIZACIÓN**

Puyo, 31 de Mayo de 2021

Ingeniero.

David Yedra

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente.-

ASUNTO: SUGERENCIAS A LAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazon S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC- GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito **SUGERIR** que se considere las siguientes medidas a tomar en las actividades posteriores tales como:

- poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 31 de Mayo de 2021.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.-



Ingeniero.

Washington Pérez

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.

ANEXO 14

FOTOGRAFÍAS DE LA LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS



**VER ANEXO 15
REGISTRO DE MAQUINARIA**

MAZONAS BUILDING S.A.

CONSTRUCCION, COMERCIO Y SERVICIOS S.A.S.
BOGOTÁ, COLOMBIA



CONTROL DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

FECHA: 15-03-2011
 LUGAR DEL MANTENIMIENTO:
 CALLE COMPAGNA
 AMAZONAS BUILDING S.A.

VEHICULOS	PLACA: 360 245	TIPO / MODELO
REQUISITOS CATEGORIAS	REQUISITOS MARCAS	TIPO / MODELO
REQUISITOS PL-70	CAMBIO OILTO	PL-70
REQUISITOS PL-80	CAMBIO OILTO PERD.	CANTIDAD
REQUISITOS PL-90	PRELIMINAR	CANTIDAD
REQUISITOS PL-100	PRELIMINAR	CANTIDAD

CAMBIO ACEITE MOTOR					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	KILOMETRAJE HOROMETRO	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	REBERACION	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO FILTROS DE ACEITE					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	REBERACION	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO FILTROS DE AIRE					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	REBERACION	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO ACEITE CORONAS					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	REBERACION	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

FECHA CAMBIO	15-03-21	CANTIDAD	7.9 galones	KILOMETRAJE TIPO ACEITE	361966	KILOMETRAJE HOROMETRO	391966
--------------	----------	----------	-------------	-------------------------	--------	-----------------------	--------

CAMBIO ACEITE CAJAS					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	PROXIMO CAMBIO KILOMETRAJE	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO DE GRASAS DE LAS RUEDAS					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	PROXIMO CAMBIO KILOMETRAJE	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

CAMBIO DE RUEDAS					
FECHA CAMBIO	CANTIDAD	PROXIMO CAMBIO KILOMETRAJE	FECHA PROXIMO CAMBIO	KILOMETRAJE HOROMETRO	

OTROS MANTENIMIENTOS					
----------------------	--	--	--	--	--

DETALLAR CAMBIO DE ACEITE CORONAS DE LA ISUZU
 REGULADA DE FRENOS

F:
 MECÁNICO RESPONSABLE
 NOMBRE: Darwin Robalino
 C.I. 1600312125



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000018300

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

3007202107166000017000120010100000183001438937212

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

05/08/2021 9:06:11

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



3007202107166000017000120010100000183001438937212

Razon Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING S.A.

RUC/CI: 1691710080001

Fecha Emisión: 30 de Julio del 2021

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-101-000000004	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	157,503.98	2,756.32
001-101-000000004	725	IVA 30%	30.00	18,900.48	5,670.14
				Total	8,426.46

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 2-9-2021

Hora: 9:20:23

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO 76210011

Num. Ref. BCE.:16808628

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZABDE CREDITO		# Cta.: 76210011						
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO		# Cta. Cte: 3600136						
Nom.Ins. Financiera	# Cta Ben.	Monto	Referencia #	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fac Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	16844616	105,501.21	408	1691710080001	AMAZONAS BUILDING S.A.	1	01-09-2021 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	16844616	113,295.74	408	1691710080001	AMAZONAS BUILDING S.A.	1	01-09-2021 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	16844616	133,981.68	408	1691710080001	AMAZONAS BUILDING S.A.	1	01-09-2021 00:00:00	ACREDITADA
Total:	352,778.63	Reg.:3						

